

Dossier
Historia Reciente y Dictadura
Argentina, 1976-1983



Índice

<i>editorial</i>	7
<i>historia</i>	9
“Trayectorias conceptuales en torno a la noción de responsabilidad y su articulación con la historia reciente argentina”	11
Florencia Levín	
“Análisis del Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los DDHH en la Provincia de Tucumán (1974 -1983)”	29
Rubén Kotler	
“Dos prólogos para un mismo informe. El <i>Nunca Más</i> y la memoria de las desapariciones”	49
Emilio Crenzel	
“Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983”	61
Silvia Romano	
“Dictadura y memoria: el conflictivo contrapunto entre las memorias de la dictadura en Rosario”	91
Gabriela Águila	
“Nacionalismo y catolicismo en la educación pública santafesina (1976-1983)”	107
Fabiana Alonso	
“La Espontaneidad Regulada. Fútbol, Autoritarismo y Nación en Argentina ‘78. Una mirada desde los márgenes”	125
Diego Roldán	

“La traición quebrada”	149
Virginia Castro	
<i>...políticas de la historia</i>	167
“Historias rojas: los intelectuales comunistas y el pasado nacional en los años 1930s.”	169
Alejandro Cattaruzza	
“Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica. Reflexiones en torno a <i>Historia reciente.</i> <i>Perspectivas y desafíos de un campo en construcción,</i> compilado por Marina Franco y Florencia Levín”	191
Luciano Alonso	
“Una forma de intervención del Estado a comienzos de los años 1930s.: poder político, represión e indiferencia. Alrededor de la publicación de <i>El Fusilamiento de Joaquín Penina</i> de Aldo Oliva”	205
Diego Roldán	
<i>inicios</i>	213
“Centros clandestinos de detención. Algunas reflexiones sobre cómo abordar su estudio: el caso de Rosario, 1976-1983”	215
Roberto Román	
<i>reseñas</i>	237
PAREDERO, Hugo <i>¿Cómo es un recuerdo? La dictadura contada por los chicos que la vivieron</i> , por Lucía Brienza	
LIDA, Miranda <i>Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749- 1829</i> , por Diego A. Mauro	

MELON, Julio César y QUIROGA, Nicolás -editores- *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas*, por Ivana Hirschegger

ZANCA, José *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad. 1955-1966*, por Natalia Gisele Arce

WEISBERGER, Jean *La mort du Prince. Le régicide dans la tragédie européenne du XVIIe siècle*, por Marco Penzi

ARMSTRONG, Megan C. *The Politics of Piety. Franciscan Preachers During the Wars of Religion, 1560-1600*, por Marco Penzi

GARCÍA JORDÁN, Pilar “*Yo soy libre y no indio: soy guarayo*”, para una historia de Guarayos, 1790-1948, por Gabriela Dalla Corte

LYNCH, John *Simón Bolívar*, por Rafael Atuati





www.latindex.unam.mx

prohistoria es una publicación científica independiente, de carácter anual, editada por el grupo del mismo nombre. Promueve debates disciplinares e interdisciplinares y difunde resultados de investigación básica o estudios historiográficos. Se distribuye por venta, canje o donación en países de América y Europa. Publica investigaciones originales, elaboradas sobre fuentes de primera mano; la orientación temática se publicita en su propio sitio web. Recibe, para su evaluación por réferis, trabajos de historiadores y otros investigadores provenientes de las ciencias sociales comprometidos con la producción de un conocimiento científico crítico y reflexivo.

EDITORIAL



Querida nieta:

Soy tu abuela "Chicha" Chorobik de Mariani, te busco desde el momento en que Etchecolatz, Camps y su tropa mataron a tu madre y te secuestraron de tu hogar en la calle 30 n° 1134 de La Plata, República Argentina. Era el 24 de noviembre de 1976 y tenías 3 meses de edad. Desde ese momento con tu padre te buscamos hasta que a él también lo asesinaron.

A pesar de que trataron de convencerme de que habías muerto en la balacera, yo sabía que estabas viva. Hoy está comprobado que sobreviviste y estás en poder de alguien. Ya tienes 31 años y tu número de documento probablemente sea cercano al 25.476.305 con el que te anotamos. Yo quisiera pedirte que busques fotos de cuando eras bebé y las compares con las que acompañan este texto.

Quiero contarte que tu abuelo paterno se dedicó a la música y yo a las artes plásticas; que tus abuelos maternos se dedicaron a las ciencias, que tu mamá amaba la literatura y tu papá era licenciado en economía. Ambos tenían un gran sentido de la solidaridad y compromiso con la sociedad. Algo de todo esto tendrás en tus inclinaciones de vida porque, a pesar de que hayas sido criada en un hogar distinto, uno guarda internamente los genes de sus antepasados. Seguramente hay muchas preguntas sin respuesta que aletean en tu interior.

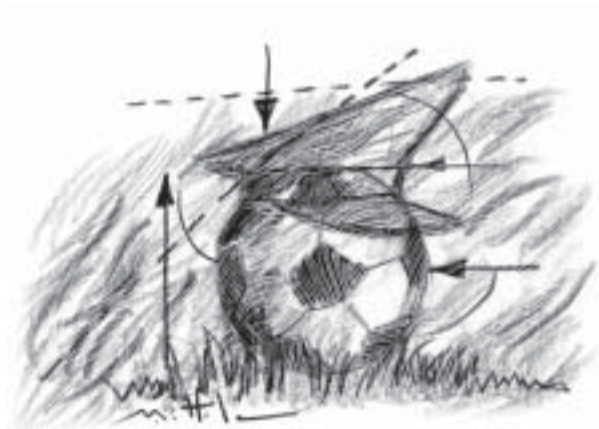
A mis más de 80 años mi aspiración es abrazarte y reconocerte en tu mirada, me gustaría que vinieras hacia mí para que esta larga búsqueda se concretara en el mayor anhelo que me mantiene en pie, el que nos encontremos.

Clara Anahí, mientras te espero seguiré buscándote.

Te abraza, tu abuela "Chicha Mariani"

historia...

Dossier
Historia Reciente y Dictadura
Argentina, 1976-1983



Escriben, sin botas ni botones...

Florencia Levín - Rubén Kotler
Emilio Crenzel - Silvia Romano
Gabriela Águila - Fabiana Alonso
Diego Roldán - Virginia Castro

Trayectorias conceptuales en torno a la noción de responsabilidad y su articulación con la historia reciente argentina*

FLORENCIA PAULA LEVÍN

Resumen

Cada vez más en distintos ámbitos de nuestra sociedad circula la noción de responsabilidad asociada a lo sucedido en una historia reciente que lleva inscrito el sino de la tragedia. Como se argumentará, se trata de una noción densa, polisémica y en permanente resignificación y, por tanto, su empleo genera ciertos problemas en los debates públicos y en la historiografía sobre el pasado cercano. En este artículo me propongo, entonces, realizar un recorrido conceptual sobre distintos usos y ámbitos de aplicación de la noción de responsabilidad para volver a pensar su utilidad y sus múltiples significados en relación con el pasado reciente argentino.

Palabras clave

Responsabilidad – historia reciente – culpa – violencia – historiografía

Abstract

The notion of responsibility, associated to and inscribed tragically in our recent past, is increasingly used in different spheres of society. I will argue that this is a dense and polysemic notion, permanently subjected to re-signification and, therefore, its use generates certain problems in public debates and history studies of the recent past. In the present article I shall cover the different meanings and application schemes for the notion of responsibility in order to rethink its utility and multiple meanings regarding the recent Argentinean past.

Key Words

Responsibility – recent history – guilt – violence – historiography



Recibido con pedido de publicación el 30/06/2006

Aceptado para su publicación el 07/12/2006

Versión definitiva recibida el 01/03/2007

Florencia Paula Levín se desempeña como investigadora
en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
y en el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento
florenialevin@ciudad.com.ar

LEVÍN, Florencia Paula “Trayectorias conceptuales en torno a la noción de responsabilidad y su articulación con la historia reciente argentina”, *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 11-28.

* Agradezco a Francisco Naishtat por orientarme en la delimitación del corpus y a Pablo Levín, Alejandro Kaufman y Marina Franco por su lectura atenta, crítica y estimulante. También, por los mismos motivos, a los árbitros que evaluaron este trabajo.

Introducción

Cada vez más en distintos ámbitos de nuestra sociedad circula la noción de responsabilidad asociada a lo sucedido en una historia reciente que lleva inscrito el sino de la tragedia.¹

Esto es evidente, por un lado, en la reactualización de algunas intervenciones académicas pioneras que, a principios de la transición democrática, mientras el discurso dominante clamaba por “juicio y castigo a los culpables” (entendiendo por tales en forma excluyente a los perpetradores de la atroz masacre cometida durante la dictadura), advirtieron sobre la necesidad de revisar el obrar de una sociedad fuertemente autoritaria, revanchista e intolerante que sin dudas tuvo que ver con el modo de “resolución” de los conflictos políticos del país que tomó cuerpo y forma en el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.²

Ciertamente, desde hace por lo menos un largo lustro, la mirada crítica de muchos investigadores e intelectuales se ha vuelto sobre esa sociedad en cuyo seno se gestó semejante masacre. Seguramente a esa reactualización contribuyeron las intervenciones de Hugo Vezzetti que, retomando a Karl Jaspers, hace tiempo puso sobre el tapete la cuestión de la *responsabilidad colectiva* de una sociedad que no sólo “no pudo evitar” el horror sino que, asimismo, contribuyó de algún modo a su desencadenamiento.³

Pero la noción de responsabilidad también ha capturado el centro de las discusiones académicas y políticas acerca de la utilización de la violencia en los “tempranos años 1970s.”⁴ En efecto, sobre este tema existe un nutrido conjunto de intervenciones de ex militantes que, en calidad de intelectuales –o de intelectuales que, en calidad de ex militantes– se plantean el problema de la responsabilidad de las organizaciones armadas (tanto de la cúpula como de los militantes) por la utilización de la violencia política y la función de ésta en el curso trágico de nuestra historia. Me refiero, por ejemplo, a las producciones de Claudia Hilb⁵ y de Pilar Calveiro⁶ y también al reciente debate que se ha dado a propósito de la publicación de una polémica carta del filósofo Oscar Del Barco –ex militante del

¹ Sobre el concepto de historia reciente y su vinculación con la noción de trauma ver FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia “El pasado cercano en clave historiográfica”, en FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia –compiladoras– *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007.

² Ver, particularmente, O’DONNELL, Guillermo “Democracia en la Argentina: micro y macro”, en OSZLAK, Oscar –compilador– *“Proceso”, crisis y transición democrática/1*, CEAL, Buenos Aires, 1987 y CAVAROZZI, Marcelo *Autoritarismo y democracia (1955-1976)*, CEAL, Buenos Aires, 1983.

³ Ver, especialmente, VEZZETTI, Hugo *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

⁴ Que, de acuerdo a una periodización bastante consensuada entre los historiadores, abarcan en realidad los últimos años de la década de 1960 y los primeros de la de 1970 hasta el advenimiento del Golpe de 1976.

⁵ Ver HILB, Claudia “La responsabilidad como legado. El rol de las organizaciones armadas”, en *Puentes*, Año 2, núm. 5, La Plata, octubre de 2001.

⁶ Ver CALVEIRO, Pilar *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Norma, Buenos Aires, 2005.

Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP)– en una revista cordobesa y que, debido a las encendidas respuestas que generó se ha dado en llamar *Debate Del Barco*.⁷ Asimismo, esta problemática puede reconstruirse a partir de algunos ensayos y escritos académicos (Luis Alberto Romero,⁸ Tulio Halperin Donghi⁹ y Hugo Vezzetti¹⁰ entre otros) que, si bien no tienen un carácter explícitamente polémico, abordan de algún modo la cuestión de la responsabilidad de las organizaciones armadas en la historia reciente argentina.

Pero la noción de responsabilidad también ha tenido amplio protagonismo en distintos ámbitos de la sociedad argentina por fuera de las producciones académicas y las discusiones intelectuales. Para empezar, se ha inaugurado en el entramado de valores y representaciones que sustentan la democracia a partir del juicio a las Juntas Militares en 1985, en este caso fuertemente asociada a la adjudicación de culpabilidad a los máximos responsables de la masacre. Con otras significaciones, ha aparecido en la autoinculpación que algunos militares han manifestado en nombre propio (particularmente las confesiones públicas del capitán Adolfo Scilingo en un programa televisivo acerca de cómo se mataron y arrojaron al mar los cuerpos de cientos de desaparecidos) o en nombre del cuerpo militar (concretamente, la pública autocrítica de Martín Balza, jefe del Ejército, reconociendo los crímenes cometidos por las fuerzas armadas) a mediados de los años 1990s. Finalmente, la noción ha circulado en torno a cierta autorresponsabilización “avergonzada” que algunos sobrevivientes de los campos de concentración expresaron por el hecho de haber sobrevivido a algunas miradas de sospecha y suspicacia de la sociedad hacia ellos.¹¹

¿Cómo reconstruir los diversos significados de la noción de responsabilidad en medio de esta madeja de entramados discursivos con miras a una historiografía crítica sobre el pasado reciente?

En los casos mencionados, el término responsabilidad se vincula, indudablemente, con la noción de falta y, por tanto, aparece como una forma de enunciar una condena por lo ocurrido en el pasado cercano. Se trata, en síntesis, de la culpa jurídica de los militares de la última dictadura por el crimen de la desaparición; de la responsabilidad de la sociedad argentina por haber contribuido al desenlace sangriento y no haber hecho nada para evitar el horror; de la responsabilidad de las organizaciones armadas (de las cúpulas y de sus militantes) por el empleo de métodos violentos hoy repudiados tanto en sí mismos como también por el hecho de haber constituido un factor de suma relevancia en el desencadena-

⁷ Varias de las intervenciones que integran este debate pueden leerse en *La intemperie*, núm. 17 [en línea] <http://www.revistalaintemperie.com>.

⁸ Ver ROMERO, Luis Alberto *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires, 1998.

⁹ Ver HALPERIN DONGHI, Tulio *La larga agonía de la Argentina peronista*, Ariel, Buenos Aires, 1994.

¹⁰ Ver VEZZETTI, Hugo *Pasado y presente...*, cit.

¹¹ El protagonismo de la noción de responsabilidad no se agota en sus usos asociados al pasado reciente sino que se extiende hacia nuestros tiempos con creciente presencia. Piénsese, por ejemplo, el rol que jugó en la destitución del presidente radical Fernando De la Rúa y, más recientemente, en la del jefe de gobierno porteño, Aníbal Ibarra.

miento de la brutal represión aplicada por el Estado terrorista; de la culpa existencial y la sospecha que recae sobre los sobrevivientes de los campos...

Sin embargo, la noción de responsabilidad excede ampliamente estos usos y esta connotación asociada a la falta y la condena que, por otra parte, funciona de modo diferente en cada uno de los casos mencionados. Por lo tanto, para reencontrar este ámbito de aplicación del concepto en relación con el pasado cercano, creo que puede ser útil seguir un recorrido por diversos usos, significados y tradiciones conceptuales asociadas al término. En este trabajo me preongo, entonces, deconstruir y reconstruir conceptualmente la noción de responsabilidad con el objetivo de aportar elementos para reordenar el mapa de los diversos usos de la noción en distintos discursos de la memoria y la historia reciente.

Arqueología de la responsabilidad

Dada la polisemia del término responsabilidad, y considerando que en torno al mismo se han anudado distintos significados asociados, a su vez, a tradiciones de pensamiento y a ámbitos de aplicación diversos, me parece útil desplegar sus múltiples significados a partir de la metáfora de la arqueología.¹² De este modo, comenzaré el recorrido por lo que podemos considerar las capas más profundas o añejas para avanzar luego (siguiendo un ordenamiento que seguramente rompe algo de la linealidad cronológica) hacia la sedimentación de los usos clásicos del término, sus transformaciones y finalmente algunas nuevas formulaciones.

El camino de los senderos que se bifurcan o de cómo la vertiente moral terminó por colonizar la noción de responsabilidad

Aunque no siempre y no necesariamente, la noción de responsabilidad suele asociarse con la idea de falta y, por tanto, con la enunciación de una condena moral. Ciertamente, los usos más coloquiales del término están fuertemente impregnados de estos significados y asociados, por tanto, a lo que Hegel denominó “visión moral del mundo”.¹³ ¿Cómo se dio esta articulación entre responsabilidad, falta y reprobación moral?

De acuerdo con Paul Ricoeur, el concepto jurídico clásico, que asocia la noción de responsabilidad con la obligación de reparar un daño causado (derecho civil) o de soportar un castigo (derecho penal), ha contribuido a la fuerte asociación que existe entre responsabilidad, reprobación, falta, reparación y castigo.¹⁴ Sin embargo, la moralización de la responsabilidad reconoce ancestros más viejos que el concepto jurídico clásico y esos ancestros Ricoeur los encuentra, dentro de la filosofía moral, en los usos de un término fuertemente emparentado con el de responsabilidad: el de *imputación*. Según el diccionario, dice Ricoeur, imputar significa “poner a cuenta de alguien una acción censurable, una falta, por ende una

¹² Vale aclarar que no estoy utilizando el término *arqueología* en el sentido que Foucault le ha otorgado sino tan sólo como metáfora para ordenar y exponer el complejo campo semántico y genealógico del término.

¹³ RICOEUR, Paul “El concepto de responsabilidad. Ensayo de análisis semántico”, mimeo.

¹⁴ RICOEUR, Paul “El concepto...”, cit., p. 1.

acción confrontada previamente a una obligación o a una interdicción que esta acción infringe”. De este modo, la imputación conduce directamente a la noción de *retribución* en el sentido de obligación de reparar o de sufrir una pena, lo cual nos reconduce, tal como se acaba de presentar, a la acepción jurídica clásica de la noción de responsabilidad.

Pero Ricoeur demuestra que este movimiento por el cual la noción de retribución queda asociada, imputación mediante, a la idea de falta no es el único posible en la medida en que, de acuerdo con fuentes que se remontan al siglo XVIII, la retribución se halla también relacionada semánticamente con la noción de *atribución* de una acción u obra –que puede ser tanto censurable como meritoria– a alguien como su verdadero autor.

En suma, desde esta perspectiva la noción de imputación tiene una doble vertiente: la relacionada con la *retribución* y asociada a la obligación de reparación y castigo, que conduce directamente a la idea de reprobación moral por un lado, y la vinculada con la noción de *atribución* de algo a alguien, por otro, que puede implicar tanto una censura moral como el reconocimiento de un mérito. Por lo tanto, el término responsabilidad, que de acuerdo con Ricoeur está asociado al campo semántico de la imputación, está fuertemente imbuido de esta doble vertiente de significaciones.

Sin embargo, la acepción de responsabilidad como retribución por una falta cometida terminó desplazando a aquella acepción de atribución de una acción a su agente. Por tanto, “la idea puramente jurídica de responsabilidad, entendida como obligación de reparar el daño o de sufrir la pena, puede ser considerada el resultado conceptual de este desplazamiento” que ha conducido, de este modo, a una juridización y moralización de la imputación.¹⁵

Otro pariente cercano

La noción de culpa como bisagra entre la teología y la ética de la responsabilidad

Hasta acá llegan los trazos genealógicos que reconstruyen los ancestros del término imputación. Sin embargo, existe otro campo semántico afín e íntimamente asociado a la idea de responsabilidad: el que se organiza en torno a la noción de culpa, a la cual podemos atribuir una función de bisagra entre la teología y la ética de la responsabilidad y tomar, por tanto, como protagonista de otra rama –ciertamente más antigua– del árbol genealógico de la responsabilidad.

Manuel Cruz y Roberto Esposito, por ejemplo, remontan el origen de la responsabilidad a discursos de naturaleza teológica y señalan que el término sufrió, posteriormente, un proceso de secularización que lo encauzó por el terreno de la ética.

Según Esposito, se puede considerar el concepto ético de responsabilidad como la secularización del concepto teológico de culpa, siempre y cuando se tome la noción de secularización en el sentido de trasvasamiento y, al mismo tiempo, de permanencia del núcleo teológico en el interior del léxico original (es decir, si no se considera la secularización como una simple laicización o disolución del resto sacral). Por lo tanto, desde su

¹⁵ RICOEUR, Paul “El concepto...”, cit., pp. 5-6.

perspectiva, no sólo la culpa no desaparece del cuadro categorial de la responsabilidad sino que se transforma en su fuente necesaria de sentido.¹⁶

Sin embargo, Esposito cuestiona la frecuente naturalización del vínculo entre ética y responsabilidad en tanto y en cuanto la ética es a la vez demasiado y demasiado poco para comprender la responsabilidad. Demasiado, porque:

“...allá donde asume la forma de una codificación de principios establecidos con la responsabilidad se le sustrae aquel espacio de libre decisión que le es esencial: si la prescripción de la ley ocupa por completo el campo de la acción no hay lugar para la verdadera responsabilidad”.¹⁷

Y demasiado poco, porque tiende a “elidir en clave humanista la referencia a una alteridad sin la cual la responsabilidad ve disminuido inexorablemente su propio espesor semántico”.¹⁸

Retomando críticamente las obras de Nietzsche y de Kierkegaard quienes, desde perspectivas contrarias, postulan la imposibilidad de conciliar ética y responsabilidad, Esposito postula que existe una tensión antinómica entre responsabilidad y culpa siendo precisamente en la intersección de las dos perspectivas donde ha de buscarse la pregunta a la cual la responsabilidad debe responder.¹⁹

Manuel Cruz también es bastante crítico de la frecuente identificación mecánica entre ambos términos pero desde una perspectiva distinta. En efecto, a diferencia de los esfuerzos de Esposito por articular ambas nociones en términos de relación imposible y tras destacar el origen teológico del término responsabilidad y su relación con el de culpa,²⁰ Cruz enfatiza la necesidad de establecer una clara diferenciación (podríamos decir una ruptura) entre ambos. Y esta diferencia se fundamenta en el hecho de que “la responsabilidad se puede delegar, acordar o incluso contratar” mientras que no ocurre lo mismo con la culpa.²¹ Desde su perspectiva, entonces, responsable es aquella persona o aquella instancia que se hace cargo de reparar los daños causados.

¹⁶ ESPOSITO, Roberto *Confines de lo político. Nueve pensamientos sobre política*, Trotta, Madrid, 1996, p. 58.

¹⁷ En este punto, Esposito retoma la tesis de Derrida según la cual la condición de posibilidad de la responsabilidad es cierta experiencia de la posibilidad de lo imposible. Porque cuando la responsabilidad se limita al orden de lo posible tiende ya hacia la irresponsabilidad en la medida misma en la cual responde a una sola ley. Contrariamente, la medida de lo imposible es aquella que da respuesta simultánea a dos leyes contrapuestas, contradictorias y alternativas. ESPOSITO, Roberto *Confines...*, cit., p. 62.

¹⁸ Es interesante contraponer esta postura de Esposito en relación con la ética con la de Hans Jonas, para quien la responsabilidad, al menos en su vertiente “clásica”, es pre-ética ya que no se relaciona con la obtención de fines. Sobre esta contraposición volveré más adelante. ESPOSITO, Roberto *Confines...*, cit., pp. 58-59.

¹⁹ ESPOSITO, Roberto *Confines...*, cit., p. 60.

²⁰ CRUZ, Manuel *Hacerse cargo. Sobre responsabilidad e identidad personal*, Paidós, Barcelona, 1999.

²¹ CRUZ, Manuel “Responsabilidad, responsables y respondones”, en BERTOMEU, María Julia; GAETA, Rodolfo y VIDIELLA, Graciela –compiladores– *Universalismo y multiculturalismo*, Eudeba, Buenos Aires, 2000, p. 62.

Más allá de la diversidad de puntos de vista, lo cierto es que esta rama de la genealogía del término nos reconduce, desde la perspectiva de la culpa, a la asociación entre responsabilidad y falta, responsabilidad y reprobación.

Este breve recorrido semántico y genealógico a través de términos como *imputación* (en la vertiente que la articula con la retribución) y *culpa* nos ha mostrado algo de la historia de lo que posiblemente sea el uso más extendido de la noción de responsabilidad y ciertamente el más pertinente a la hora de pensar la historia reciente argentina cuya connotación, como se dijera, está fuertemente cargada de la idea de falta, reprobación moral, castigo, reparación y culpa. Sin embargo, la noción de responsabilidad no se agota en esta recorrido y desde diversos abordajes podemos seguir el derrotero de los usos y significados de la responsabilidad tanto en el terreno de la filosofía moral como en el del uso jurídico.

La responsabilidad en acción I

Transformaciones en la vertiente moral del término

Por más que la mención a la acción en este apartado pueda sonar un tanto redundante ya que, en definitiva, todo el problema de la responsabilidad se encuentra inextricablemente ligado al concepto de acción, en esta sección voy a articular la presentación de las transformaciones de las vertientes moral y jurídica del término en torno al concepto de acción. Siguiendo la metáfora de la arqueología, avanzaremos hacia los estratos intermedios del término.

Existen diversas corrientes de pensamiento que vinculan las nociones de acción y de responsabilidad, entre las cuales se destaca la tradición weberiana, para la cual la responsabilidad deriva de la relación del agente con los resultados y efectos correspondientes a su propia acción.²² Tal es el caso, por ejemplo, de la noción “clásica” que continúa de algún modo aquélla que se presentó más arriba y que supone que la responsabilidad es la obligación de reparar un daño causado (derecho civil) o de soportar un castigo (derecho penal).

Ahora bien, diversos autores –cuya obra se inscribe dentro de la filosofía analítica– se han esforzado por “desmoralizar” la raíz de la imputación que, como vimos, es un ancestro de la noción de responsabilidad y han procurado, consecuentemente, restaurar el concepto de “capacidad” de actuar y de “imputabilidad” en el sentido en que se conecta con la noción de atribución.²³ De estos objetivos se derivan, entre otras, la necesidad de esclarecer qué tipo (o tipos) de conexión causal existe(n) entre el acto y sus consecuencias de modo de garantizar que la atribución de responsabilidad sea inequívoca.

A esto se dedica, por ejemplo, Joel Feinberg quien, en *Acción y Responsabilidad*, afirma que el lenguaje de la responsabilidad puede usarse tanto en el caso de las “acciones

²² NAISHTAT, Francisco “Comentarios bibliográficos: Manuel Cruz, Hacerse cargo...”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXVIII, núm. 2, primavera 2001, p. 379.

²³ RICOEUR, Paul “El concepto”..., cit., p. 6.

normales”, simplemente para señalar la condición de autor, como en el de las “acciones deficientes”, único en el que su empleo conlleva la idea de reprobación (lo que equivale a decir que está entre sus preocupaciones romper la articulación naturalizada entre la adscripción de responsabilidad y la atribución de falta moral).

En relación con las “acciones normales”, sostiene Feinberg, el lenguaje de la responsabilidad puede significar tanto la atribución directa de causalidad como la de agente simple o causal. En cuanto a los casos de acciones consideradas “deficientes”, en los que sí cabe hablar de reprobación, el significado de responsabilidad puede suponer, sin embargo, cosas diversas: desde la imputación de una falta –vale decir, la atribución (intransferible) de calidad de agente simple o causal por una acción de alguna manera fallida o deficiente– hasta la atribución de “responsabilidad” propiamente dicha que, a diferencia de la primera, puede atribuir al agente, o transferir a otra persona, una respuesta por las consecuencias ulteriores originadas por el acto.²⁴

Sin embargo, Feinberg advierte que en el lenguaje cotidiano estas diferencias no siempre están claras y que frecuentemente “las atribuciones de responsabilidad mezclan la condición de autor y la responsabilidad” dado que ambas “están íntimamente relacionadas, en virtud de que la razón más común [...] para sostener que una persona está expuesta a reprobación por una acción (o suceso) es que la llevó a cabo (o la causó)”.²⁵

Desde una perspectiva diferente, Manuel Cruz ofrece interesantes aportes a la discusión. Cuestionando la pertinencia de la noción de *intención* como aquella a partir de la cual establecer la articulación entre acción y responsabilidad (desde esta perspectiva, la responsabilidad residiría en la intención del agente al momento de llevar a cabo la acción), Cruz propone que el momento clave de la acción, aquel que nos permite establecer un vínculo importante con ésta, es el de la *decisión*. Porque, afirma, es en esa circunstancia en donde el agente establece un compromiso con la acción. Por tanto, el momento de la decisión es el único en el cual el vínculo entre la acción y su agente puede ser predicado sin equívocos y en donde, consecuentemente, se debe inscribir la idea de responsabilidad.²⁶

Ahora bien. Si ampliamos el foco del lente y retomamos la perspectiva de las transformaciones del término dentro del terreno filosófico-moral, podemos apuntar que en las últimas décadas se ha producido lo que Ricoeur denomina “cambio de objeto” de la responsabilidad, en la medida en que en los nuevos usos del término se tiende a trasladar el objeto directo de la responsabilidad desde el daño cometido hacia el prójimo vulnerable –en tanto que cosa puesta al cuidado del agente. Como señala este autor, es la vinculación entre el autor de la acción y sus efectos en el mundo la que se ve rebasada por los nuevos significados que emergen dentro del plano moral.

²⁴ FEINBERG, Joe “Acción y responsabilidad”, en WHITE, Alan R. *La filosofía de la acción*, FCE, México, 1976, pp. 139-174.

²⁵ FEINBERG, Joe “Acción y responsabilidad”, cit., p. 157.

²⁶ CRUZ, Manuel *Hacerse cargo...*, cit., pp. 71-72.

En esta línea, Hans Jonas ha avanzado en una reformulación del término a partir de lo que considera son sus nuevos alcances en el mundo contemporáneo. Es que, desde su perspectiva, la teoría clásica de la responsabilidad, que la relaciona con la asunción *ex post facto* de las consecuencias de la acción (propia o ajena),²⁷ ha quedado obsoleta en un mundo que se transforma al ritmo de los avances tecnológicos y que obliga a considerar las consecuencias futuras, de largo plazo, de la acción. De ahí la *ética de la responsabilidad* orientada a futuro que se propone fundar Jonas.²⁸

Más aún, de acuerdo con Jonas, la noción clásica de responsabilidad no está asociada a ninguna ética en tanto y en cuanto no está orientada a fines sino que “es la mera carga formal que pesa sobre *toda* acción causal y que dice que pueden pedirse cuentas de ella”.²⁹ Y es precisamente la gran preocupación de Jonas por los fines o, mejor dicho, por lo que considera *el fin* primordial –esto es, garantizar la reproducción de la humanidad, lo que supone garantizar la reproducción de la entera biosfera– lo que da origen y fundamento a su *ética de la responsabilidad*.

De este modo, en su planteo no sólo hay una proyección a futuro de las consecuencias de la acción y una extensión de su objeto en tanto ya no somos responsables solamente por lo que hicimos sino que también lo somos por aquello que no hacemos para evitar el deterioro del hábitat del hombre. Hay, asimismo, una enorme ampliación del sujeto ante el cual somos responsables que incluye, a partir de este planteo, a las nuevas generaciones, incluso a aquellas que aún no han nacido y que recibirán como herencia la biosfera que les dejemos.³⁰

La responsabilidad en acción II

Transformaciones en la vertiente jurídica del término

Si volvemos la mirada al ámbito jurídico, podemos advertir que en ese terreno se han producido transformaciones que apuntan en la misma dirección que aquellas señaladas para el caso de la vertiente moral: transformaciones en cuanto al objeto de la responsabilidad y en cuanto a la vinculación entre acción y agente.

²⁷ Jonas aborda la cuestión de la responsabilidad por la acción ajena a partir de las figuras del patrón y del padre, que de manera general reúnen en su persona la causalidad de sus subordinados. En consecuencia, Jonas advierte que la responsabilidad puede estar libre de toda culpa y en este punto su perspectiva coincide con aquella de Cruz para quien, recordemos, la responsabilidad se puede delegar mientras que no ocurre lo mismo con la culpa.

²⁸ De algún modo, la obra de Jonas es deudora de la conceptualización que Hanna Arendt desarrolló sobre la noción de acción, particularmente de su idea sobre la naturaleza ilimitada e impredecible de las consecuencias de la acción. CRUZ, Manuel *Hacerse cargo...*, cit., p. 41.

²⁹ JONAS, Hans *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder, Barcelona, 1995, p. 163. Recuérdense, en este punto, las diferentes posturas de Jonas y Esposito respecto de la ética.

³⁰ Cabe destacar que la obra de Jonas supone un nuevo paradigma para la noción de responsabilidad que, más allá de las críticas conservadoras y radicales que ha suscitado –por ejemplo en Ricoeur y Esposito respectivamente– ha tenido una extendida recepción en los debates contemporáneos sobre el término.

Particularmente en el campo del derecho civil, estas mutaciones han decantado en lo que Ricoeur denomina “responsabilidad sin falta” que es característica de nuestra cultura contemporánea obsesionada por la prevención del riesgo y la seguridad.³¹ En este movimiento se produce un desplazamiento del acento desde el autor del daño hacia la víctima que está en posición de exigir reparación (frecuentemente entendida como indemnización). Se trata, como habíamos mencionado más arriba a propósito de la conceptualización de Cruz, de una responsabilidad “mercantilizada”, es decir que se puede comprar y vender y, por tanto, delegar.

Entre los efectos indeseados de esta transformación Ricoeur destaca, por un lado, el impulso a una frenética “caza” de responsables capaces de indemnizar y, por otro, la desconexión entre el agente o autor y la acción: “desconectada de la problemática de la decisión, la acción se ve ella misma ubicada bajo el signo de la fatalidad, la cual es exactamente la opuesta a la responsabilidad”.³²

En suma, tanto las mutaciones en el terreno filosófico-moral como las observadas en el mundo jurídico, confluyen en una creciente escisión entre el autor de la acción y la acción sobre la cual reposa la responsabilidad. Estamos, ciertamente, ya muy lejos de la noción “clásica” de la cual partimos.

Atando cabos... Responsabilidad, sujeto e Historia

Luego de esta sintética presentación de las principales formulaciones teóricas y transformaciones del término responsabilidad, es útil encarar, sin la pretensión de agotar todas las instancias, algunas problemáticas específicas que acercan las discusiones sobre la responsabilidad a la Historia y la historiografía.

Responsabilidad individual-responsabilidad colectiva

Un problema común a casi todas las acepciones de responsabilidad que se han venido exponiendo es cómo desplegar el concepto cuando la responsabilidad recae sobre un “sujeto colectivo”. En realidad, el problema principal no reside tanto en la articulación entre acción y responsabilidad como en la noción misma de “sujeto colectivo”. En efecto, ¿podemos considerar ese sujeto como una yuxtaposición o agregado de sujetos individuales, debemos más bien tratarlo como un sujeto homogéneo o es más pertinente considerarlo como un sujeto fragmentado, tensionado, heterogéneo y circunstancial? En cualquier caso, ¿de qué modo podemos emplear apropiadamente la noción de responsabilidad cuando se trata de acciones colectivas?

Esta dimensión del sujeto colectivo, de la acción colectiva y por tanto de la responsabilidad colectiva es particularmente importante y problemática para la Historia o, más precisamente, para la historiografía. Ciertamente, ya muy lejos la tradición positivista, que atribuía el devenir de la historia a las acciones de los “grandes” hombres, los sujetos colec-

³¹ RICOEUR, Paul “El concepto...”, cit., p. 9.

³² RICOEUR, Paul “El concepto...”, cit., p. 10.

tivos se han convertido en los protagonistas. Así, las “masas”, los sectores populares, los obreros, las mujeres, los inmigrantes, los peones, las clases medias, los intelectuales, los militantes, los estudiantes, la “oligarquía”, los militares y tantos otros sujetos se han convertido en las figuras centrales en torno a las cuales se articulan argumentaciones, explicaciones, análisis y adjudicaciones –implícitas o explícitas– de responsabilidad, sobre todo cuando de “tragedias” se trata: de la oligarquía por el estancamiento económico del país; del peronismo por haber manipulado a los sectores populares; de las guerrillas por la utilización de la violencia; de los militares por el ejercicio de la represión ilegal.

Ahora bien, frecuentemente, cuando los historiadores abordan el problema de la acción colectiva suelen encarar al sujeto de la acción, a pesar y aún en contra de sus propios postulados, como si se tratara de un sujeto homogéneo –abordando, por tanto, su acción como si tuviera las características propias de la acción individual.

Sin la intención de agotar el abanico de aportes posibles para resolver el problemático tratamiento del sujeto colectivo en la Historia exploremos, al menos, dos posibles modos de encarar el problema: la perspectiva de la acción colectiva de la mano de Manuel Cruz y la tetralogía de Karl Jaspers.

Aunque las reflexiones de Cruz se basan fundamentalmente en su preocupación por encontrar el sujeto de la responsabilidad en los términos de Jonas –esto es, el sujeto de esa acción colectiva que resulta de la confluencia de los efectos no deseados de las acciones intencionales individuales– sus argumentos contribuyen a construir útiles herramientas para la perspectiva historiográfica. Ciertamente, como vimos, para Cruz lo determinante a la hora de pensar la cuestión de la responsabilidad es el momento de la *decisión* de la acción. Por tanto, desde su perspectiva, el problema no reside tanto en la problemática noción de sujeto colectivo como en la dificultad de encontrar ese momento de la decisión.³³ En otros términos, ¿de qué manera podemos establecer la existencia de una decisión tomada colectivamente?

De acuerdo con Cruz, esa pregunta es relativamente fácil de responder mientras existan ciertas formas de cohesión social que proporcionen a los individuos una “definida sensación de pertenencia a una entidad suprasubjetiva de escala mayor” y mientras que, al mismo tiempo, éstos asuman como propias determinadas acciones. La cuestión reside, entonces, en que los sujetos se sientan y se reconozcan como formando parte de algún colectivo que, de acuerdo con ciertos mecanismos conocidos, pautados y acordados, puedan visualizar el momento de la toma de decisión de acciones que deberán sostener y desarrollar en nombre del grupo.³⁴

Sin embargo, aún si asumimos que estas entidades colectivas, al menos establecidas en los términos señalados, son relativamente fáciles de reconocer (piénsese, por ejemplo, en las organizaciones armadas que actuaron hacia fines de los años 1960s. y principios de los 1970s., pero también en las múltiples formas de acción política colectiva en sindicatos,

³³ CRUZ, Manuel *Hacerse cargo...*, cit., pp. 69-70.

³⁴ CRUZ, Manuel *Hacerse cargo...*, cit., pp. 69-70.

partidos, centros de estudiantes, movimientos contraculturales, etc.), la atribución de responsabilidad sigue siendo problemática en la medida en que muchas veces las acciones colectivas suponen conducciones y relaciones de poder en el interior de dichas entidades que dificultan enormemente la atribución homogénea de responsabilidad a los miembros de la misma.

De todos modos, a partir de este abordaje se desprenden consecuencias cruciales para una historiografía de la historia reciente tan acostumbrada a los anacronismos como a los prejuicios. Es que, siguiendo el argumento de Cruz:

“...la decisión no queda bien pensada desde la perspectiva de lo ya sucedido. No hay reconstrucción satisfactoria de ese momento que no tenga en cuenta el elemento de indeterminación, de riesgo incluso, con que el agente vive la tensión con su proyecto cuando sólo es tal”.³⁵

En suma, queda claro que si nos conformamos con contar la historia de adelante hacia atrás, interpretando las acciones de los sujetos solamente a partir de los resultados, estamos obliterando ese momento de indeterminación y compromiso que, de acuerdo con Cruz (y en este punto coincido plenamente con él), es fundamental para pensar la cuestión de la responsabilidad en la historia.

Desde otra perspectiva, la obra del filósofo alemán Karl Jaspers constituye otro espacio para repensar el vínculo entre sujeto (individual y colectivo) y culpa-responsabilidad.³⁶ Elaboradas en el contexto de la inmediata postguerra y a propósito del genocidio nazi, las reflexiones que han dado origen a *El problema de la culpa*³⁷ parten de la preocupación por desagregar una frase vergonzante que cae pesadamente sobre el pueblo alemán: *esta es vuestra culpa*. Porque, de acuerdo con Jaspers, esa frase puede significar tanto la adjudicación de una culpabilidad criminal como de una culpabilidad política, moral o incluso metafísica. Y para cada una de estas culpabilidades cabe pensar de modo diverso al sujeto. Vale decir que su preocupación central es discriminar y distribuir la culpa-responsabilidad entre los individuos y los diferentes colectivos en que puede agregarse y desagregarse la sociedad alemana coetánea al régimen nazi.

Sintéticamente, lo que Jaspers denomina *culpa criminal* no es otra que la culpabilidad jurídica. Por tanto, los crímenes que caen bajo esta categoría consisten en acciones demostrables objetivamente que infringen leyes inequívocas³⁸ y que, por tanto, son claramente imputables a sus autores, considerados de modo individual. En cambio, la llamada *culpa política* interpela al conjunto de los ciudadanos –en este caso, a los alemanes– por haber formado parte de un colectivo en cuyo nombre se ejercieron los más atroces críme-

³⁵ CRUZ, Manuel *Hacerse cargo...*, cit., p. 76.

³⁶ Es necesario remarcar que Jaspers utiliza de modo ambivalente las nociones de culpa y responsabilidad por lo cual, muchas veces, parecen intercambiables.

³⁷ JASPERS, Karl *El problema de la culpa*, Paidós, Barcelona, 1998 [1946].

³⁸ JASPERS, Karl *El problema...*, cit., p. 53.

nes. Sin embargo, si esta instancia es ciertamente colectiva (de hecho, es la única responsabilidad colectiva dentro de la tetralogía de Jaspers), no lo es porque recaiga en una entidad colectiva: es la pertenencia a la ciudadanía la que hace de cada uno de los miembros de esa colectividad un sujeto políticamente responsable por las atrocidades cometidas por el régimen.

Por su parte, la *culpa moral* deviene de la responsabilidad que toda persona tiene por las consecuencias de cada acción que realiza siendo su instancia la propia conciencia, abierta a la reflexión y al arrepentimiento. En el caso del nazismo, la culpa moral se relaciona con aquellos actos individuales que contribuyeron, implícita o explícitamente –mediante el complicidad, la aquiescencia, el disimulo, el autoengaño, la adaptación o el encubrimiento– a la culpabilidad criminal de los perpetradores y a la culpabilidad política de los ciudadanos.³⁹

Finalmente, la *culpa metafísica* es aquella que se inserta en lo más profundo de la interioridad del sujeto y que lo interpela en tanto tal, es decir, no ya como agente de la acción, ni como ciudadano integrante de un colectivo, ni siquiera como sujeto político: lo interpela en tanto ser humano a secas. Se trata de la responsabilidad que cada hombre tiene de todo agravio y de toda injusticia en el mundo, especialmente de los crímenes cometidos en su presencia y conocimiento que lo exponen ante una situación límite en la que se debe elegir entre arriesgar la propia vida sin ninguna posibilidad de éxito o, habiendo existido tal perspectiva, se haya preferido la propia supervivencia. “Que yo siga viviendo después de tales cosas es algo que me grava con una culpa imborrable”.⁴⁰

Es fácil advertir, como ya lo ha hecho Hugo Vezzetti, la fertilidad de la tetralogía de Jaspers para pensar el rol que le cupo a la sociedad argentina, en tanto colectivo y en términos de cada individuo que la integra, en relación con la última dictadura militar, como así también vinculada con el auge de la violencia política que la precedió.

Las contraccaras posibles de la responsabilidad: castigo, reparación, arrepentimiento, perdón

Llegados a este punto, se impone cambiar el foco de atención –que hasta ahora se había concentrado exclusivamente en la noción de responsabilidad– para indagar sus posibles contraccaras: el castigo, la reparación, el arrepentimiento y, fundamentalmente, el perdón.

Varias de estas posibles contraccaras se desprenden lógicamente de la tetralogía de Jaspers: el crimen recibe un *castigo*, que presupone el reconocimiento del culpable por parte de un juez. La culpa política conlleva responsabilidad, y como consecuencia de ello *reparación* y pérdida o limitación del poder y de los derechos políticos (no olvidemos que el contexto de estas formulaciones está dado por la segunda postguerra a propósito de Alemania). La culpa moral se asocia con la conciencia, el *arrepentimiento* y la renovación, todos estos procesos internos que, sin embargo, tienen consecuencias reales en el mundo.

³⁹ JASPERS, Karl *El problema...*, cit., pp. 54; 82 y ss.

⁴⁰ JASPERS, Karl *El problema...*, cit., p. 54.

Finalmente, a la culpa metafísica correspondería la *transformación de la conciencia de sí humana ante Dios*⁴¹ fórmula que, desprendiéndose de su cariz religioso, podría implicar algún modo de transformación subjetiva.

Sin embargo, existe una instancia que Jaspers no aborda y que me gustaría introducir, a propósito de una de las obras más recientes de Paul Ricoeur: el *perdón*. Ciertamente, en el epílogo de *La memoria, la historia y el olvido*, denominado precisamente “El perdón difícil”, Ricoeur se concentra en esta paradójica problemática que es, según dice, posible e imposible al mismo tiempo.

El punto de partida de sus densas reflexiones se halla en lo que Ricoeur denomina la *ecuación del perdón*, según la cual “la imposibilidad del perdón replica el carácter imperdonable del mal moral”.⁴² Sin embargo, desde su perspectiva, el perdón no es imposible y, más aún, es inherente a su concepción de sujeto: el *hombre capaz*. Veamos cómo se descifra esta ecuación.

Desde el lado de la culpa, la existencia del perdón presupone la experiencia de una *falta* (que, retomando a Jaspers, para Ricoeur es otra forma de nombrar la *culpabilidad*) y, por tanto, se inscribe en la dimensión de la imputabilidad. Ahora bien, ¿en qué consiste la falta? Dirá Ricoeur que “en la trasgresión de una regla [...], de un deber, que implica consecuencias perceptibles, fundamentalmente un daño hecho a otro”. Se trata de un “actuar malo y, por esta razón, condenable en términos de apreciación negativa”.⁴³ Hasta aquí, parecería que Ricoeur adscribe el problema de la culpabilidad y la falta al territorio (polémico) de la ética.

Sin embargo, Ricoeur completa la descripción de la falta desde el *lado objetual* con la consideración de la subjetividad del agente –y no ya del agente de la acción en abstracto sino del sujeto *culpable*– sosteniendo que la implicación de éste en el acto tiene una repercusión ilimitada sobre su conciencia. De allí se desprende lo que denomina *memoria de sí* (o *memoria reflexiva*), que es el lugar de la afección constitutiva del sentimiento de la falta, el lugar en el cual el sujeto reconoce la inadecuación del yo a su deseo más profundo.⁴⁴

Pero lo que preocupa verdaderamente a Ricoeur no es tanto la falta como lo que denomina el *mal*, ese exceso insoportable que desborda el marco de la ética y da origen a lo que, recuperando un concepto de Nabert, va a llamar *lo injustificable*.

Desde esta concepción del mal radical Ricoeur revisa y reformula la imbricación subjetiva del agente con sus actos. Ya no se trata, como en el caso de la falta, de una inadecuación entre el yo y su deseo más profundo sino que emerge la voluntad de humillar, de entregar al otro al desamparo, el abandono y el desprecio de sí que hace estallar la idea misma de afección del sujeto por sus propias acciones. “Es en este punto donde se anun-

⁴¹ JASPERS, Karl *El problema...*, cit., p. 55.

⁴² RICOEUR, Paul *La memoria, la historia y el olvido*, FCE, Buenos Aires, 2000, p. 620.

⁴³ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., p. 589.

⁴⁴ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., p. 590.

cian nociones como lo irreparable en cuanto a los efectos, lo imprescriptible en cuanto a la justicia penal, lo imperdonable en cuanto al juicio moral”.⁴⁵

Sin embargo, el perdón existe. Y se dirige a lo imperdonable o, lo que es lo mismo, a esos crímenes que entran dentro del orden de *lo injustificable*. En este punto, es necesario volver la mirada sobre esa ecuación del perdón de la que partimos y que hasta ahora sigue irresuelta, que afirma que la imposibilidad del perdón replica el carácter imperdonable del mal moral.

Una de las puntas para descifrar el enigma de esa ecuación reside en la articulación que Ricoeur realiza entre justicia y perdón. Porque de acuerdo con su perspectiva, la cuestión del perdón se plantea al margen de las instituciones responsables del castigo. Sin embargo, el perdón sólo es posible allí donde la Justicia ha hecho su parte. “Si es cierto que debe hacerse justicia, bajo pena de que se consagre la impunidad de los culpables, el perdón no puede más que refugiarse en gestos incapaces de transformarse en instituciones”.⁴⁶ Lo que equivale a sostener que sólo las personas pueden perdonar a las personas.

Otra cuestión fundamental para comprender la posibilidad del perdón de lo imperdonable radica en la separación que Ricoeur traza entre el acto y su agente, de modo que la imprescriptibilidad de *lo injustificable* no suspende el principio de la “perdonabilidad” del criminal.

Como sea, el perdón consiste, desde su perspectiva, en *desligar*, en *desatar* al agente de su acto. Y la figura de esta desligadura es la del culpable capacitado para comenzar de nuevo.⁴⁷ Así, bajo el signo del perdón, el culpable es “devuelto a su capacidad de obrar; y su acción a la de continuar”,⁴⁸ mediante la cual encontramos la figura del *hombre capaz* que mencionábamos más arriba. Por tanto, la fórmula del perdón es aquella que afirma: *vales más que tus actos*.

Responsabilidad e historia reciente argentina. Algunas reflexiones

Recapitulemos: estamos frente a un concepto que se inscribe tanto en el terreno jurídico como en el moral, ético e incluso, noción de culpa mediante, el religioso. Se encuentra impregnado de diversos significados –desde la atribución (simple o causal) de una acción a su agente hasta la inculpación penal– y, sin embargo, está fuertemente connotado por la idea de falta y, por tanto, con la de reparación y castigo. Nos encontramos, asimismo, ante

⁴⁵ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., p. 593. Puede advertirse que, más allá que desde el punto de vista *objetal* de la falta el problema de la culpa se inscribe dentro del territorio de la ética, al menos en los términos de Esposito, desde el punto de vista de *lo injustificable*, como así también desde la noción de sujeto que maneja Ricoeur, su formulación desborda ampliamente ese territorio.

⁴⁶ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., p. 586.

⁴⁷ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., pp. 627-28.

⁴⁸ RICOEUR, Paul *La memoria...*, cit., p. 632.

un concepto que se ha convertido en índice de ciertos *horizontes de esperanzas*⁴⁹ sociales relacionados no sólo con la intelección del pasado reciente sino, más fundamentalmente, con la necesidad de asentar los acuerdos fundamentales para la construcción de la sociedad futura.

Ahora bien, ¿qué operación está haciendo el historiador cuando introduce la noción de responsabilidad en sus escritos? ¿Está atribuyendo una acción a su agente o está inculcando a los actores del pasado? Y, por otro lado, ¿qué suma y qué resta la noción de responsabilidad a la escritura de una historiografía crítica sobre el pasado cercano (entendiendo por tal no sólo al periodo de la última dictadura militar sino también a los años que la precedieron)?

En primer lugar, quisiera empezar estas reflexiones retomando la premisa arendtiana según la cual *la acción es ilimitada en sus consecuencias e imprevisible en sus resultados últimos*. Porque si bien esta premisa ha cobrado cierta fama a propósito de la gran recepción de la obra de Hans Jonas creo que es, además, un punto de partida fundamental para replantear el lugar del sujeto en la historiografía o, más precisamente, para considerar la gran distancia que separa al sujeto que actúa en la historia (protagonistas; actores) del sujeto que, *ex post*, juzga esa actuación (historiador). Es que, por más evidente que sea el hecho de que aquellos que hacen la historia carecen de la perspectiva temporal con la que cuentan quienes la interpretan, es demasiado grande la tentación en la que muchos historiadores (y otros estudiosos del pasado) incurrir de ocluir la perspectiva de aquellos que hicieron la historia.

En este punto creo que, tal como se sugiriera más arriba, los aportes de Cruz en relación con el momento de la decisión como *el* momento para adscribir responsabilidades son fundamentales a la hora de pensar la escritura de la historia reciente. Sin embargo, la opción, por otro lado habitual en el conjunto de la sociedad, de partir de las consecuencias de la acción ha mostrado ser particularmente tentadora sobre todo cuando esas consecuencias están plagadas de muerte y horror.

En este sentido, parece evidente que lo que guía gran parte de los debates actuales sobre el pasado reciente argentino es la voluntad –explícita o implícita– de atribuir (o asumir) retrospectivamente responsabilidades una vez que el grado de indeterminación arendtiano ha sido cerrado y cuando se han hecho evidentes las consecuencias (las deseadas pero sobre todo las indeseadas) de las acciones pasadas desconociendo, negando o sencillamente anulando la distancia que nos separa de los valores, criterios y perspectivas propias de esos tiempos y erigiendo como universales los valores actuales.

Estas observaciones no parecen muy pertinentes a la hora de pensar en la historiografía sobre la represión ilegal y el terrorismo de Estado en tanto y en cuanto existe un piso, un común denominador según el cual esas acciones son unánimemente repudiadas –y de hecho han sido juzgadas– tanto desde la perspectiva de la decisión como de la de las conse-

⁴⁹ KOSELLECK, Reinhart *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, pp. 110 y ss.

cuencias de la acción (no así, en cambio, necesariamente en lo que respecta a los objetivos de los militares). Sin embargo, las mismas cobran mayor relevancia a la hora de encarar la escritura de la otra Historia, la de aquellos que apostaron con la vida –propia y ajena– a un proyecto que fracasó. Porque es desde la perspectiva de ese fracaso que la noción de responsabilidad se impone como paradigma. En otros términos, si retomamos el punto de vista clásico sobre la noción de responsabilidad como asunción *ex post facto* de las consecuencias de la acción, no debería desconocerse que es desde el enfoque de esa derrota que se juegan los debates actuales sobre la elección por la violencia como modalidad para la política y que el costo en vidas humanas cobra una preponderancia antes rivalizada por la consideración de metas, objetivos, proyectos y futuros.

En este sentido, creo que gran parte de la discusión sobre la responsabilidad es en realidad un debate sobre la relación entre medios y fines y, particularmente, sobre la violencia como medio para la consecución de fines políticos. Por tanto, una revisión del empleo de la noción de responsabilidad en el pasado cercano requiere un trabajo articulado con la problemática de la violencia y con el tratamiento que esa violencia ha recibido en la historiografía.⁵⁰

Y creo que, en este punto, es posible plantear la hipótesis de que en la gran mayoría de los casos la discusión sobre la responsabilidad de las organizaciones armadas tiene que ver precisamente con una ruptura con lo que antes fue consensuado en cuanto al uso de la violencia. Vale decir que, si antes la violencia se consideraba un medio legítimo y legitimado para la acción política, hoy en día y de la mano de las nociones liberales de democracia que han impregnado el sentido común de muchos, la violencia es vista como la antítesis de la política y de la democracia cuando, desde otras perspectivas, podríamos pensar que ambas son impensables por fuera de la dimensión de la violencia.

En lo que respecta a la noción de responsabilidad colectiva (utilizada tanto para abordar el colectivo de los ciudadanos argentinos cuanto de otros actores como los partidos políticos, los sindicatos y la Iglesia), asociado a la tetralogía de Jaspers, vale puntualizar que existe cierta confusión conceptual ya que muchas veces se adjudica a un colectivo esa *responsabilidad moral* que en el planteo del filósofo alemán no puede sino ser individual. En este punto, creo que es preciso desagregar las formas en las cuales las distintas instancias de la culpabilidad que conceptualiza este autor se articulan en un debate y una mirada crítica retrospectiva. Asimismo, podría ser de utilidad trabajar estas nociones, particularmente la de *culpa política*, no sólo a partir de la de ciudadanía que propone Jaspers sino también a partir de la figura del militante.

Por otro lado, es posible que también ciertas vertientes más recientes de la noción de responsabilidad, particularmente aquellas relacionadas con la dimensión prospectiva del término y con lo que Ricoeur ha denominado “responsabilidad sin falta”, estén de alguna

⁵⁰ LEVÍN, Florencia “De violencias y demonios en las interpretaciones sobre la historia reciente argentina. Algunas ideas para el debate”, en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, septiembre de 2005.

manera impregnando los debates. Porque precisamente creo que es esta última acepción la que da sustento, por ejemplo, a la nutrida movilización política que ha llevado a la reciente destitución del Jefe de Gobierno porteño. Y, posiblemente, estos usos difundidos y tan actuales del término opaquen su potencialidad para pensar, inteligir y discutir los problemas relacionados con nuestro pasado reciente. De acá se desprenden, entonces, otras formas de anacronismo.

Por último, a partir de este aprendizaje conceptual, es posible encontrar algunas pistas para pensar de qué modo se construyó jurídicamente la noción de obediencia debida (similar a la del padre o el patrón que asume la responsabilidad por los actos de sus hijos y empleados) en relación con hechos que, desde otra perspectiva, son considerados imprescriptibles, indelegables e imperdonables. La misma tensión vale, claro está, para las leyes de indulto que le siguieron.

De todo lo anterior se desprende un problema que no es nuevo para la historiografía. Se trata del difícil o, mejor dicho –retomando los términos preferidos por Esposito– del *imposible* encuentro entre universalismo e historicismo. Y si ninguna de esas posturas es la apropiada para la mirada del historiador, está claro que su marco nunca podrá ser (o nunca *debería* ser) el mismo que el de los protagonistas de la historia como así tampoco el opuesto.

Llegados a este punto, y luego de haber atravesado los usos, resguardos y potencialidades de la noción de responsabilidad para la escritura de la historia reciente, se impone una pregunta cuya respuesta no es obvia: ¿Corresponde al historiador atribuir responsabilidades sobre sucesos del pasado? O, dicho desde otro lugar, ¿puede –o debe– el historiador permanecer al margen del proceso de elaboración social, indisolublemente ligado a la noción de justicia, de un pasado traumático?

Estas preguntas nos introducen en un horizonte ancho, ríspido y sin dudas polémico: aquel que hace al oficio del historiador abocado al pasado reciente, que convoca, contradictoriamente, tanto al compromiso con una labor “científica” y “objetiva” cuanto al rol cívico del ciudadano comprometido.

Buenos Aires, febrero de 2007

A nálisis del Informe de la Comisión **B** icameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán (1974-1983)

RUBÉN KOTLER

Resumen

El informe de la CONADEP sostiene que a “la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la institución centro clandestino de detención...”. El presente trabajo se propone analizar el Informe elaborado por la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán, que da cuenta de cómo la represión ilegal en el “Jardín de la República” comenzó mucho antes de producirse el golpe de Estado el 24 de marzo de 1976. Un informe que no ha sido lo suficientemente difundido y que arroja datos fundamentales para saber qué ha sucedido en dicha provincia.

Palabras clave

Tucumán – derechos humanos – informe – Comisión Bicameral – represión

Abstract

The CONADEP report says that “Tucumán had the ominous privilege of having installed the clandestine center of detention as an institution...” This article aims at analyzing the Report written by the Bicameral Investigation Commission on Human Rights Violations in Tucumán, which makes clear how the illegal repression in the so called “Jardín de la República” (The garden of the Republic) began long before the *Coup d’État* of March 24th. A report not widely disseminated in spite of the fundamental data it provides on the actual events that took place in that province.

Key Words

Tucumán – human rights – report – Bicameral Commission – repression



Recibido con pedido de publicación el 28/06/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 28/03/2007

Rubén Kotler se desempeña como investigador en el
Centro de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural (CERPACU)
de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina
rubenko742000@hotmail.com

KOTLER, Rubén “Análisis del Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán (1974-1983)”, prohistoria, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 29-47.

Videla, el torvo dictador, quería a toda costa mantener las formas. Todo tenía que efectuarse con guante blanco para hacer menos creíble la represión apocalíptica que se hacía subterránea.

Oswaldo Bayer¹

Introducción

En el presente artículo analizaré el Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán.² Comenzaré abordando la estructura interna del Informe, partiendo de la creación de la Comisión hasta la elaboración de sus conclusiones, para continuar con una exploración de sus principales contenidos. El ICBI ha sido elaborado en 1984, es decir, después de la caída del régimen militar que gobernó de facto la República Argentina entre 1976 y 1983, dejando un saldo de treinta mil detenidos desaparecidos. Tucumán fue una de las provincias más castigadas por la represión ilegal y por eso la necesidad de investigar lo acontecido requirió de una comisión parlamentaria que asumiera la responsabilidad sobre lo sucedido con las víctimas del terrorismo de Estado. En este sentido, Tucumán fue una de las pocas provincias argentinas que contó con una comisión de este tipo para investigar lo sucedido en aquellos años, a diferencia de la nación en su conjunto.

Dada la extensión del Informe, me centraré sobre todo en los aspectos políticos presentes en la primera parte, en la que se analizan los antecedentes, las causas y los orígenes de las violaciones a los derechos humanos, se profundiza en lo sucedido durante los años 1970s. y se arriba a conclusiones anticipadas que se siguen con la presentación de los anexos, que reúnen testimonios y entrecruzan los datos encontrados por la Comisión para elaborar un documento que, aunque con profundas contradicciones internas, tiene un valor fundamental, no sólo para quienes persiguen la justicia sino para aquellos que buscan establecer las causas y consecuencias de las violaciones a los derechos humanos en Argentina.

Los orígenes

Una vez reestablecida la democracia en 1983 el Gobierno nacional, conducido por el presidente radical Raúl Alfonsín, delegó la responsabilidad de elaborar un informe a partir de las denuncias recibidas a una comisión de notables presidida por el escritor Ernesto Sábato.³

¹ BAYER, Oswaldo conferencia presentada en el simposio “Reconstrucción de una cultura: el caso argentino”, Universidad de Maryland, Estados Unidos, 1985.

² En adelante ICBI. Si bien la edición impresa está agotada, es posible encontrar la versión completa en línea <http://www.nuncamas.org>

³ VEZZETTI, Hugo *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003, p. 112.

De esta manera, nació la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que elaboró el informe *Nunca Más*. Sin embargo, algunas organizaciones exigían la conformación de una comisión parlamentaria bicameral que investigara la violación de los derechos humanos durante la etapa más oscura de la historia argentina. Hay que recordar aquí, por ejemplo, que Madres de Plaza de Mayo se opuso a participar de la CONADEP. Hebe de Bonafini, presidenta de la organización, explicaba los motivos por los cuales no aceptaron formar parte de la CONADEP:

“No le vamos a firmar un cheque en blanco a Alfonsín, no le vamos a firmar un cheque en blanco, decíamos nosotras. Quedaban todavía muchas expectativas sobre lo que muchos suponían que podía hacer el gobierno radical. Y fue muy duro para las Madres tomar esa decisión; a las contradicciones de algunas se sumaban las presiones muy fuertes sobre todas nosotras. Lo que pasa es que ustedes piden demasiado, nos decían, hay que valorarlo como un paso positivo. Pero nosotras no nos dejamos entrapar y seguimos exigiendo la formación de la Bicameral, en lugar de esa comisión de ‘notables’ sin poder de resolución.”⁴

En el mismo sentido de Bonafini se pronunciaron otras organizaciones de derechos humanos, como el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), dirigido por el premio Nóbel Adolfo Pérez Esquivel, que en una entrevista recordaba su posición respecto de la comisión:

“...a Alfonsín le dije que no iba a integrar la CONADEP porque yo decía que había que mandar todo a la Justicia Federal. Como él no aceptó, no participé de la Comisión. Cada uno tiene que tomar decisiones en la vida y ninguna es gratuita. Tenemos que profundizar el diálogo y ver cómo seguir construyendo en vez de dividir los organismos.”⁵

El gobierno de Tucumán, a diferencia del Nacional, encargó al Parlamento provincial la formación de una comisión investigadora con representantes de las dos Cámaras.⁶ Fue así como nació la ley provincial 5599 que propiciaba la creación de dicha comisión y que tuvo a su cargo la recepción de denuncias de las víctimas (tanto en la ciudad capital como en el interior), la entrevista con los organismos de derechos humanos, la inspección conforme a

⁴ DIOGO, Alejandro *Conversando con las Madres de Plaza de Mayo. Hebe, Memoria y Esperanza*, Dialéctica, Buenos Aires, 1988, p. 155. CARRIZO, Raúl “Condición humana y enunciación ética. Su expresión en las prácticas y discursos de la Asociación, Madres de Plaza de Mayo”, mimeo, 2005.

⁵ “Las diferencias. Entrevista con Adolfo Pérez Esquivel” [en línea] <http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1342.shtml> [consulta: 6 de abril de 2006].

⁶ Tucumán no fue la única provincia en la que el Parlamento provincial llevó a cabo la investigación de lo sucedido durante los años de la última dictadura. En la provincia de Chaco, por ejemplo, una Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados también ha elaborado un informe similar al ICBI.

la denuncia recibida, el secuestro de libros en las distintas seccionales de la Policía y del Ejército y la citación a los presuntos responsables, entre otras diligencias.

El mensaje del Poder Ejecutivo provincial, a cargo del gobernador justicialista Fernando Riera, invocaba entonces el deber del gobierno de posibilitar la investigación junto al castigo de responsables y culpables “de los excesos cometidos”.⁷ Tras un largo debate parlamentario quedó sancionada la ley, que se publicó en el Boletín Oficial el 22 de febrero de 1984.⁸

En la introducción del ICBI, se explicita el objetivo de la comisión de “garantizar el interés civil de toda la población, en satisfacer el esclarecimiento de los trágicos episodios en que desaparecieron gran cantidad de personas”.⁹ Para ello, se consideró apropiado constituir una comisión formada por diputados y senadores locales, como representantes del pueblo de la provincia. El texto, además, señala que la mencionada comisión habría de constituirse en un complemento del accionar judicial y establecía, al mismo tiempo, sus funciones. Hugo Vezzetti, en referencia al informe *Nunca Más*, explica que se había convertido en un “soporte material y práctico que no sólo recuperaba sino propiamente *rectificaba* la significación de ese pasado”.¹⁰ Este mismo concepto es válido entonces para el Informe de la Bicameral en Tucumán. La necesidad de *rectificar* lo actuado por el Estado en la ilegalidad de un gobierno de facto.

Si bien es cierto que el espíritu de la Comisión Bicameral era el mismo que el de la presidida a nivel nacional por Sabato, el hecho de que el Estado provincial decidiera asumir la responsabilidad de investigar establece una notable diferencia. El Estado se hacía cargo de la responsabilidad de poner una luz de esclarecimiento sobre un pasado que *lo involucraba directamente*. Más allá de las competencias de unos y otros, en Tucumán la Comisión tendría mayor legitimidad ya que estaba conformada por los legisladores. La idea de dar conocimiento público sobre lo acontecido en el pasado reciente era la misma. Se refuerza, de esta manera, la idea sostenida por Vezzetti en cuanto a que el documento final elaborado se constituye en *soporte material de la memoria*.

El Informe está estructurado en once partes, cada una de las cuales está subdividida, a su vez, en secciones. El primer segmento es fundamentalmente introductorio, no sólo del propio informe sino también de la conformación de la Comisión Bicameral, establece los antecedentes de las violaciones a los derechos humanos en Argentina en general y en Tucumán en particular, a la vez que avanza en las conclusiones a las que llegaron los legisladores luego de haber finalizado las investigaciones. Está claro que esta primera parte del documento fue elaborada con posterioridad a la pesquisa.

⁷ COMISIÓN BICAMERAL INVESTIGADORA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán* (ICBI), IEPALA, Salamanca, 1991, p. 3.

⁸ Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, 22 de febrero de 1984.

⁹ ICBI, cit, p. 3.

¹⁰ VEZZETTI, Hugo *Pasado y Presente...cit.*, p. 136.

A continuación el documento se divide en diez anexos, cada uno de los cuales contiene un tratamiento diferenciado del resto. Los tres primeros hablan del sistema represivo, el cuarto, quinto y sexto combinan testimonios con las características de quiénes han sufrido la represión ilegal. La séptima sección refiere al funcionamiento de la propia comisión investigadora. El octavo anexo desarrolla de manera estadística una serie de cuadros en los que es posible observar desde una tipificación de las víctimas según su edad y ocupación, hasta un listado con sus nombres y el de los represores que actuaron en Tucumán. Finalmente el ICBI se cierra con el debate parlamentario que dio origen a la comisión investigadora. El anexo diez es meramente estadístico y se destacan allí las personas más aludidas en el documento y en qué parte del mismo es posible ubicarlas.

El informe político

Lo primero que hay que tener presente es que el ICBI es un informe político, por lo tanto es lógico pensar que todo el desarrollo argumental del texto es político. Que un informe sobre las violaciones a los derechos humanos comience con un análisis político habla a las claras de que el resultado de la investigación era (y es) de interés público, ya que la represión estatal afectó a un importante sector de la sociedad.

Por lo tanto, el carácter político del ICBI es doble. Por un lado, es de interés público y, por otro, es asumido por el Estado provincial a través de sus órganos institucionales. La administración provincial asumió la cuestión política al expresar que:

“...es deber inexcusable del Gobierno popular y democrático, posibilitar la investigación, y en su caso, el castigo de los responsables y culpables, de los excesos cometidos so pretexto de la represión del terrorismo y la subversión. Todos los sectores políticos y el pueblo lo reclaman, y el Gobierno, surgido de la voluntad soberana del pueblo, debe ser sensible a tales reclamos de justicia, posibilitando que sean los representantes del pueblo, los que tengan a su cargo reunir todos los elementos, para que la Justicia, como órgano natural del Estado, determine los casos de delitos y violación a los derechos humanos, cometidos al margen de la ley y que deben ser reprochados por ésta y por el pueblo todo, que espera salgan a la luz todos los excesos cometidos y aparezcan los desaparecidos cuyas ausencias angustian a familiares y amigos”.¹¹

Estimo conveniente plantear algunas consideraciones expresadas en el Informe y que reflejan profundas contradicciones en algunas actuaciones de la dirigencia política que estuvo al frente del país en los primeros años de la transición democrática. Retomo entonces uno de los conceptos reiterados una y otra vez por la Comisión cuando se refiere a los crímenes cometidos por la dictadura. Habla de *excesos* y no de crímenes. Aunque la pala-

¹¹ ICBI, cit., p. 3.

bra crimen pudiera aparecer mencionada, el concepto *exceso* no sólo minimiza la responsabilidad política en la represión, sino que desvía la atención de la opinión pública.

Además, en el informe político los parlamentarios expresaban que “no han emitido juicio alguno que no fuera competencia de la comisión, dejando para la Justicia la calificación y el juzgamiento, conforme a derecho, de las causas que le han remitido”.¹² También decidían hacer explícita la condena de los crímenes, con lo cual, si bien asumían desde el Estado el papel que les confería el Poder Ejecutivo para investigar, ponían cierta distancia con los responsables de las violaciones a los derechos humanos. Estaban diciendo claramente: *fueron ellos y no nosotros*.

Aunque el Informe deja entrever que no todos los legisladores estaban de acuerdo con la creación de la Comisión, se cuidaron en expresar que a todos les animó el mismo espíritu¹³ de condena a las violaciones a los derechos humanos en la provincia.

Los parlamentarios se pronunciaron explícitamente sobre qué entendían como derechos humanos para establecer cuáles habían sido las violaciones de tales derechos, citando pactos internacionales a la par de los delitos cometidos por los militares. Se menciona la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) que llegó a la Argentina el 6 de septiembre de 1979 y concluyó su labor el 20 de ese mismo mes. El número total de denuncias que recibió la Comisión de la OEA durante ese periodo fue de 5.580, de las cuales 4.153 eran nuevas y 1.261 comunicaciones se referían a casos ya registrados y que estaban en trámite.¹⁴

La Comisión Bicameral sostenía que “en su expresión más conocida, la violación de los Derechos Humanos, designa todo lo que los argentinos vimos en algún momento de auge de la brutalidad terrorista, incorporado a lo cotidiano y que el citado informe de la OEA enumeró escrupulosamente”.¹⁵ En la enumeración de los derechos fundamentales violentados en el país se consolida el argumento de la Comisión: el derecho a la vida, con las muertes ilegales y las desapariciones; el derecho a la libertad personal, con las detenciones indiscriminadas y arbitrarias, la limitación del derecho de opción y la prolongada permanencia de asilados; el derecho a la seguridad e integridad personal, con las torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; el derecho a la justicia y al proceso regular; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; la suspensión de los derechos laborales y políticos; las restricciones a actividades religiosas y al accionar de los organismos de derechos humanos.¹⁶

Lo que sugiere esta lista es que en Argentina se habían violado los derechos fundamentales establecidos en la Carta de los Derechos Humanos declarada por la Organización

¹² ICBI, cit., p. 4.

¹³ ICBI, cit., p. 4.

¹⁴ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) *Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos*, 14 de diciembre de 1979.

¹⁵ ICBI, cit., p. 29.

¹⁶ ICBI, cit., p. 29.

de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Se habían violado lo que algunos autores han denominado *derechos humanos de primera y segunda generación*.

La Comisión centró su preocupación en las desapariciones forzadas de personas. Aseguraba al respecto que “el mundo entero ha adoptado la palabra *desaparecidos*, sin ser traducida a ningún idioma”.¹⁷ Esta preocupación fue la misma que inquietó a la CONADEP y a todos los organismos de derechos humanos, nacionales y provinciales.

El ICBI también destaca la participación de las víctimas y de los familiares en las denuncias efectuadas ante la Comisión, “agradece” a éstas el que hayan “derrotado al miedo y hayan confiado en los legisladores para realizar las denuncias”,¹⁸ considerando su intervención como una de las claves de la transición a la democracia, ya que no había sido sencillo conseguir que denunciaran. Lo que queda claro es que los integrantes de la Comisión fueron conscientes de que ciertos mecanismos de miedo todavía estaban presentes en la vida de hombres y mujeres que habían sufrido en carne propia la vulneración de sus más fundamentales derechos humanos. No hay que olvidar que la transición recién comenzaba, por lo que es lógico pensar que el miedo de sufrir represalias sólo por denunciar todavía estaba presente en importantes sectores sociales.

Antecedentes sobre las violaciones de los derechos humanos

El ICBI prosigue con una reseña sobre los antecedentes de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina y en Tucumán. Sólo haré una breve mención de los primeros para detenerme en lo sucedido en la provincia de Tucumán.

La comisión asume que la violencia de los años 1970s. no había surgido de manera casual sino que tenía sus raíces histórica e íntimamente ligadas a los conflictos económicos, sociales y políticos de Argentina. En esa dirección, el Informe aborda los principales procesos violentos vividos en Argentina a lo largo de los siglos XIX y XX. En cuanto a los antecedentes de las violaciones de los derechos humanos en Tucumán, se analiza la evolución socioeconómica de la provincia, con el objetivo de precisar cuáles fueron las principales causas que hicieron del “Jardín de la República” un escenario propicio y permanente “para las tensiones sociales, que derivaron en conflictos políticos, dando lugar a que la violencia se agudice con especial énfasis”.¹⁹ Partiendo de los procesos ocurridos a fines del siglo XIX, se busca establecer simultáneamente los nexos entre la conformación de la estructura social y económica con los precedentes de violencia que sentaron las bases para los conflictos de los años 1960s. y 1970s.; para ello, se define el esquema productivo de la provincia, los mecanismos de su desarrollo y el modo de producción que rodeó a la industria azucarera desde sus inicios.

El golpe de Estado encabezado por Juan Carlos Onganía en 1966 constituyó un punto de inflexión en el desarrollo del mencionado proceso socio-histórico. El Informe se

¹⁷ ICBI, cit., p. 29.

¹⁸ ICBI, cit., p. 6.

¹⁹ ICBI, cit., p. 20.

centra en la crisis que se produjo en la provincia tras el cierre de *once ingenios, con verdadero desprecio por sus devastadores efectos sociales*. Los conflictos desencadenados a partir ello podrían sintetizarse como un “desastre económico y social, [que] produjo una terrible y angustiante miseria y un grave desconcierto y se constituyó en el nervio de la agitación política que se precipitó en Tucumán durante las dos últimas décadas”.²⁰

A partir de allí, el Informe se focaliza en el crecimiento de la violencia política. Menciona los sucesos conocidos como “El Tucumanazo” y “El Quintazo”,²¹ aunque se refiere a estas manifestaciones obrero-estudiantiles como una “exteriorización de protestas mediante metodologías cada vez más violentas”.²² Una nueva contradicción se pone en evidencia en estas líneas. Si al comenzar el Informe la Comisión rechazaba la violencia de sectores populares por no contar con el apoyo del pueblo, ahora afirmaba que “es justo reconocer que contaban con la adhesión y simpatía casi unánime de la población”.²³ Y confirmaba que había existido una severa represión de estas protestas que, lejos de aplacarlas, constituía un factor de indignación colectiva y de provocación de nuevos disturbios. Es decir, si por un lado dejaba entrever que la violencia de los sectores populares, incluida la guerrilla, había sido una excusa para la consecución del último golpe militar, por otro manifestaba que el accionar represivo del gobierno dictatorial de Onganía había provocado la violencia de los sectores mencionados. Si el Estado fue responsable en primera instancia de la violencia hacia los sectores más afectados por las políticas socio-económicas emanadas del Poder Ejecutivo que, además de practicar la represión, era ilegal e ilegítimo, colocar en igualdad de condiciones a la guerrilla, o a las expresiones de descontento popular, con la represión ilegal desatada por el Estado, no parece ser un análisis acertado.

Como vemos, el tema de la violencia política ha incomodado a los legisladores, que no lograron resolver acertadamente esta cuestión. En este sentido, la contradicción del informe de la CONADEP también se manifestaba en el ICBI, uno de los puntos débiles del documento final elaborado.

La contradicción se confirma cuando se expresa que:

“...el irresponsable proceder de los elementos terroristas, totalmente desvinculados del real problema social y popular del pueblo tucumano, servirá de motivo para montar un vasto aparato represivo, que orienta su verdadero accionar a arrasar con las dirigencias sindicales, políti-

²⁰ ICBI, cit., p. 21.

²¹ CRENZEL, Emilio *El Tucumanazo*, CEAL, Buenos Aires, 1991. KOTLER, Rubén “El Tucumanazo, los Tucumanazos, 1969-1972”, en *VIII Encuentro Nacional y I Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina*, publicación en CD, 2005.

²² ICBI, cit., p. 21.

²³ ICBI, cit., p. 21.

cas y estudiantiles, que eran totalmente ajenas al pernicioso accionar de la guerrilla”.²⁴

El argumento aquí enunciado se trasladó al pensamiento general de grandes sectores de la sociedad.

En 1975 (según consta en los medios de prensa locales y nacionales) cuando fue sustituido en la comandancia de la 5ª Brigada de Infantería por el general Antonio Domingo Bussi, el entonces general Anel Vilas, afirmó que la guerrilla ya había sido derrotada en Tucumán. Sin embargo, el número de víctimas se incrementó notablemente a partir de esa fecha. La Comisión también lo mencionaba, desestimando los argumentos esgrimidos por los militares al tomar el poder para combatir contra una guerrilla que ya no tenía capacidad de acción.

En su diario de campaña, Anel Vilas, concluía afirmando que:

“... en medio del cariño de sus habitantes y el respeto de los soldados, dejé Tucumán el 21 de diciembre de 1975, próxima la Navidad. El ‘Operativo Independencia’, si bien no había terminado, era un éxito completo. La subversión armada había sido total y completamente derrotada por un Ejército que luego de cien años de paz demostraba su capacidad de combate. La mayor satisfacción fue recibir días después, ya estando en la capital federal, el llamado del general Bussi, quien me dijo: ‘Vilas, Ud. no me ha dejado nada por hacer’”.²⁵

En las consideraciones de la Comisión acerca de la guerrilla en el país es donde mejor se recoge el espíritu del informe de la CONADEP al sostener que:

“...esas bandas terroristas con su accionar, se constituyeron en el factor de provocación que estaban necesitando los ideólogos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, para desencadenar la sangrienta represión que acaeció posteriormente. Esto resulta imposible de omitir, si es que queremos tener una adecuada comprensión de los hechos de violencia que dieron origen a la tragedia de los últimos años”.²⁶

Si bien es cierto que Argentina recién estaba saliendo de la dictadura, resulta insoslayable observar cómo la *teoría de los dos demonios* se reproducía en amplios sectores de la sociedad, haciéndose letra en el párrafo citado. Cuando se inculpa a la guerrilla por el golpe militar se incurre en un grave error, ante todo porque en diciembre de 1975, es decir, tres meses antes de producirse el golpe de Estado, los propios representantes de las fuerzas armadas habían decretado el fin de la guerrilla, como también se menciona en el ICBI.

²⁴ ICBI, cit., p. 22.

²⁵ VILAS, Anel *Diario de campaña: Tucumán, enero a diciembre de 1975* [en línea] <http://www.nuncamas.org>

²⁶ ICBI, cit., p. 18.

Por otra parte, en el transcurso del mismo Informe queda claro que el accionar ilegal represivo no sólo fue anterior a la instalación de la guerrilla en los montes tucumanos, sino que también se debió a un plan ejecutado para terminar con todos los opositores políticos e intelectuales de aquellos años. En este sentido, la Comisión pudo haber rechazado la violencia de la guerrilla, pero de ninguna manera tendría que haber dejado margen de duda para culpabilizar a los grupos guerrilleros por el Golpe de marzo de 1976.²⁷

Los legisladores asumían que:

“...cuando el 24 de marzo de 1976 se dio el golpe militar, los que lo engendraron lo hicieron absolutamente persuadidos de que su rol mesiánico, no consistiría solamente en poner fin a los que ellos consideraban un mal gobierno. No se trataba de un golpe militar más, sino de un ambicioso intento para cambiar nuestra sociedad, de acuerdo con un plan prolijamente elaborado desde el momento mismo de la asunción del gobierno popular y constitucional de 1973, tal como lo reconociera públicamente, tiempo después, el doctor José Alfredo Martínez de Hoz, ideólogo de dicho plan”.²⁸

La represión ilegal comenzó antes del Golpe

Si los miembros de esta Comisión nos sentimos horrorizados, si sabemos concientemente que los relatos del horror no se borrarán jamás de nuestra mente, imaginamos lo que sucederá con quienes sufrieron las torturas más espantosas y fueron sometidos a los más increíbles vejámenes.

Comisión Bicameral Investigadora
de las Violaciones de los Derechos
Humanos en la provincia de
Tucumán, 1991

El ICBI plantea una serie de consideraciones acerca del accionar represivo con ejemplos y testimonios a lo largo de todo el documento. Sobre la metodología represiva, sostiene que ha sido planificada y sistemática afirmando, entonces, que se asentó en un “tríptico que la define y le otorga su propio perfil”: el *secreto*, fundamental para la recopilación de los datos de inteligencia, como la planificación operativa y posteriormente su ejecución –que

²⁷ POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*, EUDEBA, Buenos Aires, 2000.

²⁸ ICBI, cit., p. 12.

garantizaba a su vez la eficiencia— como así también la agudización del clima de terror colectivo; la *clandestinidad*, que resultaba indispensable para evitar cuidadosamente la determinación de la identidad de los autores del hecho y el destino de la víctima, el objetivo final de los autores del hecho, y también condición necesaria para la continuidad del accionar represivo; y la *impunidad* que garantizaba las dos primeras.²⁹

Del accionar represivo se determina que fue sistemático y metódicamente planificado. Surgen entonces una serie de conclusiones sobre lo actuado por el Estado:

- 1) Nueve de cada diez personas fueron secuestradas en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública por personas armadas, que siempre actuaban en superioridad numérica.
- 2) Los responsables de los operativos a veces estaban uniformados y otras de civil, ocultando —por lo general— sus caras.
- 3) Operaban con gran despliegue de vehículos, sin chapas y patentes o con las mismas adulteradas, interrumpiendo el tráfico en varias cuadras a la redonda.
- 4) En la gran mayoría de los casos las operaciones se desarrollaron en horas de la noche.³⁰

Como conclusión general se sostiene que “la represión contra el pueblo tucumano se fue desarrollando escalonadamente. Todavía en los inicios del último gobierno constitucional, en septiembre de 1973, el jefe de policía, comisario Héctor García Rey, desató un verdadero raid persecutorio nocturno, con asaltos de domicilio, rapiñas y numerosas detenciones sin orden judicial”.³¹ Estos ejemplos mencionados por el Informe demuestran al mismo tiempo que si bien el auge de la represión ilegal se dio desde 1975, ya en 1973 hubo graves violaciones a los derechos humanos en la provincia. Aunque el sistema legal vigente controlaba en parte estas acciones, poco a poco se fue conformando el entramado represivo que habría de desatarse sin control alguno desde que el Gobierno nacional dio vía libre al Ejército para llevar a cabo el “Operativo Independencia”.³²

El ICBI también deja en claro que, tras la muerte de Juan Domingo Perón, comenzaron a actuar en Tucumán “grupos irregulares” (como se refieren a la Triple A) que cometieron numerosos atentados con explosivos de alto poder. Según lo establecía entonces la Comisión Parlamentaria, empezaron a “institucionalizarse” las agresiones, secuestros y asesinatos, siendo sus víctimas: políticos, profesionales de reconocida actuación, dirigentes estudiantiles, líderes obreros, intelectuales, periodistas y sacerdotes. Embistieron contra instituciones como la Universidad Nacional de Tucumán, la Honorable Legislatura, la sede de partidos políticos (Radical, Comunista y Socialista) y el Colegio de Abogados, entre otras.

²⁹ ICBI, cit., p. 39.

³⁰ ICBI, cit., p. 22.

³¹ ICBI, cit., p. 23.

³² El decreto núm. 261/75 del 5 de febrero de 1975 dio origen al llamado “Operativo Independencia”, génesis de la represión institucionalizada.

A modo de ejemplo sobre la “institucionalización” de la represión, la Comisión centró su análisis en el terror sufrido por los abogados, sobre todo aquellos que se desempeñaban como defensores de presos políticos o colaboraban en apoyo a las víctimas, generándose lo que en el ICBI se denomina “la indefensión de la civilidad como sistema”.³³ De esta forma, mediante el terror, se negaban a la comunidad los servicios de los abogados quienes, a su vez, rechazaban actuar en defensa de los derechos de las personas por miedo a las represalias. Uno de los casos que menciona especialmente la Comisión es el del doctor Ángel Pissarello asesinado en 1976,³⁴ que ha quedado en la memoria colectiva de la provincia como el emblema de los juristas contra los que cargó la represión. Se ponía el acento en la idea de que la mayoría de estas desapariciones se dieron “cuando el general Bussi ejercía la comandancia de la 5ª Brigada y la Gobernación de la Provincia”,³⁵ contando con la suma del poder público. A estos abogados se suma otra lista de profesiones liberales que se vieron afectadas por la represión.

Lo que se sugiere, entonces, es que las violaciones a los derechos humanos y la implantación del régimen militar nada tuvieron que ver con el intento *de poner fin a la guerrilla*. El ICBI sitúa en Tucumán el “campo de experimentación de aberrantes técnicas represivas, aplicadas por algunos jefes militares y policiales”.³⁶ Refuerza entonces la idea del informe de la CONADEP que sostiene que “a la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la institución centro clandestino de detención, como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en Argentina”.³⁷

Una nueva contradicción incurrida por parte de la Comisión asegura que el gobierno que siguió a la muerte de Juan Domingo Perón fue de una “profunda debilidad política [...] como consecuencia de la honda crisis desatada [...] por sectores irrepresentativos y que preconizaron políticas que facilitaron el avance golpista”.³⁸ Aunque no lo menciona, culpa al gobierno de Isabel Martínez de Perón de ejecutar “una política llena de vacilaciones que se caracterizó por las continuas concesiones a las cúpulas militares que lo rodeaban, al tiempo que dejaba impunes hechos delictivos de violencia, que habría sido preciso investigar en su momento”.³⁹ Aunque es cierto lo que se afirma en el ICBI en cuanto a que la represión luego del Golpe fue contra las autoridades constitucionales de la provincia, no es menos seguro que fueron muchas de esas autoridades las que permitieron que el Ejérci-

³³ ICBI, cit., p. 23.

³⁴ ICBI, cit., p. 24.

³⁵ ICBI, cit., p. 24.

³⁶ ICBI, cit., p. 24.

³⁷ COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Eudeba, Buenos Aires, 1995 [1984], p. 213.

³⁸ ICBI, cit., p. 24.

³⁹ ICBI, cit., pp. 24 -25.

to violara los más fundamentales derechos humanos, como en el caso de la firma del decreto ley que puso en marcha el ya mencionado “Operativo Independencia”.

Sin bien el documento enumera una larga lista de dirigentes políticos y sindicales represaliados, no menciona quiénes eran “aquellos sectores irrepresentativos”, ni tampoco el nombre de quienes, desde el gobierno nacional y provincial, permitieron el accionar represivo. Al hablar de algunos políticos locales, como el caso del ex gobernador Amado Juri, se produce una indulgente complicidad, al posicionarlo como víctima porque estuvo detenido tres años luego del Golpe. Sin embargo, no se menciona su responsabilidad política al permitir que el Ejército actuara como lo hizo en la provincia desde febrero de 1975. Marcos Taire recuerda que:

“...la gran represión en Tucumán, no empezó el 24 de marzo de 1976, la gran represión en Tucumán empezó el 9 de febrero de 1975 con el Operativo Independencia con la complicidad de toda la conducción política de ese momento; Don Amado Juri reivindicado ahora por muchos, aplaudió el accionar del primer criminal que hubo en Tucumán que fue el gral. Vilas, lo condecoró el día que se fue, Carlos María Torres, intendente de Tucumán era íntimo amigo de Vilas...”⁴⁰

Otra de las tareas de la Comisión fue buscar pruebas que inculparan a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, tarea nada sencilla. Sin embargo, y pese a los problemas descriptos, la Comisión reunió unos cuatrocientos cincuenta expedientes, que comprendían a unas seiscientas presuntas víctimas.⁴¹ Para los integrantes de la Bicameral este hallazgo fue fundamental para que los represaliados pudieran “ejercer por sí o por sus representantes legales, la denuncia ante la Justicia administrada por jueces constitucionales los roles que la ley les acuerda”.⁴²

Una cuestión importante en el periodo de la transición fue establecer el número de víctimas. Algunos especialistas del derecho, como la abogada tucumana Laura Figueroa, que lleva adelante algunos juicios contra los represores en Tucumán, manifestó que “los organismos tendrían que haber hablado de genocidio y no tendrían que haber expresado en cifras la cantidad de desaparecidos, que aún hoy provoca polémica”.⁴³ El número de denuncias recibidas y ratificadas en la Comisión era inferior al que habían registrado los organismos defensores de derechos humanos de la provincia y las realizadas ante la CONADEP en Tucumán, defasaje que se notaba, sobre todo, en el rubro desaparecidos.⁴⁴ El motivo por el cual la Comisión había recibido un número menor de denuncias radica en

⁴⁰ Entrevista realizada a Marcos Taire, en 2004. Taire es periodista y ha sido militante del Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS) en los años 1970s.

⁴¹ ICBI, cit., p. 26.

⁴² ICBI, cit., p. 26.

⁴³ Entrevista realizada a Laura Figueroa, en 2005.

⁴⁴ ICBI, cit., p. 26.

los resabios del terror sembrado entre la población en los años en que prevaleció la represión. En repetidas ocasiones, se presentaron familiares y víctimas que expresaron su reticencia a efectuar las imputaciones correspondientes, porque consideraban que en la provincia se conservaban vestigios del aparato represivo señalando que sus temores se basaban, sobre todo, en que el aparato policial local se mantenía y habrían sido reincorporados o ascendidos elementos que habían sido sus victimarios. Dudaban que la Comisión pudiera otorgarles suficientes garantías, cuando los propios miembros de la Bicameral estaban siendo amenazados y no habían conseguido que la Policía ni la Justicia pudieran individualizar a los autores.⁴⁵

Si las dificultades para recoger testimonios en la ciudad capital era un obstáculo, hacerlo en el interior de la provincia resultaba mucho más complejo. Aún hoy, en los juicios que se llevan a cabo en Tucumán es difícil encontrar testimoniantes, cuando han pasado treinta años del último golpe militar y más de veinte desde el reestablecimiento del sistema democrático. En este sentido, el ICBI expresa que:

“...[en] el interior han sido factores complementarios en la omisión de denuncias, hechos tales como el aislamiento en que viven muchos pobladores de las zonas rurales, las dificultades de acceder a medios de transporte y el fenómeno típicamente tucumano de los trabajadores ‘golondrinas’ de la zafra, sobre cuyo destino es difícil precisar”.⁴⁶

Además, la represión en el interior de la provincia se desató en muchos casos contra grupos familiares o sectores poblacionales íntegros.

Una de las preocupaciones centrales de los legisladores fue establecer qué sucedió y cómo fue posible. Pero, ante todo, llevar la verdad a la sociedad sobre lo que vivieron las víctimas, algunas de las cuales pudieron dar testimonio para la Comisión, sobrevivientes que tuvieron la suerte de quedar con vida “al cabo de la noche más cruel y sangrienta que vivió la Argentina en toda su historia”. “El horror jamás se borrará de nuestra mente y los miembros de la comisión, han quedado marcados a fuego luego de haber descendido a un infierno inimaginable”,⁴⁷ ha sido la sentencia de los integrantes de la Comisión. La pregunta que podría sintetizar todos los interrogantes, y que aún hoy no se responde es: ¿cómo ha sido posible todo aquello? ¿Cómo explicar los centros clandestinos de detención o las desapariciones forzadas de personas, las torturas y la represión?

Una suerte de conclusión anticipada –y no sin ironía– se expresa en la idea de que aquellos “hombres [los militares que llevaron a cabo la represión] que profanaron el uniforme que les dio la patria para defenderla, eran hombres de palabra: al irse, llevándose al

⁴⁵ ICBI, cit., p. 27.

⁴⁶ ICBI, cit., p. 27.

⁴⁷ ICBI, cit., p. 28.

obrero, lo hicieron diciéndole a la mujer que nunca más volvería a verlo. Y cumplieron, porque ese trabajador hoy engrosa la larga lista de los secuestrados desaparecidos”.⁴⁸

La desaparición forzada de personas ha sido la preocupación más relevante de la Comisión. Antes de dar paso al detallado análisis cuantitativo y cualitativo de la represión, en el ICBI se insiste nuevamente en esta cuestión y se citan las consideraciones de Ernesto Sábato, como presidente de la CONADEP, que manifestó al respecto:

“...la desaparición forzosa de personas, no es una violación más a los derechos humanos, sino una suma de violaciones (a la vida, a la integridad física y psíquica, a la legal defensa, al contacto con los familiares, etc.); por la magnitud de la tragedia que esto conlleva, la desaparición forzada de personas se encuentra en la tenebrosa categoría de crímenes contra la humanidad (lesa humanidad)”.⁴⁹

En reiteradas oportunidades el ICBI refiere a la cuestión de los *derechos* que fueron vulnerados a partir del sistema de *desaparición forzada de personas* y se enuncia que la palabra “desaparecido” entró en consideración del sistema jurídico internacional a partir de los casos producidos en Argentina. Sin embargo, la Comisión no se limitó sólo al tratamiento de la vulneración de los derechos arriba expresados y destacó la importancia de señalar el extenso campo de acción que abarcaba la lucha por la defensa de los derechos humanos, avanzando de su visión más restringida, a la que realmente debía referirse. El espíritu de esta visión más amplia de los derechos humanos se expresa en el siguiente párrafo:

“...en efecto, en un país como el nuestro, donde hace medio siglo padecemos la recurrencia crónica de golpes militares, donde el autoritarismo bloquea la participación creadora del pueblo y le cercena continuamente la posibilidad de expresarse, un país donde pese a estar dotado de una naturaleza de abundancia, que nos ha convertido en pródigos productores de alimentos, mueren de hambre miles de niños y estadísticamente observamos que el consumo de proteínas por habitante, cae de manera alarmante”.⁵⁰

Aunque la Comisión centró sus investigaciones en los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura, no desconocía que otros derechos fundamentales no eran respetados en el país, lo que supone además, una nueva perspectiva para el análisis. Reconocía, de esta manera, que la cuestión de los derechos humanos era más amplia que la meramente abordada por la Comisión.

Se cierra el debate afirmando que “el saldo que [...] dejó el ‘proceso’, habla a las claras de la injusticia de un régimen que violó los derechos humanos en su globalidad. Se

⁴⁸ ICBI, cit., p. 28.

⁴⁹ ICBI, cit., p. 30.

⁵⁰ ICBI, cit., p. 30.

conculcaron las Libertades Públicas y los Derechos Constitucionales, aniquilando todo vestigio de democracia”.⁵¹

El ICBI se cierra con un llamamiento al Poder Judicial para que cumpla con su cometido. Al concluir el capítulo que contiene las consideraciones generales se pide por lo tanto “que la Justicia cuarteada por la Ley, ponga en senderos de paz tan amargos frutos de nuestro pasado. Pero la Paz ha de ser fruto de la Justicia. Nunca el olvido engendró hijos sanos y robustos, porque el olvido no está en el orden de la Verdad, es más bien un subterfugio de la mentira”.⁵²

Estas ideas ponen en consideración dos cuestiones íntimamente relacionadas entre sí. La primera es el lugar de la memoria, como contrapartida del olvido. La segunda acerca de la verdad. Sobre la primera retomo el concepto de Vezzetti acerca del papel que supone el documento elaborado por la Comisión como *soporte material*. Si el país vivía una incipiente transición democrática, sólo podía construirse sobre la base de la memoria y el reconocimiento de la verdad. Que la Comisión incurriera en algunas contradicciones, como las aquí analizadas, no le quita valor documental y testimonial al informe final, sino todo lo contrario. Se expresa en la búsqueda de una verdad, que no es absoluta y que por lo tanto puede y debe ser revisada. Sin embargo, ha servido de punto de partida para comprender qué sucedió en Tucumán y en Argentina.

La Comisión se fijó también en otro actor social que ha tenido responsabilidad por acción o por omisión en las violaciones de los derechos humanos en Argentina. Aunque muchos de sus miembros han sido perseguidos por denunciar los crímenes que se cometían, la Iglesia oficial tuvo responsabilidad sobre las violaciones de los derechos denunciados.⁵³ Aún así, los valores religiosos fueron un aspecto central entre los valores morales esgrimidos para la propia conformación de la Comisión. El ICBI enuncia en este sentido que:

“Juan Pablo II, en varias ocasiones resaltó el drama de los desaparecidos en la Argentina y se solidarizó públicamente con el dolor de los familiares de aquellos. Igual actitud tuvo el órgano periodístico oficial de la Santa Sede, *L'Osservatore Romano*, en reiteradas ocasiones, llegó incluso a descalificar duramente en una oportunidad a uno de los más connotados personeros de la barbarie. En nuestro país hubo sacerdotes que concurrieron en defensa de las víctimas del genocidio y en asistencia de sus familiares”.⁵⁴

⁵¹ ICBI, cit., p. 32.

⁵² ICBI, cit., p. 35.

⁵³ Para ver el vínculo entre Iglesia y dictadura ver MIGNONE, Emilio *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1987, 4ta. edición.

⁵⁴ ICBI, cit., pp. 32-33.

Sobre los sacerdotes tucumanos la Comisión recordaba a monseñor Isidoro de Bassols, párroco de la iglesia del Sagrado Corazón:

“...[quien] acogió y protegió a un numeroso grupo de padres, madres y familiares de las víctimas de la represión y cuando en vísperas de la Navidad de 1978, integrantes de ese grupo fueron detenidos para que no pudiesen concurrir a una misa por sus seres desaparecidos, el mismo cura en persona los asistió en la Brigada Femenina de la Policía, donde fueron alojados durante tres días”.⁵⁵

Aunque la Comisión destacó el rol de Bassols, con el tiempo su figura se fue tornando polémica, por cuanto algunos familiares sospechan que manejaba listas y que tenía datos de los desaparecidos que ocultaba.⁵⁶

Consideraciones finales

La Comisión ha cerrado el informe con reflexiones sobre la historia de los derechos humanos citando la declaración de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano”. La conclusión expresada en aquella declaración es retomada por la Comisión afirmando que:

“...la ignorancia, el olvido y el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos [manifiestan que] quienes han cometido los horrores brutales de la violencia, de las torturas y de la muerte misma, cualquiera sea su signo ideológico, han atentado contra Dios, Nuestro Creador. Ignoraban las palabras de Cristo: ‘No temáis a los que matan el cuerpo y en seguida no pueden hacer nada más’”.

Frente a esa pesadilla espantosa nos preguntamos: ¿cómo entró tanto odio en los corazones? ¿Cómo anidó en los hombres el odio irracional, el sadismo, la técnica infernal de la tortura física y mental? Tal vez sólo los mayores felones de la historia universal puedan explicarse si es necesario para la “paz” y la “seguridad” de la Patria entregar a una aterrorizada madre el cadáver masacrado de su hijo de 17 años, con los testículos colocados en la boca, como ocurrió aquí en Tucumán.

Las preguntas sobre el por qué de lo sucedido y cómo ha sido posible sintetiza todos los interrogantes formulados por la Comisión; la misma que desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han hecho los estudiosos del nazismo. ¿Era la Comisión la que debía dar respuestas a lo que había sucedido? Seguramente no, pero al margen de las contradicciones internas que se encuentran en el informe elaborado, dejó testimonio para que las

⁵⁵ ICBI, cit., p. 33.

⁵⁶ KOTLER, Rubén *Los Movimientos Sociales: Formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*, Programa de Historia Oral de la UBA, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2006, pp. 37-41.

generaciones futuras, o las presentes, a treinta años del Golpe, tengan pruebas de que aquel horror existió.

Como respuesta política la Comisión manifestaba que “vamos a afirmar que tenemos una Constitución y que en defensa de la Ley Suprema no admitimos jamás que nadie la use como escudo o razón para incurrir en actos delictivos, porque estos cercenan o aniquilan el espíritu de su contenido”. Se inclinaban a favor de la legalidad constitucional para hacer frente al pasado, una expresión moral del deber ser que se enfrentaba con el ser, lo que debió haber sido frente a lo que fue.

Apelaron a un criterio de verdad y justicia y se expresaron de manera contundente al afirmar:

“...[que no era posible] hablar de reconciliación cuando las heridas aún permanecen abiertas [...] mientras sigan resonando en la conciencia de la Nación los ecos de las voces de los desaparecidos que reclaman justicia, la de los niños que claman por ver a sus padres, las de esas madres que unieron sus dolores y soledades en un esfuerzo abnegado y silencioso y que también tienen sus propias víctimas”.

En este sentido, la Comisión hizo un reconocimiento a los organismos de derechos humanos que, como las Madres de Plaza de Mayo o los Familiares de Detenidos Desaparecidos, venían reclamando desde 1977 y a los que se sumaron luego (aunque esto no lo sabían ni los propios legisladores) como HIJOS.

Urgencia por esclarecer lo sucedido y pronunciarse sobre ello. Había por lo tanto, “que resolver necesidades mediatas e inmediatas”. Las inmediatas ya estaban en manos de la Justicia, que había recibido, según entendieron los parlamentarios, el desafío de la historia de llegar al meollo del asunto en cada una de las causas que le habían entregado y dictar lo que a derecho correspondiese, reparando así el daño causado. La Comisión sabía que era necesario seguir bregando por una Justicia independiente de los poderes de turno como el mejor reaseguro para la democracia.

Finalmente los parlamentarios lanzaron un grito de esperanza hacia el futuro. “Anhelamos un país donde exista el más amplio pluralismo ideológico y político, donde cada cual pueda expresar libremente sus ideas y luchar, siempre en el marco estricto de la legalidad, para hacer realidad el modelo de Nación que desea”. No hay dudas de que el ICBI se cerraba con la misma idea que el informe de la CONADEP: que *nunca más* volviesen a ocurrir hechos que vulneraran los más fundamentales derechos humanos.

El reconocimiento final de los integrantes de la Comisión hacia las Madres de Plaza de Mayo, enalteciendo el valor de la organización es, posiblemente, el punto más emotivo del informe:

“...previo a finalizar el informe, corresponde rendir un justiciero homenaje a ese grupo de mujeres pertinaces y fuertes, que ya están en la contemplación y admiración de todos los observadores del mundo y

que llevan el nombre de ‘Madres de Plaza de Mayo’. Esas heroicas mujeres, son el símbolo vivo de la resistencia a la atroz dictadura y de una lucha decidida por la Vida y por la Libertad”.

Y por medio de este “homenaje” mencionan a todos los organismos que defendieron los derechos humanos durante los años de la dictadura.

El hecho de que este informe contenga profundas contradicciones no lo invalida como documento histórico que merece ser evaluado, analizado y revisado permanentemente. Es un informe poco conocido y menos difundido; tal vez eso ha hecho posible que, en varias oportunidades, un ex-represor ganara las elecciones en Tucumán. Sin embargo, el ICBI está ahí, esperando que los historiadores e historiadoras vuelvan sobre él en un tozudo intento por develar la verdad de los años más oscuros de la historia argentina.

Salamanca, 21 de marzo de 2007

Dos prólogos para un mismo informe

El *Nunca Más* y la memoria de las desapariciones*

EMILIO CRENZEL

Resumen

En este artículo se analizarán dos prólogos al informe *Nunca Más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en 1984. El primero, escrito por la Comisión, expuso la interpretación del gobierno de Alfonsín sobre el pasado de violencia política y horror, y postuló una nueva lectura sobre la identidad de los desaparecidos y el papel de la sociedad argentina en esos hechos. El segundo, elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación fue añadido en 2006. Su comparación ilustrará los cambios y continuidades en la memoria del pasado reciente en el país.

Palabras clave

Nunca Más – prólogo – memoria – dictadura – democracia

Abstract

In this article I analyze two prologues to the *Nunca Más* (Never Again) report, elaborated by the National Commission on the Disappearance of Persons, in 1984. The first, written by the Commission, exposed Alfonsín administration's understanding of the political violence and horror during the period, and proposed a new perspective about the identity of missing persons and the role of the Argentine society in these events. The second one, elaborated by the Secretariat of Human Rights of the Nation, was added in 2006. The comparison between both prologues will illustrate the changes and continuities in the recent memory in Argentina.

Key Words

Nunca Más – prologue – memory – dictatorship – democracy



Recibido con pedido de publicación el 17/07/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 30/01/2007

Emilio Crenzel es Doctor en Ciencias Sociales
por la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad Nacional de Buenos Aires
ecrenzel@mail.retina.ar

CRENZEL, Emilio “Dos prólogos para un mismo informe. El *Nunca Más* y la memoria de las desapariciones”, *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 49-60.

* Este artículo deriva de un trabajo más amplio sobre la historia política del informe *Nunca Más*. Ver CRENZEL, Emilio Ariel *Génesis, usos y resignificaciones del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en Argentina*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006, inédita.

En 1983, cinco días después de recuperada la democracia política en Argentina, el presidente constitucional Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para investigar el destino de los desaparecidos.¹ Esta comisión debía entregar un informe resumiendo su investigación, que fue publicado en noviembre de 1984 bajo el título *Nunca Más* y rápidamente se convirtió en un éxito editorial. Hasta hoy, este libro es la producción escrita más difundida sobre las desapariciones ocurridas en Argentina y su título se convirtió en un emblema de la memoria colectiva nacional sobre esos hechos.²

El libro propuso, de manera oficial, una nueva lectura del pasado de violencia política al atribuir a las fuerzas armadas la responsabilidad en las desapariciones. Su relato integró las fases públicas y clandestinas de este crimen, propuso un conocimiento novedoso sobre su magnitud y alcances, afirmó la condición de sujetos de derecho de los desaparecidos y legitimó las voces de los familiares y sobrevivientes al incorporar sus testimonios como piezas centrales. De este modo, enfrentó al discurso dictatorial que justificaba o negaba toda responsabilidad en las desapariciones al sostener el carácter sistemático de esa práctica, retratar su atrocidad y establecer la responsabilidad militar en ellas.

En marzo de 2006 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación reeditó este informe, adicionándole un nuevo prólogo. En este artículo, propongo analizar la perspectiva que conjuga ambos prólogos y los cambios y las continuidades que se esbozan en sus interpretaciones sobre el pasado de violencia política que vivió el país, cómo interpretan la relación de la sociedad argentina con esos hechos, qué atributos hacen presentes y desde cuáles claves narrativas postulan la identidad de los desaparecidos y en qué orden de valores asientan la esperanza de que el horror no se repita.

El prólogo de la CONADEP

El prólogo original del informe *Nunca Más* expone una “gramática general de sentido” sobre el pasado reciente.³ En sus primeras líneas evoca un tiempo dominado por la violencia política producto de los extremos ideológicos. Esta violencia no es historizada, ni explicados los motivos que la originaron y, lejos de encontrar sus raíces en la historia nacional, es presentada como un fenómeno que trascendió las fronteras locales.⁴

¹ Esta comisión se creó por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 187 del 15 de diciembre de 1983 y estuvo integrada por personalidades de la sociedad civil y representantes de la Cámara de Diputados de la Nación.

² El informe *Nunca Más* ha vendido, hasta mayo de 2006, 448 mil ejemplares incluidas sus traducciones. Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de EUDEBA.

³ VERÓN, Eliseo *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995, p. 28.

⁴ COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984, p. 7.

La CONADEP repudia de plano la violencia previa al Golpe y enfatiza el cariz que asumió “la respuesta” del Estado frente a esta situación desde marzo de 1976. De este modo, su presentación de la secuencia de la violencia invierte la proposición del imaginario revolucionario que una década atrás justificaba la violencia popular como una respuesta a la del sistema y valida la interpretación castrense de la acción del Estado como una réplica al “terrorismo”. Sin embargo, rebate la raíz de la perspectiva castrense al delimitar la responsabilidad dictatorial en las desapariciones.⁵ De igual modo, confirma el saber constituido por el régimen militar sobre el “terrorismo” pero establece el estatuto específico que comportaron las desapariciones como crimen.⁶

De este modo, el *Nunca Más* reproduce la perspectiva del poder político presente en los decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a las Juntas militares desde un lenguaje afinado en la ley e “imparcial”, opuesto al ejercicio ilegítimo o ilegal de la violencia.⁷ Por otro, mediante esta operación recorta el pasado y delimita su objeto de estudio: lo actuado por las fuerzas armadas tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Pese a que luego en su *corpus* se menciona la existencia de desaparecidos y centros clandestinos de detención en Tucumán y otras zonas del país en 1975, bajo el gobierno de Isabel Perón, esos hechos son relegados del prólogo.⁸

La periodización del pasado del *Nunca Más* se sostiene, entonces, sobre una perspectiva institucional basada en la dicotomía entre democracia y dictadura. Esta mirada, por un lado, silencia las responsabilidades políticas y morales del gobierno peronista, las fuerzas armadas, la sociedad política y la sociedad civil durante el periodo de enfrentamiento entre “los dos terrorismos” antes del Golpe. Por otra parte, presenta a las desapa-

⁵ “...a los delitos de los terroristas, las fuerzas armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 7.

⁶ “Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y, hasta de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno u otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás, el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos de diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 10-11.

⁷ El presidente Alfonsín, tres días después de asumir su mandato, mediante los decretos 157 y 158 dispuso el juzgamiento de las cúpulas de las organizaciones guerrilleras Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo, como también de las tres primeras Juntas militares de la dictadura. Ver Boletín Oficial, 15 de diciembre de 1983, pp. 4-5. Sobre las características del discurso “imparcial”, ver BOURDIEU, Pierre *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid, 2001, p. 100.

⁸ Para el registro de las desapariciones previas al Golpe ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 16, 58, 299 y 383.

ciones como producto de la emergencia de un “estado del Estado”, el dictatorial, que en forma reticular y capilar violentó la vida con impunidad. En ese proceso, la “sociedad” es retratada como conjunto en una posición dual: como posible víctima y como observadora ajena que, si justifica el horror, es debido al terror imperante. En ambos casos, inocente del ejercicio de la violencia y del horror.⁹

El prólogo de la CONADEP al *Nunca Más* propone un “nosotros” externo a toda violencia, una “comunidad imaginada” de ciudadanos ajenos a las divisiones y enfrentamientos.¹⁰ Por un lado, proyecta esta imagen hacia el pasado en los términos de ajenez descriptos respecto de la violencia política, las desapariciones y las ideologías que las sustentaron. A la vez, la postula hacia el presente y al futuro al establecer el sometimiento a la ley como la regla de oro de la convivencia y de la lucha política.

El prólogo del informe no propone la pregunta sobre cómo fue posible el horror, habitual tras procesos de exterminio, y se reserva la interrogación para discutir la negación castrense de toda responsabilidad o para retomar las preguntas que, imagina, posee el lector sobre las desapariciones.¹¹ Sólo en su *corpus* el informe se limita a interrogar al Poder Judicial por su inoperancia ante la violación de la ley pero instala, como pregunta medular, una interrogación prospectiva: ¿cómo evitar que pueda repetirse lo sucedido?¹² La ausencia de la pregunta sobre los factores que hicieron posible el horror se complementa con la inexistencia de referencias a algún “tipo de continuidad con prácticas desarrolladas por sucesivos gobiernos dictatoriales y actores políticos durante la segunda mitad del siglo XX” para explicarlo.¹³ También, con la falta de menciones a valores culturales pre-

⁹ “En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiera caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: ‘Por algo será’, se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 9.

¹⁰ Sobre el concepto de “comunidad imaginada” ver ANDERSON, Benedict *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1997.

¹¹ “¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de ‘excesos individuales’? [...] Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban?”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 8-9.

¹² “¿Cómo fue posible mantener la impunidad de tantos delitos, consumados con la evidencia de un mismo ‘modus operandi’ y muchos de ellos ante numerosos testigos?, ¿cómo se explica que los jueces no hayan ubicado a ningún secuestrado, después de varios años que tomaron estado público las versiones de quienes, con mejor suerte, fueron liberados?, ¿qué les impidió allanar oportunamente tan sólo uno de los lugares de cautiverio?”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 391. “La enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel ‘¿será cierto?’, con que algunos intentaban sustraerse del dolor y del espanto, pero también de la responsabilidad que nace del saber, del estar enterado, porque a ello sigue, inexorablemente, el preguntarse: ¿cómo evitar que pueda repetirse?”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 15.

¹³ Ver CAVAROZZI, Marcelo “Los ciclos políticos en la Argentina desde 1955”, en O’DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe C. y WHITEHEAD, Laurence –compiladores– *Transiciones desde un gobierno*

vios de la historia política del país donde asentar la expectativa de que no se repita. Estas ausencias se resuelven al postularse al presente, la democracia restaurada, como el orden en el cual la Comisión asienta esta esperanza.

Por otra parte, el prólogo propone una imagen de vastedad e imprevisibilidad sobre quienes podían sufrir las desapariciones, dada la consideración de victimarios de su enemigo. Señala que, dentro de su “delirio semántico”, “todo era posible”.¹⁴ Esta proposición tiende a escindir, por un lado, el ejercicio del horror de toda racionalidad.¹⁵ Por otro, presenta a los desaparecidos con un perfil heterogéneo e inclusivo, pero con fronteras. Fueron quienes enfrentaron injusticias, participaron de luchas reivindicativas, se opusieron a la dictadura o intentaron cambiar el orden social, pero también “los amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura”.¹⁶

Así, la identidad de los desaparecidos adquiere la imagen de una “masa abierta” que crece en espiral.¹⁷ Pese a esa amplitud, un atributo restrictivo amalgama sus identidades: la ajenidad con la lucha armada, al excluirse de este universo a los combatientes de la guerrilla. No son sus memorias las que el informe abarca ya que las mismas forman parte de otro relato, el del combate.

Esta frontera del prólogo se reconfigura en el *corpus* del libro. La exclusión de los guerrilleros se extiende a la militancia política. En la mayoría de los testimonios que incluye el informe (64%) la Comisión presenta a los desaparecidos sólo mediante sus nombres,

autoritario: América Latina, Paidós, Buenos Aires, 1988, Tomo 2, citado por MARCHESI, Aldo *Las lecciones del pasado, memoria y ciudadanía en los informes Nunca Más del Cono Sur*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2001, mimeo, p. 11.

¹⁴ “...desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores”. CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 9-10.

¹⁵ DRUCAROFF, Elsa “Por algo fue. Análisis del ‘Prólogo’ a *Nunca más*, de Ernesto Sábato”, en *Nuevos territorios de la literatura latinoamericana*, Actas de las VIII Jornadas de Investigación de Literatura Hispanoamericana, Instituto de Literatura Hispanoamericana, Buenos Aires, 1997. Esta estrategia discursiva prolonga la asociación entre racionalidad y poder y locura y oposición utilizadas por la dictadura que estigmatizó con el apelativo de “locas” a las Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, esta es empleada para calificar como irracional al Estado terrorista. Para una mirada que entiende toda práctica política como expresión de racionalidades diversas, ver FOUCAULT, Michel *¿Qué es la ilustración?*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1996, p. 19.

¹⁶ CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 9-10.

¹⁷ CANETTI, Elias *Masa y Poder*, Muchnik Editores, Barcelona, 1994, p. 39.

en un 16% los describe como “personas o seres humanos”, en una proporción similar sobre la base de los vejámenes que sufrieron como “secuestrados, detenidos, desaparecidos, presos o prisioneros” y sólo en un 3% menciona su condición militante.¹⁸ Dentro de este pequeño conjunto, se retratan sus compromisos sectoriales y sólo en una ínfima proporción su participación política, siempre ajena a la insurgencia armada.¹⁹ A partir de estos atributos, la Comisión postula la condición de “víctimas inocentes” de los desaparecidos, por su ajenidad con la guerrilla y la política asumiendo el tono del reclamo dominante bajo la dictadura entre los organismos humanitarios y los familiares, que procuraba enfrentar la estigmatización dictatorial de los desaparecidos. Así, su denuncia de los derechos violados se asienta en la condición moral de las víctimas, más que en el carácter universal e inalienable de estos derechos.²⁰

A pesar de ello, la Comisión definía el alcance y gravedad que asumieron las desapariciones: “...tenemos la certeza de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje”. De esta forma, les asignaba un *status* especial, calificándolas, además, como un “crimen de lesa humanidad”.²¹ El uso de las metáforas infernales para describir la experiencia de la desaparición complementaba estas sentencias.²² Mediante estas aseveraciones, la Comisión ponía de relieve el ejercicio de un mal absoluto, que vulnera los valores religiosos, los derechos civiles y políticos de Occidente y la propia humanidad del hombre, “los fundamentos mismos de la especie”. Esta inscripción de las violaciones como una afrenta universal y radical rebate, en su propio territorio, el discurso dictatorial que justificaba sus actos esgrimiendo estos mismos valores.²³

En síntesis, el prólogo de la CONADEP al *Nunca Más* conjugó, por un lado, las nuevas premisas interpretativas para juzgar y pensar el pasado instaladas por el gobierno

¹⁸ Elaboración propia sobre la base de CORRALINI, Juan; DI IORIO, Emiliano; LOBO, Ana y PIGLIAPOCHI, Javier *Políticas de memoria: el Nunca Más*, Buenos Aires, 2003, inédito.

¹⁹ Sólo tres identidades militantes son puestas de manifiesto en el informe: la de un dirigente radical de la provincia de Santiago del Estero, la de militantes peronistas y la de grupos cristianos vinculados al peronismo. El único vínculo mencionado entre el conflicto social, la guerrilla y las desapariciones que propone el informe parte del testimonio de una sobreviviente que relata la iniciativa militar por presentar una huelga obrera como resultado de la agitación guerrillera para justificar la represión del conflicto social y, a la vez, asesinar a cautivos clandestinos. CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 377-378.

²⁰ Para una perspectiva similar sobre este punto, ver NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Colección Historia Argentina, núm. 9, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 489.

²¹ CONADEP *Nunca Más...*, cit., pp. 7 y 11.

²² Para el uso de estas metáforas para representar el horror nazi, ver TRAVERSO, Enzo *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Empresa Editorial Herder, Barcelona, 2001, p. 235. Para su uso en informes previos sobre la violencia de Estado en Argentina, ver FORO DE BUENOS AIRES POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS *Proceso a la explotación y a la represión en Argentina*, Buenos Aires, 1973, p. 5; y por los desaparecidos liberados, ver COMISIÓN ARGENTINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS “Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina”, Barcelona, 1979, p. 1.

²³ CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 8.

de Alfonsín en 1983. Estas claves se fundaban en el rechazo a la ilegalidad e ilegitimidad de la violencia guerrillera, suponían el ejercicio de las desapariciones como una metodología ilegal adoptada en su combate por el Estado y circunscribían esta ilegalidad, desde una periodización institucional, a la dictadura instalada en 1976. Esta mirada eclipsaba el ejercicio de las desapariciones bajo el gobierno peronista y las responsabilidades de las fuerzas armadas, la sociedad política y civil en su ejercicio y permitía postular a la democracia como garantía de que el horror no se repitiera.

El prólogo de la CONADEP, también, caracterizó a las desapariciones como la vulneración de los principios morales, religiosos y políticos de Occidente y presentó a los desaparecidos resaltando su humanidad y su condición de sujetos de derecho. Sin embargo, los despojó de todo vínculo con la guerrilla y la política, reproduciendo el discurso humanitario que enfrentó la estigmatización dictatorial de los denunciados. Por último, frente a la gravedad de las violaciones a los derechos humanos reclamó la actuación de la ley y la justicia. Así, inauguró una memoria ciudadana sobre este pasado al inscribirlo en la clave de los valores del orden político recuperado en 1983 la cual comportó las limitaciones mencionadas sobre la identidad política de los desaparecidos.

El nuevo prólogo. Rupturas y continuidades en la lectura del pasado reciente

En abril de 2006, el informe *Nunca Más* fue reeditado al cumplirse el trigésimo aniversario del golpe militar de 1976. Como novedad, esta edición presentó los anexos actualizados de las listas de desaparecidos denunciados y los centros clandestinos registrados desde 1984 a la actualidad.²⁴ También incluyó un nuevo prólogo escrito por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación integrada por destacados abogados de presos políticos y denunciantes de la dictadura en el exilio.²⁵

En primer lugar, la adición del nuevo prólogo demostró, dadas las importantes repercusiones públicas que generó, que el pasado de violencia política y horror lejos de estar cristalizado y muerto es materia de debate en el presente. En segundo lugar, evidenció que el Estado, como desde 1983, es un actor central en este escenario de luchas por dotar de sentido a este pasado. Por último, confirmó la importancia del *Nunca Más* en las ideas y representaciones de la sociedad argentina sobre esos hechos ya que su reedición reafirma su condición de vehículo de transmisión de la memoria, y la adición del nuevo prólogo

²⁴ Tras el fin de la labor de la CONADEP en 1984, la Subsecretaría de Derechos Humanos primero y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación después, continuaron recibiendo denuncias por desaparición y recabando nueva información sobre la existencia de centros clandestinos de detención.

²⁵ Sus autores fueron Eduardo Duhalde y Rodolfo Mattarollo –secretario y subsecretario de Derechos Humanos de la Nación– quienes militaron en organizaciones revolucionarias de los años 1970s., fueron defensores de presos políticos, denunciaron en el exilio a la dictadura y ejercieron diversos cargos en organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

convierte al informe en un instrumento para exponer una nueva lectura del mismo, en este caso de carácter oficial.²⁶

El nuevo prólogo, desde sus primeras líneas, propone una nueva forma de pensar el pasado ya que contrapone el tratamiento de los crímenes dictatoriales que impulsa el gobierno de Kirchner respecto de sus predecesores constitucionales desde 1983 y ya no a los tiempos de violencia y dictadura con la democracia. En esta lectura, el presente es calificado como un momento “histórico” y “excepcional”, fruto de la política oficial y de su encuentro con “las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas”. Así, gobierno y pueblo, son postulados como actores que impulsan, sin contradicciones, metas comunes.²⁷

Así, al igual que el prólogo de la CONADEP, el nuevo no historiza el pasado de violencia política y el horror que atravesó el país y omite, también, las responsabilidades del Estado, las fuerzas armadas, la sociedad política y civil en las desapariciones previas al Golpe. A la vez, postula la relación de la sociedad argentina con el horror desde una mirada inversa al original, pero igual de totalizante, en la que el pueblo, sin fisuras, enfrenta el terror dictatorial y la impunidad. Esta perspectiva simplifica la historia de la lucha por los derechos humanos al eclipsar la soledad que rodeó a los denunciantes del crimen durante la dictadura, desconociendo que las luchas por la verdad, la justicia y la memoria no fueron simultáneas y omitiendo la pluralidad de lecturas sobre ese pasado que se expresan en el país.²⁸

Además de sostenerse en la comparación de sus políticas sobre el pasado en los estrados judiciales, la diferenciación del gobierno actual de sus predecesores se revela en

²⁶ La reproducción literal del *Nunca Más* y la resignificación de su sentido mediante la adición de otras textualidades prolonga el proceso abierto en 1995. Desde entonces, diversos grupos de la sociedad civil tomaron la iniciativa de editarlo incluyendo junto a él sus propias perspectivas sobre la violencia política, la dictadura y las desapariciones. Ver CRENZEL, Emilio *Génesis, usos...*, cit.

²⁷ “Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional, que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas, y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas”. COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 2006, 7ma edición, p. 7.

²⁸ Para la historización de las luchas por la verdad, la justicia y la memoria del movimiento de derechos humanos ver JELIN, Elizabeth “La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina”, en ACUÑA, Carlos; GONZÁLEZ BOMBAL, Inés; JELIN, Elizabeth; LANDI, Oscar; QUEVEDO, Luis; SMULOVITZ, Catalina y VACCHIERI, Adriana *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995. Para la relación del autoritarismo dictatorial y los patrones jerárquicos y autoritarios en la sociedad argentina, ver O’DONNELL, Guillermo “Democracia en la Argentina, micro y macro”, en OSZLAK, Oscar –compilador– *Proceso, crisis y transición*, Colección Biblioteca Política Argentina, CEAL, Buenos Aires, 1984, Vol. I, núm. 58.

la confrontación tácita con la explicación de la CONADEP sobre la violencia a la cual se postula como una “simetría justificatoria” entre la violencia guerrillera y estatal.²⁹ Mediante esta operación, el nuevo prólogo cuestiona la explicación dominante desde 1983 sobre estos hechos, considerándola una justificación del terror de Estado. Por otro, niega toda relación entre la actividad guerrillera, que no condena, y ese terror.³⁰ Como se dijo, el prólogo de la CONADEP postuló al terror de Estado como respuesta a la violencia guerrillera, pero no lo justificó o relativizó sino que lo condenó categóricamente.³¹ Por otro lado, las desapariciones afectaron a la militancia radicalizada que no compartía la lucha armada, pero también a la guerrilla que no se visualizaba derrotada en marzo de 1976, a la cual las fuerzas armadas imaginaban con voluntad de retomar la iniciativa política.³²

A diferencia de su antecesor, el prólogo de 2006 postula al terrorismo de Estado como funcional a la meta dictatorial de imponer un sistema económico excluyente. Es decir, como el instrumento racional de unos pocos en pos de sus fines materiales. Esta explicación se refleja, además, en el desplazamiento de la mención de los responsables directos del crimen, por la descripción, escueta y abstracta, de los impulsores de la transformación económica y en la prevalencia de la mención de las relaciones sociales destruidas por la dictadura en el plano de las conquistas sociales y, ya no, en la pérdida de la condición ciudadana, en la “presencia civil”, en palabras de la CONADEP, de los desaparecidos.³³ Así, el nuevo prólogo privilegia la asociación entre la dictadura y el intento de clausurar el modelo de acumulación de capital y distribución del ingreso forjado por el

²⁹ “Es preciso dejar claramente establecido –porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes– que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares, frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p. 8.

³⁰ “Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p. 8.

³¹ Rodolfo Mattarollo, subsecretario de derechos humanos y uno de los autores del prólogo de 2006, afirmó incluso que el prólogo de la CONADEP expresaba una perspectiva similar al negacionismo europeo de los crímenes nazis al proponer a la “violencia de abajo” como antecedente del terror de Estado. Ver “De los dos demonios al terrorismo de Estado”, en *Página/12*, 15 de mayo de 2006, p. 10, reportaje de Victoria Ginzberg.

³² MIGNONE, Emilio *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires, 1991, p. 67, señala que la memoria militar de la amnistía de 1973, tras la cual los combatientes de la guerrilla renovaron sus compromisos militantes, tuvo un peso importante en la decisión de exterminio de la última dictadura. Este argumento es compartido desde una perspectiva afín al pensamiento castrense por MASSOT, Vicente *Matar y morir. Violencia política en Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 2003, p. 236.

³³ “La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas” y prosigue “En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p. 8.

primer peronismo dejando de lado, a la vez, toda mención al reordenamiento político autoritario que pretendió fundar tras el Golpe de marzo de 1976.

Al asumir esta perspectiva, hace suya la mirada que, desde el vigésimo aniversario del Golpe y reforzada por la crisis económica y política de diciembre de 2001, postularon los organismos y otros actores para explicar el terror dictatorial.³⁴ Pese a ello, al retratar a los desaparecidos por sus datos identitarios básicos (niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades); sus perfiles ocupacionales (obreros, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes) o como hombres y mujeres de todos los estamentos sociales, propone una imagen amplia e indiscriminada de sus identidades que retoma la narrativa humanitaria forjada entre los denunciantes del crimen durante la dictadura y que excluye, como la CONADEP, a la guerrilla de ese universo pero, además, a la militancia política.³⁵

Por último, al igual que el prólogo original, el nuevo caracteriza como crímenes de lesa humanidad a las desapariciones y postula que la memoria de lo ocurrido debe enseñar a valorar la democracia y el Estado de derecho.³⁶ Pese a ello, enfatiza que en esa tarea se deberán vencer los intereses que posibilitaron el terror de Estado y las políticas neoliberales.³⁷ Así, insiste en vincular el terror de Estado con un modelo económico y

³⁴ Ver LORENZ, Federico “¿De quien es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en JELIN, Elizabeth –compiladora– *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices*, Colección Memorias de la Represión, Siglo XXI, Madrid, 2002, Vol. 3. En el mismo sentido, a diferencia del prólogo original que incluía la cifra de 8.961 desaparecidos registrados oficialmente, advirtiendo el carácter provisorio y seguramente más amplio de la misma, el nuevo instala la de 30 mil desaparecidos sin presentar el nuevo registro a 2006 de desaparecidos denunciados oficialmente, cifra que sobrepasaría los 13 mil casos.

³⁵ Retrata a los desaparecidos como: “Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p. 8. Sobre el proceso de constitución de la “narrativa humanitaria” como dominante en la denuncia de los crímenes dictatoriales y el desplazamiento paralelo de la clave revolucionaria, ver MARKARIAN, Vania *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, Routledge, Nueva York, 2005. La autora analiza el caso uruguayo, pero el proceso descrito y sus conclusiones son extensibles al tono que adquirió la denuncia bajo la dictadura argentina.

³⁶ “Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria, con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.” MARKARIAN, Vania *Left in Transformation...*, cit., p. 8. Tras esta afirmación se sostiene la necesidad de “afianzar la ética de la responsabilidad en todos los órdenes de la actividad pública y la única manera de otorgar a las políticas públicas un contenido de justicia real y concreto”. Curiosamente, la apelación a esta ética, integró el argumento oficial a favor de la ley de “Punto Final”. Otro tanto sucedió en Uruguay, cuando fue utilizada para ratificar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Ver RONIGER, Luis y KIERSZENBAUM, Leandro “Los intelectuales y los discursos de derechos humanos en el Cono Sur”, en *Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, Vol. 16, núm. 2, Tel Aviv, julio-diciembre, 2005.

³⁷ “Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos sectores que con su complicidad de ayer y de hoy

social y en comprender a la democracia no ya como una ruptura *per se* con el pasado sino como un orden que prolongó ciertas premisas instaladas por la dictadura. Ello se evidencia al postular el *Nunca Más* respecto de los crímenes dictatoriales pero, con igual determinación, para con la injusticia social.³⁸ Este estilo conclusivo se afirma con la ausencia del uso de la interrogación como recurso en sus páginas.

Conclusiones

En este artículo se analizaron las lecturas contenidas en dos prólogos escritos para un mismo libro, el *Nunca Más*, constituido en emblema de la memoria sobre la desaparición de personas en Argentina.

El nuevo prólogo a este informe conjuga, desde una mirada fundacional, una nueva lectura de los tiempos de violencia política y horror. A diferencia del prólogo de la CONADEP, no delimita el pasado del presente contraponiendo la democracia política a la dictadura, sino que propone ese corte entre las políticas del gobierno actual respecto de las de sus predecesores constitucionales. Esto se manifiesta en su cuestionamiento a las leyes de impunidad y a los indultos, en la crítica a la prolongación del orden material fundado por la dictadura en democracia y en la refutación de la explicación, dominante desde 1983, sobre la violencia política y el terrorismo de Estado que brinda el prólogo de la CONADEP sosteniendo que justifica el terror estatal. Su explicación del terror de Estado, en cambio, vincula al horror con la instauración de un modelo económico y social y, por ello, su esperanza en el *Nunca Más* conjuga la meta de castigo ante los crímenes y la afirmación de la justicia social.

Sin embargo, entre ambos prólogos también se verifican continuidades. Al igual que el original, el de 2006 no historiza la violencia política ni el terror de Estado, no se pregunta por las responsabilidades de la sociedad política y civil en su ejercicio, excluye del universo de desaparecidos a la guerrilla y postula la relación de la sociedad argentina con su pasado desde una mirada inversa pero también totalizante que reproduce la ajenidad, inocencia y victimización con la cual la CONADEP la retrató en 1984.

Los cambios entre ambos prólogos revelan la emergencia de una nueva lectura del pasado que busca oficializarse. Esta incluye las determinaciones materiales para explicar el terror y los crímenes y, especialmente, cuestiona el derrotero asumido por la democracia

con el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales la hicieron posible”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p. 8.

³⁸ “El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado –la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura– como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana. El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos”. CONADEP *Nunca Más...*, 2006, cit., p 9. Este proceso de ampliación de los términos del lema, se había desenvuelto también desde 1996 en los usos del *Nunca Más* por parte de diversos actores de la sociedad civil. Ver CRENZEL, Emilio *Génesis, usos...*, cit.

EMILIO CRENZEL “Dos prólogos para un mismo informe...”

desde 1983 en su tratamiento, proponiéndose a sí misma como fundante de un nuevo tiempo. Sus rasgos comunes nos advierten de la perdurabilidad de una matriz de la memoria que rehuye historizar los enfrentamientos que desgarraron a esta sociedad en términos complejos, a proponer su génesis y desenvolvimiento incluyendo las responsabilidades que los tornaron posibles y a inscribir la humanidad concreta de quienes sufrieron la desaparición afirmando así, en plenitud, el carácter universal de los derechos humanos. La potencia de estos rasgos se evidencia en su presencia en un prólogo que se pretende antagónico con su precedente y fundante de una nueva visión sobre estos hechos.

Estas persistencias, en síntesis, revelan las dificultades que, veinte años después de publicado el prólogo original del *Nunca Más*, conserva la sociedad argentina para pensar e interrogar su pasado e inscribirlo en un relato histórico.

Buenos Aires, enero de 2007

Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios

Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983

SILVIA ROMANO

Resumen

El artículo aborda la problemática de la producción informativa en los medios de comunicación durante el período 1973-83 desde una perspectiva histórica cultural. Examina los instrumentos y mecanismos de censura y represión aplicados en el interior de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba que contribuyeron a imponer un férreo control sobre los contenidos de las emisiones, en un contexto específico caracterizado por el intervencionismo estatal en el manejo de los medios y el desarrollo de políticas de censura, exacerbadas a partir del golpe de Estado de 1976. En ese marco tratan de visualizarse las formas de resistencia o adaptación del personal de la empresa mientras estuvo sujeta a la intervención del poder político y de las fuerzas armadas antes y durante la dictadura que comenzó en 1976.

Palabras clave

Censura – medios de comunicación – televisión pública – dictadura – resistencia

Abstract

The article addresses the subject of information production in communication media between 1973 and 1983, from a cultural and historic perspective. It examines those censorship and repression instruments and mechanisms inside the *Servicios de Radio y Televisión* at the *Universidad Nacional de Córdoba* that helped to impose an iron hand control over the content of the broadcasts, in a specific context which was signaled by government's interventionism in media management and by the development of censorship policies, overemphasized after the *coup d'état* in 1976. In this setting we try to visualize the staff's means of resistance or adaptation while the company was under the intervention of the political power and the army, before and during the dictatorship that started in 1976.

Key Words

Censorship – communication media – public television – dictatorship – resistance



Recibido con pedido de publicación el 30/06/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 31/01/2007

Silvia Romano forma parte del Centro de Investigaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
de la Universidad Nacional de Córdoba
sirom@ffyh.unc.edu.ar

ROMANO, Silvia "Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983", *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 61-89.

Presentación del tema

Este escrito expone parte de los resultados de una investigación en curso¹ y tiene como propósito describir y examinar los dispositivos y mecanismos represivos instrumentados en el interior de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) que contribuyeron a imponer un control férreo sobre los contenidos de las emisiones, en un contexto específico caracterizado por el intervencionismo estatal en el manejo de emisoras de radio y televisión y el desarrollo de políticas de censura, exacerbadas a partir del golpe de Estado de 1976 –funcionales a su proyecto de dominación y a la represión ilegal. En las condiciones planteadas se trata de visualizar, al mismo tiempo, las formas de resistencia, de adaptación y consenso del personal de la empresa mientras estuvo sujeta a la intervención directa del poder político y de las fuerzas armadas, es decir antes y durante la dictadura de 1976.

Consideramos a los medios de comunicación audiovisual como actores sociales entrelazados con la historia de la sociedad en la que se inscriben y en la que intervienen activamente para construir realidad pública. Por eso mismo y por lo que significaron para el poder dictatorial, constituyen un laboratorio privilegiado para visualizar la implementación de estrategias de control y censura, como las que sirvieron al terrorismo de Estado, que entendemos permiten informar el estudio de los discursos producidos por esos medios. Contribuyen también a la construcción de una historia más compleja y diversa de la televisión argentina.²

El tema y el periodo continúan con un estudio anterior destinado a reconstruir los contextos de producción de noticias del archivo fílmico de Canal 10, integrante de los SRT, entre 1962 y 1980, y establecer una periodización del mismo para propiciar un uso más riguroso de la documentación audiovisual.³ En esta investigación retomamos aspectos

¹ “Censura y represión en los medios. El caso de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, 1973-1983”, proyecto que desarrollo en el marco del programa “Recuperación y análisis de la información de archivo fílmico documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba” que dirijo en el Área de Historia del CIFFyH-UNC y cuenta con subsidios Secyt 2006-07. Una versión preliminar de este texto fue presentada en las *IV Jornadas Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, 4-6 de octubre de 2006. Agradezco los comentarios de Dora Barrancos y Elena Piñeiro.

² La mayoría de los estudios en perspectiva histórica sobre la televisión argentina se ha dedicado al análisis de sus producciones, sus públicos y en general se ha prestado escasa atención a la dinámica interna de las empresas. Además, se han centrado sobre todo en las emisoras bonaerenses y más específicamente a los canales 7, 9 y 11. Por ejemplo, SIRVÉN, Pablo *Quién te ha visto y quién TV. Historia informal de la televisión argentina*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1998.

³ “Reconstrucción histórica de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de los SRT de la UNC (1962-80)” desarrollada por un equipo bajo mi dirección entre 1999-2001. Resultados publicados, entre otros, en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002. El archivo fílmico Canal 10, tomado como referencia por esa investigación, se encuentra bajo la custodia y preservación del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA), Dpto. de Cine y TV, Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. El CDA fue creado por el programa “Recuperación

tratados globalmente en uno de los subperiodos establecidos,⁴ aunque extendiéndolo hasta el retorno a la democracia y adoptando una perspectiva y una escala de análisis que ponen el acento en la vida interna de la empresa, especialmente para indagar sobre la estructuración de un sistema de control disciplinario del personal que habría permitido asegurar el manejo riguroso de la información periodística difundida por los medios, en particular por Canal 10.⁵ Esta perspectiva recupera aportes conceptuales de otros autores, así como conocimientos logrados y preguntas derivadas de esa investigación anterior. En el desarrollo de texto expondré las referencias correspondientes como también las de la bibliografía revisada en relación con el tema.

Entre otras cuestiones me planteé indagar sobre el modo en que se aplicaban las disposiciones de carácter general emanadas de las autoridades gubernamentales relativas al control ideológico de la información, las restricciones a la libertad de prensa y las sanciones asociadas; el grado de vinculación o dependencia de los directivos de los SRT con respecto a otras instancias de poder político civil o militar, provincial y nacional, externas a la UNC. En ese marco y en el que imponía el contexto histórico político general –particularmente el de la represión ilegal– nos preguntamos: ¿en qué medida y a través de cuáles instrumentos normativos y dispositivos disciplinarios se vehiculizaron los mandatos de control ideológico y social sobre el personal de los SRT que hicieron posible un manejo global de estos medios de comunicación para los fines ideológicos, políticos y propagandísticos de los gobiernos constitucionales y de facto del periodo? ¿Cuáles fueron las consecuencias prácticas de su aplicación y cómo afectaron a los trabajadores? ¿Qué actitudes, comportamientos y estrategias desplegaron éstos frente a las condiciones imperantes? ¿Qué formas de resistencia pudieron articularse en el interior del medio y de qué modo fueron sancionadas? ¿En qué medida se logró instaurar la autocensura o el consenso?

Aquí intentaré acercarme a esta problemática a partir de la información relevada de documentación escrita producida por la propia empresa⁶ que complementé con otras fuen-

y análisis de la información de archivo fílmico documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba” para facilitar el acceso público a los documentos a través de otros medios.

- ⁴ Específicamente los establecidos en uno de los capítulos de mi autoría en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit., pp. 49-102.
- ⁵ Hemos analizado las noticias televisivas producidas por Canal 10 durante la dictadura 1976-1983 y las del periodo 1969-1974 en “Los informativos y los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad: ‘de eso no se habla’”, ponencia en las *Jornadas A 25 años del Golpe*, FFyH-UNC, 2000 y en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit., pp. 203-235, respectivamente.
- ⁶ Documentación de los SRT: Actas de reuniones del Directorio de los SRT (1973-1985) Tomos 1 al 5; Actas de Asambleas de Accionistas de los SRT (1973-1983) Tomos 1 y 2; Documentación sin clasificar del Directorio, Asesoría Letrada, Departamento de Personal, Gerencia General, Gerencia de Radio y de Televisión y de la Jefatura del Servicio Informativo (Radio y Televisión). La consulta de estos documentos resultó particularmente difícil, primero para obtener la autorización y luego porque los papeles se encuentran fuera de los SRT en una empresa de archivos (*Box*) contratada al efecto, por lo que deben ser solicitados y transportados especialmente. Revisé más de veinte cajas y no todas contenían la información buscada y en muchos casos la hallada presenta lagunas –en particular la de Servicio Informativo del periodo 1975-1977.

tes, como testimonios de trabajadores de la empresa, periódicos y documentos del archivo fílmico de Canal 10.⁷

Como introducción al tema propuesto presentaré primero una breve historia institucional de los SRT en el contexto político de la época que permitirá enmarcar el análisis, a la vez que justificar el recorte temporal adoptado para este estudio. Seguidamente resumiré las disposiciones, leyes y decretos relacionados con la censura a los medios de comunicación de masas, para analizar luego los instrumentos y las formas de control de la información, de represión y sanción aplicados en los SRT así como las respuestas articuladas por el personal.

Los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba SA, 1973-1983

La institución de carácter público que nos ocupa se constituyó en 1962 al integrarse el canal de televisión *LV80 Canal 10* con *LW1 Radio Universidad* gestionada por la UNC desde 1958.⁸ Para la fecha de la creación de Canal 10 en Córdoba sólo existía Canal 12, la emisora de televisión privada fundada en 1960. Esta situación se mantuvo hasta 1971 cuando se sumó Canal 8 en el ámbito privado. Estos tres canales de televisión abierta y sus formas de gestión se mantienen en la actualidad.

Uno de los principales problemas que presentó el funcionamiento del Canal 10 durante la primera década de su desarrollo fue el de su financiamiento, al contar con una licencia provisoria y una autorización precaria para comercializar espacios de publicidad. Esta situación se resolvió desde el punto de vista legal a fines de 1972, al constituirse los SRT como “Sociedad Anónima con mayoría Estatal” en el marco de la Ley Nacional de Sociedades que le permitió adecuar su funcionamiento a las exigencias de la Ley Nacional de Telecomunicaciones (número 19798) del mismo año.⁹ El 99% del paquete accionario de la sociedad pertenecía a la UNC y el 1% restante a la municipalidad de Bell Ville, con

María Majtey colaboró en el relevamiento de datos en actas de Directorio, Malvina González Lanfir y Mónica Álvarez en la transcripción de entrevistas.

⁷ En este texto citaremos algunos fragmentos de las entrevistas realizadas para esta investigación y otros recogidos con anterioridad. Contamos asimismo con testimonios de periodistas publicados recientemente por el Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (Cispren) en su revista *Umbrales*, con motivo de la conmemoración de los treinta años del golpe de Estado.

⁸ La UNC recibió la licencia de explotación de Radio Esplendid en 1958, transferida mediante un decreto del gobierno de facto (Aramburu) tres días antes de la asunción de Frondizi a la presidencia de la nación. El Consejo Superior de la UNC le cambió el nombre. Cfr. ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit., pp. 49-102. Los párrafos que siguen, salvo indicación especial, se basan en el texto citado.

⁹ Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba, Actas del Consejo Superior (en adelante AUNC, Actas) núm. 39, 7 de diciembre de 1972. Vale la pena mencionar que el proyecto de la ley 19798 fue elaborado por el ingeniero Pedro Gordillo, ministro de Obras Públicas, que se desempeñó como presidente del Consejo de Administración de los SRT entre 1967 y 1971 y estuvo de licencia mientras fue ministro, renunciando con el resto del Directorio en octubre de 1973.

lo cual se configuró como una empresa estatal-comercial autárquica introduciendo nuevos elementos de tensión a la ya conflictiva relación con la Universidad.

Hasta esa fecha, la gestión de los medios estaba a cargo de un Consejo de Administración compuesto por un presidente y cinco vocales: tres en representación de los profesores y uno por los estudiantes, los egresados y los empleados, secundados por un director general y los gerentes de Radio y Televisión; y estaba subordinado a las autoridades de la UNC. Con la constitución de la sociedad anónima la administración de los SRT quedó a cargo de un directorio compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, con amplias facultades, que serían designados por asambleas de accionistas.¹⁰ Desde entonces el rector actuó en éstas como representante de la Universidad y el intendente de Bell Ville por la Municipalidad. Si bien la representación mayoritaria de la UNC permitía que las autoridades de los SRT fueran designadas por el rector y respondieran políticamente a éste, progresivamente desde 1973 la gestión de los medios excedió los marcos de incumbencia de la Universidad para ser objeto de la injerencia directa del poder político nacional y provincial, además de estar sujetos a toda la normativa vigente de radioteledifusión –principalmente a las leyes dictadas en 1972 y 1980. Los SRT desarrollaron así una doble dependencia (de la UNC y del poder político) a la vez que funcionaron como una empresa con cierto grado de autarquía económica al constituirse en sociedad anónima.

No voy a ocuparme de los intereses particulares o corporativos ni de los conflictos institucionales que generó esta relación especial con la UNC y con el poder político, particularmente en el plano de la gestión económica de la empresa.¹¹ Corresponde señalar que ese proceso fue acompañado por sucesivas intervenciones de los SRT en las que se desempeñaron, también desde 1973, funcionarios de otras esferas del poder o miembros de las fuerzas armadas en estado de retiro. En el periodo 1976-1983 los presidentes del Directorio fueron militares retirados del Ejército que actuaron, según pude comprobar, en la órbita del Comando del III Cuerpo con asiento en Córdoba. Esto fue así aún cuando en la Universidad ya se designaban rector y decanos civiles. Pese a que reconocemos y constatamos que los funcionarios civiles compartieron los lineamientos de la dictadura o actuaron como sus personeros, consideramos que la presencia física de los militares en la conducción de los SRT no fue una cuestión menor ni simbólica, como se verá luego. En ese proceso la

¹⁰ De acuerdo con el Estatuto de la sociedad anónima, se mantenía en líneas generales la misión de los SRT como medios de la UNC. El artículo 5 señalaba que “Base y fin de la Empresa ha de ser el propender al desarrollo cultural del pueblo, conjugando en la programación de sus emisoras entretenimiento y cultura, sin perjuicio de otras modalidades de formación educativa, para ofrecer a la comunidad un servicio acorde a su jerarquía universitaria.”

¹¹ Sólo a modo de ejemplo cabe citar lo asentado en un acta del Directorio del 6 de abril de 1977 sobre la reunión mantenida con el rector, “...a los efectos de conversar sobre las responsabilidades que corresponden a este Directorio como conductor de los SRT y las que le corresponden al Sr. Rector en su carácter de representante de un accionista mayoritario como es la UNC. Esta conversación se motivó por las frecuentes interferencias que de distintos orígenes se suscitaron en la administración que *exclusivamente compete* al directorio y que comenzaron a sentirse desde la toma de posesión del cargo de Rector por el Dr. Clariá Olmedo...”. Actas de Directorio, T. 2, núm. 145, ff.128-129. Las itálicas me pertenecen.

política de censura y el control ideológico sobre el periodismo radiotelevisivo se fue incrementando hasta llegar a la clausura total y la desinformación impuestas por la dictadura a partir de 1976. Como señala Avellaneda, el discurso de censura fue acumulativo hasta 1973 y adquirió luego un carácter sistemático y coherente, logrando que cada prohibición aislada quedara incluida en el significado de la prohibición general.¹² Observa también que la efectividad del mismo para inmovilizar la cultura y la sociedad fue posible por medio del acto de autocensura, lo que fue viable por la gradual –y por último acelerada y violenta– internalización del sentido total del discurso en los productores de cultura.¹³ Y en este plano me interesa examinar cuáles fueron los mecanismos que hicieron posible tal internalización en los SRT y bajo qué condiciones.

A los fines del análisis que sigue distinguiré dos subperiodos que se corresponden en el orden nacional con los gobiernos constitucionales del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), presididos sucesivamente por Héctor J. Cámpora, Juan D. Perón y María E. Martínez de Perón (1973-76) y con los del régimen de facto autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-83), presidido por Juntas Militares. Si bien las fuentes de legitimidad y el carácter de ambos regímenes difieren sustancialmente, en el tema que nos ocupa encontramos rasgos de continuidad en el plano de la censura y el control de los medios de comunicación que justifican el recorte temporal elegido. Esos rasgos se articularon con la creciente represión ilegal por razones políticas, sobre todo desde 1974, para adquirir una dimensión inédita, masiva, sistemática y planificada a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.¹⁴

En el caso de Córdoba, la “primavera democrática” tuvo corta duración: a fines de febrero de 1974 un golpe policial –conocido como el “Navarrazo”– encabezado por el jefe de Policía Tte. Cnel. (R) Antonio Navarro apoyado por comandos parapoliciales y grupos civiles de la Juventud Sindical Peronista destituyó y encarceló al gobernador Ricardo Obregón Cano y al vice-gobernador Atilio López, quien pocos meses después fue asesinado por la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A). Desde marzo de 1974 y hasta el golpe de Estado de 1976, la provincia estuvo intervenida y fue escenario de una feroz persecución política e ideológica y represión estatal dirigida a sectores radicalizados del peronismo y de la izquierda en general, a dirigentes gremiales, estudiantiles y sociales, periodistas, abogados de sindicatos y defensores de presos políticos, que incluyó detenciones, atentados, asesinatos, secuestros y desaparición forzada de personas.¹⁵ En la represión

¹² Por caso, la ley de represión al comunismo de 1967 ya había sentado las bases de la persecución ideológica y el “estilo de vida argentino” occidental y cristiano. Cfr. AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983*, CEAL, Buenos Aires, 1986, Vol. 1, pp. 18-19.

¹³ Cfr. AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., pp. 18-19.

¹⁴ Cfr. ROMERO, Luis Alberto *Breve historia contemporánea de Argentina*, FCE, Buenos Aires, 1994; NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente *La dictadura militar 1976-1983*, Paidós, Buenos Aires, 2003, pp. 80-87, 137-138, 144-145.

¹⁵ Cfr. SERVETTO, Alicia “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”, en *Estudios*, núm. 15, Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional

desatada, en particular a partir de septiembre de 1974 con la designación del Brigadier (R) Raúl O. Lacabanne como interventor federal, actuaron también bandas armadas integradas por militares, policías y civiles del denominado “Comando Libertadores de América”, versión cordobesa de la Triple A, que operaba clandestinamente y en vinculación con el Comando del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba. Después del Golpe de 1976, sus miembros pasarían a integrar los “grupos de tareas” controlados por las fuerzas armadas.¹⁶ Como señala Servetto, “en rigor, Lacabanne era la expresión de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional” y el clima de intimidación y violencia que se vivía en Córdoba fue sólo el prelude de lo que vendría después.

Los SRT –al igual que la Universidad– no permanecieron ajenos a las circunstancias y vaivenes políticos de la época abierta por la retirada de la dictadura de 1966, el persistente clima de politización y de movilización popular –en ascenso desde fines de los años 1960s.– y el retorno a la democracia que se inauguraba en 1973. Más aún, fueron caja de resonancia y escenario de discusiones y disputas entre sectores del peronismo. Junto con ello se inició un periodo de continuos cambios de autoridades y de creciente intervención del poder político en su conducción. En efecto, en el marco de las condiciones políticas creadas en Córdoba con el triunfo del FREJULI y la elección de sus candidatos Ricardo Obregón Cano-Atilio López y del anuncio de la estatización de emisoras de radio y televisión por parte de la Secretaría de Comunicaciones en abril de 1973,¹⁷ varios medios fueron tomados por distintas agrupaciones peronistas y empleados, entre ellos Radio Universidad. En este caso participaron sucesivamente grupos peronistas divergentes y empleados, lo que desembocó en una crisis política con la consecuente renuncia del Directorio y la designación del brigadier (R) Alberto Ferro Sassarego como interventor de los SRT aunque por unos pocos días.¹⁸ El testimonio de un ex empleado del Canal da cuenta de la situación:

“En el 73, en la etapa de Cámpora, los SRT basculaban un día de la extrema derecha, otro día de la izquierda y otro día no sabían de quién eran”. Por su parte, una participante de la toma recuerda que: “Cuando asume Cámpora, los sectores de la derecha del peronismo acá deciden tomar varias radios [...] Los muchachos buenos del peronismo deciden hacer una toma preventiva del canal [...] entonces tomamos la

de Córdoba, otoño 2004, pp 143-156. Citando los datos del informe de la CONADEP, Delegación Córdoba, la autora advierte que de las 52 denuncias registradas sobre desaparición de personas antes del Golpe de 1976, 42 corresponden al periodo 6 de diciembre de 1975-20 de marzo de 1976.

¹⁶ Sobre estos temas véase SERVETTO, Alicia “Córdoba...”, cit.; BRENNAN, James *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996, pp. 367-371; NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente *La dictadura militar...*, cit., pp. 80-87.

¹⁷ Para el caso de los canales 7, 11 y 13.

¹⁸ Ferro Sassarego fue director en 1952 de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME).

Radio [...] Luego de ese golpe maravilloso que nosotros dimos, el canal fue intervenido y vino un tipo de Buenos Aires...”.

Otro ex empleado recuerda que:

“Entonces se hace una toma simbólica de la Radio para que siguiéramos en manos de la gente de Obregón Cano, o sea de la parte progresista del peronismo. Bueno, ahí se descalabra todo, cuando se va un montón de gente y lo echan a Pérez Gaudio y viene don Ramón Hereñú, creo, en esa época [...] había que desmembrarlos un poco a los medios de opinión [...] Del 73 en adelante cambia. Cambia la política de la Radio, es decir, ya empiezan todas estas intervenciones por cuestiones de amiguismo [...] con el poder.”¹⁹

Para fines de 1973 el presidente interino del Directorio era el Dr. Mario Víctor Menso, el mismo que al concluir 1974 sería designado por el ministro de Educación Ivanissevich como rector interventor de la UNC y mantendría su cargo en el Directorio hasta 1976, ya sea como presidente o suplente, por ejemplo durante la breve intervención del coronel (R) Juan Lorenzo Rebollo en julio de 1974.²⁰ Así la derecha peronista avanzó primero en la conducción de los SRT y luego en la de la UNC.

El “Navarrazo” y luego la intervención federal de la provincia a cargo de Lacabanne contribuyeron a definir la orientación de su conducción en esa dirección y a su mayor dependencia del poder político provincial y nacional. En efecto, entre fines de ese año y principios de 1975 se produjeron nuevos cambios en el Directorio a partir de la designación de Menso como rector y de las renuncias y destituciones de sus miembros. En primer lugar, en el acta que designaba a Menso se explicitaba que a partir de esa fecha los SRT quedaban bajo la “Supervisión y Dirección” del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y su Departamento de Comunicaciones, nombrando en el mismo acto como “Delegados Supervisores” a Bernardo Murray y Roberto Miranda quienes actuarían a nivel del

¹⁹ Fragmentos tomados de ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit., pp. 49-102. Pérez Gaudio era el jefe del Servicio Informativo (SI) y miembro suplente del Directorio de los SRT. Ramón Hereñú se hizo cargo de la Gerencia General y de la jefatura del SI. A fines de 1973 el Directorio lo integraban como titulares M. Víctor Menso, Arnaldo de la Sota y Héctor Blesio como representante del personal, cuyo suplente era “Nilo” Neder. Recordemos que los canales 9, 11 y 13 de Buenos Aires fueron intervenidos durante el interinato de Raúl Lastiri, el 10 de octubre de 1973 y su estatización se concretó el 1º de agosto de 1974 situación que se mantuvo durante la dictadura inaugurada en 1976. Cfr. SIRVÉN, Pablo *Quién te ha visto...*, cit. Al respecto, el autor señala que los interventores se preocuparon obsesivamente de los noticieros, los que a partir de 1974 se convirtieron, con matices, en “panfletos gubernamentales” reforzados con propaganda oficial (p. 91). En Córdoba los canales privados no fueron intervenidos en este periodo y tampoco después de 1976.

²⁰ SRT Actas de Asambleas, T. 1, num. 6 a 17. Menso fue designado también como presidente en 1974 “por ausencia prolongada de Héctor Carricart (desde el 23-02-74) y siendo imposible comunicarse con él...”. Acta de Directorio, núm. 34, 6 de marzo de 1974, ff. 4-5.

Directorio para “reorganizar, administrativa y operativamente los SRT”.²¹ A continuación y mientras el rector interventor retenía la presidencia de los medios, fueron designados como directores titulares José Joaquín Stupenengo y Alfredo Carlos Pío Martini, siendo el primero Director interino del Departamento de Comunicaciones Sociales de Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el segundo el nuevo Secretario General de la CGT Córdoba,²² es decir personas ajenas a la UNC y los SRT. Stupenengo quedó encargado de establecer una sucursal de los SRT en Capital Federal y de organizar allí las corresponsalías de la Radio y el Canal 10, entre otras gestiones.²³

Tal como surge de diversos testimonios, esta intervención directa del poder político en la vida interna de los medios de comunicación universitarios fue vivida por el personal como un atropello y como una pérdida de autonomía y de prestigio de las emisoras. Otros señalan que en esos años la relación con la Universidad estuvo “puenteada” y que el que decidía era Papaleo, Secretario de Prensa y Difusión de María Estela Martínez de Perón.

Ese desembarco del Poder Ejecutivo nacional y de la Confederación General del Trabajo local muestra el lugar estratégico que ocupaban los SRT dentro del cambio de rumbo en el panorama político provincial y nacional e implicó para estos medios un conjunto de medidas represivas sobre las que volveremos luego.

Según recuerda un periodista de Canal 10:

“En 1974, cuando las contradicciones del justicialismo en el gobierno aún no se habían resuelto de manera violenta, la conducción de los Servicios de Radio y Televisión, hasta entonces con el Servicio Informativo de Radio Universidad y Canal 10 integrado por un buen número de periodistas identificados con la izquierda peronista, fue asaltado por sectores juveniles de derecha alentados por corrientes sindicales que llegaron a la conducción del multimedio universitario desde su Directorio. Desde entonces la información comenzó a ser controlada de manera creciente y sostenida”.²⁴

Otro periodista de Canal 10, despedido en 1974, destaca en cambio que “había libertad, pero libertad condicional”, principalmente por el accionar terrorista parapolicial.²⁵ Entre los numerosos atentados producidos en 1974 contra los medios de prensa o sus periodistas

²¹ SRT Actas de Asambleas, T. 1, núm. 19, f. 54, acta designación del 17 de diciembre de 1974; Acta de Directorio, núm. 73, 22 de enero de 1975, ff. 205-207.

²² SRT Actas de Asambleas, T. 1, Acta Asamblea Ordinaria núm. 18, 3 de febrero de 1975, ff. 49-51. Cfr. SERVETTO, Alicia *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1998, p. 151. Según la autora, Martini era un hombre de la UOM que respondía a la línea dura de Lorenzo Miguel.

²³ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 75, 14 de febrero de 1975, ff. 208-209.

²⁴ BORIOLI, Guillermo “La autocensura basada en el temor”, en *Umbrales*, núm. 17, abril 2006, p. 63.

²⁵ Entrevista a C. Sachetto, citada en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit.

se destacaron las bombas colocadas entre marzo y junio en los talleres de *La Voz del Interior*, en LV2, LV3 y el copamiento de las emisoras, incluyendo Radio Universidad.²⁶

Después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, entre abril de ese año y hasta 1983 los SRT estuvieron, como ya lo anticipé, bajo el control del Ejército seguramente en el marco del 33% que correspondía a cada fuerza, pero también por la importancia asignada por el “Proceso” a los medios de comunicación audiovisual. Las figuras más visibles fueron los presidentes de los sucesivos directorios designados no ya como interventores sino siguiendo lo prescrito por los estatutos de la sociedad anónima, excepto la intervención de fines de 1982 y comienzos de 1983. Durante ese periodo se desempeñaron en la presidencia los coroneles retirados Mario César Amuchástegui (1976-1978), Juan Carlos Bilbao (1978-1980), el tte. coronel (R) Guillermo Hilario Lagos (1980-1982), los coroneles (R) Pedro José Canevaro (1982) y César Anadón (1982-1983) este último como interventor. Todos ellos actuaron acompañados por directores civiles –algunos de los cuales eran antiguos empleados jerárquicos de los SRT y otros eran abogados, contadores, etc. seguramente vinculados a la UNC. Durante buena parte del año 1983 se hizo nuevamente cargo de la presidencia el Ing. Pedro Gordillo, ya mencionado (ver nota 9) y al renunciar fue reemplazado por el director Cr. Juan Olmedo Guerra (1983).

Durante su gestión esos funcionarios militares designaron a otros con rangos inferiores.²⁷ Además, conviene mencionar que en 1976 fue contratado por un año como jefe del Servicio Informativo el periodista Agustín Carlos Revello quien, según se comprobó en 2004, era espía civil del Servicio de Inteligencia del Comando del III Cuerpo de Ejército;²⁸ y en marzo de 1983 fue recontratado como gerente de televisión y coordinador general del Servicio Informativo de Radio y Televisión hasta 1984. Pero los militares mencionados no eran los únicos que circulaban por los SRT pues, según el testimonio de un empleado de entonces, la planta de Marqués de Sobremonte era una especie de base donde se concentraban, entraban y salían camiones con soldados.²⁹

²⁶ CDA cassetes núms. 89, 90, 91 y 93. Entre los numerosos atentados que registra la documentación del Archivo Fílmico Canal 10 cabe mencionar que su registro cotidiano llevó a consignarlas en su momento como “la bomba del día” o “cuatro de las 25 bombas de la víspera”. CDA Catálogos, 10 de noviembre de 1974. Contamos también con registros audiovisuales de expresiones claramente amenazantes hacia periodistas proferidas por Lacabanne.

²⁷ Entre ellos el mayor (R) Riobo Augusto Zuber como “Gerente de Planta” y presidente de la “Comisión de Autocontrol”, a la que me referiré luego; al mayor (R) Ubbler Adolfo Scapín en Secretaría General; el mayor (R) Rómulo D. Cassalotto a “Jefe de control patrimonial”; el mayor (R) Hugo Salas, como Gerente General, designado por Anadón. SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 191, 20 de diciembre de 1978, ff. 53-58; núm. 212, 14 de noviembre de 1979, ff. 118-125; núm. 215, f. 144. En 1981 Scapín sería director artístico de la Radio y más tarde gerente de la misma.

²⁸ *La Voz del Interior*, Córdoba, 6 de agosto de 2004. Según la información que recogimos, Revello trabajó hasta esa fecha en Canal 12 (1967-1976) y los entrevistados no sabían de sus actividades clandestinas, aunque uno de ellos recuerda que lo consideraban un “alcahuete”. Entrevista realizada a R. A. y a O. B., en 2006.

²⁹ Entrevista realizada a O. B., en 2006. En el barrio Marqués de Sobremonte, cerca del aeropuerto, funcionaba la planta transmisora de televisión y en el centro de la ciudad la emisora de radio.

La vinculación con el Comando del III Cuerpo queda también en evidencia en los siguientes ejemplos. Al concluir su mandato como presidente del Directorio, Bilbao pidió dejar constancia en actas de su agradecimiento al rector Dr. Jorge Clariá Olmedo y al Gral. de División Luciano Benjamín Menéndez por la confianza que habían depositado en él y que pensaba no haberlos defraudado en las “funciones encomendadas”.³⁰ Miembros del Directorio y personal jerárquico de las dos gestiones siguientes (Lagos y Canevaro) fueron objeto de una investigación a partir de una denuncia de la comisión fiscalizadora de los SRT relacionada con hechos de corrupción e intentos de vaciamiento de la empresa. Según los informes, suficientemente herméticos, las conclusiones de la comisión investigadora creada al efecto pasarían a la Justicia y a conocimiento del rector y del Comando del III Cuerpo.³¹ El interventor César Anadón, designado “por el menor tiempo posible”, era –como se comprobó más tarde– un represor que actuó en los centros clandestinos de detención de La Perla y La Rivera.³² Según la crónica periodística, durante la dictadura Anadón fue Jefe del Batallón de Comunicaciones 141 y la mano derecha de Menéndez. Al concluir su gestión en el Directorio, un miembro de la comisión fiscalizadora manifestó, entre otros elogios, que “...hemos tenido la oportunidad de apreciar debidamente los valores personales, tanto morales como intelectuales del Sr. Interventor...”.³³

Leyes, decretos, disposiciones 1973-1983

Una serie de disposiciones y leyes dictadas entre 1973 y 1975, que a su vez se apoyaban en otras anteriores, como las citadas Ley de Represión al Comunismo de 1967 y la Ley Nacional de Telecomunicaciones de 1972, afectaron directamente el desempeño de todos los medios de comunicación y en particular el de los noticieros.³⁴ El decreto 587 de agosto de 1973, que prohibía a las agencias extranjeras “suministrar noticias o informaciones extranjeras de cualquier naturaleza” dentro del territorio argentino, fue complementado en 1975 por otro (1273) que creaba un Registro de Agencias Noticiosas nacionales y extranjeras a los fines de individualizar a los responsables de las noticias difundidas por todos los medios de comunicación masiva y de que el Poder Ejecutivo pudiera ejercer el poder de policía sobre las personas o actos que tuvieran relación directa o indirecta con el orden y la

³⁰ SRT Actas de Asambleas, T. 1, núm. 42, 15 de mayo de 1980, ff.152-153.

³¹ SRT Actas de Directorio, T. 4, núms. 297, 299, 300 y 302, 1982; SRT Caja Archivo *Box* núm. 348, Asesoría Letrada. A fines de 1983 todavía no había concluido la investigación.

³² *La Voz del Interior*, Córdoba, 30 de septiembre de 2004. Nota publicada con motivo del suicidio de Anadón, quien se hallaba bajo arresto domiciliario. Allí se menciona también que fue interventor de los SRT luego de haber estado en la URSS como agregado militar.

³³ SRT Actas de Asambleas, T. 2, núm. 49, 7 de marzo de 1983. Yofre fue el responsable de la comisión investigadora sobre la denuncia de corrupción. En esa ocasión se confirmó por unanimidad la continuidad en el cargo del mayor Hugo Salas.

³⁴ *Anales de la Legislación Argentina (ADLA)* T. XXVII, pp. 1632-1639 y T. XXXII-C, pp. 3422-3441. Sobre creación de CONATEL y COMFER. Citado en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit.

seguridad pública y el interés nacional. Paralelamente se dictó la Ley de Seguridad Nacional (número 20840) de octubre de 1974, donde se detallan las “penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones” dirigidas a todo aquél que “intente o preconice por cualquier medio, alterar el orden institucional o la paz social de la Nación” (artículo 1º³⁵). Establecía, por ejemplo, prisión de dos a cinco años “a los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el art. 1º” (artículo 3 b). Aparte de esas disposiciones específicas se dictaron otras sobre los valores que debían transmitirse o los porcentajes de difusión de “música nacional”, pautados por la Ley de Telecomunicaciones de 1972.³⁶ Un entrevistado recuerda que “...ahí viene la parte más dura, más restrictiva de todo esto. Ellos ordenaban, eran tan [...] que el que no acataba las órdenes [...] el temor, el miedo te llevaba a decir ‘bueno, sí, evidentemente no hay que hacer tal cosa, no hay que decir esto’. A pesar de que a uno se le salían las ganas, tenías que cumplir con el tema de la música nacional”.³⁷ A lo largo del “Proceso” esas medidas se complementaron con prohibiciones expresas de cantantes, músicos y letras, nativos y extranjeros. En el departamento discográfico de Radio Universidad pude consultar una carpeta con más de trescientos *memoranda* producidos a lo largo de la década de 1970 y hasta 1983 inclusive, que transcribían o transmitían comunicaciones del COMFER al respecto.

Después del Golpe de 1976 la legislación vigente fue empleada y ampliada con otras disposiciones. En esa fecha, el conocido comunicado número 19 de la Junta Militar anunciaba que “será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales...”.³⁸ El 25 de marzo de 1976 un documento de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación firmado por el capitán de navío Alberto Corti exponía “Principios y procedimientos” para los medios de comunicación, entre los que mencionaba suprimir todo lo que estimulara la violencia, cuyas variantes –incluida la “vio-

³⁵ Cfr. AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., p.113 (s-decretos 587 y 1273); *ADLA XXXV-C.*, p. 333 (Ley de Seguridad Nacional).

³⁶ Por ejemplo, resolución del COMFER núm. p. 4 del 19 de junio de 1973, y Anexo de la Resolución 40 del COMFER (agosto de 1973) donde se rescata lo establecido por la ley nacional citada y en el decreto reglamentario 4093-73 reclamando su estricto cumplimiento, entre otras razones por “la contribución a la unidad nacional, en el respeto a los símbolos, prohombres e instituciones [...] en las formas de vida, en las éticas de nuestro país, en la seguridad nacional...”. SRT, Caja *Box* núm. 272; los decretos 1085 (octubre de 1974) y 51-75 (enero de 1975), sobre porcentaje obligatorio de difusión diaria de música nacional y latinoamericana en radio y televisión. *ADLA XXXV*, p.106.

³⁷ Entrevista realizada a M. P., en 2000, citado en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit.

³⁸ Citado en ULANOVSKY, Carlos “El fantasma de la censura”, en *Clarín*, Buenos Aires, 11 de agosto de 1983.

lencia encubierta”– serían minuciosamente definidas al año siguiente por el COMFER.³⁹ Paralelamente se produjo una mayor centralización de los organismos de control, como el traspaso de ese organismo a la Secretaría de Información Pública (SIP) dependiente de la presidencia de la Nación.⁴⁰

Según el modelo de análisis planteado por Avellaneda,⁴¹ las leyes y disposiciones de prohibición publicadas en distintos medios constituían un *primer nivel* de control con visibilidad concreta. Un *segundo nivel* de menor visibilidad era el de la palabra censoria de transmisión interna, la comunicación, el *memorándum*, el papel sin membrete, la circular, que llegaban callada y oficiosamente, pero se conocían más allá de los funcionarios. Un *tercer nivel* era aquél en el cual la efectividad del control descansaba en la amplitud y vaguedad intencional de los parámetros de prohibición, cuya labilidad los hacía aptos para ser aplicados según el arbitrio de la autoridad y los funcionarios de turno (da como ejemplo el Acta del Proceso de Reorganización Nacional). También incluía en este nivel la manipulación latente en la legislación censoria y en ciertas ordenanzas no relacionadas directamente con la vigilancia de la cultura (como la del crédito oficial en la producción cinematográfica, la clausura de salas de exhibición por falta de seguridad e higiene). “En un *cuarto nivel* –dice el autor– el control se disimula entre los pliegues del poder. Es un control oblicuo, indirecto y a menudo secreto...”, y cuando se lo denunciaba era negado. Eran las observaciones, las recomendaciones, los recordatorios sobre la legislación represiva vigente, las advertencias y visitas de funcionarios y militares que sugerían correcciones o procedimientos a seguir, eran las listas negras de los actores indeseables o prohibidos que circulaban desde 1974, el dictado previo de las preguntas que se harían al entrevistado. Este cuarto nivel incluye “...un rostro brutal, un resumen bárbaro del discurso de control y censura: el recurso al asesinato y al terror que se implanta en el sistema como un corolario ‘natural’ de ese discurso pacientemente elaborado por militares y civiles, por juristas y burócratas, por funcionarios y colaboradores, en nombre de la civilización occidental y cristiana.”⁴²

Pautas, medios y medidas para el control de la información

Los datos disponibles nos permiten ejemplificar esos otros niveles y el modo en que se vehiculizaban en los SRT las pautas y prohibiciones para ejercer el control de la información señalados por Avellaneda. Luego los retomaremos y articularemos con otros elementos. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1974, el Presidente del Directorio de los SRT propuso:

“...once pautas de trabajo para el Servicio Informativo de Radio y Televisión de carácter profesional, técnico y político referido a *la liber-*

³⁹ AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., pp. 134, 153-159 (Pautas para la calificación del material televisivo, 4 de agosto de 1977).

⁴⁰ AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., p. 36.

⁴¹ AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., pp. 46-48.

⁴² AVELLANEDA, Andrés *Censura, autoritarismo...*, cit., p. 48.

tad de prensa y el control de la información, las cuales son puestas en conocimiento del directorio y aprobadas por unanimidad, ordenándose se pase al Sr. Gerente General, para conocimiento del Jefe del Servicio Informativo y Jefe de Sección, los que deberán firmar su notificación, debiendo esta notificación conformada ser elevada al Directorio y colocada en el Servicio Informativo en lugar visible.”⁴³

Unos meses más tarde el Directorio aludía a los resultados logrados en la mesa de trabajo con la Intersindical de Prensa, la Sociedad Argentina de Locutores (SAL) y otras organizaciones gremiales “para tratar problemas de difusión de informaciones y comentarios que efectúa personal ajeno al Servicio Informativo” conviniendo:

“a) Reiterar que toda noticia que se difunda por ambos medios debe ser evaluada previamente por el Servicio Informativo, también todo comentario, excepto los artísticos, culturales y científicos, cuya responsabilidad, en ese caso, será de cada área. b) que cada área en lo sucesivo deberá efectuar un control estricto de las emisiones que se hagan y que tengan relación con sus funciones específicas c) que semanalmente cuando crea oportuno se deberá realizar una reunión entre Gerente de radio y Gerente General para coordinar, aclarar aspectos relacionados con el tema en cuestión.”⁴⁴

Después del golpe de Estado, en abril de 1976, se creó la *Sección Redacción*, entre cuyas funciones se encontraba la de “...redactar y dar estilo al mensaje que se emite en materia de educación y promoción social de la cultura, con profundo sentido social, moral y nacional; equilibrar, en coordinación con las gerencias de radio y televisión, la difusión del material redactado, *a fin de cortar el tratamiento excesivo de temas*, en desmedro de otros de igual importancia...”.⁴⁵ A fines de ese año se creó la *Mesa general de entradas*, con el objetivo de centralizar en Gerencia General todas las comunicaciones y la correspondencia que ingresara o saliera de los SRT. Entre otras disposiciones la resolución establecía que la correspondencia que saliera de la empresa debía entregarse abierta en mesa de entradas y salidas; los *Telex* recibidos serían numerados a mano por el receptor quien debía hacer constar su apellido.⁴⁶ En diciembre de 1979 se creó la *Comisión de autocontrol* cuya misión general era “...controlar todo el material a proyectarse y clasificarlo por horario de emisión para evitar contravenciones a la Ley de Radiodifusión”. Su presidente honorario sería un miembro del Directorio y el vicepresidente el mayor Riobo Zuber, ya menciona-

⁴³ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 33, ff. 103-104. El énfasis me pertenece.

⁴⁴ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 62, 31 de octubre de 1974, ff.175-178.

⁴⁵ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 108, 21 de abril de 1976. El énfasis me pertenece.

⁴⁶ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 133, 29 de diciembre de 1976, ff. 87-91.

do.⁴⁷ Para mediados de 1981 uno de los directores hacía notar que se había dado “un paso al frente en la supresión o por lo menos, la disminución al mínimo de la violencia.”⁴⁸

No obstante el protagonismo de la gerencia general hago notar que, a lo largo del periodo, el Presidente del Directorio fue generalmente el encargado del contralor y supervisión del Servicio Informativo (SI). Un periodista de la Radio recuerda que “...en aquella época, en el 76, el jefe del informativo venía del directorio con instrucciones muy precisas: ‘esto se tiene que decir, esto no se tiene que decir’”.⁴⁹ Sin embargo, lo que se comunicaba por escrito a veces era más sutil o indirecto: un “memo” de 1979 del jefe del SI dirigido al personal del mismo decía que: “Asimismo, aunque haya materiales informativos presuntamente ‘difíciles’ de procesar, como las gacetillas de la Oficina de Prensa de la Policía, deben ser usadas con el mejor criterio profesional, como se supone que todos los miembros del Departamento están obligados a tener”; claro que este texto venía precedido de la amenaza de sanciones ante cualquier irregularidad que se produjera en el cuidado y orden interno del mobiliario del Servicio –que veremos luego.⁵⁰ El estilo persuasivo asociado a la amenaza para promover la autocensura se utilizó también en la difusión musical: en un *memorándum* de 1982 sobre “temas no convenientes” el gerente de la Radio se lamentaba de que “algunos de ellos no fueron *autocensurados*” y se emitieron; y, apelando a “la responsabilidad, profesionalidad, buen gusto y sentido común” de locutores, operadores, etc., les solicitaba avisar a la gerencia “cuando un cantable sea ‘dudoso’ a efectos de considerarlo y PROHIBIRLO [...] y evitar ser el único responsable de su emisión”.⁵¹

La vigilancia sobre el cumplimiento de las directivas en el manejo de la información se advierte en el “severo” llamado de atención y la amenaza de suspensión comunicada en 1982 a un empleado del SI por no haber revistado un cable de agencia ante su superior –como se habría solicitado por escrito– y haberlo entregado al locutor tal como lo recibió, emitiéndose de ese modo “una noticia confusa que sugería la responsabilidad policial en un asesinato...”.⁵²

En febrero de 1983, con motivo de la renovación del contrato con Sergio Villarruel –corresponsal en Buenos Aires desde 1976– el interventor Anadón la objetaba porque sus informaciones tenían “...casi todas una idea tendenciosa...” y refiriéndose a la importancia del Servicio Informativo señalaba que con el gerente general se habían visto “obligados” a llamarle la atención en reiteradas oportunidades pues: “...si bien la prensa es libre [sic] tal libertad debe adaptarse a la política e ideas del lugar de trabajo, más aún por ser los SRT una empresa del Estado, en la cual no corresponden consideraciones políticas en contra

⁴⁷ SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 215, 26 de diciembre de 1979, ff. 135-148.

⁴⁸ SRT Actas de Directorio, T. 4, núm. 252, 16 de junio de 1981, f. 43.

⁴⁹ Entrevista realizada a V. W., en 2006.

⁵⁰ SRT Caja *Box* núm. 305, carpeta Servicio Informativo, 7 de febrero de 1979.

⁵¹ SRT Carpeta Departamento Discográfico, memorándum del 20 de septiembre de 1982, firmado por el mayor (R) U. Scapin. Atribuía que circularan esos “cantables” a cierto “destape” que no condecía con “nuestra cultura”. El énfasis me pertenece.

⁵² SRT Caja *Box* núm. 305, “memo” de Gerencia de Personal, 25 de febrero de 1982.

del propio Estado o sus gobernantes”.⁵³ Recordemos que un mes después fue designado Revello como gerente de televisión y coordinador general de los informativos de radio y televisión.

Otra forma de controlar la información periodística fue la provisión por parte del Gobierno de facto de Córdoba del material a emitir por Canal 10, la mayoría con registros de actos oficiales y giras del gobernador. Esto se complementó con los llamados cotidianos desde distintos organismos del Estado o de representantes de instituciones que gozaban del “derecho a la palabra”, como lo testimonian los registros conservados del Archivo Fílmico Canal 10 del periodo 1976-1980 y un ex empleado del informativo: “Si no, te llamaban y había que ir. Cualquier colación, cualquier cosa que pasara [...] la visita de Monseñor Primatesta al Comando del Tercer Cuerpo había que ir a cubrirla [...] al Tercer Cuerpo se iba día de por medio. Colación de grado, la visita de algún militar de Buenos Aires, todo lo que pasaba en el Liceo [Militar]...”⁵⁴

Tanto los entrevistados como la documentación consultada confirman que hacia fines de los años 1970s. en los SRT prácticamente no había producción informativa propia y que, en general, provenía de fuentes gubernamentales. Los cables de TELAM se emitían textualmente y el noticiero de televisión retransmitía el producido por ATC (por ejemplo *60 minutos*). Sobre el informativo de la radio un periodista recuerda que “...no tenías mucha programación de otro ámbito que no fuese la agencia TELAM, y ya venía grabado todo, entonces lo único que hacías era repetir los cables [...] no había llegada a la gente de afuera [...] todo lo demás te lo daban seleccionado, así operaban”.⁵⁵ Para 1982 se pensaba incrementar la programación propia con la emisión de *Crónica 10* para reemplazar los programas adquiridos en Buenos Aires y darle al informativo una tónica “más diversa”, sobre hechos “no necesariamente oficiales” y de contenido local. Pero el noticiero estaba desmantelado.⁵⁶

¿Hubo alguna forma de transgresión de las pautas fijadas? Al parecer muy pocas: registramos algunos casos a través de sumarios y sanciones. Por ejemplo, en febrero de 1974 se inició sumario al SI por “acto grave de indisciplina” por la “destrucción de los memoranda con instrucciones emanadas de la presidencia del directorio”, los que segura-

⁵³ SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 306, 25 de febrero de 1983, f. 63.

⁵⁴ CDA, entrevista realizada a M. P., en 2001.

⁵⁵ Entrevista realizada a V. W., en 2006.

⁵⁶ SRT Actas de Directorio, T. 4, núm. 281, 6 de abril de 1982, ff. 184-191; núm. 252, 16 de junio de 1981, f. 43. En reiteradas ocasiones se había cuestionado que “... Canal 10 ha estado emitiendo un 65% promedio de su programación comprada a ATC en detrimento de tantas horas ya pagadas y no usadas” y que era “importante no quedar transformada en una nueva repetidora de un canal metropolitano.” Sobre todo preocupaba el bajo *rating* que tenía ATC. SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 111, 24 de mayo de 1976, f. 18; T. 5, núm. 303, 14 de diciembre de 1982, f. 28. Paralelamente se hacían gestiones para reanudar relaciones comerciales con Canal 11. Las propuestas del Jefe del Informativo para mejorar el Servicio y la programación dejan ver el retroceso que se había operado y la falta de producción: por ejemplo, tanto en la radio como en el canal carecían del equipamiento básico (grabadores, etc.) y de personal idóneo (por ejemplo camarógrafos). SRT Caja *Box* núm. 305.

mente contenían las pautas de trabajo citadas más arriba (cfr. nota 43) y otros en octubre por faltas de respeto, consignados sin mayores especificaciones en la misma acta que daba cuenta de los acuerdos de la mesa de trabajo con la Intersindical de Prensa; en enero de 1975 un “memo” del jefe del SI advertía al personal que sería sancionado de mantenerse “...las reiteradas anomalías en la presentación de los boletines informativos, particularmente en la inclusión de apodosos o bien en la deformación de nombres que lleva a crear situaciones inadmisibles...”.⁵⁷

En mayo de 1978 se labró sumario a “Alejandro Colombo y otros” por “irregularidades” y “falsa información durante la lectura de la Síntesis Informativa de LW1 las 7 hs. del 6/5/78” a quien se le aplicaron cinco días de suspensión con prevención de cesantía.⁵⁸ Un entrevistado recuerda que una redactora se negaba sistemáticamente a entregar sus notas a la Secretaría de Redacción para su revisión; como veremos luego, engrosaría la lista de despedidos. Pero, en general, todos los testimonios coinciden en señalar que no había margen para la transgresión. Cito uno de ellos: “Yo creo que había un sistema [...] no había transgresores en esa época. Había normas [...] No podría haber existido [la transgresión] [...] había una especie –íntimamente– de autocensura. El condicionamiento que te daba el país en su momento era de una forma, de un estilo que no podías hacer nada fuera de eso.”⁵⁹

Represión, intimidación y disuasión: la política del terror

Avellaneda se refiere al asesinato y al terror como la síntesis del discurso de censura. Citando a otros autores, Corradi entiende el terror como el uso arbitrario por parte de organismos de la autoridad política de la coerción severa contra individuos o grupos, la amenaza creíble de tal uso o la exterminación arbitraria de los mismos.⁶⁰ Señala que como forma específica de poder el terror, por un lado, adapta el comportamiento político a la obediencia absoluta hacia quienes detentan el poder y por otro, moldea las actitudes a fin de obtener obediencia voluntaria. Cuando el proceso de terror sumerge a toda la sociedad, el resultado es un “sistema de terror”.⁶¹

⁵⁷ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 62, ff. 175-178, 31 de octubre de 1974; Caja *Box* núm. 330, 2 de enero de 1975.

⁵⁸ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 178, 7 de junio de 1978. No pudimos conocer el contenido de la “irregularidad”. El énfasis me pertenece.

⁵⁹ Entrevista realizada a M.P., en 2001. Por su parte F.C., un locutor del noticiero de Canal 10 que trabajó hasta 1976 y se reincorporó en 1982, señala que “Hasta 1983 era todo exacto. No había que apartarse del texto, estábamos totalmente sujetos al texto de las noticias. No se dejaba ningún lugar a la improvisación. Las razones eran fundamentalmente políticas: había mucho control. Ni siquiera podíamos desviar la mirada hacia el monitor [...] había mucha censura.” Entrevista realizada a F. C., en 1993, facilitada por Guillermo Olivera.

⁶⁰ CORRADI, Juan “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en QUIROGA, Hugo y TCACH, César –compiladores– *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario, 1996, p. 89.

⁶¹ CORRADI, Juan “El método de destrucción...”, cit., pp. 89-90.

Este plano sin duda fue el que operó como marco y factor englobante de las demás prácticas represivas o de coerción sobre la mayoría de los trabajadores de los medios, sobre todo después de 1976. Aún cuando no se tuviese total conocimiento de su dimensión, los secuestros y la desaparición forzada de un centenar de periodistas eran un dato de la realidad que se articulaba con el discurso de censura. En los SRT hubo al menos dos casos, seguramente conocidos por el personal, aunque todos los entrevistados dijeron desconocer la magnitud de la represión en los años del “Proceso”. El primero fue el de Miguel Hugo Vaca Narvaja: ingresó en la empresa en 1961 como cronista, luego fue redactor (1964), más tarde abogado auxiliar (1967) y asesor letrado desde 1973.⁶² En mayo de 1974 fue víctima de un atentado en su estudio.⁶³ Meses después de haber sido despedido de los SRT (enero de 1975) fue detenido en Tribunales cuando realizaba gestiones por un preso político. Vaca Narvaja pasó a integrar la lista de abogados defensores de presos políticos detenidos-desaparecidos o asesinados entre 1975 y 1976.⁶⁴ El segundo caso es el de Luis Mónaco: ingresó a los SRT en 1966 como cronista, luego se desempeñó como camarógrafo y en 1973 pasó a revistar como redactor.⁶⁵ Después del “Navarrazo” le confesó a un compañero de trabajo “...hay una lista de los que seremos borrados de los SRT. Vos no estás, yo sí.”; Mónaco también fue despedido en enero de 1975 –sobre lo que volveré enseguida– y en enero de 1978 fue secuestrado y desaparecido junto con su esposa en Villa María, donde trabajaba para un diario local.⁶⁶ Como testimonia Borioli (ex periodista de Canal 10): “El miedo a la persecución hizo carne. Desaparecieron compañeros, otros fueron detenidos y muchos fuimos intimidados con *visitas* a nuestros domicilios.”⁶⁷

Además, como ya lo señalé, antes de 1976 los SRT fueron objeto de atentados y luego del Golpe estuvieron ocupados por los militares: “El ingreso al canal parecía un regimiento: centinelas armados que identificaban y autorizaban la entrada de cada uno.”⁶⁸ Otros gestos intimidatorios y actos vandálicos sirvieron para amedrentar a los empleados, como la quema del archivo fotográfico realizada en el patio de la planta en 1978 tras

⁶² SRT Caja *Box* núm. 273, “Informe de Personal”, 1977.

⁶³ CDA Catálogos, registro núm. 150-3-74 “Bomba Dr. Vaca Narvaja”, Córdoba, 30 de mayo de 1974.

⁶⁴ Detenido en escalinatas de Tribunales el 20 de noviembre de 1975 fue alojado en la Penitenciaría del barrio San Martín. Tras un año preso, logró la autorización de la Corte Suprema para exiliarse en Francia pero fue fusilado junto con otros presos políticos en un descampado de Córdoba el 12 de agosto de 1976. Cfr. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS DE CÓRDOBA Y EX PRESOS POLÍTICOS *Por la memoria, por la justicia, por un sueño*, Córdoba, 2000, pp. 54-55; COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Anexos*, Eudeba, Buenos Aires, 2006, Tomo II, p. 911.

⁶⁵ SRT Actas de Directorio, T.1, núm. 23, 26 de septiembre de 1973; CDA registros varios.

⁶⁶ MARGUCH, Juan “Creía en el deber de transformar la sociedad”, en *Umbrales*, Año 9, núm. 16, Córdoba, marzo de 2006, pp. 33-34.

⁶⁷ BORIOLI, Guillermo “La autocensura, basada en el temor”, en *Umbrales*, Año 9, núm. 16, Córdoba, marzo de 2006, p. 63.

⁶⁸ BEGUÁN, Oscar “Los fotógrafos también existen”, en *Umbrales*, Año 9, núm. 17, Córdoba, junio de 2006, p. 91.

allanar el espacio de trabajo del fotógrafo del Canal. Este archivo de negativos y positivos atesoraba imágenes históricas que él mismo había tomado y reunido durante años.⁶⁹

Dispositivos, mecanismos y sanciones disciplinarios

Si bien el modelo de Avellaneda expuesto más arriba resulta útil para un análisis específico del discurso de censura, es necesario considerar otro conjunto de instrumentos que operó de manera complementaria y concomitante para imponer el orden y la obediencia a los empleados de los SRT, generalmente no tenidos en cuenta en estudios sobre los medios. Ese conjunto incluye desde la aplicación de leyes nacionales para el ámbito laboral y la administración pública, hasta reglamentaciones, normas, prohibiciones y procedimientos internos, formas organizativas, mecanismos y prácticas disciplinarios producidos en el interior de la empresa; una “microfísica del poder” para lograr la sumisión al sistema de dominación o para sancionar la indisciplina en el trabajo.⁷⁰ Como destaca Foucault, el poder disciplinario es un poder que tiene como función principal “normalizar” y “enderezar conductas” y lo hace a partir de una economía calculada pero permanente, de procedimientos menores y su éxito se debe al uso de instrumentos simples, como la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y la recompensa complementaria, el examen que hace visibles a los individuos. Se verá que los mismos fueron compatibles con la política del terror pues, como señala Corradi, “si bien el terror se vale esencialmente de sanciones físicas arbitrarias y extremas, se complementa con otras sanciones simbólicas y materiales, con prácticas discursivas y económicas”.⁷¹

En el análisis que sigue haré una selección de tales instrumentos para ejemplificar cómo se aplicaron en los SRT.

En el periodo 1974-1976 se implementaron las leyes y decretos nacionales de prescindibilidad, el recorte de derechos de los trabajadores y un mayor control laboral: por medio de la aplicación de la ley número 20713 de 1974 el ministro de Cultura y Educación Ivanissevich, a través del interventor en la UNC M.V. Menso, despidió a treinta y tres empleados de los SRT, de los cuales casi la mitad se desempeñaba en el Servicio Informativo⁷² y muchos de ellos habían participado en la ocupación de la Radio en 1973. Esta

⁶⁹ BEGUÁN, Oscar “Los fotógrafos también existen”, cit., p. 91.

⁷⁰ Seguimos aquí los desarrollos de FOUCAULT, Michel *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1989, especialmente pp. 139-230, referidas a la disciplina. En su estudio, plantea que en apariencia las disciplinas constituyen un infraderecho, que parecen prolongar hasta un nivel infinitesimal de las existencias singulares, las formas generales definidas por el derecho, o bien el mismo tipo de derecho pero en otra escala y con ello haciéndolo más minucioso y seguramente más indulgente. Sostiene que en realidad se trata de un contraderecho, pues introducen disimetrías insuperables y excluyen reciprocidades por el tipo de vínculo que crea entre los individuos donde prima la subordinación no reversible de unos con respecto a otros, un exceso de poder que está fijado siempre del mismo lado, etc. (p. 225).

⁷¹ CORRADI, Juan “El método de destrucción...”, cit., p. 90. Asimismo señala que el terror tiene por objetivo no sólo controlar, sino también cambiar a los actores sociales.

⁷² Decreto núm. 591 y resolución del Ministerio de Cultura y Educación núm. 1505 del 30 de diciembre de 1974. SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 69, 4 de enero de 1975, ff. 193-195.

medida, ratificada por el Directorio bajo la presidencia de Menso, estuvo precedida por otras, como la obligación para todo el personal del SI de fichar tarjeta y la restricción de realizar reuniones.⁷³ A comienzos de 1975, los ya mencionados “delegados supervisores” del Ministerio de Cultura y Educación habían reorganizado la planta de personal permanente mediante resoluciones y dispuesto también que todo el personal del SI de Radio y Televisión estaría “sujeto jerárquicamente” al jefe del mismo designado por ellos.⁷⁴ En septiembre de 1975, con motivo de un paro de los empleados de televisión, las autoridades de la empresa amenazaron con aplicar la ley 20840 de Seguridad del Estado.⁷⁵

Los despidos masivos de 1974-1975 allanaron el camino a la dictadura. No obstante, después del golpe de Estado se produjeron otros y luego tendrían un carácter sistemático al punto de figurar los movimientos de personal (bajas o despidos, renunciaciones, designaciones) como un ítem estable en las actas del Directorio. En efecto, a fines de 1976 con la excusa de reorganizar y optimizar la empresa y como resultado del “estudio de legajos personales” el Directorio dispuso “prescindir” de catorce empleados por aplicación de la ley número 21274 a la vez que aceptaba la renuncia –seguramente “solicitada”– de otros veinte en los términos de la ley 20744.⁷⁶ El relato de una locutora de Radio Universidad sobre las circunstancias de su renuncia corrobora esta presunción:

“En noviembre de 1977 el Jefe de Personal de la empresa, Sr. Carlos Aunibel, me informó verbalmente que se me había remitido un telegrama declarándome ‘prescindible’, en los términos de la legislación vigente. Al no haber recibido dicha comunicación, solicité se me aclarase la situación laboral y el mismo funcionario me sugirió que ‘dentro de las 24 hs’ presentase la dimisión al cargo ‘para evitar malos antecedentes que podrían conspirar contra mi posibilidad de obtener otro trabajo’. Teniendo en cuenta el clima de intolerancia, sospecha e incertidumbre que se vivía en ese triste momento de la vida nacional, pese a que mi vida pública y privada no eran susceptibles de ningún tipo de reproche, tomé la advertencia del Sr. Aunibel como *una velada pero explícita amenaza y, ante los antecedentes que ya conocía de situaciones similares, opté por renunciar a mi trabajo*”.⁷⁷

⁷³ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 32, 25 de febrero de 1974; núm. 50, 24 de agosto de 1974.

⁷⁴ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 77, 4 de abril de 1975. Las resoluciones eran del 28 de febrero de 1975 y del 5 de marzo de 1975.

⁷⁵ El conflicto surgido por la falta de pago de los salarios se resolvió al obtenerse fondos del Banco Provincia de Córdoba. SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 85, f. 241.

⁷⁶ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 128, 25 de noviembre de 1976 y núm. 132, 22 de diciembre de 1976.

⁷⁷ Solicitud de reincorporación al cargo presentada al Directorio de los SRT el 16 de mayo de 1986, en el marco de las gestiones realizadas por la comisión *ad hoc* conformada por el rector de la UNC en noviembre de 1984. Agradezco a E. Chanaguir el acceso a la documentación.

Paralelamente a esos despidos y renunciaciones, forzadas o no, en 1976 renunciaron empleados jerárquicos y se produjeron cesantías precedidas de sumarios por hechos de “indisciplina”, con aplicación del artículo 6° de la ley de prescindibilidad (21274) que encuadraba como “agente perturbador” al Jefe del Informativo, a un empleado de la Radio y a un delegado gremial.⁷⁸ En lo sucesivo esta normativa se aplicaría con frecuencia y produjo un desgranamiento constante de personal que en conjunto adquirió proporciones significativas.⁷⁹ Para el periodo 1973-1983 relevamos 94 despidos y 98 renunciaciones, que no incluyen las de miembros del Directorio ni de otros funcionarios jerárquicos.

Si relacionamos el número de despidos y renunciaciones por año con el del personal de planta y contratado, vemos por un lado que los 33 despidos al finalizar 1974 representaron el 20% del total de 166 trabajadores registrados ese año; los 34 que quedaron fuera en 1976, el 16,8% de un total de 202 empleados; los 36 de 1977, el 20,3% de 177 empleados; y los 27 de 1978, el 12,4% sobre 218.⁸⁰ Pero, por otro lado, se advierte que esos porcentajes, sin duda elevados, esconden otra realidad que es la continua renovación y el aumento del número de empleados que se operó a lo largo del periodo. Por caso, en 1975 se incorporaron 94 personas que además de reemplazar a los despidos incrementaron en un 35,5% el personal registrado en 1974. Si tomáramos como constante el número de empleados en este año y lo relacionamos con los que fueron despidos y “renunciados” durante el periodo en estudio (aproximadamente 192) podríamos inferir que hacia los años 1980s. se había reemplazado a la totalidad del personal inicial (cfr. nota 80). No obstante ello,

⁷⁸ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 118, 29 de julio de 1976; núm. 119, 13 de agosto de 1976 y núm. 126, 15 de noviembre de 1976.

⁷⁹ Hasta 1983 se recurrió a la ley de prescindibilidad, aplicando los artículos 1, 4 y 6.

⁸⁰ Los datos de personal de planta y contratado fueron proporcionados por el jefe de Recursos Humanos de los SRT, Sr. Roberto Cecchetto, a quien agradezco su colaboración. La información sobre despidos, bajas y renunciaciones fue relevada de SRT Actas del Directorio, T. 1 a 5 y de Cajas sin clasificar (cifras provisionarias).

Año	Núm. Empleados	Despidos	Renunciaciones	%
1973	160		1	
1974	166	33		19,9
1975	225	2		0,8
1976	202	14	20	16,8
1977	177	20	16	20,3
1978	218		27	12,4
1979	228	3	16	8,3
1980	218	8	15	10,5
1981	225	7	2	4
1982	215	4	1	2,3
1983	206	3		1,4

sabemos que varios permanecieron y que otros fueron nuevamente contratados, sobre todo después de 1982.

En función de lo anterior entiendo que la posibilidad de perder el empleo fue, seguramente, otro motivo de temor.⁸¹ Las nuevas contrataciones se realizaban “previa averiguación de antecedentes políticos y policiales”, mientras que la corta duración de los contratos (en su mayoría de entre dos y seis meses) a su vez creaba inestabilidad laboral e incertidumbre. La efectivización de los contratados era atribución de la Asamblea de Accionistas y dependía del “buen comportamiento”, “eficiencia”, “esfuerzo” y “colaboración del personal”, lo que fomentaba la disciplina y el consenso en el interior de la empresa.⁸² En este sentido y a la par que se producían despidos, después de 1976 también hubo una política de incentivos económicos como el reparto de utilidades entre el personal o premios y ascensos para aquellos empleados que demostraban, por ejemplo “...especial dedicación en emisiones de programas en vivo” y “celo que pone[n] que va mucho más allá del cumplimiento del deber y de la obligación de las tareas...”⁸³ En la perspectiva del Directorio, los incentivos obrarían “para mantener el apoyo incondicional de nuestro personal”.⁸⁴

De manera simultánea, en 1976 se estableció un conjunto de dispositivos disciplinarios y de control laboral para lograr “mayor eficiencia” a la par que se abolieron los derechos de los trabajadores (de reunión, de huelga, Ley de Asociaciones Profesionales, etc.). Así, se adoptaron las siguientes normativas internas: el “Reglamento de Sumarios” (adaptado del de la UNC, de 1967), los “Deberes y Prohibiciones del Personal” –resolución normativa sobre ética de la actividad de agentes públicos en un marco de “pureza profesional”, adaptada de artículos de la ley provincial 5719– las consabidas disposiciones de marcar tarjeta de entrada y salida, incluso para el almuerzo, reiteradas a lo largo del periodo.⁸⁵ Según un entrevistado, se les obligaba a concurrir al comedor de la planta en el mismo horario en que almorzaban los efectivos militares. Junto con esto, periódicamente se estableció un nuevo *organigrama* con el argumento de “maximizar la eficiencia empre-

⁸¹ Esta idea relativiza la interpretación de Novaro y Palermo en cuanto a que perder el empleo fue el único factor que no creó especiales motivos de temor o incertidumbre entre los trabajadores, tanto por la preocupación de los militares por los efectos del desempleo como por el hecho de que la ley de prescindibilidad para el sector público se utilizó básicamente contra militantes políticos y gremiales. Cfr. NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente *La dictadura militar...*, cit., pp. 138 y 208.

⁸² Por ejemplo: SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 181, 26 de julio de 1978, ff. 7-8; núm. 211, 31 de octubre de 1979, f. 115.

⁸³ El reparto de utilidades estaba en los estatutos de la sociedad anónima pero por lo general no se aplicaba. SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 133, 29 de diciembre de 1976; núm. 149, 16 de junio de 1977; T. 3, núm. 211, 31 de octubre de 1979.

⁸⁴ SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 224, 3 de junio de 1980, ff. 211-212.

⁸⁵ SRT Actas de Directorio, T. 1, núm. 118, 29 de julio de 1976; núm. 119, 13 de agosto de 1976. Sobre reiterados recordatorios respecto al marcado de tarjetas, SRT Cajas *Box* núm. 305 y 330, carpetas Personal y Servicio Informativo.

saria” y la “productividad del trabajo”, como en 1977, 1981, 1982 y 1983.⁸⁶ El de 1977, según pude constatar, impuso una estructura fuertemente estratificada y jerárquica y un sistema de relaciones autoritario y verticalista, lo que fue destacado por el propio Directorio así como sus diferencias con los anteriores, por ejemplo: que “Esta estratificación total en escalones posibilita que el personal tenga en claro sus líneas de autoridad...”; los niveles o “escalones superiores” tendrían autoridad disciplinaria sobre los inferiores aún cuando no pertenecieran a su área; o que la jefatura de un departamento o división no se relacionaría con el cargo escalafonario de convenios colectivos. Cada nuevo organigrama implicó, además, la reubicación del personal y cambios en las remuneraciones o despidos, como el de 1983. En agosto de ese año también hubo un nuevo organigrama específico para el funcionamiento del personal del Servicio Informativo, con lineamientos sobre control de ausentismo, legajos, servicios de prensa y de los invitados a distintos programas.⁸⁷

Para 1978 se actualizó el “Reglamento de Sumarios”: ahora se eliminaban del adoptado en 1976 –mediante tachaduras en el borrador– los artículos o frases referidos a derechos y garantías de los imputados, por ejemplo a ser asistidos por un letrado.⁸⁸

La prohibición de realizar reuniones del personal también fue reiterada y ampliada con otras disposiciones: “De la misma forma, se evitará la permanencia en lugares de trabajo que no sean los correspondientes a la tarea asignada y la presencia de personas ajenas al Servicio Informativo en el ámbito del mismo, aún cuando se tratase de personas de otras áreas” y se hacía saber que “...toda violación a las normas consignadas será considerada falta grave, conforme lo establecen las disposiciones vigentes.”⁸⁹ El control y las sanciones sobre el incumplimiento del horario de trabajo, el uso del uniforme, llegadas tarde, cambios de turno, ausencias injustificadas completaban los mecanismos disciplinarios.⁹⁰

⁸⁶ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 150, 30 de junio de 1977 y núm. 159, 3 de septiembre de 1977, ff. 209-216; T. 4, núm. 271, 27 de octubre de 1981; núm. 287, 16 de junio de 1982; T. 5, núm. 312, 29 de marzo de 1983.

⁸⁷ SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 330, 18 de agosto de 1983, ff. 210-211. El refuerzo del control sobre el SI se verificó también en noviembre del mismo año, cuando el Directorio encomendó a uno de sus miembros la “atención directa y personal” del mismo “Vista la necesidad de un conocimiento total de la actividad que se desarrolla en esa Área...” SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 347, 23 de noviembre de 1983, f. 292.

⁸⁸ SRT Caja *Box* núm. 272, carpeta Asesoría Letrada, 22 de noviembre de 1978; SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 189, 22 de noviembre de 1978.

⁸⁹ SRT Caja *Box* núm. 305, carpeta Servicio Informativo, memo núm. 016, 22 de julio de 1981.

⁹⁰ SRT Caja *Box* núm. 305, “memo” del jefe del SI del 3 de julio de 1980; entrevista realizada a V.C., en 2006. En una nota dirigida al asesor letrado el 14 de noviembre de 1977 un miembro del Directorio a cargo de Gerencia General le solicitaba elaborar una reglamentación sobre llegadas tarde y salidas por razones particulares y las sanciones correspondientes. Adjuntaba al efecto el Reglamento de Personal de IKA-Renault. SRT Caja *Box* núm. 272.

No obstante los actos intimidatorios y los controles internos descritos hasta aquí en 1981, con el argumento de que se temía una posible “toma de la emisora” se contrató un sistema de vigilancia armado para custodiar la planta e impedir el ingreso de autos.⁹¹

Estrategias de supervivencia, formas de resistencia y cultura del miedo⁹²

Me preguntaba al inicio del texto sobre el modo en que afectó a los trabajadores de los SRT el ambiente opresivo y represivo, como el que siguió a los despidos masivos, cuáles fueron sus comportamientos y qué formas de resistencia pudieron articular en las condiciones generales planteadas. A partir de la información reunida se advierte una diversidad de respuestas individuales, en particular después de 1976 y la instauración plena del terrorismo de Estado. Varios casos pueden considerarse estrategias de supervivencia: algunos empleados –seguramente los más comprometidos por su actividad política o gremial– recurrieron a la licencia sin goce de haberes para luego no reintegrarse a sus tareas o bien al abandono de éstas para salvar sus vidas;⁹³ otros optaron por el silencio y el ostracismo durante cierto tiempo tras el cual renunciaron o fueron “dados de baja”, en su mayoría entre 1978 y 1980. Algunos de ellos y otros que continuaron empleados protagonizaron hechos de indisciplina menores, como las llegadas tarde, el no marcado de tarjetas o el resistirse a quitarse la barba, con los consiguientes llamados de atención. En otros casos, los actos de indisciplina fueron considerados graves y sancionados con suspensiones o con despidos. Además de los citados más arriba, en el SI se registraron actos de rebeldía individual evidenciados en insultos a las autoridades del área o de la empresa, como el protagonizado por el cronista Guillermo Borioli en 1977 consistente en “insultos, agravios y amenazas al jefe del Informativo”, por lo que fue despedido;⁹⁴ el del operador de equipos, sumariado y cesanteado en 1979 por “injurias graves a la jerarquía de la empresa”;⁹⁵ el de un técnico sumariado en 1983 por “insubordinación” y “mala conducta” al destruir la nota

⁹¹ SRT Actas de Directorio, T. 4, núm. 256, 21 de julio de 1981. Este contrato se rescindió en enero de 1984 por haber concluido el acto eleccionario y los riesgos que –se suponía– implicaban el ingreso y egreso de personas.

⁹² Tomamos este concepto de CORRADI, Juan “El método de destrucción...”, cit., p. 89. El autor señala que, al ser el terror una forma de poder en la cual la conformidad no garantiza la seguridad, “su efecto es la generación de una atmósfera de ansiedad ‘una cultura del miedo’”; también tiene un efecto residual que no se limita a la presencia real de la coerción arbitraria y rigurosa que perdura en el tiempo y el medio circundante.

⁹³ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 135, 7 de enero de 1977; núm. 139, 2 de febrero de 1977; núm. 148, 17 de mayo de 1977; T. 3, núm. 221, 29 de abril de 1980; SRT Caja *Box* núm. 330. Las fechas de documentación citada corresponden al momento en que se les dio de baja por “abandono total de sus tareas” o por no haberse reintegrado a éstas y no responder a la citación de la empresa, generalmente “por domicilio desconocido”. Comprobamos que algunos de ellos se exiliaron. Entrevista realizada a O. B., en 2006.

⁹⁴ SRT Actas de Directorio, T. 2, núm. 163, 7 de diciembre de 1977, ff. 235-36. El jefe del SI fue sancionado con tres días de suspensión por no haber impuesto el respeto a su jerarquía. Borioli se reintegró al SI con otros periodistas entre 1982 y 1983.

⁹⁵ SRT Actas de Directorio, T. 3, 26 de diciembre de 1979, f. 139.

donde se le comunicaba un llamado de atención por mal desempeño de sus tareas;⁹⁶ o el de un redactor que, en el mismo año, ante el llamado de atención del Secretario General del Informativo por estar reunido con otros empleados, reaccionó expresando “...lo que pasa es que todos los jefes son una mierda”, siendo sumariado y sancionado por la empresa.⁹⁷

Las demandas laborales iniciadas por varios despedidos en distintas épocas comenzaron a generar preocupación entre los directivos de los SRT “...debido a que en algunos casos *los actores son sindicalistas*. Éstos han comenzado a actuar activamente y es probable que las sentencias recaigan en contra de la Empresa.”⁹⁸ Sin embargo, en el interior de los SRT las actividades gremiales fueron casi inexistentes. Como acciones colectivas se pueden mencionar unos pocos casos diferentes entre sí y registrados hacia fines del periodo. En junio de 1983, en acta del Directorio se hacía referencia a una nota firmada por empleados del SI y se destacaba el “espíritu de colaboración” que la misma denotaba. Al parecer, esa nota también anunciaba la realización de una asamblea en dependencias del SI así como un pedido de audiencia al Directorio. Con respecto a lo primero, les respondieron que debían solicitar la autorización correspondiente y a lo segundo, decidieron comisionar a dos directores para mantener conversaciones previas con “los representantes electos” a los fines de preparar el temario.⁹⁹ Los motivos de la nota se relacionan seguramente con el conflicto generado por la prohibición de emitir publicidad a Radio Universidad dispuesta por la ley de radiodifusión de 1980 (22285), que se postergó hasta entonces con amparo judicial y medidas de no innovar.¹⁰⁰ Si bien el tratamiento del tema excede los propósitos de este escrito, conviene señalar que el personal se declaró en estado de asamblea permanente en defensa de la fuente de trabajo, pero contando con el consentimiento de las autoridades de los SRT y de la UNC. Esto se infiere del relato oficial acerca del accionar de los empleados al señalar que “...todas las actividades se desarrollaron por parte de éstos con mesura, dentro del orden y con respeto a las normas impuestas por la empresa...”.¹⁰¹ Contrasta con la anterior la nota presentada al Directorio a fines de 1983 por un grupo de empleados que solicitaba la suspensión del servicio contratado de guardias armados, aunque “sin identificación de firmas”.¹⁰²

⁹⁶ SRT Caja *Box* núm. 272, 20 de julio de 1983, en este caso el asesor letrado de la empresa daba como alternativas la suspensión por treinta días o el despido.

⁹⁷ SRT Caja *Box* núm. 273, 23 de marzo de 1983. Pese a que el Jefe pidió el máximo de sanción se le aplicaron tres días de suspensión.

⁹⁸ SRT Actas de Directorio, T. 4, núm. 256, 21 de julio de 1981. El énfasis me pertenece.

⁹⁹ SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 322, 21 de junio de 1983, f. 166.

¹⁰⁰ Se trató de un conflicto que originó numerosas y febriles gestiones del Directorio y el rector para revertirlo; tuvo amplia repercusión en los medios y el apoyo de diversos sectores, incluido el Gobierno de Córdoba. Consultamos al respecto notas periodísticas y documentación específica en Cajas sin clasificar.

¹⁰¹ SRT Actas de Asambleas, T. 1, núm. 50, 8 de junio de 1983, ff. 16-18. El genuino reclamo de los trabajadores era al mismo tiempo funcional a los intereses de la empresa y constituía otro elemento de presión.

¹⁰² SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 349, 29 de diciembre de 1983, f. 317.

Ello hace pensar que el discurso de censura y el aparato represivo habían logrado el cometido de infundir el terror e instalar la cultura del miedo entre el personal de los medios, que internalizaran el sentido total de ese discurso. Como observaba un camarógrafo “...si vos no te autocensurabas terminabas desaparecido o encanado, o por lo menos perdías el trabajo y entrabas en las listas negras”.¹⁰³ Otro testimonio parece condensar ese sentimiento, que se reitera entre numerosos trabajadores que pasaron por los SRT y otros medios de prensa: “Nos cercenaron todas las libertades, hasta la de pensar. Esto fue posible porque el miedo existe. Fue el miedo el que nos hizo soportar tantas humillaciones, que contribuyó al silencio, a la autocensura, a pensar en otra cosa para poder sobrevivir, a resistir ofensas, injusticias, atropellos.”¹⁰⁴

Producto del proceso descrito y de la política desplegada por las autoridades militares hubo también comportamientos de adaptación menos conflictiva a las condiciones imperantes, así como gestos de “obediencia” y hasta de adhesión a las autoridades militares.¹⁰⁵ Varios entrevistados, incluyendo algunos con posturas críticas hacia el “Proceso” coinciden en rescatar figuras como la del coronel Bilbao. Los siguientes fragmentos aportan evidencia al respecto: refiriéndose a un jefe del informativo en 1979, un ex empleado relata la anécdota de cómo respondió al llamado de Bilbao diciendo “Sí mi coronel” y añade que “...uno puede ser obsecuente y no demostrarlo. Pero ese fue de terror. Estábamos todos adelante, nos mirábamos...”; y, a continuación, hablando sobre Bilbao reflexiona:

“...tenía una forma muy personal [...] trató de manejar a la gente de los SRT como a los del Liceo [Militar]. En ese momento nos daba mucha bronca, sobre todo el tema del sueldo, la equiparación siempre para abajo [...] [pero] le reconozco un montón de cosas a Bilbao, te repito. Creo que él cambió la imagen del canal en esa época, porque venía muy deteriorada y fue el tipo que vino a poner orden, digamos. [...] Bilbao viene y la empresa resurge, digamos, como multimedia. A costa nuestra, pero la empresa sale a flote [...] había mucha audiencia, buena publicidad, cobrábamos...”¹⁰⁶

Otro empleado de la época, que por iniciativa propia periódicamente redactaba una crónica del desarrollo de los SRT, en 1985 reseñaba el periodo que venimos tratando de la siguiente manera y que glosaré por razones de espacio:

¹⁰³ Entrevista realizada a G. L., en 1993, facilitada por Guillermo Olivera.

¹⁰⁴ Cfr. BEGUÁN, Oscar “Los fotógrafos...”, cit. Beguán renunció a los SRT en 1978, luego de que lo hicieran otros compañeros de trabajo. Entrevista realizada a O. B., en 2006; SRT Actas de Directorio, T. 3, núm. 189, 22 de noviembre de 1978.

¹⁰⁵ Sobre estos temas y sobre las posibilidades de resistencia en otros espacios Cfr. NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente *La dictadura militar...*, cit.

¹⁰⁶ Entrevista realizada a M. P., el 24 de noviembre de 2000. Ingresó al canal en 1969 y se retiró a fines de los años 1990s.

“Llegamos al periodo 1973/76 donde personajes enviados desde el Ministerio de Educación de la Nación se hacen cargo de la conducción de la empresa; una política populista con fines políticos, deterioran la imagen de los dos medios a pesar de los intentos del personal jerárquico [...] de revertir esta situación. Año 1976/83, época del proceso militar. [Entre 1976/78] la tarea principal fue ordenar la empresa en todas las áreas; la recuperación comercial-económica y de programación, ubicaron nuevamente a los SRT en la buena senda a pesar de las reglas de juego existentes, que no permitían una plena libertad de expresión; pero si comparamos con lo ocurrido en el periodo 73/76 fue positiva. En el año 1978 asume la presidencia [...] el Coronel Juan Carlos Bilbao [...] afronta un desafío de la época [...] el advenimiento de la TV Color; esto significaba nuevo equipamiento [...] Para llevar a cabo este cometido se abocó a una férrea reducción en los gastos operativos, sin descuidar el producto a comercializar [...] [Así] Canal 10 fue el primer canal del interior del país que inicia las transmisiones color, logrando paralelamente un mayor ingreso publicitario que permitió repartir utilidades al personal [...] como así también solventar [...] la iluminación de la Ciudad Universitaria.”¹⁰⁷

Los fragmentos citados remiten también al papel de los ya mencionados incentivos económicos instrumentados en este subperiodo y a cómo contribuyeron, junto a un discurso de “eficiencia” y “orden”, a ganar el consenso de los empleados.

El legado del autoritarismo

Lo hasta aquí expuesto intentó mostrar el modo en que se pusieron en práctica un conjunto de instrumentos y dispositivos orientados a controlar y censurar la información pública desde las esferas del poder provincial y nacional, en un marco de escalada intervencionista y de militarización de los medios de comunicación de la Universidad de Córdoba, desplegados en un contexto político de intensificación de la represión estatal legal e ilegal que llegó a traspasar los límites del terror. La evidencia aportada, aunque fragmentaria, permite inferir cómo se articularon esos instrumentos y marcos con un conjunto de mecanismos y procedimientos de disciplinamiento laboral para promover la autocensura, moldear los comportamientos, generar obediencia y cooperación, entre los cuales se destacan los despidos y las renunciaciones inducidas.

Cabe finalmente apuntar algunos elementos en relación con el efecto residual del terror aludido más arriba, que se advierte en los años inmediatamente posteriores al de-

¹⁰⁷ Documento entregado por O. A., entrevistado en 1999. Texto parcialmente citado en ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política Universidad...*, cit., pp. 87-88. El autor del texto se inició en la radio y luego se desempeñó en Canal 10 en la puesta en el aire del noticiero hasta su jubilación en 1993.

rumbe del “Proceso” así como la pervivencia de ciertas concepciones y prácticas autoritarias en el manejo de los SRT. Los ejemplos que siguen resultan significativos al respecto.

El nuevo Directorio de los SRT instalado en enero de 1984 en el marco de la normalización de la UNC opuso visible resistencia a la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación –remitida por el Rector– referida a la reincorporación del personal cesanteado durante la década anterior. Las reuniones de Directorio mantenidas durante los primeros meses de ese año dan cuenta del incumplimiento de la resolución y el rechazo de los pedidos de reincorporación con argumentos tales como: que los cargos se hallaban cubiertos; que no había vacantes de locutores estables, que no se encuadraban en lo previsto por el Ministerio o bien se despedía a un reincorporado reciente por no existir plaza para la prestación de sus servicios. Corroborra esta apreciación el hecho de que el rectorado de la UNC creó en noviembre de 1984 una Comisión para estudiar la situación de los cesanteados, que en diciembre del mismo año el Consejo Superior Provisorio solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC procurar la “inmediata reincorporación del personal cesanteado” en los SRT sobre la base del dictamen de la Comisión *ad hoc* y que las tratativas se prolongaran hasta 1986.¹⁰⁸

La postergación del tratamiento de una nota de Familiares de Desaparecidos solicitando espacios de difusión y la resolución adoptada por el Directorio de no concederlos muestra también la débil vocación reparadora –y tal vez cierto temor– de las nuevas autoridades.¹⁰⁹

La reforma de los estatutos de los SRT referida a la composición de su Directorio (artículo 11) realizada en abril de 1985 restableció el número de miembros que tenía antes de la constitución de la sociedad anónima e incorporó la representación de los trabajadores lograda en 1973.¹¹⁰ Sin embargo, no mantuvo la forma de elección directa ya que sería la Asamblea de accionistas la encargada de seleccionar dicho representante a partir de una terna propuesta por el personal. Pero lo que más llama la atención son los requisitos que debía reunir el representante de los trabajadores: contar con una antigüedad mínima de cinco años en la empresa y no haber sido pasible de sanción disciplinaria en los últimos cinco años a la fecha de su designación. Es decir que, pese a la intención democratizadora,

¹⁰⁸ SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 355, 24 de enero de 1984, f. 352; núm. 360, 7 de febrero de 1984, ff. 365-368; núm. 363, 6 de marzo de 1984, f. 382; núm. 366, 29 de marzo de 1984, f. 398. Documentación sobre actuaciones de Comisión *ad hoc*, notas varias y pedidos de reincorporación facilitada por Abog. E. Chanaguir. La Comisión elaboró una nómina de trece personas con pedidos de reincorporación de los cuales sólo cinco fueron reincorporados.

¹⁰⁹ SRT Actas de Directorio, T. 5, núm. 363, 6 de marzo de 1984; núm. 364, 14 de marzo de 1984; núm. 365, 20 de marzo de 1984, f. 390. En la respuesta a la nota se indica que tales requerimientos deben ser canalizados a través de la Comisión Nacional de Desaparecidos y su filial local.

¹¹⁰ SRT Actas de Asamblea, T. 2, Acta de Asamblea Extraordinaria núm. 58, 22 de abril de 1985, ff. 51-53. Recordemos que antes de la constitución de la sociedad anónima (1972) el Directorio se componía de cinco miembros. Sobre la incorporación del “director obrero” en 1973 véase ROMANO, Silvia –coordinadora– *Política, Universidad...*, cit., pp. 80.

se incluyó el periodo 1980-1983 cuando la gestión de los SRT estuvo en manos del Ejército o de sus personeros.¹¹¹

Resulta de interés, por último, rescatar las reflexiones de un periodista –que retornó a los SRT en 1982– sobre los medios de comunicación durante los primeros años del gobierno constitucional:

“...yo veía que la democratización que se daba en el país no llegaba a los medios, estábamos en el 84, 85 [...] yo veía que muchos medios seguían teniendo estructuras de conducción armadas por el *Proceso* y lo peor del caso con los mismos criterios informativos que en la época del *Proceso* [...] no en sus niveles empresarios de conducción [...] yo me refiero a las estructuras profesionales, las mismas caras que informaban durante el *Proceso* seguían informando durante la democracia y los estilos de trabajo, los criterios profesionales y periodísticos no eran distintos, eran los mismos [...] muchos se adaptaron a la democracia, se ‘blanquearon’ [...] otros no, se fueron.”¹¹²

Según el mismo periodista el pluralismo llegaría a los medios recién en 1987 y señala que los fue democratizando la realidad, así como la necesidad de no perder credibilidad hizo que reflejaran la diversidad de ideas que había en la sociedad.

Córdoba, 29 de diciembre de 2006

¹¹¹ SRT Actas de Asamblea, T. 2, Acta de Asamblea Extraordinaria núm. 58, 22 de abril de 1985, f. 52.

¹¹² Entrevista realizada a C. S., 1993, facilitada por Guillermo Olivera.

D

ictadura y memoria

El conflictivo contrapunto entre las memorias de la dictadura en Rosario*

GABRIELA ÁGUILA

Resumen

El artículo explora la relación entre la (o las) memorias de la última dictadura militar (1976-83) y el impacto público y social de ciertas políticas de la memoria en la ciudad de Rosario, así como los debates desplegados en el espacio público y político local en estos últimos años respecto de la preservación de la memoria del periodo

Palabras clave

Dictadura – memoria – políticas de la memoria – Rosario – sociedad

Abstract

This article explores the relationship between the memory (or rather memories) of the last military dictatorship (1976-1983) and the public and social impact of certain memory policies in Rosario, Argentina. It also analyzes the debates on the memory preservation of this period, held within public and political sphere in recent years.

Key Words

Dictatorship – memory – memory policies – Rosario – society



Recibido con pedido de publicación el 26/08/2007

Aceptado para su publicación el 11/11/2007

Gabriela Águila es Doctora en Historia y se desempeña como docente e investigadora en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario
gbaguila@express.com.ar

ÁGUILA, Gabriela "Dictadura y memoria. El conflictivo contrapunto entre las memorias de la dictadura en Rosario", *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 91-106.

* Retomo aquí algunos desarrollos contenidos en el último capítulo de mi Tesis Doctoral "Historia social, memoria y dictadura. El Gran Rosario entre 1976 y 1983", Escuela de Posgrado, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 2006 y esbozados en "Dictadura, memoria(s) e historia: el conflictivo contrapunto entre la(s) memoria(s) y la historia de la dictadura en Rosario", ponencia presentada en las *IX° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, septiembre de 2003.

Expresada en una condena social amplia al terrorismo de Estado, la memoria de la última dictadura militar en la Argentina se ha presentado, a su vez, como escenario de conflicto de disímiles formas de mirar ese pasado. El caso argentino no es demasiado diferente de otras sociedades enfrentadas a pasados traumáticos, donde la configuración de la memoria colectiva o social remitió a la forma en la cual esos acontecimientos se recordaron, resignificaron y olvidaron. Como se ha sostenido, los contenidos de la memoria social refieren tanto a las políticas de memoria diseñadas –entre otros sujetos y a través de distintos mecanismos– por el poder estatal, como a los variables resultados de las disputas entre una memoria “dominante” y las memorias “alternativas” o “subterráneas” en el escenario social.¹

En las últimas décadas ese contrapunto conflictivo se diseñó en torno a diversas configuraciones de memoria –o modos de comprensión– de aquel pasado, si bien fueron dos los que aparecieron como claramente antagónicos: frente a la perspectiva de las fuerzas armadas y sus legitimadores, cimentada en la idea de la “guerra sucia” como una respuesta a la “agresión subversiva”,² se planteó una concepción alternativa –sostenida por los organismos de derechos humanos– donde el Estado militar se erigía como el principal agente del terror, en una historia que reconocía víctimas y feroces verdugos.

En los inicios de la transición democrática, junto con el descorrimiento del velo que había obturado la mirada de la sociedad (o de parte de ella) sobre las atrocidades del gobierno militar, esta perspectiva se difundió y se dotó de nuevos contenidos con la formulación de la *teoría de los dos demonios*. Expresada con contundencia en el prólogo del *Nunca Más*, donde se reconocía la sistemática violación a los derechos humanos perpetrada por el Estado, postulaba que la dictadura había sido el producto de un enfrentamiento entre dos bandos con iguales responsabilidades, donde los “excesos” y los castigos debían repartirse en forma equitativa, mientras que una sociedad víctima y ajena había asistido pasivamente al enfrentamiento entre los grupos en pugna.³ Esta visión –que pareció volverse parte del “sentido común” en tanto también operaba justificando la mirada complaciente de la sociedad sobre sí misma– devino hegemónica durante los años 1980s., sustentando tanto el juicio a las Juntas como las leyes de Punto Final y Obediencia Debida del

¹ Ver GROPPPO, Bruno “Traumatismos de la memoria e imposibilidad del olvido en los países del Cono Sur”, en GROPPPO, Bruno y FLIER, Patricia –compiladores– *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Al Margen, La Plata, 2001 y JELIN, Elizabeth “Memorias en conflicto”, en *Puentes*, Año 1, núm. 1, La Plata, 2000.

² Posible de rastrear en el discurso dominante durante todo el gobierno militar, en los argumentos de la defensa de los imputados en los diversos procesos judiciales desde el juicio a las Juntas hasta la actualidad, en el “Documento Final” del gobierno militar publicado hacia finales de 1983 y en la “vulgata procesista” que, como reseña Federico Lorenz, aún hoy sigue vigente. Ver al respecto LORENZ, Federico ““Recuerden argentinos”: por una revisión de la vulgata procesista”, en *Entrepasados*, núm. 28, Buenos Aires, 2005.

³ Para el tema puede verse FEIERSTEIN, Daniel *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires, 2007, en particular el capítulo VII.

alfonsinismo y, traducida en el postulado de la “reconciliación”,⁴ persistió durante la década menemista.

Sin embargo, este panorama no puede presentarse en forma estática, en tanto esa memoria “dominante” fue puesta en cuestión por otras memorias, especialmente las de los afectados directos –sobrevivientes, familiares, algunos organismos de derechos humanos, con particular intensidad en el curso de los años 1990s., restándole eficacia a tal modo de comprensión del pasado de horror. Contrariando la pretensión de “cerrar” aquel pasado, los cuestionamientos a la interpretación propuesta por el prólogo del *Nunca Más* y a la deserción del Estado en la penalización de los delitos de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura, se articularon no sólo con otras voces y memorias del pasado reciente, sino con una incesante lucha por la verdad y la justicia. En este sentido, la constante reactualización y resignificación de ese pasado traumático ha impedido plantear a la memoria del periodo como algo cristalizado; por el contrario, ella emerge como un producto sujeto a constantes reformulaciones.

Si bien en el ámbito de Rosario la preservación de la memoria de la dictadura reconoció en las últimas dos décadas diversas iniciativas debidas fundamentalmente a la acción de organismos de derechos humanos que incluyeron, por ejemplo, la realización de conmemoraciones y homenajes, la colocación de placas en cementerios y otros espacios públicos (facultades, escuelas, ex centros clandestinos de detención) o los intentos de recuperación de sitios emblemáticos vinculados al ejercicio de la represión, la instalación hacia el año 2001 del primer Museo de la Memoria a nivel nacional –iniciativa que anticipó la recuperación del edificio de la ESMA en la ciudad de Buenos Aires– introdujo algunas notas novedosas en el proceso de configuración de la(s) memoria(s) de la dictadura en la ciudad.

La década que media entre las conmemoraciones de los veinte y los treinta años del golpe militar (1996-2006) estuvo denotada por algunos procesos de fuerte impacto en este plano: los avances en la órbita judicial –en particular luego de la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final– que han posibilitado la imputación y, en contados casos, la condena de los perpetradores;⁵ la identificación de restos óseos de desaparecidos

⁴ La manifestación más clara de tal política fueron los indultos otorgados por el presidente Menem a los comandantes de las Juntas Militares, condenados en el marco del juicio a las Juntas, y a los cabecillas de las organizaciones armadas que habían actuado en los años 1970s., evidenciando con contundencia una perspectiva que no sólo ubicaba a los dos “demonios”, sino que los equiparaba en culpas y perdones. Otras iniciativas, como el rechazado proyecto de derrumbar la ESMA, ilustran también este recorrido.

⁵ Señalemos que en el ámbito de la Justicia Federal de Rosario se han reabierto en los últimos tres años causas judiciales que habían permanecido cerradas desde mediados de los años 1980s., tal el caso de la Causa Feced, así como se han iniciado o reactivado otras en las que se investigan violaciones a los derechos humanos cometidas en el ámbito del II Cuerpo y el sur de la provincia, entre ellas la causa sobre la “Quinta de Funes”, “La Calamita”, la Fábrica de Armas, el Cementerio de San Lorenzo y la referida al centro clandestino que funcionó en Calazans al 9100.

por los antropólogos forenses en distintos lugares del país⁶ y, por ende, el esclarecimiento de algunas dinámicas del accionar represivo; la aparición de otros espacios en el ámbito de los organismos de derechos humanos (citemos el caso de HIJOS o las agrupaciones de sobrevivientes) y la inocultable crisis de muchos de los tradicionales canales de expresión del movimiento que se sumaron al cambio en el clima social y político a partir de la crisis del 2001 –que renovó la condena a la dictadura y sus herencias– y a la implementación, más recientemente, de una política estatal en el ámbito de los derechos humanos que exhibe importantes contrastes con la que dominó en las últimas dos décadas de gobiernos democráticos.

La ciudad de Rosario no se sustrajo a estos procesos de orden general, presentándose como un escenario particularmente ilustrativo de algunos de ellos. En tal sentido, este artículo focaliza la atención en algunos de esos desarrollos, apuntando a analizar la relación entre la (o las) memorias de la dictadura, el impacto público y social de ciertas políticas de la memoria y los debates desplegados en estos últimos años en el espacio público y político local.⁷

Los debates sobre los “territorios” de la memoria

En su análisis sobre las memorias de la represión, la antropóloga Ludmila da Silva Catela proponía la noción de “territorios de memoria”, planteada en parte como alternativa a la idea de “lugares de memoria” de Pierre Nora.⁸ Así,

“...frente a la idea estática, unitaria, sustantiva que suele suscitar la idea de lugar, la noción de territorio se refiere a las relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa. Al mismo tiempo, las propiedades metafóricas de territorio nos lleva a asociar conceptos tales como con-
quistas, litigios, desplazamientos a lo largo del tiempo, variedad de

⁶ Ver especialmente EAAF *Annual Report 2005*, Informe anual del Equipo Argentino de Antropología Forense, Buenos Aires-New York, 2005.

⁷ Existen algunos trabajos para otras ciudades que han analizado algunas de estas cuestiones, en particular para la ciudad de Santa Fe puede verse ALONSO, Luciano, BOUMERA, Araceli y CITRONI, Julieta “Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe”, en *Historia Regional*, núm. 25, Sección Historia, Instituto Superior del Profesorado núm. 3, Villa Constitución, 2007.

⁸ NORA, Pierre “La aventura de *Les lieux de mémoire*”, en CUESTA BUSTILLO, Josefina –editora– *Memoria e Historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998 y *Les lieux de mémoire*, Gallimard, Paris, 1982-1992, varios volúmenes.

critérios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos, ‘soberanías’”.⁹

Esta conceptualización resulta particularmente iluminadora a la hora de analizar el conjunto de debates desarrollado en los últimos años en Rosario a propósito de los sitios de memoria que, justamente, ilustra la imposibilidad de pensarla en un sentido unívoco.

En este plano, en el año 2003 el debate que agitó el escenario político y social de la ciudad fue el emplazamiento definitivo del Museo de la Memoria. Sin embargo, este no era un problema nuevo: la iniciativa para la instalación de un lugar donde se convocara a recordar los horrores de la dictadura en la ciudad provino de algunos miembros de organismos de derechos humanos, especialmente de una agrupación de sobrevivientes nucleada en la Comisión de ex Presos Políticos, y fue tomada por un pequeño grupo de concejales que impulsaron su tratamiento en el seno del Concejo Municipal. En febrero de 1998 y por unanimidad, los ediles de la ciudad aprobaron su creación dentro de la órbita municipal.¹⁰

El sitio elegido para la instalación del Museo fue el lugar donde hasta 1981 funcionó la sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, en la esquina de las calles Córdoba y Moreno, en uno de los paseos más caracterizados del centro urbano,¹¹ y su expropiación –en tanto pertenece a un propietario particular– fue aprobada por ordenanza municipal en mayo de 1999 y refrendada por la Legislatura de la provincia en abril de 2002.¹²

⁹ DA SILVA CATELA, Ludmila *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Al Margen, La Plata, 2001, p. 161.

¹⁰ En dichos proyectos participaron representantes de distintas bancadas, entre los que se contaron los radicales Roberto Bereciartúa, Daniel Luna y Rafael Ielpi, los justicialistas Iris Pérez y Arturo Gandolla y Blanca Cánepa por el Partido Socialista Popular.

¹¹ Como sostienen Pasquali y Van Poepelen, “El que fuera durante el periodo 1976-1982 la sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, es un edificio ubicado frente a una de las plazas más importantes de la ciudad de Rosario, la plaza San Martín. Lo que la torna significativa son, precisamente, los edificios que la circundan y el uso que ha adquirido en los últimos 10 años [...] Esta plaza se caracteriza por la presencia de edificios de innegable representación institucional. Perimetran el sitio el ex Palacio de Tribunales (actual sede de la Facultad de Derecho), el ex edificio de la Jefatura de Policía (en la actualidad sede del poder político provincial en Rosario) y el edificio de la ex Sede del Comando del II Cuerpo de Ejército”. Ver PASQUALI, Laura y VAN POEPELEN, Cristian “La Plaza San Martín de Rosario: un sitio para la memoria. El caso del edificio del II Cuerpo de Ejército”, ponencia presentada en las *Jornadas Reconstrucción de la Identidad de los desaparecidos*, publicada en CD, Buenos Aires, octubre de 2002.

¹² Las disposiciones oficiales que sancionaron la expropiación del sitio como sede del Museo de la Memoria son la ordenanza municipal número 6790 y la ley provincial número 12018 (publicada en el *Boletín Oficial*, Gobierno de Santa Fe, 4 de julio de 2002). El tema ha sido analizado también en LUCIANI, Laura, ROSSO PONCE, Romina y WINGERTER, Cecilia “La(s) memoria(s) en tensión: el Museo de la Memoria de Rosario, un proyecto conflictivo”, ponencia presentada en las *II Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, UBA, 2004.

Jaqueada desde el principio por múltiples dificultades, entre las que no habría que minimizar las presiones que recibió la Municipalidad de parte del II Cuerpo de Ejército,¹³ la instalación del Museo debe ser visualizada en el marco de una extensa disputa por la recuperación de ese sitio como un lugar de memoria en la ciudad. Consignemos que en 1999 los dueños del inmueble decidieron alquilarlo a empresarios locales para instalar un bar temático, el “Rock & Feller’s”, que en un periodo muy breve modificó radicalmente la fisonomía del lugar –desde hacía un tiempo desocupado– con el emplazamiento de uno de los bares más elegantes de la ciudad. Justamente fue este hecho el que disparó el debate¹⁴ y desde ese momento el repudio a su instalación fue reiterado y se expresó tanto en declaraciones públicas como en las marchas organizadas por los organismos de derechos humanos; se produjeron numerosos escraches y hasta un simbólico “cierre popular”,¹⁵ a la vez que la condena social se hizo sentir en el rechazo de muchos rosarinos y rosarinas a concurrir al lugar.

La virtual imposibilidad de disponer del inmueble determinó que la Municipalidad decidiera ubicar “transitoriamente” el Museo en las dependencias de la Secretaría de Cultura, en el alejado barrio Pichincha,¹⁶ donde durante dos años (desde marzo de 2001) funcionó sin erogación presupuestaria y en un marco de precariedad financiera notable que fue denunciada varias veces en los medios de comunicación de la ciudad, sin recibir respuestas por parte de la Intendencia. Sin embargo, en el año 2003, luego de haberse elegido por concurso la dirección del Museo, el Municipio decidió dotarlo de una partida presupuestaria para su funcionamiento.

El tema de la instalación del Museo de la Memoria en la esquina de Córdoba y Moreno volvió a hacerse público a mediados del 2003 cuando la Municipalidad anunció que iniciaba el proceso de expropiación (que debía concretarse en no más de noventa días), en tanto la concesión y, por ende, el contrato de alquiler a los dueños del bar vencía el 31 de mayo de 2003.¹⁷ La decisión del Ejecutivo municipal de proceder a la expropia-

¹³ El Comando del II Cuerpo, que funcionaba desde hacía casi dos décadas en otro predio, se encontraba dirigido en aquellos años por el general Eduardo Cabanillas. Ver *La Capital*, Rosario, 20 de mayo de 1999, donde se habla de “enormes presiones” sobre la Municipalidad de Rosario.

¹⁴ De hecho, luego de la mudanza del Comando y durante varios años la Municipalidad alquiló el inmueble para la Secretaría de Obras Públicas (hasta octubre de 1997) y durante todo el periodo no hubo críticas o pedidos para que el sitio se preservara como un lugar de memoria. Ver “El museo de la ciudad busca su lugar”, en *La Capital*, Rosario, 28 de junio de 2003, p. 30.

¹⁵ Ver *La Capital*, Rosario, 12 de julio de 2003.

¹⁶ En las instalaciones de la estación ferroviaria Rosario Norte. Ver *El Ciudadano*, Rosario, 12 de diciembre de 1998.

¹⁷ Mientras los propietarios habían extendido el contrato de alquiler hasta el año 2009, ignorando las reglamentaciones oficiales, el Gobierno municipal denegó la solicitud de prorrogar la habilitación e intimó a la firma para que cesen sus actividades en un plazo perentorio. Ver *La Capital*, Rosario, 8 de junio de 2003. Las negociaciones entraron luego en una etapa de “avenimiento” entre las partes, ya que el Municipio debía acordar con los dueños del inmueble y los inquilinos el monto de la indemnización.

ción del inmueble¹⁸ dio lugar a un nuevo debate que –a diferencia de los anteriores, circunscritos al ámbito del poder político municipal y a las organizaciones de derechos humanos–, movilizó a parte de la opinión pública, los medios de comunicación y diversos sectores políticos de la ciudad.

En primer lugar, el anuncio de la Municipalidad de expropiar el edificio de Moreno y Córdoba abrió el espacio para la expresión de un discurso reaccionario que nunca dejó de estar presente en algunos medios de comunicación y en ciertos sectores políticos de la derecha local.¹⁹ Confundida en el cuestionamiento a la decisión de instalar el Museo en ese lugar particular y enfatizando el problema de la erogación económica que demandaría la expropiación (las cifras rondaban los 3 o 4 millones de pesos), se escudaba otra idea cara a estos sectores: la de la memoria parcial y “fragmentada”, tributaria de la *teoría de los dos demonios*. En palabras de uno de sus voceros:

“El museo no debe ser una expresión parcial e incompleta de la historia [...] la versión completa de la historia obliga a reconocer que en el país también hubo una gran violencia ejercida por grupos terroristas que cometieron atrocidades con mucha gente inocente. El Museo de la Memoria debe servir para recordar todas las violencias que hubo en el país, incluso las ejercidas por el ERP y Montoneros. Así como está concebido el Museo es incompleto. La Argentina del desencuentro debe dar lugar a la reconciliación, bajo el signo de la memoria y la ley. Memoria veraz y objetiva que albergue a todas las víctimas de la violencia [...] para que la memoria sea completa y objetiva, debe ser total y amplia, sin retaceos. [El museo debería recordar] las atrocidades de quienes en su fanatismo destrozaron las vidas de sus semejantes como mujeres y hombres, trabajadores y empresarios, policías y conscriptos, a quienes se les arrancó el derecho a la vida. Ellos también deben ser recordados bajo el signo de la bandera celeste y blanca”.²⁰

¹⁸ Es interesante señalar que la actuación del Ejecutivo municipal, en manos del Partido Socialista Popular desde 1989, no ha tenido siempre el mismo carácter. En 1998, y luego de transcurridos varios meses de la resolución del Concejo de crear un Museo de la Memoria, la Municipalidad autorizó la instalación del bar temático en la esquina de Moreno y Córdoba, aduciendo que era “muy oneroso readecuar el edificio para el museo”. Ver *La Capital*, Rosario, 15 de septiembre de 1998.

¹⁹ Representados una y otra vez por algunas voces como la del concejal Federico Steiger o representantes mediáticos del “liberalismo” local. Este edil radical ya había saltado a la palestra cuando, en el marco de la conmemoración por los veinte años de golpe de Estado, convocó a recordar a las víctimas de la guerrilla, justificando a la dictadura militar que había “evitado” que se cambiara la bandera argentina por un “sucio trapo rojo”.

²⁰ Ver *La Capital*, Rosario, 11 de junio de 2003. En el marco de la discusión por la creación del Museo de la Memoria en el año 1998 el Centro Militar San Nicolás había planteado “compartir en la galería del museo el mismo espacio con sus víctimas” recordando “los horrores producidos por las organizaciones subversivas y terroristas”, solicitud que fue rechazada en forma rotunda por el Concejo Municipal. *La Capital*,

Las respuestas no se hicieron esperar. Representantes del Museo de la Memoria enfatizaron que “cualquier bar se puede instalar en cualquier casa, el Museo de la Memoria, no”,²¹ mientras que el director del Museo, Rubén Chababo, recordaba que “nuestra tarea es incompleta: aún falta sumar a nuestros archivos el testimonio de todos aquellos que colaboraron de manera activa y sostenida con la dictadura, asumiendo de ese modo su verdadera responsabilidad histórica”.²² En un sentido similar se manifestaron los concejales de distintas líneas políticas, quienes además rechazaron el polémico proyecto de un concejal radical tendiente a destinar los fondos que demandaría la expropiación para la reconstrucción de parte de la Facultad de Derecho, destruida por un incendio;²³ así como la mayoría de los candidatos a intendente en las elecciones que se realizaron pocos meses después, quienes se comprometieron a concretar la instalación del Museo en esa sede, habida cuenta que la expropiación del inmueble correspondería a la próxima gestión municipal.²⁴

Por su parte, las cartas de los lectores del principal diario de la ciudad, emisiones de radio y hasta un programa televisivo con participación del público que se ocupó de analizar el problema (“Plan A”, por Canal 3 de Rosario) fueron también el escenario de este debate público. En casi todos los casos y si bien no se rechazaba la idea de instalar un Museo de la Memoria en la ciudad, las manifestaciones de la “opinión pública” local reproducían los argumentos más críticos sobre la expropiación insistiendo en el excesivo gasto que esto demandaría (el lugar es “suntuoso” y las prioridades insatisfechas de la ciudad y sus habitantes son numerosas), en consideraciones estéticas y referidas al patrimonio urbano (implicaría cerrar un “hermoso bar que enriquece el patrimonio urbano”, “está muy bien decorado y se encuentra en el Paseo del Siglo, zona promovida por el Ente de Turismo”, ubicado en una zona “poco compatible con los tristes recuerdos que llevaría un museo de estas características”) o en el “oportunismo” de los concejales (“produce imagen y rédito político”, “estamos a pocos días de las elecciones”),²⁵ entre otros.

Más allá de este debate –representativo de las perspectivas de algunos sectores del periodismo y de la opinión pública– que hoy parece haberse clausurado, se superpuso otro acicateado por las declaraciones de algunos integrantes del peronismo provincial quienes plantearon como “alternativa” para un Museo de la Memoria otro lugar emblemático de la represión en la ciudad: los sótanos de la ex Jefatura de Policía, distante a una cuadra de la

Rosario, 15 de septiembre de 1998. También el Comandante del II Cuerpo, el general Cabanillas, sostuvo “Si van a hacer un museo de este tipo hay que hacerlo para la derecha y para la izquierda”, *Rosario/12*, Rosario, 31 de marzo de 1998. Es interesante señalar que en el año 2003 ningún representante de la institución militar intervino en el debate.

²¹ *La Capital*, Rosario, 10 de junio de 2003.

²² *La Capital*, Rosario, 12 de junio de 2003.

²³ Por unanimidad y con una única abstención (la del concejal Steiger) se resolvió archivarlo, un tratamiento raramente reservado a los proyectos presentados en el recinto. Ver *La Capital*, Rosario, 3 y 4 de julio de 2003.

²⁴ *La Capital*, Rosario, 19 de junio de 2003.

²⁵ Ver *La Capital*, Rosario, junio y julio de 2003.

ex sede del Comando, en la esquina de San Lorenzo y Dorrego, y separados por una plaza.²⁶

En ese sitio se encontraban ubicadas las dependencias del ex Servicio de Informaciones, el centro de detención clandestino más importante de la ciudad y la región. El lugar había sido destinado a distintos usos desde su traslado a otro edificio, si bien fue la mudanza de la Jefatura en el año 2001 la que planteó la posibilidad de debatir sobre qué hacer con el sitio. A pesar de su localización céntrica, el lugar comenzó a volverse “visible” cuando hacia fines de 1999, impulsado por el entonces ministro de Gobierno de la provincia Roberto Rosúa, se permitió la visita de periodistas e integrantes de organismos de derechos humanos, la cual fue cubierta por algunos medios de comunicación locales.

Las tratativas para preservar el sitio fueron encabezadas por un grupo de sobrevivientes de ese centro de detención que encontró una favorable disposición en el Ministerio de Gobierno provincial (el delegado del ministro en Rosario había estado detenido allí) y el pedido culminó con la cesión del espacio a un conjunto de organismos de derechos humanos de la ciudad para su preservación, otorgándose reconocimiento oficial y legal para ello.

Así, en marzo de 2001 el ministro de Gobierno provincial firmó la resolución número 060 para “reconstruir y preservar la memoria colectiva sin perjuicio de encomendar las medidas de conservación y limpieza necesarias”, en tanto en mayo de 2002 el entonces gobernador Reutemann suscribió un decreto creando el Centro Popular de la Memoria “cuyo fin será la preservación de huellas y material testimonial del Centro Clandestino de Detención El Pozo”.²⁷ En convergencia casi fortuita con los recorridos del debate sobre el Museo de la Memoria en la ciudad, el tema de “El Pozo” adquirió visibilidad por la televisación a mediados del mes de julio de ese año de un programa emitido desde Buenos Aires (“Ser Urbano”, conducido por Gastón Pauls) donde se rescataba el trabajo realizado allí por un equipo coordinado por la antropóloga Silvia Bianchi y el psicólogo Eduardo Bertolino.

La trama del debate ganó en densidad y se complejizó, desplazándose del escenario público y político para internarse en el territorio configurado por aquellos sectores que bregan por el resguardo y la transmisión de la memoria de la dictadura en la ciudad. Si en uno de sus tramos la discusión estuvo centrada en la preservación de un lugar de memoria

²⁶ El presidente del Partido Justicialista, Ángel Baltuzzi, planteó que “los sótanos de la ex Jefatura de policía son el mejor lugar para hacer un monumento al Nunca Más”, mientras que el ex ministro de Gobierno Roberto Rosúa sostuvo que “ese lugar podría ser perfectamente sede un museo de la memoria porque fue allí donde se detuvo, se torturó y se asesinó a muchísima gente durante la dictadura”. Ver *La Capital*, Rosario, 18 de junio de 2003.

²⁷ Ver *La Capital*, Rosario, 18 de junio de 2003. La comisión directiva estaba integrada por representantes de Madres, HIJOS, Abuelas, Familiares, MEDH, Liga por los Derechos del Hombre y Secretaría de Derechos Humanos de la AMSaFe. Aunque está dentro de la órbita provincial, el Centro nunca fue apoyado financieramente por la provincia a pesar de que los problemas edilicios son muy graves; por su parte, los trabajos de preservación se hicieron en forma voluntaria y *ad honorem*. Entrevista realizada a la Lic. Silvia Bianchi, coordinadora del Proyecto de recuperación de “El Pozo”, en 2003.

particular, que muchos han visto “usurpado”, por otra parte apareció superpuesta a una disputa que no se desplegó por completo respecto no sólo de los lugares de memoria, sino también en torno a por qué y cómo recordar.

Es conveniente señalar que, en tanto ambos lugares pertenecen a dos órbitas oficiales diferentes, una municipal²⁸ y otra provincial,²⁹ ello no ha estado ausente de los debates por el “mejor” lugar para preservar la memoria –desarrollado coincidentemente en medio de la campaña electoral que agitaba en aquel momento las aguas políticas provinciales. Sin embargo, hay otro aspecto no menos significativo que remite a las funciones diferenciadas que los dos lugares ostentaban en el interior de la estrategia represiva de la dictadura: en tanto la sede del Comando era el lugar de la Jefatura del Ejército, aquel donde se daban las órdenes y donde se diseñó el plan represivo, los sótanos de Jefatura representaban el ámbito siniestro de Feced y su grupo de tareas, donde se ejecutaban las órdenes; el espacio de la tortura, la muerte y la desaparición.

Y esta inicial y diferenciada configuración parece no poder desgajarse de unas perspectivas de la memoria, diversas y postuladas muchas veces como antagónicas, que son ilustrativas de las diferencias que existen en el interior de los organismos de derechos humanos en la ciudad y que no han dejado de manifestarse.³⁰ Mientras el Museo de la Memoria fue concebido como un lugar donde debía “exhibirse” aquello que convocara a recordar los horrores de la pasada dictadura en forma de muestras pero también de actividades diversas (que incluyen ciclos de cine, charlas, presentaciones de libros, conferencias y cursos), los sótanos de la ex Jefatura se exhibían despojados por completo de objetos y el eje fundamental era la preservación del lugar intentando, a través de la participación y el testimonio de los sobrevivientes, reconstruir la historia y la vida en el centro clandestino.³¹

Sin embargo, fue el Gobierno provincial, durante la gestión del justicialista Jorge Obeid, el que diseñó definitivamente qué y cómo se recordaría en ese espacio. El traslado

²⁸ El municipio de Rosario se encuentra desde 1989 en manos del Partido Socialista (ex Partido Socialista Popular), en el año 2003 todavía era intendente el Dr. Hermes Binner, quien cedió el mando al actual intendente el Ing. Miguel Lifschitz.

²⁹ El gobierno de la provincia de Santa Fe está dirigido, desde fines de 1983, por el Partido Justicialista. El gobernador en funciones, hasta septiembre de 2007, es el Ing. Jorge Obeid.

³⁰ Si bien en las dos iniciativas participaron (y participan) miembros y representantes de los distintos organismos de derechos humanos de la ciudad, el Museo de la Memoria fue un lugar impulsado y diseñado en sus inicios por miembros de la Comisión de ex Presos Políticos y sostenido por la Asamblea Permanente, mientras que el Centro Popular de la Memoria agrupaba, no exento de diferencias, al resto de los organismos.

³¹ Aunque no está muy claro quién propuso la denominación de “Museo de la Memoria”, desde los inicios fue adoptada por los organismos, sin demasiados cuestionamientos; sin embargo, hoy configura un problema muy presente en los debates internos. Así, los integrantes del Centro Popular de la Memoria sostuvieron que frente a la idea de un “museo”, caracterizado como un “sujeto pasivo” (representado por las muestras), el Centro Popular pretendía constituirse alternativamente como el lugar de la memoria de un “sujeto activo” (entrevista realizada a la Lic. Silvia Bianchi, en 2003). Por su parte, los directivos del Museo de la Memoria enfatizaban que las bases y la concepción del mismo está alejada de una perspectiva “pasiva”. Entrevista realizada a Rubén Chababo, director del Museo de la Memoria de Rosario, en 2003.

de las dependencias de Jefatura a otro lugar de la ciudad (el predio de la ex Fábrica Militar de Armas, en Ovidio Lagos al 5000), acercó nuevos protagonistas y a los reclamos de los sobrevivientes del ex Servicio de Informaciones por la preservación del sitio, se incorporaron las demandas de ex detenidas en la cárcel de mujeres de la Alcaldía, que también había funcionado en las dependencias de la Jefatura de Policía.³²

A las disputas que enfrentaron a lo largo de estos últimos años a miembros de diversos organismos respecto de qué hacer con el lugar (y que culminaron con la separación del equipo de investigación y la mayoría de los miembros del Colectivo de ex Presos y Sobrevivientes), se sumaron las perspectivas de distintos grupos de ex detenidas de la Alcaldía, zanjándose con la aprobación de un proyecto de rememoración impulsado por el Gobierno provincial. En la segunda mitad del año 2005 fue inaugurada la denominada Plaza Cívica, preservándose sólo un fragmento del edificio de la vieja Alcaldía y manteniendo, al menos hasta el momento, prácticamente cerrado el ámbito donde funcionó el Servicio de Informaciones.³³ El lugar se ha convertido en los últimos tiempos en un espacio no sólo de rememoración sino de realización de múltiples actividades culturales, ofrecidas al conjunto de los rosarinos.³⁴

Nos interesa plantear otra faceta cuya significación es acaso menor –por su impacto político y público– que la que remite a la recuperación y preservación de los sitios, pero que no podría omitirse en la perspectiva de análisis que aquí proponemos. Como ha sucedido con los sitios o lugares de memoria, también los archivos se presentan como “escenarios de luchas por memorias individuales y públicas”.³⁵ No es una novedad señalar que la investigación histórica sobre las dictaduras y la memoria de las dictaduras en Argentina (y en general en América Latina) se ha enfrentado con un importante obstáculo: la escasez de fuentes producto, en gran parte, de la destrucción sistemática de archivos por parte del Estado militar, las enormes dificultades para la recuperación de los fondos y la consiguiente dispersión de los registros documentales.

En lo que refiere a los archivos de la represión debemos consignar que en la provincia de Santa Fe no se ha avanzado, en la órbita oficial, ni un milímetro en la posibilidad de recuperar fondos documentales que haya pertenecido a las fuerzas represivas, como ha sucedido por ejemplo en la provincia de Buenos Aires con el archivo de la Dirección de

³² Ver *La Capital*, Rosario, 20 de marzo de 2005.

³³ En el marco de las numerosas conmemoraciones por los treinta años del golpe de Estado, se reabrieron las instalaciones del ex Servicio de Informaciones para visitas de contingentes escolares. Ver *La Capital*, Rosario, 20 de marzo de 2006.

³⁴ En el folleto editado para la inauguración de las obras se reseñaba: “Quisimos convertir este lugar, que fue utilizado por la última dictadura militar como cárcel de presos políticos y de detenciones clandestinas, en un moderno centro cívico que albergará a todas las dependencias del gobierno provincial y, además, será un paseo público para todos los rosarinos”. Ver las palabras del gobernador de la provincia, Jorge Obeid, en “Rastros: memoria/justicia/convivencia/paz”, 2005.

³⁵ JELIN, Elizabeth “Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión”, en DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth –compiladoras– *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y, agreguemos, en otros países latinoamericanos.³⁶ Los archivos policiales y militares siguen estando, aún hoy, completamente vedados a los investigadores y también a la Justicia.

Por otro lado, el acceso a otros registros documentales sobre la represión en la ciudad sigue resultando, hasta hoy, una tarea muy dificultosa, en tanto se encuentra fragmentado y disperso y en algunos casos en manos de organismos de derechos humanos, individuos o instituciones vinculadas a ellos que, erigidos en verdaderos “custodios de la memoria”, plantean significativos resguardos a la hora de permitir la consulta a los investigadores. Uno de los debates más importantes referidos a los llamados “archivos de la represión” remite al carácter “privado” que ostenta parte de la documentación allí contenida: aquí la visible tensión entre lo público y lo privado cuando involucra, por ejemplo, situaciones muy sensibles vividas por las víctimas, constituye uno de los principales problemas para el acceso y análisis de estos registros.³⁷ Estas situaciones ilustran, como un ejemplo visible, la dicotomía existente entre la necesidad de preservar y resguardar los testimonios y documentos de un pasado traumático y la necesaria transmisión y establecimiento de cadenas de memoria que requieren, entre otras cuestiones, de los avances en la investigación histórica y, en tal sentido, del acceso a las fuentes documentales.

A treinta años del golpe de Estado, la ciudad de Rosario ha recuperado —o está en vías de hacerlo, en tanto la cesión del edificio del ex Comando del II Cuerpo se concretaría en el curso del año 2007—, dos de los lugares más emblemáticos vinculados al diseño y ejercicio de la represión en todo el ámbito.³⁸ Por otra parte, una ley provincial culminará con la expropiación del predio de “La Calamita”, ubicado en la localidad vecina de Granadero Baigorria, que será cedido a una comisión integrada por la Municipalidad y

³⁶ Ver al respecto FUNES, Patricia “Memoria, Historia y dictadura. Genealogía de la persecución. Archivo de la DIPPBA”, ponencia presentada en el *1º Encuentro Internacional sobre Genocidio*, Buenos Aires, noviembre de 2003 y DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth —compiladoras— *Los archivos...*, cit., especialmente los artículos referidos a Brasil y Paraguay.

³⁷ El mecanismo utilizado, por ejemplo, en el archivo de la DIPPBA (localizado en la ciudad de La Plata) es permitir una consulta restringida a quienes solicitan documentación allí colectada, tachando los nombres de terceras personas, así como la firma de un acuerdo ético con el investigador para garantizar ciertas modalidades de la utilización del material. Similares resguardos fueron planteados en el Museo de la Memoria de Rosario, y en particular en el interior de su comisión directiva, cuando iniciamos nuestra investigación sobre los fondos documentales archivados en esa dependencia, si bien se nos permitió acceder con libertad a gran parte de la información allí contenida.

³⁸ En relación con los sitios elegimos no incluir aquí el caso de la Casa de la Memoria, sobre todo porque la misma era una propiedad particular que fue destinada a ese fin. Digamos brevemente que la casa, ubicada en calle Santiago al 2300, había pertenecido a un matrimonio de ciegos que permanece desaparecido desde 1977 (Ravelo-Vega), habiendo sido usurpada por el II Cuerpo de Ejército que la utilizó hasta que terminó por cederla al Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados. Con el advenimiento de la democracia, las demandas para recuperar el inmueble por parte de la familia culminaron en su restitución en 1994 y su transformación en Casa de la Memoria. Al respecto ver DEL FRADE, Carlos *El Rosario de Galtieri y Fedec*, El Eslabón, Rosario, 2000.

organismos de derechos humanos,³⁹ mientras que desde diversos sectores vinculados a organizaciones de derechos humanos han comenzado a reclamar la expropiación de otros predios donde funcionaron centros clandestinos de detención,⁴⁰ ampliando la apuesta por recuperar estos sitios como lugares de memoria en la ciudad.

Memorias y desmemorias

Como hemos tratado de mostrar, los debates en torno a los sitios de memoria en Rosario ejemplifican la coexistencia conflictiva de memorias contrapuestas frente a aquel pasado traumático. Así, las acciones por la recuperación de lugares de fuerte significación (el edificio de Moreno y Córdoba, el predio de la ex Jefatura o “La Calamita”) por parte de los organismos de derechos humanos y de aquellos sectores comprometidos con la preservación de la memoria de la dictadura –que ha sido acompañada por ciertas respuestas favorables del poder político provincial y municipal y por un apoyo social cuya amplitud es, sin embargo, difícil de medir⁴¹ han confrontado con planteos críticos que, tributarios de la *teoría de los dos demonios*, hablan de historias parciales o reivindican la salvaguardia de una indefinida memoria urbana (expresada por ejemplo en la “preservación arquitectónica” del Paseo del Siglo). Voces que no cuestionaron, al igual que la mayor parte de la sociedad rosarina, que durante los años más duros de la dictadura este sitio emblemático del centro de la ciudad fuera uno de los escenarios más significativos de ejercicio del terror estatal.

Hemos insistido en que, si bien gran parte del accionar represivo se desarrolló clandestinamente y supuestamente fuera de la vista de los ciudadanos, es innegable el hecho de que los rosarinos conocieron parte de lo que estaba aconteciendo y muchos fueron testigos de estos actos. El centro de detención más importante de Rosario, el Servicio de Informaciones, se encontraba ubicado en pleno núcleo de la ciudad, rodeado de casas particulares, un lugar por donde transitan diariamente miles de ciudadanos. Muchos de los otros centros de detención estaban dentro del perímetro urbano o en localidades cercanas y algunos fueron alquilados por sus propietarios a los organismos de seguridad. Los allanamientos y enfrentamientos se produjeron muchas veces a la luz del día y esta ostentación de la represión no fue ajena al clima de terror implantado por la dictadura.⁴²

³⁹ También en este caso se ha planteado un debate, de mucha menor intensidad, respecto de qué hacer con dichas instalaciones. Para el tema puede verse BIASATTI, Soledad “Acercar el pasado/Acerca del pasado. Arqueología(s) y Memoria(s). Análisis a partir de un sitio de la historia reciente”, Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, inédita, 2007.

⁴⁰ Tal como se explicitó en el documento conjunto elaborado por organismos de derechos humanos y organizaciones políticas para la conmemoración de los treinta años del golpe de Estado, en marzo de 2006.

⁴¹ Se ha señalado como un dato alentador el hecho de que hasta el momento ningún sector haya objetado abiertamente la existencia de un lugar donde se rememore lo sucedido durante la dictadura, pero es difícil medir la amplitud de este consenso.

⁴² Al respecto ver ÁGUILA, Gabriela “Testigos y vecinos. La dictadura en el Gran Rosario”, en *Puentes*, núm. 19, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, 2006.

Al menos desde 1978 la acción de los organismos de derechos humanos comenzó a romper el silencio de la sociedad, en un proceso que no era ajeno a la repercusión que tenían en el exterior las denuncias por las brutales violaciones a los derechos y a la integridad de las personas que se cometían en el país. Sin embargo, fue recién a partir de la coyuntura abierta por el fin de la guerra de Malvinas y en un marco en donde el descontento social y político comenzaba a expresarse, cuando las denuncias de los organismos impactaron sobre una sociedad dispuesta a escuchar y la larga y, hasta el momento, solitaria lucha de los organismos de derechos humanos se articuló con los reclamos de otros sectores sociales y políticos, acompañando la acelerada desintegración del régimen militar.⁴³

La salida de la dictadura y el conocimiento de las características y contenidos de la represión en la ciudad fue sucedida por la sistemática construcción de mecanismos de ocultamiento y olvido que, expresados en la *teoría de los dos demonios* o las leyes de impunidad, explican en parte por qué los asesinos y sus colaboradores siguen caminando por las calles de la ciudad y muchos de aquellos que legitimaron a la dictadura continúan ocupando lugares importantes en el poder político, los medios de comunicación o las asociaciones empresarias locales y provinciales.⁴⁴

En líneas generales, la situación de la ciudad de Rosario no es demasiado diferente de lo que sucede en el resto del país, en el sentido de la ausencia de políticas claras y sistemáticas de preservación de la memoria de la dictadura. Si nos referimos a los sitios, la cesión de las dependencias del Servicio de Informaciones de la Policía provincial sólo se produjo cuando el edificio fue desocupado por la Jefatura y, por otro lado, las disputas por la expropiación del edificio de Córdoba y Moreno son ilustrativas de las enormes dificultades frente a las que se encuentran las tareas de resguardo de la memoria de la dictadura en la ciudad. Pero, a su vez, se reproduce en los otros lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención cuyos propietarios los destinaron a distinto tipo de usos desde los años de la dictadura, tal el caso de “La Calamita”, en constante riesgo de ser derruida, o la “Quinta de Funes”, convertida durante mucho tiempo en “casa de fiestas”.

Sin embargo, el problema no se circunscribe sólo a aquellos lugares que pertenecen a propietarios particulares. Si la ocupación y preservación de los sótanos de la ex Jefatura

⁴³ Para un tratamiento más detallado sobre el tema puede verse ÁGUILA, Gabriela “El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976/1983)”, en PLA, Alberto –coordinador– *Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días*, UNR Editora, Rosario, 2000, Vol. 2 y ALONSO, Luciano “El movimiento de derechos humanos: un actor cambiante”, en ÁGUILA, Gabriela y VIDELA, Oscar –compiladores– *El tiempo presente: movimientos sociales, políticas, educación, economía y medio ambiente en clave regional*, Vol. 12 de BARRIERA, Darío –director– *Nueva Historia de Santa Fe*, La Capital & Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006.

⁴⁴ Más recientemente se ha insinuado una polémica en el seno del Partido Demócrata Progresista, respecto de la colaboración con la dictadura –entre otras cuestiones, esa organización proveyó al Gobierno militar del último intendente de facto, el Dr. Alberto Natale (1981-83)– que se “cerró” con el pronunciamiento de las autoridades partidarias respaldando lo actuado en el periodo. Ver suplemento “Señales”, *La Capital*, Rosario, 23 de abril de 2006.

y, como debería suceder en breve, del edificio del ex Comando, remite a decisiones ejecutadas por el poder político provincial o municipal, en la ciudad y sus inmediaciones hay otros lugares que también están bajo la competencia del Estado o de algunas de sus instituciones, tal como sucede con las dependencias provinciales (las instalaciones de la ex Fábrica Militar “Domingo Matheu” donde funciona actualmente la Unidad Regional II de Policía) o las que aún pertenecen al Ejército (el Batallón 121).⁴⁵ En ninguno de estos casos se ha visualizado una voluntad de preservar los sitios convirtiéndolos en lugares de memoria de los horrores vividos durante la dictadura militar y, es conveniente remarcarlo, en los casos que se han resuelto positivamente la acción y decisión de los organismos de derechos humanos, de sectores sensibles a este tipo de reivindicaciones y de algunos medios de comunicación ha sido fundamental.

Sin embargo, si las parciales respuestas del Estado se erigen como uno de los obstáculos para la preservación de la memoria de la dictadura en la ciudad, el otro problema que la atraviesa está configurado por las “trincheras” en las se encuentran ubicados muchos de sus “custodios”, expresadas en las disputas muchas veces insalvables en el interior de los organismos de derechos humanos o de los ámbitos estatales involucrados, que remiten a las diferenciadas perspectivas respecto de la preservación de la memoria en el presente tanto como a evaluaciones contrapuestas sobre el pasado reciente.

Un ejemplo de ello lo constituyó la conmemoración de los treinta años del Golpe, en marzo de 2006, que encontró tanto al gobierno municipal como al provincial –y a los organismos de derechos humanos vinculados a dichos ámbitos– disputando el espacio de la memoria en la ciudad, a través de la realización de diversas actividades culturales y políticas que incluyeron colocación de placas, plantación de árboles en el Bosque de la Memoria (localizado en el Parque Scalabrini Ortiz, una modalidad que inauguró el Museo de la Memoria en los últimos años para la fecha), recitales, muestras y concursos artísticos que se desarrollaron durante casi todo el mes de marzo. Un interesante contrapunto que enfrentó a ambas órbitas estatales, municipal y provincial, respecto de las modalidades y tal vez los contenidos de la conmemoración y que superpuso gran parte de las actividades realizadas en particular entre el 23 y el 24 de marzo.⁴⁶

Situaciones como las que detallamos no son, indudablemente, privativas de un particular clima político y social de la ciudad de Rosario sino que se han verificado y pueden

⁴⁵ Consignemos que en el año 2006 el Gobierno provincial propuso un proyecto para construir un complejo de viviendas en el predio que actualmente ocupa el Batallón 121. Los vecinos de la zona se movilizaron para reclamar por el mantenimiento de la dependencia militar, aduciendo razones de seguridad y reivindicando la articulación existente entre la comunidad y el Batallón, así como el mantenimiento de los espacios verdes en el barrio.

⁴⁶ Actividades e iniciativas que contaron con una muy elevada participación de rosarinos y rosarinas, tanto como la tradicional marcha convocada por los organismos y entidades políticas que culminó en el Monumento a la Bandera y que sigue teniendo, como sucede desde la conmemoración de los veinte años (1996), un significativo caudal de adhesiones. Es interesante señalar que, a diferencia de lo que viene sucediendo en la ciudad de Buenos Aires desde hace varios años, en Rosario la convocatoria y la marcha del 24 de marzo sigue siendo una actividad unitaria.

rastrearse en otros lugares del país, por ejemplo frente a los aniversarios del golpe de Estado o respecto de la utilización de los ex centros clandestinos de detención o la creación de “museos de la memoria”. En tal sentido, representan y ejemplifican los complejos recorridos por los que aún transita la configuración de la (o las) memorias de la dictadura, jalonados por la difícil convergencia de iniciativas centradas en su recuperación y transmisión, las fragmentarias respuestas estatales y los persistentes conflictos que emergen cada vez que se abren debates que han permanecido clausurados durante décadas.

Rosario, 25 de agosto de 2007

Nacionalismo y catolicismo en la educación pública santafesina (1976-1983)*

FABIANA ALONSO

Resumen

El artículo se ocupa de los contenidos nacionalistas y católicos, así como de las prácticas asociadas a ellos –ritos escolares y propaganda militar– impuestos en la educación pública de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura militar (1976-1983). Los principales tópicos de dichos contenidos, formulados en los años 1930s. y oficializados en 1943 –centrados en la crítica a la modernidad y en la defensa de la tradición hispana y católica– fueron recuperados por las reformulaciones curriculares con el propósito de combatir las que se consideraban desviaciones ideológicas provocadas por la subversión cultural y educativa.

Palabras clave

Educación pública – provincia de Santa Fe – contenidos nacionalistas y católicos – prácticas escolares – última dictadura militar

Abstract

This article approaches the nationalist and catholic contents, as well as the practices associated to them –school rites and military propaganda–, imposed to Santa Fe public education during the last military dictatorship (1976-1983). The main topics of the contents formulated in the 30s and made official in 1943 –centered on criticism against modernity and on the defense of the Hispanic and catholic tradition–, were recovered by the curricula reforms with the purpose of combating those considered ideological deviations caused by cultural and educational subversion.

Key Words

Public education – province of Santa Fe – nationalist and catholic contents – school practices – last military dictatorship



Recibido con pedido de publicación el 12/06/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 12/03/2007

Fabiana Alonso es profesora en Historia, magister en Ciencias Sociales y docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
fabianaalonso11@hotmail.com

ALONSO, Fabiana “Nacionalismo y catolicismo en la educación pública santafesina (1976-1983)”, *prohistoria*, año XI número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 107-123.

* Este artículo constituye parte de mi tesis de maestría “La formación integral y permanente del hombre argentino. Los contenidos nacionalistas en la escuela pública santafesina durante la última dictadura militar (1976-1983)”, desarrollada en la Universidad Nacional del Litoral.

Durante la última dictadura militar la educación pública constituyó uno de los ámbitos en los que se libró la lucha contra lo que se identificaba como *amenaza subversiva*. El combate contra el *enemigo interno* se justificó en la tradición hispana y católica, atributo excluyente de la identidad nacional. Kaufmann y Doval han señalado que:

“...a través de la resacralización de la enseñanza en el ámbito de las escuelas no confesionales se pretendió cohesionar a los sujetos en torno a valores universales y perennes, propios de sociedades occidentales y cristianas (religión, fe, trascendencia). Las políticas educativas impulsadas desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, apuntaban a la búsqueda de la ‘remoralización’ del país”.¹

El presente artículo aborda la presencia de los contenidos nacionalistas y católicos en los programas del sistema educativo público de la provincia de Santa Fe, así como las prácticas asociadas a los mismos a través del análisis de los ritos escolares y la propaganda militar. Los conceptos de violencia simbólica y de arbitrariedad cultural, acuñados por Pierre Bourdieu,² posibilitan pensar dichos contenidos como una construcción política cuyos principales tópicos, formulados en los años 1930s. y oficializados en 1943,³ fueron recuperados en el periodo analizado.

¹ KAUFMANN, Carolina y DOVAL, Delfina “La enseñanza encubierta de la religión: la ‘Formación Moral y Cívica’”, en KAUFMANN, Carolina –directora– *Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2006, Tomo 3, p. 204.

² Bourdieu plantea que el Estado detenta el doble monopolio de la violencia física y simbólica. Esta última es un tipo de violencia que disimula las relaciones de fuerza y a la que no se la reconoce como tal por cuanto se asienta en la aceptación de premisas prerreflexivas. Por ello, la eficacia de una acción de violencia simbólica está en relación directa con el desconocimiento de las condiciones y los instrumentos de su ejercicio. Una arbitrariedad cultural puede definirse como la selección de significados que expresan los intereses materiales y simbólicos de los grupos dominantes. La misma encuentra en la escuela su instancia de legitimación. El carácter arbitrario radica en que tales significados no pueden deducirse de ningún principio universal, físico, biológico o espiritual, puesto que no están unidos por ningún tipo de relación interna a la naturaleza de las cosas o a una naturaleza humana. La inculcación de estructuras cognitivas y evaluativas contribuye a conformar una aceptación dóxica acerca del sentido del mundo. Cfr. BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, 1995, pp. 101-127; BOURDIEU, Pierre “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1997; BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Coyoacán, México, 1998, pp. 44-71.

³ Los mismos pueden sintetizarse de la siguiente manera: la defensa de la tradición hispana y católica, percibida como reaseguro del orden natural, frente a las tendencias desintegradoras de la modernidad, la identificación de lo argentino con lo católico, la representación del Ejército como una institución superior al Estado, depositaria de la nacionalidad, y una imagen de los enemigos de la nación. Cfr. ESCUDE, Carlos *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*, Tesis, Buenos Aires, 1990, pp. 87-143; MALLIMACI, Fortunato “El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar”, en AA.VV. *500 años de cristianismo en Argentina*, CEHILA, Buenos Aires, 1992; ZANATTA, Loris *Del Estado liberal a*

El perfeccionamiento moral de la sociedad a partir de la escuela

En la provincia de Santa Fe el discurso oficial representó al sistema educativo como un ámbito acechado *desde adentro por la subversión*.⁴ En ese sentido, en un mensaje transmitido por la cadena provincial de radio y televisión, el gobernador de facto vicealmirante retirado Jorge Aníbal Desimoni hizo hincapié en la deformación de los planes de estudio y en la ausencia de autoridad.⁵ Por su parte, el ministro de Educación, capitán de navío retirado Orlando Pérez Cobo, desde el *Boletín de Información Educativa* convocó a los docentes a consolidar “el espíritu y la esencia de la nacionalidad”, para que niños y jóvenes asumieran “una jerarquía de valores estructurada en la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino”.⁶

La institución escolar era pensada como una *reserva de sentido* capaz de contrarrestar lo que se interpretaba como crisis moral. La noción de persona se privilegió para definir al sujeto de la educación y se hizo hincapié en la espiritualidad y en la trascendencia.⁷ Las secciones del *Boletín de Educación y Cultura* dedicadas al currículum se fundaban en la perspectiva personalista de Víctor García Hoz,⁸ que definía a la educación como perfeccionamiento de la vida espiritual.

“La educación es el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas. [...] Si los hábitos son disposiciones para obrar bien, se convierten en virtudes; de esto se deriva que la educación tenga como fin el desarrollo y la formación de virtudes [...] De acuerdo con García Hoz, la felicidad implica la vivencia de la perfec-

la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1996, pp. 172-177.

⁴ El *combate contra la subversión en el sistema educativo* comenzó en 1975, cuando se registraron cesantías y detenciones de docentes. La situación recrudeció después del 24 de marzo de 1976 cuando el Gobierno provincial ratificó la ley nacional número 21261, por la cual la Junta Militar suspendió el derecho de huelga, paro, interrupción o disminución del trabajo y la ley nacional número 21278, que suspendía la vigencia del Estatuto del Docente de 1958. En virtud de la ley provincial número 7854 del 29 de marzo de 1976, que autorizaba la cesantía de agentes públicos, fueron declarados cesantes docentes de todos los niveles del sistema educativo provincial a través de decretos del Poder Ejecutivo.

⁵ *El Litoral*, Santa Fe, 23 de mayo de 1976, p. 4.

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Información Educativa*, núm. 16, 1976, p. 5.

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, febrero de 1983, p. 72.

⁸ Para un análisis de la postura espiritualista de García Hoz, véase KAUFMANN, Carolina y DOVAL, Delfina *Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en Argentina (1976-1982)*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 1997. Para un abordaje del movimiento de educación personalizada de vertiente garciahoziana en Latinoamérica y en la Argentina durante la última dictadura militar, véase KAUFMANN, Carolina y DOVAL, Delfina *Paternalismos pedagógicos*, Laborde Editor, Rosario, 1999.

ción, que tiene dos vías para lograrla: la gracia divina y la actividad educativa voluntaria, como cooperadora de la primera.”⁹

Las virtudes constituyeron un tema al que se dedicó un espacio notable en los boletines editados entre junio y diciembre de 1980. Pensadas como condiciones de perfeccionamiento de la persona, la justicia, el orden, la prudencia, el respeto, la templanza y la magnanimidad eran definidas por oposición a los vicios, entendidos como excesos o defectos. Las virtudes, inscriptas en el orden natural, pensado como anterior a la sociedad, definían un mandato para el docente, quien debía fundar su trabajo pedagógico en una conducta virtuosa para que la escuela ofreciera “una educación personalizada”, promoviera “el verdadero sentimiento religioso”, favoreciera “el sentido de familia” y “el sano orgullo de nuestro ser nacional”.¹⁰

Según ese razonamiento, las virtudes constituían vehículos de valores que se instituían en orientaciones de las acciones de los individuos y en la base de las conductas deseables. La moral era entendida como un fin trascendente, parte de un orden omnicompreensivo de sentido que encontraba su reaseguro en la religión. No se trataba de una moral autónoma y las formas de argumentación no estaban diferenciadas de las del discurso religioso. La apelación a las virtudes y a los valores para definir el proceso educativo como parte integrante de un fin trascendente que procurara la perfección de la vida espiritual, se correspondía con una concepción organicista de la sociedad, según la cual los fundamentos del orden social devienen de un ordenamiento natural.

“El orden natural, acabado en sí, se complementa y perfecciona con el orden sobrenatural, que es el orden de la Gracia, descubierta por la Revelación divina que nos muestra hasta qué grado de perfección y elevación puede ser llevado el orden natural para lograr la plenitud. [...] El hombre tiene la obligación moral de aceptar las normas de la ley natural y tiene también el poder de cumplirlas.”¹¹

En el marco de esta concepción resultaba imperioso formar a los maestros y a los alumnos no como ciudadanos sino como personas; pensarlos como ciudadanos hubiera supuesto adherir a esa concepción tributaria de la modernidad según la cual el orden social no es

⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, octubre de 1980, pp. 43-45. En julio de 1979, Víctor García Hoz vino a la Argentina invitado por el CONICET y en Santa Fe dictó dos conferencias: “Proyecto educativo para la escuela ideal” y “Formación del docente que el proyecto reclama”. El diario local señalaba que “El carácter renovador de sus concepciones se manifiesta en la profundización del hacer pedagógico y en la búsqueda de lo sobrenatural”. *El Litoral*, Santa Fe, 20 de julio de 1979, p. 4.

¹⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, septiembre de 1980, p. 11. La familia era definida en forma excluyente como una institución natural e indisoluble, portadora de valores inmutables y como realidad trascendente a sus miembros.

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, julio de 1980, pp. 8-9.

producto de un poder extramundano sino una creación artificial. El punto de vista moral instituido por el discurso de los boletines no permitía visualizar que en la sociedad moderna pudiesen coexistir una diversidad de valores y posturas en relación con los comportamientos. Asimismo, excluía a quienes no compartiesen una moral fundada en los valores de la religión cristiana. Por otra parte, las razones para actuar moralmente se remitían exclusivamente a la esfera individual: el ser virtuoso ante sí mismo y ante los demás desembocaría, por añadidura, en una moral social. Se evitaba, así, indagar en las condiciones imperantes en el orden social.

Las asignaturas *formativas*: Historia y Formación Moral y Cívica

Los contenidos de Historia de las bases curriculares para la enseñanza primaria dan cuenta de una visión del periodo colonial que excluía la noción de dominación ejercida sobre las sociedades precolombinas y contribuía a la defensa de la hispanidad, en tanto que la conquista española era caracterizada como “conquista espiritual”¹² y como “acción evangelizadora”.¹³ Al mismo tiempo, como contenido referido a la organización nacional, se prescribían “los valores cristianos de la Nación Argentina”.¹⁴ El *ser nacional argentino* era definido como la culminación de una herencia cultural que tenía su origen en el helenismo, continuaba con la romanidad y terminaba de configurarse con la hispanidad, que asumía la filosofía cristiana, superadora del paganismo grecolatino.¹⁵ La idea de hispanidad asociada al catolicismo, que había cobrado importancia en el marco del nacionalismo de los años 1930s., era rescatada durante la dictadura militar como el elemento central de la identidad.

En las bases curriculares para sexto y séptimo grado, los contenidos de historia universal no superaban la Revolución Francesa y los de historia argentina no avanzaban más allá de la “Generación del ‘80”, aun cuando varios documentos de la Dirección Provincial de Educación Primaria y Preescolar señalaran que para muchos alumnos el séptimo grado constituía la finalización de su escolaridad. Como advierte Fernando Devoto, la interrupción del desarrollo histórico en la segunda mitad del siglo XIX refleja el peso de una concepción jurídica y territorial de la nación, según la cual, una vez lograda la unificación

¹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Bases Curriculares para la Escuela Primaria. Estudios Sociales. Sexto Grado*, 1979, p. 32.

¹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Bases Curriculares para la Escuela Primaria. Estudios Sociales. Cuarto Grado*, 1981, p. 19.

¹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Bases Curriculares para la Escuela Primaria. Estudios Sociales. Cuarto Grado...*, cit.

¹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, julio de 1981, p. 25.

espacial y la organización constitucional, habría quedado configurada definitivamente y era capaz de contener todas las diversidades y conflictos que surgieran posteriormente.¹⁶

En el nivel secundario, las modificaciones curriculares comenzaron en 1979, cuando el Ministerio de Educación de la provincia, a través del decreto número 665, estableció los nuevos contenidos de las asignaturas Historia y Formación Moral y Cívica, a instancias del Consejo Federal de Educación y Cultura.¹⁷ Finalmente, en 1981 se implementó un nuevo plan de estudios para los tres primeros años de la escuela secundaria,¹⁸ que sustituyó al que regía desde 1968.

Los contenidos mínimos de Historia abarcaban desde los comienzos de la humanidad hasta los inicios de la modernidad. Los de Formación Moral y Cívica se estructuraban sobre la base de cinco ejes que se repetirían, casi sin variantes, en los textos escolares del periodo: “El hombre. La familia. El hombre y sus realizaciones culturales. El hombre y sus realizaciones económicas. El hombre y sus realizaciones políticas”. Los contenidos mínimos de Formación Moral y Cívica se jerarquizaban de un modo tal que, por encima del ordenamiento jurídico-político se hallaba una supuesta *unidad espiritual*. Para ambas asignaturas se prescribían contenidos que referían a la humanidad como creación divina: “La creación. El hombre ser creado. El hombre-persona humana a semejanza de su creador. El hombre y Dios”;¹⁹ “Aparición del hombre sobre la tierra. El misterio de la creación. El plan de salvación de Dios. El Mesías.”²⁰

El Ministerio de Educación puso en marcha diversas estrategias tendientes a que los docentes se apropiaran de los contenidos de la nueva asignatura. Entre ellas, el dictado de seminarios de Formación Moral y Cívica en los institutos provinciales de formación do-

¹⁶ DEVOTO, Fernando “Idea de nación, inmigración y ‘cuestión social’ en la historiografía académica y en los libros de texto de Argentina (1912-1974)”, en *Estudios Sociales. Revista universitaria semestral*, Año 2, núm. 3, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, segundo semestre, 1992.

¹⁷ Formación Moral y Cívica sustituyó a la asignatura anterior, Formación Cívica, que había sido impuesta a través del decreto nacional 1259 del 8 de julio de 1976, para reemplazar a la asignatura Estudio de la Realidad Social Argentina (ERSA), introducida por el gobierno peronista de 1973 en reemplazo de Educación Democrática. En el plano nacional, la imposición de la asignatura Formación Moral y Cívica provocó la protesta de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y de otras confesiones que cuestionaron la decisión de implementar en la enseñanza secundaria una asignatura que no ocultaba su filiación con el pensamiento católico. El *Buenos Aires Herald*, *La Nación* y *La Prensa* sostuvieron que dicha decisión era violatoria de la libertad de cultos. La Convención Evangélica Bautista solicitó al ministro de Educación de la Nación, Juan Llerena Amadeo, que se redactara un nuevo programa para la asignatura sobre la base de los postulados constitucionales y los derechos del hombre. Por su parte, el director de la revista católica *Criterio* criticó la imposición de la nueva asignatura en nombre de las tesis del Concilio Vaticano II. Las protestas fueron desoídas por el Ministerio de Educación de la Nación y el diario santafesino señaló que “En medios gubernamentales se ha llegado a calificar las críticas a esta materia como un acto de apoyo consciente o inconsciente a la subversión”. *El Litoral*, Santa Fe, 11 de julio de 1979, p. 2.

¹⁸ Decreto provincial núm. 4839, 30 de diciembre de 1980.

¹⁹ Decreto provincial núm. 665, 12 de marzo de 1979. Anexo: Contenidos mínimos de Formación Moral y Cívica.

²⁰ Decreto provincial núm. 665, cit. Anexo: Contenidos mínimos de Historia.

cente, la creación del profesorado de Formación Moral y Cívica²¹ y el auspicio del *Primer Congreso Interprovincial de Formación Moral y Cívica*, organizado por la Junta Arquidiocesana de Educación Católica, coordinado por el sacerdote salesiano Cesáreo Campos, director de los Cursos para Formación de Dirigentes Católicos.²²

Los contenidos de los seminarios dictados en los institutos de formación docente reproducían los de la asignatura para la enseñanza secundaria.²³ A partir de 1981 se introdujo una nueva asignatura –Formación Nacional– que contenía las mismas temáticas de Formación Moral y Cívica (patria y patriotismo, la familia como principal agente de la educación, el destino trascendente del hombre, la seguridad nacional y la política de fronteras, entre otros) e introducía algunos contenidos históricos que no superaban el siglo XIX.²⁴

En cuanto al profesorado de Formación Moral y Cívica, el plan de estudios estaba organizado en cuatro años sobre la base de veinticuatro asignaturas. El análisis del programa analítico de la asignatura Historia de las Instituciones Argentinas II da cuenta de la orientación de esta nueva carrera. En la primera unidad, “Nacimiento de la organización argentina y la conformación cívico nacional”, junto a los contenidos referidos a la Revolución de mayo y a las guerras civiles, se enunciaba “El sentimiento de patria y la idea de nación”. El programa contenía dos unidades dedicadas a cuestiones territoriales cuyos títulos eran: “Soberanía nacional” y “Defensa de la dignidad nacional”. Dentro de la primera se destacaba el enunciado “Usurpación de las islas Malvinas” y dentro de la segunda, “Los problemas limítrofes”.

La unidad “Ideas políticas europeas” vinculaba el liberalismo con la masonería y omitía toda referencia al socialismo. La unidad dedicada a los partidos políticos incluía un supuesto partido nacionalista, la Unión Católica,²⁵ y la Unión Cívica Radical; se omitían el

²¹ Decreto provincial núm. 529, 2 de marzo de 1981. El mismo establecía que el Ministerio de Educación designaría anualmente los institutos de formación docente en los que habría de dictarse la carrera. Según el *Boletín de Educación y Cultura* de mayo de 1983, esta carrera se dictaba en el Instituto Superior de Profesorado núm. 16 “Bernardo Houssay” de la ciudad de Rosario.

²² *El Litoral*, Santa Fe, 12 de octubre de 1981, p. 5.

²³ Revisamos planificaciones de seminarios de Formación Moral y Cívica para los profesorados de Matemática, Física y Cosmografía, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Castellano y Literatura (años 1978 a 1982) del Instituto Superior de Profesorado núm. 6 “Dr. Leopoldo Chizzini Melo” de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

²⁴ La asignatura Formación Nacional correspondía al plan de estudios del Profesorado de Nivel Pre-primario (Decreto provincial núm. 3269 del 30 de diciembre de 1981) y luego fue introducida en el plan de estudios del Profesorado de Nivel Primario.

²⁵ Según Cristian Buchrucker, no se trataba de un partido político sino de una organización tradicionalista, formada por Pedro Goyena y José Manuel Estrada, para oponerse a las leyes laicistas del gobierno de Roca, a las “que interpretaban como ‘el programa masónico de la revolución anticristiana’”. Los especialistas han destacado que los nacionalistas nunca constituyeron un partido político, entre otras razones, debido a su crítica a lo que denominaban partidocracia liberal. BUCHRUCKER, Cristian *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987, p. 29.

Partido Socialista y otros partidos de izquierda. En cuanto al peronismo, se aludía a él con un enunciado, “Doctrina nacional y deformación de la democracia (1943-1955)”, que era contradictorio: contenía una carga valorativa positiva propia del nacionalismo (doctrina nacional) y una valoración relativa a los sectores más cercanos al liberalismo que habían fundado su crítica al peronismo en los rasgos plebiscitarios del mismo.

Una consideración especial merece el enunciado “Conato de implantación de ideas extremistas (1919)”, que aludía a los episodios de lo que se conoce como “Semana Trágica”, cuando en Buenos Aires se desarrolló una represión indiscriminada contra los barrios obreros y los locales sindicales y una persecución contra la población judía. Sin duda, el enunciado transcrito remitía a la interpretación que el nacionalismo había realizado de tales episodios: la visión conspirativa de un complot maximalista. Este significado se actualizaba en relación con otros, propios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que se prescribían en la unidad dedicada al periodo 1955-1976: “Democracia. Reordenamiento institucional y sus crisis: Crisis ideológica, infiltraciones. Agresión al espíritu republicano y a la conciencia nacional. Subversión. Terrorismo”. El programa terminaba con la unidad “Reorganización Nacional”, que aludía al “Proceso de Reorganización Nacional”, y sus contenidos eran: “Fortalecimiento de las instituciones. Consolidación de la unión nacional y de la conciencia ciudadana del ser argentino. Defensa soberana de la Nación”. El significado que transmitía el programa de esta asignatura podría sintetizarse de la siguiente manera: la patria y la nación se originaron en 1810; desde fines del siglo XIX han sido amenazadas por diversos factores –laicismo, conflictos sociales que son vehículo de ideologías disolventes–; las fuerzas armadas han restaurado el orden.

Durante los años 1981 y 1982, el *Boletín de Educación y Cultura* publicó un curso denominado “Fundamentos de Moral y Civismo”. Dos enunciados sintetizaban el contenido y remitían a uno de los tópicos del nacionalismo: la impugnación de la modernidad.

“Desde la modernidad el hombre ha ido perdiendo la noción y el sentido profundo del orden natural.”²⁶

“En el hombre la autonomía es relativa ya que el orden moral no es una creación humana.”²⁷

Las referencias bibliográficas del curso aparecieron en los boletines de noviembre de 1981 y de julio de 1982. Junto a clásicos como Aristóteles y Tomás de Aquino, se recomendaba la lectura de *Familia, sexo, droga* de Víctor García Hoz. También se sugería leer a Ramiro de Maetzu, fundador de la organización nacionalista católica *Acción Española* e inspirador del hispanismo entre los nacionalistas argentinos. En varias ocasiones era citada la conferencia de Alexander Solzhenitsyn, “El suicidio de Occidente” (1978). El escritor

²⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, diciembre 1981, p. 25.

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, mayo 1982, p. 31.

ruso no sólo era una referencia por su crítica al comunismo, sino porque se trasladaba al caso argentino su planteo acerca de la crisis de Occidente como una crisis moral. También eran citados un conjunto de autores argentinos, inscriptos en el nacionalismo de los años 1930s.: Ernesto Palacio, Tomás Casares, Julio Meinville y Leonardo Castellani.²⁸ A partir de la definición de persona de Tomás de Aquino y de la crítica a las ideas de Marx, Freud, Lenin, Comte, Hegel y Skinner, puede leerse la estigmatización a la modernidad, que siempre es representada como decadencia y como negación del orden natural. La soberanía política se definía en términos pre-modernos, como podemos constatar a través de este enunciado:

“Generalmente se lo utiliza [al término soberanía] en el muy impropio sentido de ‘soberanía popular’, olvidando o negando su sentido más profundo. Soberanía deriva de la palabra latina ‘superaneus’, que se refiere al que ‘está sobre los demás’. La soberanía es pues un atributo de la autoridad, y se refiere a la facultad por la cual la autoridad política impone mediante la ley determinadas obligaciones a sus súbditos.”²⁹

Se impugnaba la noción de contrato social: “Conviene insistir en que tal bien común es connatural a la comunidad política y no fruto del consenso social.”³⁰ La historia era concebida como *magistra vitae*, esto es, se consideraba que en la herencia cultural se encontraban la unidad y el punto de referencia que garantizaban la continuidad del orden social.

El nacionalismo territorial

Perspectiva geopolítica³¹ e irredentismo territorial³² estuvieron presentes en las secciones del *Boletín de Educación y Cultura* dedicadas a la capacitación docente. A través de ellas

²⁸ Estos autores no tuvieron posiciones homogéneas en el interior del movimiento nacionalista. Meinville, al frente de los Cursos de Cultura Católica, es considerado por Buchrucker el principal teórico del nacionalismo de los años 1930s. El autor considera que el pensamiento de Castellani era menos dogmático que el de Meinville y ubica a Palacio, junto a los hermanos Irazusta –iniciadores del revisionismo histórico– en una posición heterodoxa dentro del nacionalismo restaurador. BUCHRUCKER, Cristian *Nacionalismo y peronismo...*, cit., pp. 120-122.

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, mayo de 1982, p. 31.

³⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, junio de 1982, p. 34.

³¹ La perspectiva geopolítica concibe a los Estados como organismos geográficos, tiende a la personalización de los mismos y los representa en permanente competencia. Las naciones son vistas como sujetos empíricos identificados con la acción de sus Estados, por lo cual la noción de soberanía se construye a partir de la relación entre poder del Estado, identidad nacional y dominio sobre un territorio. DE PRIVITELLI, Luciano; QUINTERO, Silvina; ROMERO, Luis A. y SABATO, Hilda *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, p. 86.

³² El irredentismo territorial es una "...idea según la cual un territorio pertenece indiscutiblemente a una nación por ser un componente esencial de ella, ya sea por razones históricas, de lengua, de raza o de

se transmitió la idea de *país agredido* y se instituyó a los docentes como *guardianes de la soberanía*. La temática geopolítica antártica ocupó seis boletines de 1980 y otros cinco de 1981. Se trataba de un compendio de conferencias pronunciadas por el contralmirante retirado Jorge Fraga, Director Nacional Antártico.

En las sucesivas conferencias el militar explicaba que, debido a la vigencia del Tratado Antártico de 1959, del que la Argentina era adherente, no se reconocían soberanías; no obstante, nombraba los territorios que la Argentina reivindicaba: además del sector antártico, las islas Sandwich del Sur, Georgias del Sur, Orcadas y Shetland del Sur. El argumento era esencialista: “La reivindicación argentina conceptualmente nace con la Nación en 1810.”³³ Los competidores que se destacaban eran Chile, Gran Bretaña y, eventualmente, Brasil. La estrategia discursiva del militar radicaba en vincular el valor geopolítico de la Antártida, la activa participación del Estado argentino en las comisiones del Tratado Antártico y la presencia del Ejército argentino en el Atlántico Sur a través de bases militares, expediciones y actividades científicas. El actor principal, en tanto que garante de la presencia argentina en el Atlántico Sur, era el Ejército, que asumía una tarea beneficiosa para toda la nación.

En la enseñanza de la Geografía en el nivel secundario se puso especial énfasis en las cuestiones referidas al nacionalismo territorial. Las formulaciones curriculares evidenciaban que las perspectivas geopolítica y regionalista³⁴ moldearon los contenidos de la asignatura: regiones geográficas, infraestructura, suelos y climas en relación con los cultivos, presencia argentina en el comercio internacional, proyección de la Argentina en el océano Atlántico, islas oceánicas, Antártida argentina, fundamentos de la soberanía argentina en las islas Malvinas.

Los cursos y ciclos de conferencias sobre *defensa nacional* giraban en torno a seguridad interior, relaciones internacionales, intereses argentinos en el Atlántico sur y en la cuenca del Plata y política de fronteras. Las declaraciones del intendente de Rosario, capitán de navío retirado Augusto Cristiani, al clausurar uno de estos cursos, transmitían la idea de que la educación era vista como un ámbito en riesgo:

“Seguridad significa tener la certeza de que en los colegios, escuelas y universidades, nuestros estudiantes adquirirán nuevos conocimientos

cualquier otra similar”. DE PRIVITELLIO, Luciano; QUINTERO, Silvina; ROMERO, Luis A. y SABATO, Hilda *La Argentina en la escuela...*, cit., p. 53.

³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, septiembre de 1980, p. 61.

³⁴ “Según esta tradición, la geografía no habla de la sociedad, sino de un elemento que se encuentra fuera de ella, con el cual entabla una interacción duradera: la naturaleza o el medio físico. El territorio se representa como un soporte físico de atributos o ‘dones’ que la naturaleza ofrece y que se va transformando a lo largo del tiempo por efecto de la acción del grupo humano que lo habita.” DE PRIVITELLIO, Luciano; QUINTERO, Silvina; ROMERO, Luis A. y SABATO, Hilda *La Argentina en la escuela...*, cit., pp. 87-88.

y completarán aquellos otros que son los principios que norman nuestras vidas sin que nadie trate de envenenar más sus mentes”.³⁵

El conflicto con Chile tampoco estuvo ausente en las instituciones educativas. El diario *El Litoral* informaba sobre la realización de conferencias en las que se enfatizaba la idea de país agredido en su soberanía. El coronel retirado Jorge Rodríguez Zía, en una conferencia organizada por el instituto de profesorado de la localidad de Helvecia, sostuvo que:

“...a la apetencia del país trasandino de extender su soberanía sobre nuestras aguas de la plataforma continental submarina. [...] Alertó sobre las intenciones de otras naciones sobre las islas australes y sector antártico argentino, por las ingentes riquezas minerales e ictícolas que poseen como única salida para paliar el hambre y la superpoblación de otras naciones del mundo.”³⁶

La importancia adjudicada, en el sistema escolar, a la reivindicación de la soberanía sobre las islas Malvinas constituye el caso más claro de irredentismo territorial. En las bases curriculares se prescribían, desde 4º grado en adelante, contenidos como “Afirmación de la Soberanía Argentina” referidos al sector antártico y a las islas Malvinas. El mismo 2 de abril de 1982, el Ministerio de Educación de la provincia dispuso que en todas las escuelas de su jurisdicción se realizaran “actos de adhesión y apoyo a la recuperación de las islas Malvinas”.³⁷ El *Boletín de Educación y Cultura* promovía una adhesión emocional a través de la transcripción de la carta de un soldado y de poesías alusivas a la guerra escritas por docentes de la provincia. Con títulos como “Actos de soberanía”, y a partir de una serie de expresiones, se exacerbaba el sentimiento nacionalista: “La Argentina ha recuperado parte de su territorio nacional”;³⁸ “Actualmente con las Georgias y las Malvinas [las islas Sandwich del Sur y Thule] han sido reintegradas al territorio nacional.”³⁹

Lo que se había venido inculcando en la institución escolar cobró sentido en 1982 y, en esa instancia, los docentes, hasta entonces sospechados de *subversivos*, fueron reconocidos en su carácter de transmisores de *verdades y valores nacionales*. Así lo expresaban los funcionarios de la dictadura militar en la provincia de Santa Fe. Luis Alberto Mauri, intendente de la ciudad de Santo Tomé, en una nota pública a las escuelas, afirmaba: “Los valores que identifican a nuestra nacionalidad, interpretados y transmitidos por generaciones de docentes argentinos, han sido un factor fundamental en este momento de unidad que

³⁵ *El Litoral*, Santa Fe, 19 de septiembre de 1978, p. 3.

³⁶ *El Litoral*, Santa Fe, 29 de agosto de 1978, p. 7.

³⁷ *El Litoral*, Santa Fe, 2 de abril de 1982, p. 5.

³⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, mayo de 1982, p. 51.

³⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, cit., p. 70.

se apreciaba en el pueblo argentino...”⁴⁰ Lo que se hallaba implícito en las declaraciones públicas era aquello que la institución escolar había logrado en términos de acuerdo prerreflexivo sobre lo que era la nación.

Los ritos de institución

La última dictadura militar halló en los ritos escolares el modo de canalizar el imperativo de perfección de la vida espiritual a partir del cual era definido el proceso educativo. Los ritos de institución acentuaron creencias ya instaladas en el sistema educativo y se constituyeron en los medios más eficaces para la naturalización de significados. Pierre Bourdieu señala que “...la función de la simbólica estereotipada es precisamente manifestar que el agente no actúa en su nombre personal y por su propia autoridad, sino en tanto que depositario de un mandato”.⁴¹ De este modo, el ritual es percibido como legítimo. Los ritos establecen una demarcación entre lo considerado lícito y transgresor y tienen, al decir de Bourdieu, el poder de actuar sobre lo real actuando sobre la representación de lo real, ya que el rito configura las representaciones y los comportamientos tanto de los destinatarios –los alumnos– como de quienes lo hacen posible por delegación de una autoridad superior –los docentes. Todos habrán de ajustar sus conductas a la representación que los ritos instituyen por sí mismos.

Uno de los calendarios del periodo incluía un apartado de catorce páginas dedicado a normativizar el uso y tratamiento de los símbolos. Se sostenía que las transgresiones a las normas vigentes para el tratamiento y el uso de los símbolos se debían al “deterioro sufrido por el país en sus diversos aspectos e instituciones”. Como consecuencia de ello, la escuela había sido afectada por “concepciones despersonalizantes, materialistas y antinacionales”, “acción ideológica disolvente, tendenciosa y disociante”. Por lo tanto, autoridades escolares y docentes debían “asumir plenamente la responsabilidad de la importante función que la Nación les ha delegado”. El ejercicio de la docencia debía ser “prédica y acción formativa permanente”.⁴² El texto omitía definir y caracterizar el deterioro institucional porque las fuerzas armadas, en tanto que actor político, se hubiesen visto involucradas en un análisis que indagara en las razones de la crisis de la esfera político-institucional. Entonces, lo que era un problema político se representaba como una lesión al sentimiento patriótico.

Entre los ritos fundamentales se contaba el juramento a la bandera. El *Calendario Escolar Único* de 1981 transcribía los textos a utilizar para prometer lealtad a la bandera por parte los alumnos de séptimo grado del nivel primario, para la toma de juramento de los alumnos que egresaban del nivel medio y el de la proclama de la juventud a leer por un alumno en el acto de juramento a la bandera. Los calendarios escolares prescribían en

⁴⁰ *El Litoral*, Santa Fe, 5 de mayo de 1982, p. 11.

⁴¹ BOURDIEU, Pierre *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid, 1999, p. 73.

⁴² Las citas corresponden a MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Calendario Escolar Único*, 1980, p. 24.

detalle el tratamiento que debía darse a los símbolos, la bendición de la bandera por parte de sacerdotes católicos, la recitación de oraciones al símbolo y la participación del alumnado en actos religiosos.

Más que una religión civil, se buscaba lograr una total identificación entre los ritos seculares y los religiosos. En el marco de la cooptación del sistema de enseñanza pública por el discurso educativo de la Iglesia católica, el ministro de Educación, Eduardo Sutter Schneider y el subsecretario de Educación, José Carlos Marí Rousseau, al referirse a la escuela como “canalizador y promotor comunitario”, señalaban que dicha función se cumplía:

“Cuando reconociendo explícitamente la dimensión trascendente del hombre, el ámbito escolar se transforma no sólo en templo de saber sino en ámbito de vivencia y crecimiento en la fe, sin excusas reglamentarias y fundamentalmente asegurando las oportunidades de una efectiva educación integral. [Esto se ponía de manifiesto, según los funcionarios, en la] Autorización habitual para que sacerdotes y religiosas usen instalaciones escolares para desarrollar actividades de evangelización.”⁴³

Se prescribían en detalle los comportamientos que debían asumir los alumnos en relación con la bandera, estableciéndose una homologación entre abanderados y soldados:

“...los alumnos que tendrán el honor de izar, arriar, conducir y acompañar la Bandera Nacional [...] no podrán renunciar a este honor por razones de carácter religioso o de cualquier otra índole que invocaren. El no cumplimiento de estas normas constituirá falta grave y se sancionará hasta con medidas expulsivas. [...] En los casos en que se hallen presentes las FFAA de la Nación [en actos fuera del local escolar] el abanderado prestará atención a las voces de mando del jefe de las tropas, ejecutando los movimientos que se ordenen.”⁴⁴

Las ediciones del diario *El Litoral* dan cuenta de la importancia otorgada a los rituales, que eran reforzados por las conmemoraciones indicadas en los calendarios: a las tradicionales se sumaron el “Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto”⁴⁵ y la “Recordación de la recuperación de las islas Malvinas”. Otras celebraciones, de origen religioso, tam-

⁴³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, mayo de 1982, pp. 8-9.

⁴⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Calendario Escolar Único*, cit., pp. 26-29 y 34.

⁴⁵ Ley provincial núm. 8360, sancionada el 21 de diciembre de 1978, en adhesión a la ley nacional núm. 21802.

bién fueron introducidas a través de resoluciones ministeriales.⁴⁶ En la visión de las autoridades, los ritos de institución estaban llamados a restaurar un sistema de valores y unos esquemas de interpretación que habían sido relativizados por lo que se denominaba *acción ideológica disolvente* en el sistema educativo.

La propaganda militar en el sistema educativo

En el marco de lo que a nivel nacional se denominó *acción cívica* de las fuerzas armadas, se daba a conocer la participación del Ejército y de la Armada en la erradicación de escuelas rancho del norte provincial, así como los actos en los que las guarniciones militares entregaban banderas a las escuelas.⁴⁷ En algunos casos, las instituciones militares oficiaban de *padrinos* de las escuelas y los jefes militares tomaban el juramento de la bandera a los alumnos. En ocasiones como esas, los jefes militares exaltaban la acción de las fuerzas armadas e instaban a los docentes a redoblar sus esfuerzos en la inculcación de los valores nacionalistas. Ejemplo de esto lo constituye el discurso del teniente Braga, del Comando de Artillería 121 quien, en un acto escolar, hacía referencia a la “definitiva reorganización nacional” e instaba a “no permitir jamás que nuestra celeste y blanca sea reemplazada por otra que pretenden imponernos los agentes de la violencia y la corrupción”.⁴⁸

El Ministerio de Educación involucró a docentes y alumnos en actividades que transmitían la idea de un destino histórico y un mandato de rechazo a todo aquello que atentara contra la nacionalidad. El boletín los instaba a participar en concursos sobre cuestiones limítrofes en el sur argentino, explotación de los recursos marítimos, fauna marítima, islas del Atlántico sur y Antártida. Se implementaron concursos y campañas dirigidos a todos los niveles del sistema educativo provincial: “Historia naval”;⁴⁹ “El niño, la Escuela y el Ejército”;⁵⁰ “Conciencia Nacional, influencia en el proceso histórico nacional argentino y

⁴⁶ Fiesta de Nuestra Señora del Luján, Patrona de la República Argentina (resolución núm. 379/76); recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala y Patrona del Ejército Argentino (resolución núm. 123/78).

⁴⁷ *El Litoral*, Santa Fe, 7 de mayo de 1978, p. 2.

⁴⁸ *El Litoral*, Santa Fe, 9 de mayo de 1978, p. 7.

⁴⁹ *El Litoral*, Santa Fe, 21 de julio de 1976, p. 3. Se trataba de dos concursos organizados por la Armada sobre temas relacionados con su historia y con intereses marítimos nacionales, para escuelas primarias y secundarias.

⁵⁰ En 1981, el Comando en Jefe del Ejército y el Ministerio de Educación de la Nación desarrollaron esta campaña para los niveles pre-primario y primario. Se recomendaba a los maestros el desarrollo de unidades temáticas y de una serie de actividades que iban desde relatos orales, confección de *collages* y de muñecos vestidos con uniformes hasta la elaboración de narraciones, diálogos y cartas. La campaña incluía la realización de muestras en Santa Fe y Rosario y una muestra nacional de trabajos infantiles. A lo largo de tres páginas se desglosaban unidades temáticas que tendían a introducir en las escuelas una imagen dulcificada y benefactora del Ejército: “El Ejército a través de la historia argentina. El Ejército en la comunidad. El Ejército en el desarrollo del país. El Ejército en la cultura y la educación. El Ejército de hoy. El Ejército y la soberanía.” MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, julio de 1981, pp. 13-19.

de su soberanía, necesidad de su reafirmación”;⁵¹ concurso fotográfico “Construyendo la Patria”;⁵² campaña “Azul y blanco”.⁵³

Los concursos implementados en la provincia constituyeron estrategias para acercar a las fuerzas armadas a la población e involucrar a docentes y alumnos en actividades centradas en los significados nacionalistas. El propósito radicaba en reforzar la idea de un destino histórico que habría nacido con la revolución de mayo y, en esa tradición, se ubicaba el mandato de rechazo a todo aquello que se considerara sospechoso de atentar contra la nacionalidad.

Consideraciones finales

En la provincia de Santa Fe, durante los años de la última dictadura militar, la educación pública constituyó el ámbito clave de una *batalla cultural*. A través del análisis de las reformulaciones curriculares, los rituales escolares y la propaganda militar se advierte que la violencia simbólica construyó una imagen de alumnos y docentes en riesgo, instaló prejuicios vinculados con la orientación ideológica de los agentes del sistema educativo y contribuyó a configurar un discurso de institución que inculcaba principios de percepción acerca de lo que debía entenderse por herencia cultural, patriotismo, nación, familia, autoridad política.

La política educativa privilegió la transmisión de una idea de nación anclada en formas culturales homogéneas para la formación de los alumnos desde los comienzos de la escolaridad. La identidad nacional, entendida como la cristalización de determinados elementos en un pasado fundacional, determinaba la reinterpretación del mismo en clave de rescate de la tradición hispana y católica. Así definida, la identidad contribuía a otorgarle a la idea de nación un sentido finalista. Esta concepción resultaba funcional a la dictadura, pues relativizaba la noción cívica de la nación, como contrato a partir de la voluntad política de los ciudadanos. La noción de *cruzada* de una nación cohesionada a partir de los valores cristianos se articulaba con la de *país agredido* y contribuía a reforzar la idea según la cual la validez de un orden social y el mantenimiento de un orden normativo sólo serían posibles en tanto y en cuanto se apelara a razones que provenían de un orden natural y que, por ser inmunes a toda revisión y crítica, garantizaban una sociedad sin fisuras.

⁵¹ Concurso destinado a estudiantes secundarios y terciarios, patrocinado por SANCOR. Resolución núm. 240/81, en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, abril de 1981, pp. 43-45.

⁵² Concurso destinado a estudiantes secundarios y terciarios, realizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe, en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE *Boletín de Educación y Cultura*, junio de 1982, pp. 59-60.

⁵³ Concurso literario realizado bajo el lema “Cielo de paz, sol de libertad”, organizado por la jefatura del Área 212 del Ejército con motivo de la celebración del día de la bandera. El jurado estuvo integrado por militares, por la Directora de Enseñanza Privada y por funcionarios del área de Lengua del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. *El Litoral*, Santa Fe, 8 de julio de 1979, p. 16.

Si en los primeros años de la dictadura los docentes fueron sospechados de haber introducido en las escuelas *concepciones despersonalizantes, materialistas y antinacionales*, al producirse la guerra de Malvinas –momento para el cual los agentes acusados de *subversivos* ya habían sido expulsados– el Ministerio de Educación los exaltó como *garantes de la conciencia nacional* y como *guardianes de la soberanía*. En ambos momentos delegó en los agentes del sistema educativo público la tarea de hacer posible la naturalización de significados. La indagación de los usos del currículum prescripto implicaría plantear interrogantes acerca de acuerdos tácitos y disidencias por parte de los agentes, cuestión que excede el propósito de este artículo.

También cabría preguntarse por la pervivencia de estos significados en la educación pública. Algunos trabajos, que han avanzado en el análisis de textos escolares de circulación nacional, han destacado la conveniencia de no establecer cortes abruptos entre la etapa que se abre a partir de la recuperación de la democracia y el periodo precedente. Si bien es posible detectar cambios de matices, e incluso renovaciones, también puede observarse la continuidad de algunos significados, sobre todo los relativos a la nación.⁵⁴ Aún rige ley número 22963 de 1983 que le otorga al Instituto Geográfico Militar la facultad de controlar la representación cartográfica del territorio continental, insular y antártico y establece sanciones a autores y editoriales que no cumplan con dicha disposición.⁵⁵ Cabe consignar también la censura efectuada por el Ministerio de Educación de la Nación en 1995 sobre contenidos referidos al evolucionismo incluidos en el documento sobre los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica.

En la provincia de Santa Fe, la reforma del plan de estudios del Profesorado de Nivel Primario, realizada en 1986, mantuvo –en el marco de un núcleo de formación socio-cultural– la asignatura Formación Nacional, introducida por la dictadura militar. La fundamentación del nuevo plan de estudios remitía a la perspectiva personalista al sostener que la formación de los futuros maestros debía desarrollarse dentro de una concepción centrada en la idea de “plenitud del hombre, que lo constituya en un ser digno y trascendente”.⁵⁶

Por último, profundizar la indagación de las marcas del nacionalismo y el catolicismo en el sistema educativo público de la provincia de Santa Fe requeriría abordar las reformas de contenidos que se han desarrollado a mediados de la década de 1980 y durante

⁵⁴ Cfr. DE PRIVITELLIO, Luciano; QUINTERO, Silvina; ROMERO, Luis A. y SABATO, Hilda *La Argentina en la escuela...*, cit., pp. 212-214; POSTAY, Viviana *Los saberes para educar al soberano. 1976-1989. Los libros de texto de civismo de las escuelas secundarias entre el Proceso y la transición democrática*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2004, pp. 187-200; DE AMEZOLA, Gonzalo “Cambiar la Historia. Manuales escolares, currículum y enseñanza de la historia reciente desde la ‘transformación educativa’”, en KAUFMANN, Carolina –directora– *Dictadura y educación. Los textos escolares...*, cit.

⁵⁵ QUINTERO, Silvina “El país que nos contaron. La visión de la Argentina en los manuales de geografía (1950-1997)”, en *Entrepasados. Revista de Historia*, Año VIII, núm. 16, Buenos Aires, 1999, p. 154.

⁵⁶ Decreto provincial núm. 830 del 16 de abril de 1986. Anexo I: plan de estudio Profesorado de Nivel Primario.

los años 1990s. –esta última en el marco de la reforma educativa nacional– así como los rituales escolares desde la transición democrática, cuestiones que exceden los objetivos de este trabajo. No obstante, es preciso tener en cuenta que, si bien se ha avanzado positivamente hacia la pluralidad ideológica y religiosa, ciertas premisas prerreflexivas oponen una gran resistencia a la revisión y a la crítica en tanto y en cuanto se han convertido en sentido común que moldea las prácticas en los ámbitos educativos. Nos referimos a concepciones homogeneizantes de la nación, a la pervivencia del irredentismo territorial en relación con la guerra de Malvinas, a la idea de una supuesta identidad que estaría en crisis y a la persistencia, aunque atenuada, de la representación de país agredido.

Santa Fe, septiembre de 2006

La espontaneidad regulada

Fútbol, autoritarismo y nación en *Argentina '78*.
Una mirada desde los márgenes*

DIEGO P. ROLDÁN

Resumen

El presente artículo intenta complejizar la comprensión de las relaciones entre fútbol, nación y autoritarismo a través del Mundial de Fútbol Argentina 1978. Las estrategias de lectura del objeto se concentran en la producción histórica de sentido de la relación fútbol-nación y fútbol-autoritarismo. Luego se indaga en torno a las relaciones fútbol y sociedad durante la dictadura, estableciendo vinculaciones entre estilos futbolísticos y proyectos políticos, para culminar ocupándose de los festejos de las victorias futbolísticas asociadas a los estadios y a los centros cívico-monumentales.

Palabras clave

Fútbol – dictadura – nacionalismo – política – sociedad

Abstract

This article tries to offer a more complex approach to the understanding of the relations between soccer, nation and authoritarianism through World Cup Football Championship held in Argentina in 1978. The reading strategies of the object are focused on the historical production of sense as regards the relation between soccer-nation and soccer-authoritarianism. Furthermore, it inquires into the relations between soccer and society during the period, by establishing the links between sports styles and political projects. Finally, it examines the match victory celebrations at the stadiums and at civic and monumental centers.

Key Words

Soccer – dictatorship – nationalism – politics – society



Recibido con pedido de publicación el 17/07/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 12/10/2007

Diego Roldán es profesor e investigador de la Universidad Nacional de Rosario,

CONICET y CESOR

diegrol@hotmail.com

ROLDÁN, Diego “La espontaneidad regulada. Fútbol, autoritarismo y nación en *Argentina '78*. Una mirada desde los márgenes”, *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 125-147.

* Quisiera agradecer la inestimable colaboración y asistencia que para la producción de este trabajo han significado las colecciones documentales atesoradas por el celo de Claudio E. Pascual.

“En deportes como en política, manchas de sangre nos estigmatizan aún como pueblo inculto, agresivo e intolerante que no ha talado del todo la espesa selva ancestral.”

La Capital, 10 de octubre de 1928

Introducción: deporte, política y sociedad

La autonomía del deporte (especialmente del fútbol) respecto a otras actividades sociales, políticas, culturales y hasta religiosas parece ser un dato dado, un elemento constitutivo de todas las justas deportivas secularizadas. Esta independencia cuasi absoluta es reclamada, particularmente, en deportes extensamente regulados, estandarizados e internacionalizados, cuya capacidad para generar identidades entre participantes y espectadores resulta indiscutible. Analistas y protagonistas de variado signo político e ideológico han recalado el carácter autónomo de la práctica deportiva frente a la sociedad y a la política.¹ Quizá este elemento, aunado a la connotación pueril atribuida al tiempo libre en general, entendido como simple excrecencia respecto al tiempo de trabajo, y al deporte en particular, como práctica meramente recreativa y distendida, hayan incidido negativamente en la constitución de ambos en objetos de estudio con plenos derechos dentro del campo de las ciencias sociales.² Se trataría de fenómenos en los que los agentes sociales se involucran emocionalmente y, en consecuencia, no habilitarían una perspectiva apta para recorrer el puente entre el compromiso y el distanciamiento analítico.³ Si bien estos argumentos han sido discutidos, desde los años 1960s., por la sociología del deporte propuesta por Norbert Elias en la Universidad de Leicester, su vitalidad en el sentido común periodístico y académico es todavía abrumadora.⁴

¹ En referencia al caso que interesa analizar aquí, pueden verse los puntos de vista de Pablo Llonto en su libro *La vergüenza de todos. El dedo en la llaga del Mundial '78*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2005; las intervenciones de Daniel Alberto Passarella en el documental producido por Cuatro Cabezas *El Mundial '78* (1998) o, incluso, con algunos matices importantes, los enunciados que sobre el mencionado Mundial de Fútbol vierte el magnífico documental *Fútbol Argentino* (Dinenzon, 1989), guionado por Osvaldo Bayer. Ver también BAYER, Osvaldo *Fútbol argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990. Probablemente esta autonomía es menos invocada cuando se ingresa en el campo económico, dada la evidencia que aporta la actual hiperprofesionalización y las cifras siderales manejadas por el mercado internacional de países.

² ALABARCES, Pablo “Los estudios sobre el deporte y la sociedad: objetos, miradas, agendas”, en ALABARCES, Pablo –compilador– *Estudios sobre el deporte y la sociedad en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2000, pp. 11-30.

³ Sobre el problema del distanciamiento Cfr. ELIAS, Norbert *Compromiso y distanciamiento*, Península, Barcelona, 1994.

⁴ Los aportes de Elias han sido compilados en ELIAS, Norbert y DUNNING, Eric *El Deporte y el ocio en el proceso de civilización*, FCE, México, 1995 [1ra. edición *Quest for excitement. Sport and Leisure in the civilizing Process*, Basil Blackwell Publishing Ltd., Oxford-Nueva York, 1986].

Ciertamente, la supuesta autonomía del deporte y, en especial, del fútbol sigue poderosamente arraigada en las formas en que las sociedades representan sus prácticas cotidianas y recuperan su memoria colectiva. Un ejemplo de ello es la ambigua valoración pública y deportiva que desencadenó el Mundial de Fútbol celebrado en la Argentina durante la última dictadura militar. Aquel campeonato internacional, como los Juegos Olímpicos de Berlín 1936 por colocar otro caso extremo, ofrecen una configuración poco complaciente para los defensores acérrimos de la autonomía deportiva. Quienes, con todo, sostienen esta posición urden un argumento que configura al fútbol, reglamentado internacionalmente y dotado de un capital técnico específico, fuera del seno de la sociedad, escindido de la interacción de las agencias que lo promueven y moldean.

En el otro extremo, existen interpretaciones que plantean la disolución absoluta del deporte en la política y la sociedad. Se trata, también, de una banalización de la problemática, ya que la identificación mecánica, por caso, entre deporte y manipulación (autoritarismo-consumismo) descarta toda especificidad de la cuestión.⁵ En esta lógica quedan fuera de foco problemas tan importantes como los límites de la utilización política del deporte y la endeblez de estos usos interesados de la práctica deportiva, que necesariamente dependen de otros componentes de la configuración social.

Sea como fuere, el maniqueísmo de un fútbol connotado “positiva” o “negativamente” mantiene una dicotomía poco fructífera para la reflexión, dado que en ambos casos se trata de una perspectiva que substancializa la práctica deportiva, colocándola fuera de la historia y de las relaciones sociales que la producen. En un caso tendríamos un deporte que sería algo así como un cascarón vacío, como el Estado en las interpretaciones instrumentalistas, dispuesto para ser capturado y contaminarse con las propiedades de sus ocupantes. En el otro extremo, un ocio futbolero entendido como dispositivo hábil para utilizar a las masas, orientado a amortiguar conflictos sociales y a encubrir intereses políticos. Ambos puntos de vista dotan al deporte de atributos reificados, informando de una supuesta naturaleza a la práctica y excluyendo la posibilidad de pensarla históricamente.

En aras de equidad, en sociedades como la argentina, la primera versión parece prevalecer sobre la segunda o, al menos, resulta menos revulsiva al juicio de la *opinión pública*. De modo que en ámbitos donde el fútbol posee un arraigo popular muy extendido, difícilmente pueda concebirse exclusivamente en los términos del “ocio represivo”.⁶ Entonces, si “la pelota no se mancha”,⁷ los campeonatos son disputados y sus resultados sólo pueden adjudicarse a los jugadores que configuran un campo de disputa civilizado

⁵ SEBRELLI, Juan José *Fútbol y masas*, Galerna, Buenos Aires, 1981.

⁶ La ridiculización de la que ha sido presa, más allá de todos sus fallos y mezquindades analíticas, la obra y los puntos de vista que Juan José Sebrelli expone en *La era del Fútbol* (Sudamericana, Buenos Aires, 1998) sobre la relación fútbol y alienación, son una prueba innegable del profundo rechazo que este tipo de interpretaciones generan tanto en el ambiente académico como extra-académico.

⁷ Frase pronunciada por Diego Maradona en el estadio de Boca Juniors el 10 de noviembre de 2001, en ocasión de su partido despedida.

sobre el terreno de juego, ajenos a toda incidencia externa. Las relaciones “extra-futbolísticas” no tienen relevancia alguna, pues se sabe: *los de afuera son de palo*.

“El siempre inocente deporte, el fútbol, fue nuevamente utilizado por el poder [en referencia al Mundial ‘78]. Pero no fue el ambiente del fútbol el único que se *dejó* utilizar para que muchos confundieran gol con patria, partido ganado con esfuerzo de la gente y Copa alzada con imagen nacional.”⁸

El problema quizá no sea denunciar que un dispositivo inocente fue utilizado interesadamente por un *poder* que, por lo demás, siempre aparece fuera de la trama de las relaciones sociales. La cuestión, antes bien, radica en comprender cómo esto fue posible. Episodios históricos excepcionales, como el Mundial ‘78, resultan relevantes para reflexionar en torno a la incidencia de la sociedad y la política sobre la orquestación del deporte. Para replantear el interrogante de la influencia de la configuración socio-política en la práctica deportiva y de la práctica deportiva en la configuración socio-política. Para analizar las relaciones y las interacciones entre deporte, sociedad y política, deteniéndose en la capacidad del deporte para producir identidades nacionales y patrióticas, unánimes, excluyentes y frecuentemente agresivas. A delimitar algunas de estas cuestiones, históricamente circunscriptas al Mundial ‘78, se aboca el presente artículo. El observatorio elegido no es precisamente central, el núcleo del análisis se recuesta sobre los encuentros disputados en la subselección de Rosario. En el estadio de Rosario Central, un seleccionado argentino, obligado a trasladarse en razón de resultados poco satisfactorios, hizo de necesidad virtud, ganando fechas decisivas que lo colocaron en la final del campeonato contribuyendo, así, a forjar una pieza clave de la épica nacional autoritaria del gobierno militar.

La nacionalización del fútbol: tensiones entre el estilo y los resultados

Fue durante el peronismo, con el proyecto de una *Nueva Argentina*, cuando se propuso un sentido innovador para las nociones de Estado, nación, ciudadanía y derecho. Fue ese movimiento político el que, también, promovió de manera decisiva la identificación entre deporte y patria.⁹ Es destacable que el nacimiento de la *Patria Deportiva*, cuya deriva hacia la patria futbolera fue casi instantánea, se produjo, como era previsible, a partir de algunos actos fundacionales. En la zaga del fútbol nacional, los enfrentamientos con la selección británica marcaron la pauta y construyeron el arquetipo.

Durante el primer peronismo, se registraron dos encuentros con el seleccionado inglés, ambos celebrados a instancias del poder político argentino. El primero, en Wembley durante 1950. Allí la selección nacional fue doblegada por Inglaterra, pero el resultado no fue aplastante y el equipo nacional demostró estar a la altura del juego de los “inventores

⁸ LLONTO, Pablo *La vergüenza...*, cit. La cursiva me pertenece.

⁹ Cfr. ALABARCES, Pablo *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2002, especialmente pp. 65-82.

del fútbol”. Pero Perón comprendía bien que en los deportes de creciente profesionalización y alta competencia era imposible conformarse con una “participación digna” o “meritoria”; la victoria era necesaria. De modo que se organizó un segundo encuentro, esta vez, en el estadio de River Plate. La esperada revancha reivindicó los valores del fútbol criollo que se alzó con el triunfo, tras derrotar a la coordinada frialdad del juego europeo. La preparación física y organización de los ingleses resultaron infructuosas a la hora de enfrentar las dotes y la habilidad criolla.¹⁰

La victoria se configuró en un triunfo nacional, la *patria independiente*, que poco tiempo atrás nacionalizaba los ferrocarriles, había vencido al *imperialismo británico*, también, en el campo deportivo. En definitiva se trataba de un galardón obtenido merced a la abnegada gestión peronista, a ese Estado Nuevo que patrocinaba activamente los deportes y conquistaba la gloria internacional,¹¹ derrotando a los creadores del deporte y a la potencia que, desde fines del siglo XIX, había sojuzgado la *independencia económica* argentina. En medio de la euforia de los hinchas y del propio General, nació de modo no planificado y por ello mismo tan perdurable la *patria deportiva*.¹²

Los años 1950s. fueron oscuros para el deporte más popular de la Argentina. Los reveses internacionales dieron por tierra con la mítica superioridad del estilo criollo.¹³ Años después, en medio de marchas y contramarchas, emergió Estudiantes de La Plata, bajo la coordinación de Osvaldo Zubeldía, atento a proponer una alternativa.¹⁴ El sistema de juego del club platense estaba muy lejos de congraciarse con los amantes del *buen juego*, sin embargo era innegable que obtenía resultados favorables con escaso talento. Pese a las declaraciones de Zubeldía sobre la importancia complementaria del sistema de juego frente al inestimable factor humano (capacidad técnica del jugador) en la cancha,

¹⁰ Sobre las raíces híbridas del deporte argentino y en especial del *estilo criollo* son fundamentales los aportes de la obra de ARCHETTI, Eduardo P. “Estilo y virtudes masculinas en *El Gráfico*: la creación del imaginario del fútbol argentino”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, núm. 139, Buenos Aires, 1995, pp. 419-442; *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*, FCE, Buenos Aires, 2001; *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Antropofagia, Buenos Aires, 2003.

¹¹ PERÓN, Juan Domingo *Nosotros tenemos que contar con 5 millones de deportistas*, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires, 1954.

¹² DI GIANO, Roberto “Peronismo y fútbol. El triunfo sobre Inglaterra en 1953” [en línea] <http://www.efdeportes.com/efd17/peronism.htm> [consulta: 19 de octubre de 2005]; DI GIANO, Roberto *El fútbol y las transformaciones del peronismo*, Leviatán, Buenos Aires, 2006.

¹³ En 1958 durante la copa mundial de Suecia, el seleccionado argentino coordinado por Guillermo Stábile afrontó una abultada derrota frente a Checoslovaquia (6-1). La modernización del juego en los mundiales de 1962 (Chile) y 1966 (Inglaterra), tampoco logró asentarse, cosechando sendos fracasos para el equipo nacional. Cfr. DI GIANO, Roberto “Avatares de la modernización del fútbol argentino”, en ALABARCES, Pablo; DI GIANO, Roberto; FRYDEMBERG, Julio –compiladores– *Deporte y sociedad*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

¹⁴ El proceso de modernización del fútbol argentino, que puso en jaque al estilo nacional producido durante las primeras décadas del siglo, basado en el toque, la gambeta y la picardía, inició su marcha luego del derrocamiento del peronismo en 1955. DI GIANO, Roberto *Fútbol y cultura política en la Argentina. Identidades en crisis*, Leviatán, Buenos Aires, 2005.

sus equipos estaban lejos de reflejar esas ponderaciones. Zubeldía basaba la superioridad de su juego en el control del mediocampo, la destrucción de la producción de juego del adversario y el paso a la ofensiva mediante el contragolpe. El eslogan de *defensa total* expresaba la oposición radical del sistema de juego del técnico argentino respecto al abierto y creativo esquema brasileño del 4-2-4, que había regido al seleccionado campeón de 1958, integrado por el entonces jovencísimo Pelé.¹⁵ Cuando Zubeldía regía a Estudiantes de la Plata sobraba tanta fuerza como faltaba creatividad, pero un armazón rígido y un juego muchas veces ajeno al *fair play*, que hasta fue calificado como *anti-fútbol*, oficiaban como compensaciones hábiles.

No obstante, pocos años después, los campos de juegos parecían dispuestos a dar revancha a la identidad del deporte nacional, al famoso *estilo criollo*, cuando el técnico campeón con Huracán en 1973, Cesar Luis Menotti asumió, al año siguiente, el comando del seleccionado nacional. Toda la propuesta futbolística del conjunto de Parque Patricios, apuntaba sus argumentos deportivos y políticos contra la implantación de lo que entendían como modelos extranjerizantes, basados en la fuerza física y la disciplina mecánica y procurados en aras de una modernización del fútbol nacional. Menotti y sus dirigidos entendían que esta forma de juego, extraña a la esencia nacional, agotaría el alma del juego incubada en el país, extraviando para siempre la originalidad al estilo criollo.¹⁶

Autoritarismo y Fútbol

Las décadas de 1960 y 1970 en América Latina estuvieron marcadas por los gobiernos militares. Luego de la Revolución Cubana el contexto internacional había mudado notablemente, la Guerra Fría recrudesció y las experiencias de adiestramiento de los militares argentinos en la Escuela de las Américas procuraron un giro en las jerarquías militares. Los líderes de las fuerzas castrenses, prendados de la persuasión estadounidense, se autorrepresentaron como los *guardianes* de la *civilización occidental y cristiana*, jaqueada por la alternativa *comunista, atea e inhumana*, que medraba en el mundo subdesarrollado. Una revolución a escala latinoamericana era la amenaza más temible para los cuadros militares.

Se sabe que el gobierno de Onganía cultivó un nacionalismo conservador fronteras adentro y la sumisión a los intereses del capital transnacional en el plano internacional. Esta ambivalencia permitía establecer las directrices de un proceso nacionalizador en el nivel ideológico político y extranjerizante en el de las relaciones económicas internacionales. Modernizar y desarrollar la Argentina, en tres tiempos, sólo sería posible, según el gobierno, mediante la “interesada colaboración” de los países del capitalismo avanzado. Tal el programa del *modernismo conservador* argentino de los años 1960s.

¹⁵ ZUBELDÍA, Osvaldo J. y GERONAZZO, Argentino *Táctica y Estrategia del fútbol*, Jorge Álvarez Editor, Buenos Aires, 1965, p. 12.

¹⁶ DI GIANO, Roberto *El fútbol y las transformaciones...*, cit.

En este contexto, Onganía trazó y explotó una fuerte ligazón entre deporte y nación, una relación que había sido relativamente desactivada por la “Revolución Libertadora”, tras el derrocamiento de Perón.¹⁷ Esta articulación fue fomentada por la combinación moderno-reaccionaria que rotuló al pensamiento conservador argentino en los años 1960s. y 1970s. Al mismo tiempo que se ensayaba recuperar una esencia nacional, vinculada al territorio y a los valores autóctonos y tradicionales, se pretendía encarar una cruzada modernizadora, en la cual la disciplina y la eficiencia europea y estadounidense jugaban un papel cardinal. En el campo futbolístico, el estilo criollo debía subordinarse a la sincronización europea a fin de actualizar y tornar competitivos valores ganados por un nimbo precámbrico. Los expertos irrumpieron en la escena del fútbol, el entrenamiento físico (sin pelota) y la *ascesis* de las concentraciones cobraron un rol superlativo. El talento era menospreciado, la claridad de juego no era valorada positivamente si comportaba lentitud de maniobra, el ataque coordinado carecía de valor si desarticulaba las líneas defensivas, la creatividad nada podía contra el automatismo y la fuerza. Los medios masivos de comunicación y las operaciones de prensa realizadas sobre el significado de las copa de Inglaterra 1966 colaboraron con la difusión social de este ideario, cuyos logros fueron más imaginarios que reales.¹⁸

Antes y durante el tercer peronismo, las lides políticas se militarizaron. La violencia de las armas y el escaso valor de la vida se adueñaron de un campo político radicalizado. La crisis política, económica y social, que se agudizó al promediar la década de 1970, fue el caldo de cultivo para la agitación de las izquierdas y de los grupos paramilitares de derecha. Con el correr del año 1975, la situación se tornó extremadamente crítica e inestable.

El golpe militar de 1976 y la más sanguinaria dictadura de la historia argentina destruyeron su escenario, montaron ficciones orientadas a proponer al poder militar como único árbitro por encima de las partes en conflicto. Las fuerzas armadas debían recubrirse de las propiedades que le permitieran alcanzar un extenso consenso social. A tales fines, era menester exagerar las condiciones “caóticas” de la coyuntura, establecer al “desorden” como enemigo de la “paz social” y hacer emerger al poder militar como único encargado de enderezar los destinos de la nación.¹⁹ La novedad del Golpe de 1976 fue su proyección más allá de una tutela transitoria de las instituciones democráticas del país, los militares concebían su tarea en la larga duración. El control del Estado debía continuar en sus manos

¹⁷ Luego de 1955, el Estado participó activamente en una política de desinversión de los rubros vinculados al fomento y fortalecimiento de la práctica deportiva. Cfr. ALABARCES, Pablo *Fútbol y patria...*, cit.

¹⁸ En 1966 tras la derrota a manos del equipo local. Antonio Rattín, quien fuera expulsado del campo de juego, a su juicio sin motivos, se sentó en la alfombra del palco destinado a las autoridades británicas expresando su protesta ante el fallo. Pese al pobre papel de la selección, los jugadores fueron recibidos como héroes, acuñándose la disparatada divisa de *campeones morales*. DI GIANO, Roberto *Fútbol y cultura política...*, cit., p. 35.

¹⁹ Para una reflexión antropológica sobre el orden, el caos y el poder político ver BALANDIER, George *El desorden*, Gedisa, Barcelona, 1996.

durante un holgado lapso y si alguna vez la política de Estado volvía a ser asunto de civiles, los mandos castrenses tendrían una injerencia definitiva en las negociaciones.²⁰

La Junta Militar que asumió a fines de marzo de 1976 pergeñó un proyecto orientado a reprimir y disciplinar a la sociedad argentina, condición ineludible para la transformación del modelo de acumulación y para desterrar de la cultura política al justicialismo y a la izquierda. La dictadura desactivó los espacios públicos, enajenó las calles a la población y destruyó, con una violencia inusitada, las redes sociales en las que podían medrar proyectos alternativos.²¹ La intimidación y subordinación fueron constitutivos de un régimen parcialmente sustentado en el terror, dado que la dictadura, también, se benefició del apoyo de la voluble clase media y fragmentos de los sectores populares.

En este contexto autoritario, las atribuciones de sentido sobre las prácticas futbolísticas fueron una arena de disputa. La amalgama fútbol-patria-nación-Estado revistió una importancia cardinal para fijar ciertas valoraciones alrededor de un nuevo modelo social, que se imponía sobre la muerte y la desaparición de miles de ciudadanos. Controlar el *sentido común* era una de las aspiraciones de la dictadura, la espeluznante lógica del terrorismo de Estado organizó una estrategia para fijar el sentido y para infundir temor, encaminada a disciplinar tanto a los sectores sociales disidentes como a los apáticos. Sobre un “desierto político” se intentaba establecer una cierta unanimidad, cuyo núcleo de significación era la conquista de la “reorganización nacional”. El Mundial ‘78, entonces, se constituía en un pieza clave en el rompecabezas de las relaciones de poder. Un acontecimiento propicio para anunciar y difundir los valores que la dictadura aspiraba insuflar en la sociedad argentina, apelando al atractivo brindado por la contemplación pasiva de una práctica deportiva, utilizando un dispositivo sólo indirectamente represivo.

Los fascinantes narcóticos del consenso comenzaron a ser distribuidos a través de las redes de poder. Mientras los miembros del equipo económico apelaban a una rígida austeridad económica, la organización del campeonato exigió gastos excepcionales. No obstante todos los costos eran cubiertos sin mayor demora ni inconveniente. Para la Junta Militar la proyección del Mundial trasvasaba a las crudas cifras y los desembolsos económicos; *Argentina ‘78* era una empresa de adoctrinamiento político a gran escala, probablemente más sofisticada y eficiente que la puesta en marcha por el nazismo en los Juegos Olímpicos de 1936.²²

²⁰ QUIROGA, Hugo *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Ed. Fundación Ross, Rosario, 1994.

²¹ ÁGUILA, Gabriela “El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976/83)”, en PLA, Alberto J. –coordinador– *Rosario en la Historia. De 1930 a nuestros días*, UNR-Editora, Rosario, 2000, Vol. 2.

²² Las olimpiadas de Berlín 1936, cuyo dispositivo publicitario estuvo a cargo de Leni Riefenstahl, Richard Strauss y Albert Speer, evidenció la nueva forma de espectáculo de masas internacional que sustituyó definitivamente a las exposiciones universales. En Berlín 1936 los cuerpos de los atletas, tamizados por la belleza clásica, sustituyeron a la pujanza de las máquinas, no sin asimilar algunos elementos de su mecánico funcionamiento. El estadio olímpico de Berlín, facturado por Werner March entre 1934-1936, contaba con la extraordinaria capacidad de 85 mil espectadores. La película *Olimpia* de la Riefenstahl es una pieza

La programación represiva del ocio. *Controlar el sentido*

La Junta Militar comprendió cabalmente las capacidades del fútbol, en tanto deporte popular de masas, para alimentar identidades nacionales rígidas. Basándose en esta constatación, tomó en sus manos la organización del Undécimo Campeonato Mundial de Fútbol, *Argentina '78*, una realización que el peronismo no alcanzó a cristalizar durante sus gobiernos. El campeonato implicaba obras de infraestructura de largo alcance y alto costo; igualmente ampuloso era el dispositivo publicitario que acompañaba a las construcciones. Los gastos fueron de varios millones de dólares, en un país que por entonces contaba con pocos estadios acondicionados para un campeonato internacional y con una red de infraestructura que si bien se había modernizado durante el peronismo y el desarrollismo no alcanzaba un estado óptimo.²³ En este sentido, el proyecto del Mundial '78 se eslabonó con la modernización de algunas ciudades, imperativo que emergió con fuerza durante los años del desarrollismo. El gobierno militar se sirvió de aquellos proyectos, aunque no se privó de modificar su sentido. La inversión alcanzó cifras mayúsculas: oficialmente se declararon más de 520 millones en erogaciones, de los que apenas se recuperaron 9,6.²⁴

Pero los costos eran una cuestión aleatoria, la organización del Mundial estaba orientada a legitimar y a monumentalizar la gestión de la cúpula militar entre propios y extraños. Lograr la adhesión interna y acallar las críticas generadas en el extranjero se impusieron como los blancos principales del campeonato. Éste fue concebido con el objetivo de “limpiar” la negativa imagen que la dictadura había cosechado en el exterior, debido a las acusaciones de permanentes violaciones a los derechos humanos y a la omisión de los acuerdos internacionales de Helsinki (1975).²⁵

Cuando principiaba el Mundial, el semanario deportivo de la oficialista editorial Atlántida, *El Gráfico*, imprimía sin ambages el sentido de la organización “[q]ue la verdadera realidad argentina, tan maliciosamente distorsionada en algunos países, sea bien conocida y comprendida.”²⁶

Si bien importaba reforzar el consenso interno, el problema cardinal era la percepción extranjera de la realidad política argentina. En el país, la oposición había sido asolada mediante el secuestro, la tortura y el asesinato, amparados y alentados por el poder político. Los espacios para desarrollar actividades críticas eran muy restringidos, cuando no

estética prendada de un innovador sistema de montaje cinematográfico, completada por las románticas puestas lumínicas de Speer y el soberbio himno que Richard Strauss compuso para la ocasión. Este espectáculo instituyó, junto al Mundial de Italia 1934, disputado bajo los auspicios del fascismo y que coronó campeón al equipo local, un repertorio de formas básicas para la reproducción de las grandilocuentes escenificaciones deportivas del siglo XX. Deporte internacional y política de masas no habían nacido en cunas tan diferentes.

²³ Tres estadios fueron construidos especialmente para la undécima edición de la Copa del Mundo: Mar del Plata, Mendoza y Córdoba, mientras que River Plate, Rosario Central y Vélez Sársfield fueron remodelados.

²⁴ ALABARCES, Pablo *Fútbol y patria...*, cit.

²⁵ Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa. Acta Final, Helsinki, 1° de agosto de 1975.

²⁶ *El Gráfico*, 30 de mayo de 1978.

inexistentes, y la persecución política empujaba a los disidentes hacia el exilio. Sin embargo, las ambiciones de la dictadura excedían a la mera represión, su objetivo final era el consenso. La Junta pretendía imponer al resto de la sociedad un sentido estable del momento político argentino, se trataba de ocultar las desapariciones, la tortura y los asesinatos y, en los casos en que esto no fuera posible, atribuir a estos hechos un sentido banal. En la retórica castrense, las flagrantes violaciones a los derechos humanos eran prácticas excepcionales y temporales, aplicadas sobre grupos restringidos y hábilmente seleccionados por los servicios de inteligencia. Por lo tanto, la dictadura intentó convencer a un conjunto de ciudadanos minorizados en sus derechos políticos de que la desaparición física de otros ciudadanos no era un problema alarmante. En varios discursos se argumentó que dichos incidentes eran parte necesaria y constitutiva de la denominada *lucha contra la subversión* y que pronto todo quedaría en el pasado, constituyendo un mal recuerdo para un “pueblo feliz”.²⁷

La Dictadura se arrogó el derecho de transformar al Estado en un monstruo bíblico (Leviatán), capaz de aplastar las iniciativas de la sociedad que lo había engendrado. En esta trama, el Mundial prestaba el escenario apropiado para la teatralización de las relaciones de poder inclinadas hacia el autoritarismo. Una prueba de ello fue la ceremonia inaugural en River Plate, donde una sociedad jerárquica, simbolizada por los movimientos marciales y mecánicos de la representación argentina, perseguía una paz interior forzada celebrándose a sí misma a través de una estética heredera de los regímenes autoritarios de entreguerras.²⁸

“*Pese a todo y contra muchos, Argentina puso en marcha ayer la tradicional contienda de fútbol y –como si de el [sic] piso del Estadio Monumental la presencia soberbia de su juventud. Y saludó a través de ella, a todos los hombres de todos los pueblo. Fue una fiesta perfecta [...] el gran triunfo argentino en la apertura del Mundial.*”²⁹

Precisamente, esas justas internacionales, donde el deporte aparece afectando un aura neutral, se transformaron en la piedra de toque para el simulacro de legitimación y para la búsqueda de consenso emprendida por la dictadura. El campeonato *Argentina '78* constituyó un dispositivo no violento pero, también, útil para refrendar el proyecto de disciplinamiento político, social, cultural y económico que pesaba sobre la sociedad argentina.

Así, el Mundial debía exhibir en presencia de la sociedad argentina y del mundo los logros y las bondades del gobierno autoritario. El potencial éxito deportivo podría capita-

²⁷ BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Colihue, Buenos Aires, 1999.

²⁸ BALANDIER, Georges *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1994.

²⁹ *La Tribuna*, 2 de junio de 1978. La cursiva pertenece al original.

lizarse a través de una operación metonímica, propiciada por la red de medios de comunicación masivos, en un laudo indiscutible de la gestión castrense.

Proyectos políticos y estilos futbolísticos. ¿Convergencias inesperadas?

Desde 1974, la dirección del seleccionado argentino fue confiada a César Luis Menotti, quien se desempeñó al frente del plantel durante todo el gobierno dictatorial. Menotti, a diferencia de sus predecesores, escogió una estrategia de trabajo de largo plazo y alta sistematicidad. La participación argentina en la copa del mundo de 1978 fue preparada con sacrificio y tesón por un equipo cuyas piezas, particularmente las ofensivas, parecían estar perfectamente ajustadas para el inicio de la competencia.

“El equipo argentino llega bien estructurado, física y mentalmente ‘a punto’, luego de una prolija preparación *sin precedentes en el país*. Respetando los rasgos básicos de nuestras características (toque-habilidad). Menotti consiguió dotar al equipo de velocidad, potencia y una dinámica general que lo convierte en temible para cualquiera.”³⁰

En numerosas intervenciones públicas, descollaron las magnéticas cualidades de la personalidad del técnico. Menotti, un hombre de inteligencia notable, reverenciaba hábilmente la tradición del estilo criollo, compuesta por el toque, la gambeta, la destreza y la voluntad ofensiva de los equipos argentinos. Sin embargo, al mismo tiempo, no escatimaba críticas a los defectos que, en el pasado, había ocasionado esta forma de juego: pereza, escasa movilidad y acendrado individualismo.³¹

Al colocar en diálogo los discursos del seleccionador argentino y de los encargados del *nuevo plan económico*, se observa que la fatigada figura de los jugadores metaforizaba con éxito la no menos haragana predisposición de los trabajadores argentinos, ambas presuntamente incubadas durante el peronismo. Si la caída de los índices del crecimiento económico, según el vocero de los sectores dominantes y a la sazón ministro de economía, Martínez de Hoz, respondía a la falta de productividad del trabajo, al proteccionismo de las “industrias artificiales” y al sostenimiento de un pleno empleo basado en una “desmedida” intervención estatal, las derrotas del equipo nacional a manos de los seleccionados extranjeros poseía causas análogas: ausencia de rigor, de sistema y sacrificio. Tanto en el plano económico como en el futbolístico era menester embarcarse en un proceso de modernización que implicaba altas cuotas de disciplinamiento. El resultado final sería la aproximación de los estándares económicos argentinos a los de los países del capitalismo avan-

³⁰ *El Gráfico*, 30 de mayo de 1978. La cursiva me pertenece.

³¹ Esta tradición había sido enfatizada por el técnico cuando condujo los destinos del Huracán campeón de 1973. Sin embargo, pocos años después, cuando sus servicios fueron prestados al seleccionado nacional, los contenidos políticos próximos a las ideas de liberación nacional fueron paulatinamente acallados, hibridándose, cuando no subordinándose, a las consignas propias de la modernización futbolística que anteriormente eran extrañas a la retórica de Menotti. Para mayores precisiones sobre el particular ver DI GIANO, Roberto *El fútbol y las transformaciones...*, cit. pp. 26-34.

zado y un rendimiento futbolístico que, sin traicionar los fundamentos del estilo autóctono, se aproximara a la altura del europeo. La diagnosis era similar a la que efectuara Zubeldía en los años 1960s., sobre la decadencia inevitable del estilo criollo y del *jogo bonito* frente al rigor europeo, pero la solución de Menotti tentaba mirar a través de la ventana aunque sin renunciar al espejo.

Así, el modelo de desarrollo se tornaba el equivalente del sistema de juego y la figura del trabajador se intercambiaba con la del jugador de fútbol. La producción económica y el deporte nacionales debían “evolucionar” por obra de un poderoso impulso modernizador, capaz de suprimir para siempre el “atraso” dominante. El disciplinamiento del capital humano, el reconocimiento de las jerarquías y la tolerancia de fuertes privaciones, en aras de un “futuro glorioso”, eran las consignas al orden del día. La dictadura ansiaba aparecer como la única forma de gobierno capaz de conducir el crecimiento.

Por su parte, Menotti consideró que las formas del juego criollo estaban inscriptas en la propia naturaleza de sus jugadores, el *potrero* había dejado marcas indelebles en sus movimientos y en su relación con la pelota. No obstante esta posición en pro del *fútbol espectáculo*, siempre radicalizada en los enunciados del técnico, distaba de una apoyo igualmente profundo en los hechos; en parte esto explica la exclusión del seleccionado argentino del osado arquero Hugo Gatti y del virtuoso juvenil Diego Maradona. Estos mismos recaudos orientaron el estricto régimen de concentración que se estableció Menotti sobre el seleccionado.³² La reclusión de los jugadores se extendió formalmente durante cuarenta y seis días, desde el 9 de mayo hasta el 25 de junio, aunque se inició, con cierta flexibilidad, meses antes del torneo. El técnico nacional no temía el contacto sexual de los jugadores con sus esposas, práctica tolerada en otras selecciones, sino que pretendía sostener, a cualquier costo, “el clima de trabajo”. En conceptos de Menotti el contacto con la vida familiar disipaba la atención de los jugadores de su tarea, por lo tanto ellos y el cuerpo técnico debían comprender que “...la única familia que tenían era el plantel.”³³

No obstante la disciplina en sí misma era insuficiente, se precisaba también el aporte innato de la destreza argentina. El discurso espiritualista que Menotti dirigió a sus jugadores, antes del partido final contra Holanda, ofrece algunos de los rasgos más sobresalientes de las antinomias a las que se enfrentaba el deporte nacional, a la vez que hace gala de la pulida retórica del técnico. En la ocasión, Menotti consignaba las peculiaridades esenciales del juego argentino, que en esa jornada enfrentaba al más destacado exponente de la

³² Cabe recordar que, en 1973, Menotti denunciaba el sistema de concentraciones del seleccionado nacional por ser económicamente dispendioso, deportivamente ineficaz y por sustraer del fútbol local a sus mayores talentos.

³³ *El Gráfico*, 16 de mayo de 1978. Si bien este presupuesto pudo generar tensiones en el interior de los equipos, debido a la privación prolongada de los contactos cotidianos, también resulta útil para infundir en el deportista la idea de que se está ante una situación excepcional (importante) y generar una identidad grupal menos inestable, en ese salto fuera del cotidiano. Cfr. WACQUANT, Loïc *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

coordinación europea: “la naranja mecánica”.³⁴ Las oposiciones irreductibles entre la posteriormente llamada “Era Menotti” y el esquema de Estudiantes bajo Zubeldía, que años después hizo suyo Carlos Salvador Bilardo, no podían expresarse de modo más diáfano. Además, el discurso era un clarín de guerra, pero la batalla a librarse en el estadio de River Plate, que anticipaba el tono militarista del discurso futbolístico en los años siguientes, no podía traicionar los ideales del estilo nacional, aunque en ello se fuera la vida de los jugadores.

“...respeten sus convicciones. Nuestra obligación es hacer lo imposible por darle a la gente, a nuestra gente un espectáculo inolvidable [...] Jueguen siempre. La lucha es un ingrediente más del fútbol. El que da batalla no debe olvidarse de jugar nunca [...] Que nos ganen, que muramos con la verdad entre las manos. Ganemos, si se puede, de la misma manera.”³⁵

Cuando el seleccionado juvenil, que integraban Diego Maradona y Ramón Díaz, levantó la copa en Japón 1979, tuvo lugar la apoteosis final del orden disciplinario deportivo. Entonces, la Dictadura consiguió atribuir un sentido marcial y siderúrgico a las competencias futbolísticas, apoyándose en las seguridades que brindaba la plataforma del campeonato conquistado un año antes. La victoria del seleccionado juvenil fue leída por el régimen como el premio al esfuerzo y al trabajo, una muestra de la modernización autoritaria representada por el binomio deporte y sociedad. En el discurso de Jorge Videla quedaban excluidos los talentos individuales (a pesar de Maradona): cualquiera podía servir a la patria siempre que estuviera dispuesto a cumplir órdenes. El primer mandatario recibió a los juveniles alabando la disciplina del equipo y su condición de posibilidad: la interiorización de la autoridad.

“...han dado una prueba inequívoca de *disciplina*, de *orden*, que significa sin más reconocer el *principio de autoridad*. Había alguien que *mandaba*, *imponía* horarios, *imponía* exigencias y ustedes *cumplieron*.”³⁶

En esta frase se evidencia una nueva homologación entre el fútbol y otras actividades sociales. Si durante el Campeonato Mundial de 1978 imperó la idea de un sistema de juego

³⁴ Si bien el subcampeón mundial de Alemania '74, Holanda, no contaba en sus filas con los grandes exponentes de su fútbol (Johan Cruyff) se mantenía fiel la sustancia coordinada de su juego.

³⁵ *El Gráfico*, 27 de junio de 1978. Oficialmente el tono marcial del fútbol ya había sido impuesto por Videla, cuando saludó a los jugadores en los días previos al inicio de la competencia despidiéndolos con esta reveladora frase: “Señores: así como el comandante arenga a su tropa antes del combate [...] así he querido hoy frente a ustedes y a través de esta visita exhortarlos a que se sientan y sean realmente ganadores...”. *Clarín*, 27 de mayo de 1978.

³⁶ *Clarín*, 11 de septiembre de 1979, p. 40. Citado en DI GIANO, Roberto *Fútbol y cultura política...*, cit., p. 38. La cursiva me pertenece.

asimilable al modelo productivo y un jugador pensado en los términos del trabajador fabril, ya sobre el final del campeonato, y con mayor fuerza al año siguiente, los jugadores pudieron ser imaginados como *soldados* que cumplieran en el campo de juego un *deber patriótico*. Sin dudas, a la Dictadura la comparación le pareció muy precisa, dado que tanto los jugadores como los soldados, a su modo, han jurado defender el honor de la patria. Los deportes constituyen una simulación regulada, y por tanto no violenta, de la guerra. Así, los campos de juego lo son también de batalla y la victoria de los equipos nacionales lo es de las naciones que confrontan.³⁷

Orden, autoridad, jerarquía, obediencia y sistema fueron los nuevos atributos el entrenamiento futbolístico. El espectáculo debía basarse en la combinación estable de disciplina y belleza, para Menotti la creatividad y el juego no especulativo precisaban fundirse con la sincronización y el acople mecánico. En la selección dirigida por el técnico rosarino, también, el esquema imperaba sobre los talentos individuales.³⁸

A pesar de sus declaraciones críticas sobre las actividades represivas de la Junta Militar, el paradigma de juego de Menotti representaba adecuadamente algunos valores de la dictadura. El técnico del seleccionado planteaba la necesidad de apropiarse de la herencia de talento que aportaban las modalidades de juego de los años 1920s.-1940s. afirmando, así, una esencia nacional encarnada por el “estilo criollo”. Pero, al mismo tiempo, Menotti supo colocar ese legado en justa proporción, afirmando que el fútbol argentino necesitaba modernizarse para no perecer. El entrenamiento sistemático, el trabajo riguroso, el orden, la disciplina y sus frutos –la fuerza, la velocidad y la resistencia– debían fundirse con el toque y la gambeta. En su retórica, la preparación europea se amalgamaba con la habilidad propiamente argentina y rioplatense. El modelo de desarrollo económico argentino y el modelo de juego de su selección nacional de fútbol compartían una inspiración común y perseguían objetivos análogos: modernizarse sin perder la identidad. Por su parte la Junta Militar expresó un proyecto económico extranjerizante, compensado por ensayos culturales y políticos fenomenológicamente renacionalizadores.

Partidos, lugares y festejos. Fútbol, nación y dictadura

Durante la década de 1970 los equipos rosarinos se alzaron con la victoria en los campeonatos nacionales. Los hinchas de Rosario Central y Newell’s Old Boys eligieron el Monumento a la Bandera para dar rienda suelta a su algarabía y festejar las conquistas deportivas de sus clubes. Las antiguas seguridades de Ángel Guido, el diseñador del monumento, eran relativamente desmentidas. El ingeniero y arquitecto rosarino sostuvo que convenía emplazar el mástil fuera de la escalinata cívica, a fin de dar mayor comodidad a las multi-

³⁷ MANGAN, J. A. –editor– *Sport Europe. War without Weapons*, en *The European Sport Review*, V. 5, monographic number, July 2003.

³⁸ Frente a la pregunta sobre el carácter irremplazable de Mario Kempes, Menotti respondió sin atisbo de duda “...en la selección argentina no hay ningún jugador que sea imprescindible.” *El Grafico*, 16 de mayo de 1978.

tudes patriotas, durante el izado y arrío diario de la enseña nacional. No obstante, las pasiones futbolísticas incentivan otro tipo de rituales, quizá más espontáneos pero, a pesar de ese aparente desenfreno, los festejos de los hinchas también se expresan bajo cierto orden, ciñéndose a pautas tácitas.³⁹

El “Altar de la Patria” servía, en la ocasión, para celebrar la identidad local, para escenificar el triunfo de Rosario sobre (los equipos de) Buenos Aires. Las concentraciones en el Monumento la Bandera demostraban por qué Rosario, el segundo puerto del país, debía tener un lugar de relevancia en el concierto nacional. El fútbol alentaba el reconocimiento de valores e identidades locales, pero también era capaz de coligar comunidades más amplias. Sentimientos de pertenencia que trascendían el pago chico y comunicaban a la parte con el todo. El espacio local y el nacional se inficionaban a partir de una experiencia compartida: la victoria. Las celebraciones alrededor de la torre del Monumento a la Bandera ya habían ocurrido en otros centros cívicos: el Obelisco y la Plaza de Mayo. Buenos Aires, pese a los enfrentamientos, marcaba el camino. Celebrar el deporte, en términos de uso no planificado de lugares, era y es celebrar la nación; así lo acredita la pertinaz elección de los monumentos más allá de los gobiernos de turno. Por lo demás, no en vano durante la primera mitad del siglo XX fomentar el deporte fue considerado, aunque por otras razones, una obra patriótica. Como se ha indicado, estas aptitudes del deporte para representar a la patria y alimentar la identidad nacional, inscriptas en su trayectoria histórica, fueron percibidas y utilizadas por la Junta Militar que asumió el gobierno en marzo de 1976.

El 1° de junio de 1978, en el estadio de River Plate, comenzó el Mundial de Fútbol en Argentina; desde el mediodía se decretó asueto. Un texto publicitario sobreimpreso a un mapa del territorio nacional –que incluía las Islas Malvinas y una porción de la Antártida– señalaba las implicancias de este hecho inédito y fijaba la corrección con que debían desenvolverse los habitantes. Se anunciaba un acontecimiento capaz de despertar la expectativa mundial, los ojos del mundo escudriñaban los estadios, pero desde su ceremonia inaugural el campeonato se mostraba traspasando las tribunas, sus significados alcanzaban a la sociedad toda.

Argentina '78 planteaba una nueva y definitiva nacionalización del fútbol; obviamente, los ensayos previos –básicamente, peronistas– fueron prolijamente obviados en la retórica de los medios de comunicación. La narración sobre la obra de la dictadura en materia de deportes era, cuanto menos, inverosímil: el deporte más popular de la Argentina desde, al menos, la década de 1920, abandonaba los círculos aristocráticos ingleses, logrando su consagración como entretenimiento de masas recién en 1978. Aunque ciertamente el alcance territorial de la infraestructura dispuesta para los cotejos internacionales era inédito en el país.

³⁹ BROMBERGER, Christian “Las multitudes deportivas: analogías entre rituales deportivos y religiosos” [en línea] <http://www.efdeportes.com/efd29/ritual.htm> [consulta: 16 de octubre de 2005].

“Será, pues, el fortalecimiento y la manifestación de una particular manera del *ser argentino* –su inclinación competitiva plasmada esta vez en *monumentales estadios* pero que nace en *cualquier baldío* [...] el fútbol ya no es para nosotros importado esparcimiento de unos pocos sino de una multitudinaria emoción *democráticamente* sentida.”⁴⁰

Las reiteradas y aparentemente paradójicas alusiones a una democracia, combinada con el ser argentino, remedaban las viejas pasiones de la *democracia orgánica*, un expediente común de la valoración castrense en torno a la práctica del tiro al blanco y la conscripción obligatoria.⁴¹ Se trataba de soldar una comunidad nacional en la que se integrasen de manera armónica elementos diversos, componentes sociales a simple vista antagónicos. Si bien el campeonato se disputaría en *monumentales estadios*, la emoción de un juego entornado por miles de espectadores y protagonizado por un restringido número de profesionales sería análoga a la sentida por los niños de los sectores populares que jugaban en baldíos improvisando efímeras canchas y que, a su vez, estaban llamados a ser en su mayoría apasionados hinchas de la selección y quizá unos pocos soñarían con vestir su camiseta.

La Dictadura ensayaba construir una identidad nacional a través de un proceso de identificación que borrara en el plano imaginario lugares, espacios y aptitudes. Ansiaba que *todos*, cualquiera fuera su situación, pudieran compartir las disputas del equipo nacional y ser parte de las representaciones en torno a la zaga del seleccionado, aunque en la realidad los espacios, los límites y las restricciones redoblaran su intensidad represiva.

En términos identitarios la prensa rosarina, como el matutino *La Capital*, se afanaba en reponer la imagen federalista, que se desprendía de la red de estadios ubicados como subsedes del evento, apelando a los orígenes no capitalinos de los jugadores del seleccionado nacional. Estos argumentos eran sustentados en la presencia de algunos santafesinos, rosarinos y cordobeses: Leopoldo Luque, Daniel Killer, Américo Gallego, Miguel Ángel Oviedo, Osvaldo Ardiles y Mario Kempes.⁴²

En la provincia de Santa Fe, el flamante estadio del Club Atlético Rosario Central ofició como subsele del torneo. El Ente Autárquico Mundial '78 (EAM) bajo la dirección formal del capitán de navío Carlos A. Lacoste, confirmó las sumas necesarias para emprender la remodelación y sofisticación del estadio. El “Gigante de Arroyito” y el edificio del Centro de Prensa Mundial '78 formaron parte de varios proyectos de *modernización-reaccionaria* urbana propiciados por la dictadura, entre los que se contaban las viviendas colectivas FONAVI de Rueda y Ovidio Lagos, sobre terrenos que fueran propiedad del

⁴⁰ *La Capital*, 1° de junio de 1978. La cursiva me pertenece.

⁴¹ Cfr. MUNILLA, Eduardo (General de Brigada) *La Defensa Nacional*, Librería “La Facultad”, Buenos Aires, 1916. Me permito aludir, en este plano, a mi trabajo “Ocio y Patriotismo. Configuraciones de sentido a través de la práctica del tiro. Rosario 1890-1930”, en BONAUDO, Marta S. –directora– *Imaginario y prácticas de un orden burgués Rosario, 1850-1930. Los actores entre las palabras y las cosas*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2005, pp. 173-198.

⁴² “En el plantel formado por Menotti no actuará ningún jugador porteño”, en *La Capital*, 2 de junio de 1978.

Club Atlético Newell's Old Boys y el Centro Universitario Rosario que ampliaba y utilizaba las viejas instalaciones de la estación del ferrocarril a Puerto General Belgrano.⁴³

El nuevo estadio de Rosario Central contaba con una capacidad que superaba los cuarenta mil espectadores y una iluminación artificial que alcanzaba los 1800 Lux promedio, apenas por debajo del potente sistema de Velez Sársfield. *La Capital* expuso una maqueta del estadio titulándola “Rosario Central es Símbolo de Titánico Esfuerzo”.⁴⁴ En las páginas de aquella edición podían leerse sendas entrevistas a los dirigentes más caracterizados del club: Víctor Vesco y Osvaldo Rodenas, este último sospechado de efectuar transacciones inmobiliarias con los círculos militares. Ambos realizaron un balance de la rutilante actualidad del club y se explayaron sobre su promisorio futuro. Si bien las obras se ejecutaron bajo el patrocinio del EAM '78 y estaban orientadas a servir durante el campeonato mundial de fútbol, una vez concluidas engrosarían el patrimonio del club y prestarían nuevas comodidades a su afición.

El 2 de julio de 1978 fue inaugurado el Estadio Mundialista de Rosario; para la ocasión tuvo lugar el olvidable encuentro entre México y Túnez. Si bien la ceremonia inaugural resultó menos ampulosa que la de River Plate, según los cronistas estuvo a la altura del evento:

“Más de 680 jóvenes que integraron las bandas musicales y juveniles del Sur de nuestra provincia, jerarquizaron la ceremonia inaugural de esta subselección del Campeonato de fútbol. Las formaciones de niños y jóvenes impecablemente ataviados ingresaron al campo de juego con sus abanderados y portaestandartes...”⁴⁵

Tras algunos resultados poco oficiosos y la derrota ante la escuadra italiana, el conjunto argentino llegó a Rosario para disputar tres partidos. El primero contra Polonia, donde la selección nacional se alzó con la victoria. Luego alcanzó un discreto y sacrificado empate ante Brasil y finalmente su actuación fue coronada por la sospechada goleada a Perú. La expectativa previa a los partidos y la euforia, que siguió el *crescendo* de los resultados, fueron difundidas con detalles por la prensa. Ésta no pudo mantenerse al margen de la presencia de los mandatarios de la Junta Militar, a quienes no cesó de rendir cierta pleitesía y sumisión. En un gesto de innecesaria obsecuencia, *La Capital* publicó el 15 de julio de 1978, en un recuadro de la primera plana, un autógrafo que Videla dedicara al diario.

Los triunfos del equipo argentino en Rosario, sobre Polonia y Perú, absorbieron por completo la actividad de la ciudad. La *Cuna de la Bandera* festejó, también, el 20 de junio entre los cotejos frente a Brasil y Perú. En todos los casos los titulares de *La Capital*

⁴³ Sobre el particular son destacables los avances de la tesis doctoral de VAN POEPELEN, Cristian “Estrategias arquitectónico-urbanísticas y su relación con modelos ideológicos de control y disciplinamiento social durante el proceso de reorganización nacional en Rosario”, mimeo.

⁴⁴ *La Capital*, 2 de junio de 1978.

⁴⁵ *La Capital*, 2 de junio de 1978.

instaban a la configuración de una identidad unánime: “Triunfo de TODOS los argentinos”.⁴⁶

En el partido contra Polonia la ciudad vivió un día festivo, palpitando las horas previas al encuentro casi como un feriado. Rosario amaneció embanderada y por la tarde sus calles quedaron desiertas, todos estaban pendientes del partido, sólo algunos *despistados* podían continuar en sus ocupaciones sin mayor éxito. Pero, cuando el árbitro solicitó el balón, sancionando el triunfo nacional, la ciudad volvió a animarse. Inmediatamente las calles se poblaron de hinchas y de autos embanderados, la excitación de los simpatizantes brindaba un clima carnavalesco que repelía al crudo invierno. Nada, ninguna condición exterior adversa, podía evitar que la celebración se expresara con todos sus tonos de magnificencia.

“Cuando terminó el partido, o un poco antes, la ciudad entera se pobló de bocinas, autos, gente que iba y venía, de miles y miles de banderas azul y blanco. Hubo una *explosión de optimismo*.”⁴⁷

Cesar Luis Menotti advertía que se aproximaba la culminación de un largo proceso, del que se desprendían serias posibilidades de llegar a la final. Para el técnico, si todo salía bien, la victoria sería un premio para el pueblo que tanto había acompañado a un equipo plétórico de sacrificio y esfuerzos. El seleccionador argentino aseguró que el equipo nacional había sido el más ofensivo del campeonato y el que había mostrado un mayor número de variantes en ataque. No conforme con esto, sentenció que la selección argentina era la que con mayor gallardía había defendido los colores nacionales. Un análisis de las contradicciones entre vocablos y sentido se ofrece interesante.

“...es el equipo que más se preocupó por la *defensa* permanente del *espectáculo*, porque nunca salió a *especular*, porque *siempre salió a defender* a todo un *país ansioso* de ver a una selección con *deseos de triunfo*.”⁴⁸

Se sabe, aunque los periodistas deportivos parezcan jamás comprenderlo del todo bien, que en fútbol no conviene teorizar ni deslizar pronósticos. Frente a Brasil, Argentina se afianzó en un juego colectivo de esquema, que dejó traslucir poca creatividad y demasiada lucha. De resultados de los ataques cariocas, el correcto arquero Fillol fue la figura del encuentro. La repetición del verbo *defender*, llamativamente invocado por un técnico cuyo juego ha sido autoproclamado *ofensivo*, evidenciaba las antinomias del fútbol argentino en el periodo. Estas oposiciones podían ser saldadas por un insípido empate, seguido de una tan abultada como sospechada victoria. Menotti rotulaba las contradicciones del fútbol argentino a través de un oxímoron: defender la ofensiva. “La mejor defensa es un buen

⁴⁶ *La Capital*, 15 de junio de 1976.

⁴⁷ *La Capital*, 15 de junio de 1976. La cursiva me pertenece.

⁴⁸ *La Capital*, 17 de junio de 1976. La cursiva me pertenece.

ataque”; incluso cuando se tiene ansias y deseos de gloria hay que saber regular los impulsos, si de deporte se trata.⁴⁹

La recordada victoria frente a Perú marginó de la competencia a los brasileños. Los medios de comunicación señalaron que la fraternidad había reinado entre los simpatizantes de la selección.

“Hubo una gran unión. Esa misma unión que ayer fue símbolo de este país; la misma unión que se transmitió a todo el mundo. Eso tampoco nadie puede dudarlo. Ni los más *indiferentes*.”⁵⁰

La fragua de estas identidades permitía sentenciar a garganta batiente, como lo hacía José María Muñoz, que los argentinos (todos) eran (éramos) “derechos y humanos”. Ese nosotros absolutista suponía también a otros, cuya exclusión era resuelta mediante la eliminación física, el posterior ocultamiento y negación de la identidad.

La sociedad estaba predestinada a una integración total, nadie podía permanecer extraño a las conquistas de esa brillante selección, que en el discurso se metamorfoseaba en patria. Sus esplendores quedarían expresados de manera indeleble en la placa de las victorias del deporte nacional por antonomasia. Las sombras de la represión y la exclusión se proyectaban sobre los *incrédulos*. La totalidad eliminaba performativamente al individuo. Luego de la goleada a Perú, *El Gráfico* publicó una editorial que resulta esclarecedora:

“Llegamos a la final. No solamente los jugadores, sino todos. Se acabaron los YO refugiados atrás de aislados gritos. Ahora somos NOSOTROS sin distinción de colores, como debimos ser siempre. Goleamos al destino y derrotamos a las sombras.”⁵¹

En este discurso rotulado por los enunciados percutores de un *nosotros* inclusivo y un *todos* indiviso, por momentos bastante obscenos, había siempre una pareja de palabras finales dedicadas a los *indiferentes*, *apáticos*, *pesimistas*. La inclusión nacionalista y conservadora pretendía ser total, pero aun en el plano discursivo podían detectarse fisuras, intersticios por los que se filtraban elementos indomesticables o inadmisibles. La presencia de la Junta Militar y de Henry Kissinger, en el Estado de Rosario Central, esa noche que Argentina “goleó” a Perú y la bomba detonada en la casa de Alemann, en el instante en que el equipo clasificaba a la final, calladamente alertan sobre las implicancias políticas del evento.

En la mañana del 25 de junio de 1978 un largo editorial de *La Capital* establecía un balance del Mundial ‘78, haciendo a un lado posibles valoraciones sobre el resultado del cotejo consagratorio. Incluso si en la final el equipo nacional no lograba hacerse con la

⁴⁹ Cfr. PAREDES ORTÍZ, Jesús *El deporte como juego: un análisis cultural*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2002.

⁵⁰ *La Capital*, 21 de junio de 1978. La cursiva me pertenece.

⁵¹ *El Gráfico*, 23 de junio de 1978.

copa, lo realizado hasta entonces hubiera sido también un triunfo nacional sin precedentes en el campo del deporte.

“...el Mundial ‘78 habrá de dejar a los argentinos una rara sensación. La de haber obtenido por mérito del esfuerzo, un *logro común* del que *nadie se sintió excluido*. Ha sido una *lección de comunitarismo, de solidaridad y alegría compartida*. La fiesta inaugural *emocionó a todos por igual*. Los medios de comunicación nunca estuvieron tan bien empleados como en este caso. Esa pasión, en Rosario, alcanzó los mayores grados dentro del monumental estadio de Rosario Central, pero lo desbordó, y puede decirse que la caldera fue luego toda la ciudad, y finalmente todo el país. Es tan sin precedentes el suceso, que por cierto es mucho más que los resultados de una justa deportiva; va más allá de los límites que puedan darle las autoridades deportivas [aunque no las militares], es un *saludable exceso*, con el que el pueblo argentino se *reencuentra*.”⁵²

Finalmente, el campeonato logrado por la selección Argentina fue comentado largo tiempo por los medios de comunicación. El discurso oficial estableció la victoria como una inmejorable lección para el pueblo argentino. La selección, al igual que sus hinchas, conquistó la cima del torneo gracias a un esfuerzo comunitario y solidario, que estalló en algarabía fuera de las canchas. El tradicional diario *La Nación* dejaba claro que ese logro internacional tenía un artifice: Menotti.

“Fue la culminación de un largo proceso vivido con más de una vicisitud, con más de una angustia, pero sobrellevado con coherencia con una constancia increíble, a despecho de muchos errores que se fueron subsanando, hasta plasmar en este seleccionado ejemplo de vocación ofensiva, de fútbol ambicioso desprovisto de medias tintas, enemigo de todo lo que fuese especulación. [...] había una base una firme convicción impuesta por un hombre tenaz, que pretendía devolverle al fútbol argentino su esencia, esa que había perdido en la confusión aportada por quienes pretendían sacar provecho de la confusión: Cesar Luis Menotti [...] nuestro fútbol recibió un fortificante que lo sacó de su letargo que le devolvió la alegría de la que carecía...”⁵³

En el campo de juego los jugadores alzaban la copa, rodeados de simpatizantes que ingresaron a la cancha. Las medidas de seguridad se distendieron dando paso a la celebración que mancomunaba a los héroes deportivos y a las masas del público, en una composición plagada de elementos alegóricos y épicos. El grueso de los espectadores abandonaba los

⁵² *La Capital*, 25 de junio de 1978. La cursiva me pertenece.

⁵³ *La Nación*, 26 de junio de 1978.

estadios y continuaban festejando sobre el pavimento de las calles. La identidad se transfería en un proceso de contaminación del estadio a la ciudad y de esta a la nación. El Obelisco, la Plaza de Mayo, el Monumento a la Bandera, el Cerro de la Gloria y otros centros cívicos monumentales nacionalistas, expropiados de todo sentido democrático, fueron las plazas dilectas de las multitudes y los fotógrafos. Desde el balcón de la casa de gobierno, Videla, un hombre que poco comprendía de fútbol, saludó exultante. Nada importó que los “Dale campeón, dale campeón” remedaran los ritmos de la marcha peronista, proscrita, al igual que toda expresión política democrática, por la Junta Militar.

Jorge Rafael Videla, en una entrevista concedida a *El Gráfico*, que apareció con una tipografía de dimensiones aberrantes, elogió el desempeño de la selección nacional y elaboró un balance de la significación del Campeonato Mundial, ubicándolo entre las mayores conquistas de la Argentina, fraguada a partir de la unidad.

“...señalar el contenido emocional y patriótico de esa comunión que se vivió en los hogares y en las calles, al grito de ¡Argentina! Lo deportivo fue, en esta oportunidad, el camino para expresar, como nunca se había visto antes, el sentimiento de unión nacional y comunes esperanzas de paz, unión y fraternidad. Estas esperanzas abren un gran futuro para la realización de toda la comunidad.”⁵⁴

Detrás del éxito deportivo y de la supuesta unanimidad política que el Mundial había granjeado a la Junta Militar, seguía creciendo el número de detenidos-desparecidos y de muertos que la dictadura ocultaba celosamente. Los estadios de fútbol y la algarabía de las masas eran sólo una de las caras de un régimen monstruoso, que enmascaraba, bajo el velo de la fiesta, cuanto podía de su retrato putrefacto. La dictadura presumía que este pacto con la alegría popular le brindaría perdurable impulso, allende las atrocidades del terrorismo de Estado.

Sergio Renán, en su film *La Fiesta de Todos* (1979), una película destinada a fijar el significado político del Mundial '78, enfatizaba la celebración comunitaria de la dictadura, encubriendo la represión y la muerte. Félix Luna enunció sobre el cierre de ese documental una frase tan inolvidable como execrable:

“Estas multitudes delirantes, limpias, unánimes, es lo más parecido que he visto en mi vida a un pueblo maduro, realizado, vibrando con un sentimiento común, sin que nadie se sienta derrotado o marginado. Y tal vez por primera vez en este país sin que la alegría de algunos signifique la pena de otros...”⁵⁵

⁵⁴ *El Gráfico*, 4 de julio de 1978.

⁵⁵ LUNA, Félix en *La Fiesta de Todos* (Renán, 1979).

El afamado historiador argentino parece contentarse con la indiferencia que dispensa a esos *otros*, embargados por la pena y las miserias, mutilados por la tortura, el dolor y la muerte.

El ciclo triunfal del nacionalismo deportivo y del fútbol espectáculo, esto es ofensivo, sólo duró cuatro años. El Mundial *España 1982*, con Diego Maradona en las canchas, resultó un fracaso para la Selección Argentina. Aquel año fue difícil mantener en alto los ideales del nacionalismo orgánico, la guerra de Malvinas había herido de muerte a la dictadura y las fisuras de un consenso social, obtenido mediante una parafernalia espasmódica y el asesinato sistemático, sólo tras ocho años de funcionamiento exhibía síntomas de ineficacia y agotamiento.

Conclusiones

En el presente artículo se han intentado establecer algunas pistas sobre los alcances de la programación político-social del deporte y comprender las formas en que éste puede representar, en el marco de competencias internacionales, identidades amplias y compactas. El caso escogido es particularmente fructífero en la producción de relaciones sociales, discursos, instituciones y prácticas que pretenden estabilizar el sentido de lo que la mayor parte de los espectadores consideraba una actividad neutral.

En particular, se han revisado las relaciones entre fútbol y patria desde un punto de vista histórico, procurando señalar a grandes rasgos los hitos que jalonan la segunda mitad del siglo XX.⁵⁶ Asimismo, se establecieron las nuevas dimensiones que las gestiones autoritarias de los años 1960s. dieron al deporte más popular del país, hasta llegar a las convicciones que empujaron a la Junta Militar a organizar el campeonato mundial de 1978. Se exploró la relación fútbol-nación buscando articular festejos y lugares, atendiendo al proceso metonímico que de los estadios se transfería a los espacios cívico-monumentales y de allí a la nación entera.

De igual forma se han rastreado las cuestiones vinculadas con el estilo futbolístico, que poseen una ligazón inestable entre la idea de una esencia criolla y la más pragmática vinculada al resultado. En este ámbito, se demostró cómo el estilo futbolístico del seleccionado argentino, dirigido por Cesar Menotti, combinaba fragmentos del estilo *criollo* y del europeo. Esta mixtura, amparada por la lógica de despliegue del deporte internacional, colocaba en diálogo al fútbol con otras actividades sociales: particularmente, el desarrollo de la economía, la militarización de la política y el disciplinamiento social.

Durante *Argentina '78* la Dictadura pretendió programar la espontaneidad popular y alcanzó un indudable éxito. Si bien probablemente no obtuvo a través del campeonato un consenso activo, consiguió nutrirse de una cierta adhesión pasiva o indiferencia momentánea frente a actos aberrantes. El trabajo polemiza con ciertas interpretaciones que imagi-

⁵⁶ En este sentido debe reconocerse que el citado trabajo de Pablo Alabarces (*Fútbol y patria...*, cit.) constituyó una guía de valor inestimable.

nan a estas masas compactas como “hábilis artesanos de ocultas resistencias”,⁵⁷ que supuestamente recuperan con destreza las calles como espacio de reunión vedado por la dictadura, reconstruyendo, así, el espacio público *par excellence* de la política argentina.⁵⁸ La interpretación que aquí presentamos se sostiene en la idea de que la Dictadura consiguió infundir en la mayoría el sentido de la *fiesta*, del mismo modo que, cuatro años más tarde, dotó de una connotación incluso antiimperialista a la cruzada por la recuperación de Malvinas. Esta guerra, que también despertó encendidos y sinceros arrobamientos patrióticos entre la sociedad, demostró que en los campos de batalla las resoluciones de los conflictos suelen ser más complejas que en los campos de juego.

De cualquier modo, la mayoría de las actividades miméticas que procuran poderosas emociones entre los espectadores, por la simulación de las alternancias de la batalla (deporte) o de la vida (teatro),⁵⁹ no resultan totalmente planificables.⁶⁰ En tal caso, la actividad futbolística, si bien puede ser controlada por ciertos grupos que montan su escenario y establecen un contexto rígido para su desarrollo y para la decodificación de su significado, necesariamente debe guardar algunos *quantums* de incertidumbre. De otro modo, si la variabilidad de la situación deportiva es abolida, ya sea por arreglos bajo cuerdas o por reglamentaciones que resienten el régimen emotivo del espectáculo, la afición deserta de las gradas.

Era obvio que a ojos de la Junta Militar la selección argentina debía ganar el Mundial de 1978, pero esto no podía hacerse de cualquier forma, privando de expectativa al certamen. Más allá de los intereses de la cúpula castrense y las loas al fútbol ofensivo y coordinado de Menotti, el equipo dio pocas muestras de esas aptitudes en los diversos encuentros. Las dificultades de las primeras fechas evidenciaron una batalla reñida, siempre necesaria para lograr la victoria e indispensable para que ésta sea valorada positivamente. Probablemente esta tensión fue momentánea y obligatoriamente desbaratada en el encuentro frente a Perú pero retornó para la final contra Holanda cuando, faltando segundos para el final del tiempo reglamentario, Resenbrink estrelló un tiro en el palo. Sólo después de esa breve pero profunda zozobra, en los treinta minutos suplementarios, los tantos de Kempes y Bertoni aseguraron en manos argentinas la copa del mundo.

Rosario, 26 de junio de 2006

⁵⁷ La frase pertenece a AUYERO, Javier *La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo*, Manantial, Buenos Aires, 2001, p. 29.

⁵⁸ Este planteo pertenece a Osvaldo Bayer en su citado *Fútbol Argentino*. Ver también al respecto la interpretación de ALABARCES, Pablo *Fútbol y patria...*, cit., p. 134.

⁵⁹ ARISTÓTELES *La poética*, Gredos, Barcelona, 2000.

⁶⁰ ELIAS, Norbert y DUNNING, Eric *El deporte...*, cit.

L a traición quebrada

VIRGINIA CASTRO

Resumen

Dentro de la “nueva novelística sobre la dictadura” escrita desde 1995, hay una zona que elige narrar la militancia quebrada mediante la reformulación de los tópicos del traidor y la traición según dos modelos literarios: Jorge Luis Borges o Roberto Arlt. El cruce entre ficción y política nos fuerza a leer la filiación con uno u otro no sólo como una elección estética, sino también como un pronunciamiento desde la ficción sobre un debate todavía abierto en el seno de las organizaciones guerrilleras: la sospecha de colaboracionismo con el régimen dictatorial que pesa sobre los sobrevivientes de los campos.

Palabras clave

Dictadura – traidor – novelística – Borges – Arlt

Abstract

Within the “new narrative about the dictatorship” written from 1995 onwards, some authors prefer to write about guerrilla forces members broken under official repression by reformulating the topics of the betrayer and the betrayal, according to two literary traditions: Jorge Luis Borges or Roberto Arlt. This intersection of fiction and politics forces us to read affiliation with one or the other not simply as an aesthetic choice, but also as a literary pronouncement about a debate still open in the heart of the guerrilla organizations: the suspicion of collaboration with the military regime which follows all the survivors of the camps.

Key Words

Dictatorship – betrayer – fiction – Borges – Arlt



Recibido con pedido de publicación el 29/06/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 05/03/2007

Virginia Castro es Investigadora
de la Universidad Nacional de Buenos Aires
tarcas@ciudad.com.ar

La batalla de Argel: una ética del montaje

La película *La batalla de Argel* (1965) comienza con un plano de un grupo de soldados franceses que rodean a un militante del Frente de Liberación Nacional (FLN) que está sentado, temblando, semidesnudo y con un enorme hematoma en el pecho. Le limpian el cuerpo, tratan de hacerle tragar un poco de café, lo obligan a pararse mientras intentan *distender* la situación: “¡Venga, ánimo! No te lo tomes así”. Una pregunta deja entrever al espectador qué es lo que ha ocurrido antes de que comenzara a rodar la cámara: “Marc, ¿eres tú quien lo ha hecho *cantar*?”. Las jergas represivas, para facilitar el distanciamiento de la responsabilidad personal, son siempre metafóricas: no se tortura, “se baila” para hacer “cantar”; no se asesina, “se traslada”.

El coronel Mathieu –que remite a la figura real del coronel Marcel Bigeard, a cargo de la guerra contrarrevolucionaria en Argelia– aparece en escena: comprueba que el prisionero puede mantenerse parado y le da un uniforme para que se cubra, mientras le asegura que nadie más va a hacerle daño. Uno de los soldados agrega su boina para completar el disfraz, con una risita: “¡Nacionalizado!”. El militante llora. Suena el número uno de la *Pasión Según San Mateo* de J. S. Bach. La asociación bíblica que hace de la gorra francesa una corona de espinas se refuerza con la música de fondo. El militante del FLN grita: “¡No!”, y ésa es la única palabra que se lo oírá pronunciar.

Sobre el final del film, se repite la secuencia de las tropas francesas llegando a la *casbah*, donde Alí La Pointe, último líder del FLN todavía vivo, se esconde junto a dos militantes adultos y un niño. Una falsa pared los separa de la tropa del coronel Mathieu, que amenaza con dinamitar el refugio si se obstinan en no entregarse. Hay también un primer plano de la cara del militante del comienzo: olvidado a un costado, observa con la misma actitud corporal vencida del principio y los ojos llenos de lágrimas las maniobras de los franceses.

Gillo Pontecorvo elige comenzar a narrar cuando el interrogatorio bajo tortura a este cuadro menor del FLN *ya ocurrió*. No muestra el momento en que éste se quiebra y da la dirección que le permite al coronel Mathieu encontrar el escondite de La Pointe en la *casbah*. La apuesta no es, sin embargo, escamotear la escena de la tortura por respeto hacia la sensibilidad del público, sino “cortar” en el proceso de montaje el momento en que un militante cede al apremio de la tortura y da la información que provocará la caída de otros miembros de la organización. En esta decisión se lee una “ética del montaje” que excede el uso –si se quiere “exitoso” en términos estéticos– del comienzo *in medias res* o la “historia circular” y merece ser leída en otros términos.

La película de Pontecorvo –una producción ítalo-argelina– fue boicoteada para su distribución y escasamente vista en Francia. En el año 1967, sin embargo, una copia llegó a la Escuela Naval y se exhibió para formar a los militares argentinos en la guerra anti-subversiva. *La batalla de Argel* es un caso de *misreading* trágico, especialmente si se lo piensa en el contexto de la tesis que demuestra Marie-Monique Robin en su documental *Escadrons De La Mort: L’École Française* (2003), que sostiene que no fueron principalmente los norteamericanos en la Escuela de las Américas de Panamá los que formaron a

los militares del Cono Sur para la guerra anti-subversiva, sino la Armada Francesa, que había adquirido esos saberes en la ofensiva anti-guerrilla desarrollada durante las guerras independentistas de Indochina y Argelia.¹

La batalla de Argel sirvió para transmitir la “técnica” de las mismas prácticas aberrantes –submarino, picana– que se proponía denunciar. La tortura como “método interrogatorio” es justificado por Rosendo Fraga, fiel representante del punto de vista militar, aduciendo que “se hacía inevitable en términos operacionales y militares el obligar a los prisioneros a brindar información”.² El uso de la tortura –acompañado por lo regular con golpes, violaciones y vejámenes– devino una práctica corriente a partir de la “Revolución Argentina”, aunque ya tenía amplios antecedentes en el país.³

El film de Pontecorvo focaliza preferentemente en Alí La Pointe, analfabeto, peón, jornalero, boxeador, ocasionalmente ratero y *gigoló*, devenido líder y mártir revolucionario del FLN. Está, si se quiere, construido a la manera de una *Bildungsroman*, que apuntaría a mostrar la influencia positiva del impulso revolucionario en el desarrollo de una personalidad. Contra esto, nada se participa al espectador sobre la historia del militante quebrado del comienzo: a diferencia de los otros “cuadros” de menor jerarquía que aparecen en el film fabricando explosivos o colocando bombas, carece de historia personal. La pregunta es qué pasaría si el “foco” (de la cámara o de la narración) se colocara sobre el destino del militante atrapado por las fuerzas de seguridad, qué herramientas del arsenal literario deberían utilizarse para narrar la historia de su quiebre bajo tortura y su eventual sobrevida.

Si la literatura es la historiografía de los vencidos, ¿cuál sería entonces la ética de la narración (su uso del montaje y de la elipsis) a la hora de narrar estas *historias de quebrados*, que no tienen lugar en la historia de los grandes héroes ni en la hagiografía de los mártires?

Narrativas sobre los quebrados en la “nueva novelística sobre la dictadura”

En contraste con las novelas escritas o publicadas durante la dictadura, tales como *Respiración artificial* (1980) de Ricardo Piglia o *Ganarse la muerte* (1976) de Griselda Gambaro, donde predominaba el desplazamiento, el ciframiento alegórico o la alusión velada a la hora de referir el terrorismo de Estado, a mediados de los años 1990s. sería posible delimitar la emergencia de una “nueva novelística sobre la dictadura” cuya apuesta es narrar nuestro pasado reciente de *modo directo* y según los dictados de cierto impulso que Mi-

¹ Existe también una versión en español del material y las hipótesis principales del film documental, en formato libro: ROBIN, Marie-Monique *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*, Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

² FRAGA, Rosendo *Ejército, del escarnio al poder*, Planeta, Buenos Aires, 1988, p. 34.

³ Para una descripción cronologizada de los usos de la tortura en las instituciones armadas argentinas, CALVEIRO, Pilar *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Norma, Buenos Aires, 2005, pp. 76-84.

guel Dalmaroni llama provisoriamente realista o *literal*.⁴ De esta “nueva novelística” es destacable la reutilización de motivos de la tradición literaria argentina en cruce con la tematización de ciertas zonas particularmente conflictivas de nuestro pasado reciente.

Dentro del corpus delimitado por Dalmaroni, hay también *narrativas sobre los quebrados*, cuatro novelas en las que la tematización de estas figuras es central: *El fin de la historia* (1996) de Liliana Heker, *Memorias del río inmóvil* (2001) de Cristina Feijóo, *Bajo el mismo cielo* de Silvia Silberstein y *Ni muerto has perdido tu nombre* de Luis Gusmán, las dos últimas escritas en 2002. En estas novelas el militante quebrado es entendido como traidor, un detalle que no debe ser pasado por alto.

Tanto en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) como en Montoneros, existía la decisión de ajusticiar a los militantes de las propias filas sindicados como “traidores a la causa”.⁵ A su vez, en el caso de Montoneros, esta cuestión se vinculó con el debate que intentó dirimir la responsabilidad *interna* sobre el alto número de bajas entre los años 1976-1979 que llevaron a la Organización a su exterminio, vale decir, por delaciones de los mismos militantes, bajo tortura o no.

La anulación de la obligación de que los montoneros acorralados se suicidaran con una pastilla de cianuro en mayo de 1978, junto con el aumento acelerado del número de caídas, dan origen a una serie de suspicacias, cuya formulación más benévola es la de Pilar Calveiro cuando señala que “la delación existió y fue un fenómeno importante que permitió la destrucción de las organizaciones”. Al mismo tiempo, Calveiro insiste en la necesi-

⁴ “...es posible pensar en una *nueva novelística sobre la dictadura* que contrasta con los rasgos que se atribuían a los modelos previos, identificados *grosso modo* en las novelas de Piglia y Saer citadas: ahora (desde –digamos– *Villa* en adelante) lejos de la oblicuidad, de la fragmentación o del ciframiento alegórico, algunas novelas [...] procuran abrir la posibilidad de narrar refiriendo *por completo*, y de modo *directo*, los sucesos y acciones más atroces o *inenarrables*; no obstante, parece necesario anotar que tanto los registros de los narradores como las construcciones de trama, por más que remitan a cierto impulso *realista o literal* respecto de lo representado, tienen poco de ‘prosa diáfana’ o de relato lineal.” DALMARONI, Miguel “La moral de la historia. Novelas argentinas sobre la dictadura (1995-2002)”, en *Hispanérica*, Año XXXII, núm. 96, 2003, p. 38.

⁵ María Seoane señala que durante la etapa de “desviación militarista” del PRT-ERP de 1971-1972, “a raíz del aumento de las detenciones, y frente al empleo de la tortura metódica en la represión política, el PRT había promovido una resolución en la que, a diferencia de los guerrilleros argelinos o montoneros que levantaban el secreto a las veinticuatro horas de detenidos, se ordenaba a los perretistas no dar jamás información a la policía”. En este contexto, la frase de Mario Roberto Santucho “Antes que la traición, la muerte”, tenía un significado literal: a diferencia de las sanciones morales para el abandono de los compromisos militantes, “los documentos internos establecían la pena de muerte sólo para la traición”. SEOANE, María *Todo o nada*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991, pp. 137 y 42. Es necesario aclarar que en el PRT-ERP la pena de muerte también era aplicada a los que robaban fondos a la organización, como fue el caso de Miguel Ángel Pozo en Rosario (*Estrella Roja*, núm. 71, 14 de marzo de 1976). Sobre la postura de la conducción montonera, Pilar Calveiro señala que “a partir 1976, Montoneros afianzó la lógica de que todo lo que no es revolucionario es contrarrevolucionario. Se promovió desde la conducción el fusilamiento de militantes que fueran o se supusieran traidores, se insubordinaran, conspiraran, hicieran defraudaciones, abusaran de su autoridad, encubrieran el incumplimiento de sanciones jerárquicas o bien pretendieran abandonar la organización”. CALVEIRO, Pilar *Política...*, cit., p. 172.

dad de distinguir los distintos niveles de colaboración: entre los militantes que simularon colaborar para detener la tortura (dando datos inútiles o parciales) y los militantes que terminaron realizando tareas de inteligencia para los servicios.⁶

En el seno del PRT-ERP esta cuestión no parece haber sido motivo de un debate. Más allá de la obvia carga subjetiva por detrás de la auto-evaluación que confirma la lealtad –aún bajo tortura– de sus militantes, es significativo que en el PRT-ERP siempre se hablara de “infiltrados” o agentes dobles (“el PRT-ERP tuvo muy pocos casos conocidos de infiltración”),⁷ mientras que el debate en Montoneros ponga el foco sobre los militantes que no sólo hablaron bajo tortura, sino que también colaboraron con los servicios durante su permanencia en un campo clandestino de detención, convirtiéndose en “dedo” (alguien dispuesto a “pasear” por las calles y a señalar desde las unidades móviles a otros militantes conocidos suyos).

Contemporáneamente a los hechos, se distinguían dentro de Montoneros dos posturas sobre esta supuesta responsabilidad: la que sostenía que habían sido “muy pocos” los que “prefirieron colaborar, entregando datos al enemigo” y la que calculaba el colaboracionismo “en un 95% de los casos” y que prácticamente se autoinculpaba por el aniquilamiento de la Organización.⁸

En el marco de la segunda postura, cuya formulación más intransigente se resume en la frase “sin los montoneros, las fuerzas armadas no hubiesen podido destruir a los montoneros”,⁹ se señala como atenuante que “el análisis no se puede reducir a términos de traición individual sino que debe extenderse a las causas políticas que produjeron ese nivel de deterioro”¹⁰ lo que, seguramente –dada la fecha de este documento– alude al desastre de la Contraofensiva de 1979.¹¹

⁶ Cfr. CALVEIRO, Pilar *Política...*, cit., pp. 181-185.

⁷ POZZI, Pablo *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, p. 135. Es evidente la mirada parcial sobre esta cuestión en la nota al pie 45 de la página 283, cuando Pozzi enfatiza la procedencia *peronista* de Charlie Moore, “uno de los pocos colaboradores del ERP con los que contaron las fuerzas armadas”.

⁸ La cita correspondiente a la primera postura fue extraída del volante de la “Primera Campaña Miliciana Compañero Carlos Caride” del 15 de septiembre de 1976, citado en ANGUITA, Eduardo y CAPARRÓS, Martín *La voluntad: una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1976-1978*, Norma, Buenos Aires, 1998, pp.170-171. La segunda, del documento “Reflexiones críticas y autocríticas acerca de la lucha armada en la Argentina y de la estrategia de Montoneros para la etapa actual” del 15 de octubre de 1979, escrito desde el exilio español por el matrimonio formado por Nilda Haydée Orazi y Juan Carlos Scarpati, citado en GASPARIINI, Juan *Montoneros: final de cuentas*, De la Campana, Buenos Aires, 1998, pp. 147-151.

⁹ “Memorándum 1: Explicitación política de la experiencia mantenida por militantes montoneros con la Marina de Guerra, en calidad de detenidos y bajo condiciones de secuestro”, julio de 1979, p. 15, citado en GILLESPIE, Richard *Soldados de Perón. Los montoneros*, Grijalbo, Buenos Aires, 1997, p. 300.

¹⁰ “Reflexiones críticas y autocríticas...”, cit.

¹¹ Para una descripción documentada y comentada de la Contraofensiva de 1979 y 1980, ver LARRAQUY, Marcelo *Fuimos soldados*, Aguilar, Buenos Aires, 2006.

El fin de la historia se vende en las librerías con una faja promocional donde se lee “Guerrilleros y militantes. La colaboración” y elige como heroína una oficial montonera (“Leonora”) que termina presa en la ESMA y trabajando para el “mini-staff” de Massera,¹² luego de enamorarse de “Escualo”, el hombre que la torturó. La historia remite en forma transparente a la figura real de la oficial montonera Mercedes Carazzo (nombre de guerra: “Lucy”), que continuó este vínculo luego de la llegada de la democracia y que finalmente se casó con el teniente y genocida de la ESMA Antonio Pernía (alias “Trueno” o “Rata”).

La publicación en julio de 1996 de esta novela “en clave”, que entiende el “quiebre” de una guerrillera bajo tortura en términos de traición, suscitó una fuerte polémica con sede en las prensas porteña y cordobesa, en cuyo marco se pronunciaron un total de nueve voces, dos de las cuales –las de Héctor Schmucler y Graciela Daleo– fueron respondidas por la autora de *El fin de la historia*.

De la polémica,¹³ nos interesa traer aquí la intervención *por fuera del campo literario* de Graciela Daleo, cuadro montonero que entre mayo y septiembre de 1976 había convivido con “Lucy”, su esposo Marcelo Kurlat e hija en una casa comprada como “aguantadero” por la Organización, para caer el 18 de octubre de 1977 y terminar en la ESMA, donde fue torturada por Pernía. A diferencia de “Lucy”, Graciela Daleo desempeñó tareas meramente administrativas en el denominado “staff” y afirma no haber necesitado entregar a nadie para sobrevivir.¹⁴ Su artículo “¿Cuál es el fin de esta historia?”, publicado por el suplemento “Radar libros” de *Página/12* el 8 de septiembre de 1996, apunta a desarmar la ecuación “sobrevivientes=colaboradores”, una variante en guarismos del “si está vivo, por algo será...” que estigmatiza a los sobrevivientes de los campos.

¹² Como se señala en el Informe de la CONADEP, la ESMA era una excepción a la política de las fuerzas armadas de no dejar a ningún detenido libre (ni vivo). En este “campo de recuperación” se distinguían tres grupos de prisioneros: (1) la inmensa mayoría, que siguió el destino secuestro-tortura-permanencia en “capucha”-“traslado”; (2) una ínfima minoría de los secuestrados, que fueron seleccionados y aceptaron la oferta de seguir vivos a cambio de convertirse en “fuerza propia” del Grupo de Tareas (GT). Colaboraban directamente con la represión y fueron llamados “mini-staff”; (3) otra insignificante cantidad de secuestrados –en relación con el total– que por su historia política, capacidad personal o nivel intelectual cumplieron funciones de diversa utilidad para el GT. Entre ellas: recopilación y traducción de recortes periodísticos de la prensa nacional y extranjera, elaboración de síntesis informativas, realización de trabajos monográficos sobre problemas diplomáticos, límites y políticos, elaboración de documentos de análisis de coyuntura, etc.; clasificación y mantenimiento de los objetos robados en los operativos; distintas funciones de mantenimiento del campo (electricidad, plomería, carpintería, etc.). Este tercer grupo, formado a principios de 1977, fue llamado “staff”. Para una distinción más completa entre las funciones del “mini-staff” y el “staff”, y una sesgada defensa del “staff” como espacio de resistencia dentro de la ESMA, ver CALVEIRO, Pilar *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998, pp. 118-124.

¹³ Para una descripción comentada de esta polémica, DEMARCHI, Rogelio *De la crítica de la ficción a la ficción de la crítica*, Editorial de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 2003.

¹⁴ “Y, realmente, ahí adentro [en la sala de tortura] el silencio era salud. Y estoy muy orgullosa de haber podido guardar silencio. Y por eso puedo estar sana hoy.” Testimonio de Graciela Daleo para el documental *Cazadores de utopías* de David Blaustein, 1996.

El malestar de Daleo, sin embargo, puede ser llevado a un marco más amplio si se confronta la virulencia de la “polémica Heker” con la recepción totalmente apromblemática de *Ni muerto has perdido tu nombre* de Luis Guzmán, donde nuevamente se tematiza la “militancia quebrada” a partir del tópico del traidor. En esta novela corta, publicada el mismo año de la “entrega de pañuelos” simbólica por parte de Madres a la agrupación HIJOS, Guzmán narra la historia de Darío Santoro, hijo de padres desaparecidos que a pocos días del vigésimo aniversario del Golpe toma contacto con “Ana Botero”, la última persona que vio a sus padres con vida, y que –supuestamente– “entregó” el lugar donde estaban ocultos junto a su ex esposo, que también permanece desaparecido. En este caso, no hay remisiones a figuras de militantes reales, ni a una organización guerrillera en particular (ni siquiera se nos aclara si “Ana Botero”, su ex esposo y los padres de Darío tenían alguna militancia política).¹⁵

Tampoco en las novelas de Feijóo y Silberstein es clara la filiación de los quebrados a un grupo guerrillero en particular y casi podría hipotetizarse un deliberado escamoteo de la iconografía de las organizaciones que permitiría al lector arribar a una inferencia en este sentido.¹⁶

En la novela de Feijóo, ambientada en la Argentina menemista, una ex militante llamada Rita se reencuentra –según las leyes de un azar que renuncia ostentosamente a ser verosímil– con Flyot, ex compañero de su agrupación y detenido-desaparecido en 1977, a quien todos daban por muerto. Flyot se ha transformado en un linyera, parece totalmente desequilibrado y habla por imágenes, una de las cuales reformula en términos bíblicos una sentencia que es muy común entre los sobrevivientes: la imposibilidad de juzgar el comportamiento de prisionero de los campos clandestinos de detención con parámetros éticos *normales* (“El que no conoce el fuego del infierno, ¡que no hable de ángeles!”).¹⁷ No parece casual que Floyt diga esto mientras Rita le reprocha en su fuero interno “no haber sabido morir como un hombre”.

Sobre el riesgo que conlleva la intransigencia de este tipo de juicios, avanza precisamente la novela de Silberstein, que narra la búsqueda de Bruno de un ex compañero de militancia (“Clavo”) para ajusticiarlo por traidor. Entre otras delaciones, “Clavo” habría marcado a la esposa de Bruno en una de sus salidas como “dedo” desde la ESMA. “Clavo”, como Floyt, es también un *desaparecido que aparece*, escándalo lógico que obliga a

¹⁵ Consecuente con el “juego de las versiones” que plantea Guzmán, se leen al respecto dos afirmaciones contradictorias. Según la abuela de Federico Santoro, “Ana Botero [había sido] una compañera de militancia de sus padres”. Según la versión de “Ana” para Federico, “a tus padres no los conocía de la militancia [...] Yo hacía tiempo que había dejado de militar”. GUSMÁN, Luis *Ni muerto has perdido tu nombre*, Sudamericana, Buenos Aires, 2002, pp. 21 y 66, respectivamente.

¹⁶ A título de ejemplo: en la novela de Feijóo, el personaje del quebrado Flyot cae en la ESMA bajo los efectos de una pastilla que ingirió por propia voluntad (lo que funcionaría como claro indicio de que se trata de un militante monotonero), pero enseguida leemos que “no [se trataba de] la pastilla de cianuro que usaba la mayoría”, sino de “otra, que él se preparó para soportar el dolor” y estar así en condiciones de averiguar durante la tortura el paradero de su esposa Ana, desaparecida un tiempo antes.

¹⁷ FEIJÓO, Cristina *Memorias del río inmóvil*, Clarín-Aguilar, Buenos Aires, 2001, p. 178.

sus ex compañeros de militancia a revisar la comprensión de su historia prescindiendo de los términos tranquilizadores del martirologio.

A primera vista, la recepción aporosa de las novelas de Feijóo, Silberstein y Gusmán se explicaría por esta ausencia de remisiones a un grupo guerrillero en particular y a figuras reales de su conducción. Pero esta explicación no es suficiente.

Si bien la traición y las figuras del traidor son recurrentes en la literatura argentina –basta pensar en las elaboraciones totalmente disímiles de estos motivos según Borges y Arlt– la tematización de estos tópicos en cruce con el motivo del *militante quebrado* en el marco de la nueva narrativa sobre la dictadura provocaría interrogantes tales como: ¿es traidor quien delata a sus compañeros bajo tortura o bajo los efectos de una droga? ¿Es traidor quien delata para salvarse/salvar a su familia? ¿Es traidor quien no tiene otra posibilidad que traicionar para sobrevivir? Si es cierto que (por lo menos en Arlt) la traición está ligada con el ejercicio de una *despiadada soberanía*,¹⁸ ¿cómo es posible leer estas traiciones que se producen en el marco de la coerción (cárcel, tortura, régimen dictatorial), donde toda soberanía ha sido abolida?

La virulencia de la polémica que acompañó la publicación de la novela de Heker (a quien, por ejemplo, Graciela Daleo acusó, entre otras cosas, de utilizar el género *roman à clef* como “una manera perversa de disfrazar identidades”) sería sintomática de la imposibilidad de escribir estas ficciones reutilizando sin más el arsenal de motivos de la tradición literaria y desde un supuesto lugar neutral en el cual todo puede ser dicho y no importa quién habla.

El cruce también da pie a una serie de preguntas sobre la legitimidad de los sujetos que se pronuncian sobre esta cuestión. Vale decir: ¿quiénes pueden culpabilizar/redimir? ¿Solamente aquellos que atravesaron esa misma experiencia límite, como es la tesis del documental *Montoneros: una historia* de 1994, filmado por Andrés Di Tella? ¿“La literatura”, como parecería que ocurre en *El fin de la historia*, donde la condena a “Leonora”/“Lucy” no sólo es ética, sino también *estética* (y acá nos referimos al contrapunto que se da en el texto entre el final “real” –y atroz– para el vínculo con el teniente Pernía y la resolución –que se propone como “ejemplar”– del film ruso de 1956 *El cuarenta y uno* de Grigori Chukhrai, donde la historia de amor entre la mujer-soldado del Ejército Rojo Mariutka y el teniente zarista Otrok termina a los tiros?).¹⁹

¹⁸ “...el hombre de Arlt encuentra en la práctica de la maldad un hálito de soberanía, la convicción de que es posible pasar a la trascendencia a través de ello”. MASOTTA, Oscar *Sexo y traición en Roberto Arlt*, Corregidor, Buenos Aires, 1998, p. 43.

¹⁹ “Ella lo ve desde la playa, observa cómo se aleja. Entonces, con los ojos llenos de lágrimas pero con el pulso firme, apunta con su fusil. Una revolución que dará vuelta el siglo está en juego. La rusa llora y el cine también llora [...] Se desencadena una discusión. ¿Es verosímil el desenlace? ¿Es ético? ¿Qué es lo ético? Lo único ético –el tono de ella es terminante– era elegir la causa trascendente, en este caso la causa de todo un pueblo.” HEKER, Liliana *El fin de la historia*, Alfaguara, Buenos Aires, 1996, pp. 167-168. Es interesante remarcar que la “lectura ejemplar” que hace Diana Glass del desenlace del film ruso no es refutada

Cabría preguntarse si la presencia de cierta pretensión de “suspensión del juicio ético” (o el fracaso de dicha pretensión) en estas narrativas a la hora de culpabilizar/redimir claramente a sus “traidores” es lo que las estaría diferenciando de aquellas otras que trabajan los tópicos del traidor y la traición sin intentar a su vez tematizar la figura del militante quebrado. Para dilucidar esto, se hace necesario analizar primeramente las dos formas de entender estos tópicos en la literatura argentina, cuyas influencias serían reconocibles en las reformulaciones según Heker, Silberstein, Feijóo y Gusmán: la forma “realista-metafísica” de Arlt (y acá retomamos la caracterización de Oscar Masotta) y el tratamiento de los tópicos en Borges.

“Borges o Arlt”: modelos de traición y traidores

Masotta ejemplifica su lectura con la figura de Astier en *El juguete rabioso* de Roberto Arlt: la traición es una de las maneras en que se resuelven las relaciones entre humillados, donde prima el sentimiento asqueante de que el otro “es un ser peligrosamente semejante a uno mismo”.²⁰ El sentido del acto de traicionar es siempre *trascendente*: mediante este acto, el traidor corta con la clase a la que pertenece –y a la que odia– elevándose por encima de ella. La traición se conecta así con el ejercicio de una “despiadada soberanía”, resulta un acto de diferenciación –tal como la delación y el asesinato– por el cual un individuo intenta escapar de la “comunidad de humillados” de la que forma parte.

En el cuento “La forma de la espada” de Jorge Luis Borges, la traición política está indisolublemente unida a la traición personal: Vincent Moon denuncia al compañero de militancia (y amigo) que le ha dado refugio y salvado la vida, pero este acto de traición “privado” tiene repercusiones en la esfera política.

En “Las tres versiones de Judas”, Borges trabaja la posibilidad de que ciertas narraciones/lecturas “heréticas” de los hechos puedan incluso redimir al “traidor de los traidores” (Judas).²¹ Relacionado con esta idea de las versiones (cuya formulación más acabada se obtiene de la lectura en contrapunto de “Hombre de la esquina rosada” e “Historia de Rosendo Juárez”),²² el cuento “Tema del traidor y del héroe” recoloca esta indecisión en

por ninguno de los demás personajes. De la mencionada discusión sobre lo ético (“¿verosímil?”) del desenlace, nada se participa al lector.

²⁰ Cfr. MASOTTA, Oscar *Sexo...*, cit., p. 27.

²¹ Así, en sus dos libros heréticos *Kristus och Judas* (1904) y *Den hemlige Frälsaren* (1909), Nils Runeberg lee la traición de Judas como, primero, un hecho prefijado que tiene su lugar misterioso en la economía de la redención; segundo, un acto de extremo ascetismo (para mayor gloria de Dios, Judas envilece y mortifica su espíritu, tal como el asceta “tradicional” lo hace con su carne); y tercero, Judas –que en esta última hipótesis *es Dios*– traicionaría a Cristo para salvar a la humanidad.

²² Nos referimos con “modelo borgiano de las versiones” a lo que ocurre si se realiza una lectura en contrapunto de los cuentos “Hombre de la esquina rosada” e “Historia de Rosendo Juárez”, lo que conduce al lector a la imposibilidad de señalar con absoluta certeza al “hombre de la esquina rosada” como héroe (porque habría matado al malevo “Francisco Real” a duelo, según se lo cuenta él mismo a “Borges” en “Hombre de la esquina rosada”) o como traidor (porque –según la versión de “Rosendo Juárez” para “Borges”– el “hombre de la esquina rosada” habría matado a traición).

sede política: sería legítimo sospechar que Kilpatrick, el “héroe de los héroes” para Irlanda, es en realidad un traidor, y que han sido sus compañeros revolucionarios los que eligieron finalmente construirlo como héroe, para salvar la “buena imagen” de la causa mediante un pastiche shakesperiano.

En *El fin de la historia* se estarían reformulando ambos tópicos a partir de elementos tanto borgianos como arltianos. Heker toma del “modelo Arlt” la idea del traidor como “personalidad sobresaliente” (como *leitmotiv* se repite a lo largo del texto que “Leonora era una mujer hecha para beberse la vida hasta el fondo de la copa”), pero ya no en términos de clase social,²³ sino en el contexto de las jerarquías y sumisiones del sistema concentracionario (también en la ESMA conviven “los hundidos” con “los salvados” de Primo Levi: como contrafigura heroica de “Leonora”/“Lucy”, el texto nos presenta *la chica de las pecas en la nariz*, cuadro montonero que había militado bajo sus órdenes y muere en la “parilla” sin quebrarse, maldiciendo la oferta de “pasarse de bando” de “Leonora” hasta el final).²⁴

En “La trama secreta de una traición”, texto que publica Heker el 8 de agosto en *Clarín* para promocionar la próxima publicación de la novela –vale aclarar, antes de que estalle la polémica– se hace un distingo entre dos planos: el *plano de la realidad*, en el cual se afirma “la oposición absoluta a la tortura y al crimen” y el *plano de la literatura*, donde “el discurso de aquel a quien llamamos traidor puede revelárnoslo como actuando de la única manera posible en que se puede actuar en una circunstancia dada”.²⁵

Podría alegarse que la inclusión de las tres voces femeninas que escriben/narran la “historia de la traición” de “Leonora”, perseguiría el efecto de una “suspensión del juicio ético” homologable a la que se produce mediante el contrapunto entre las versiones de “Hombre de la esquina rosada” e “Historia de Rosendo Juárez”.

Es de destacar, sin embargo, que “Leonora” nunca da sus razones sobre los motivos que la llevan a la traición y es una figura francamente horrible.²⁶ En la novela de Heker

²³ Como señala Masotta, los traidores en Arlt siempre pertenecen a la clase media.

²⁴ “[Leonora] la vio desnuda, sangrando por la boca y los genitales, la cara irreconocible. La nombró con suavidad, como si la acariciara. Los ojos azules se abrieron como si le pesaran y, al principio, pareció que no veían nada, o que no comprendían lo que estaban viendo. Después algo se avivó en esos ojos, un destello de estupor o de espanto, algo que hizo que la prisionera quisiera irse de allí, huir de esa mirada para siempre. [...] ‘Traidora hija de puta’, oyó; ‘escucharte es mucho peor que la picana’. Y no oyó más porque el Escualo dio la orden de que la sacaran de allí.” HEKER, Liliana *El fin...* cit., p. 181.

²⁵ Esta distinción tajante entre dos planos contradice flagrantemente lo que afirma Heker un mes después en el reportaje que da a Miguel Russo para “Radar libros”: su deseo de “fundir los bordes entre ficción y realidad” y el coqueteo con una posible lectura en términos de “pacto auto-biográfico” de Lejeune cuando afirma que “esta novela está basada en *una historia que me sucedió a mí*”. Entrevista de Miguel Russo a Liliana Heker “No quise escribir la novela de la dictadura”, en el suplemento “Radar libros”, *Página/12*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1996. Las itálicas me pertenecen.

²⁶ Contra esto –y dando un mentís a la afirmación de la autora de “haberse documentado mucho para escribir la novela”– tenemos los testimonios de “Ana” (en *Montoneros: una historia* de Andrés Di Tella) de que “Lucy” era “brillante, inteligentísima, muy capaz”, “muy humana y muy contradictoria”, y de Adriana

–contra lo que parece que había sido el proyecto original de la autora– no se deja nunca que “el traidor diga *su verdad*”. La condena a “Leonora” es *estética* amén de ética: la “militante que nos traicionó” no sólo tiene como contrafigura la chica pecosa que prefiere morir a quebrarse, sino también la heroína del film *El cuarenta y uno*, donde triunfa la lealtad a la causa por sobre las “razones del corazón”.²⁷

En *Ni muerto has perdido tu nombre* también se trabaja el tópico del traidor sobre el modelo borgiano de “las versiones”. A diferencia de lo que ocurre en la novela de Heker, el mantenimiento de esta pretensión de “suspensión del juicio ético” se logra mediante la inclusión de un narrador en tercera que focaliza –por turnos– en todos los personajes y reproduce todas las voces, a la manera de un guión cinematográfico (en la contratapa, Gusmán cuenta que éste había sido el destino original del relato de “Ana Botero”: la filmación de una película que llevara su nombre).²⁸

Para la abuela de Federico Santoro, para el hijo del matrimonio desaparecido, para la misma “Ana Botero”, ella es una traidora; es su “condición traidora” la que funda su personalidad.

Según Varelita, en cambio, “Ana” no traicionó, *se le hizo creer que traicionó, pero nunca lo hizo*. Sobre el final de la novela corta se reproduce –en estilo directo– el diálogo entre Varela y Varelita, donde el segundo redime a “Ana Botero” ante los ojos del lector (“Ana”, que cree que entregó a los padres de Federico Santoro, en realidad no habría entregado a nadie). El estilo directo, sin embargo, vuelve una vez más *indecidible* esta inocencia, ya que el lector puede legítimamente sospechar que Varelita le miente a su compañero. (Además: ¿cuál es la validez de la palabra de un torturador a la hora de redimir a “Ana”?).

Como en “Tema del traidor y del héroe”, el texto estaría afirmando que “traidor es aquel que es construido como tal por los demás”. Otra vez estamos en el terreno de lo

Marcus en *Ese infierno. Conversaciones con cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, quien afirma que la ex oficial montonera “nos ayudó a unos cuantos [prisioneros] a salir vivos de la ESMA”. Cfr. ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa *Ese infierno. Conversaciones con cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 186-187.

²⁷ En la película de Grigori Chukhrai, el idilio de la soldado Mariutka y el teniente zarista Otrok –quienes luego de un naufragio habían abolido la relación “prisionero/carcelera” para formar una suerte de armoniosa “comunidad robinsoniana”– se termina abruptamente cuando un día divisan una barca de “rusos blancos” en el horizonte, que vienen a rescatar al teniente. Otrok se interna dando voces en el mar, para llamarles la atención: desde la playa, Mariutka hace puntería y lo mata con un certero disparo. En este caso, la fidelidad a la causa sí lograría vencer sobre la pasión del vínculo amoroso.

²⁸ El efecto de guión cinematográfico o de “narrador en grado cero” para *Ni muerto has perdido tu nombre* –excepcional dentro de la narrativa de Gusmán– es deliberado y tiene una motivación ética: “en este relato, hay un ejercicio casi flaubertiano: el intento de llegar a una escritura sin estilo. Que no hubiera nada que remitiera a Gusmán. Ninguna marca del trabajo anterior. Eso era un desafío, porque además la temática exigía un narrador casi neutro. Quería evitar la moraleja del lado del narrador. En todo caso, que apareciera en el interior de la relación entre los personajes”. Entrevista de Jonathan Rovner a Luis Gusmán “Dr. Jekyll y Mr. Hyde”, en el suplemento “Radar libros”, *Página/12*, Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.

indecible: “Ana” puede ser tanto una heroína (porque salvó a Federico de morir junto a sus padres, de que él fuera un bebé apropiado) como una traidora.

También en las novelas de Silberstein y Feijóo los traidores son construidos como tales por las voces –las versiones– de los otros. Tal como lo piensa Bruno al despedirse del hermano menor del “Clavo”, de quien ha simulado hacerse amigo para ubicar al traidor, “no habría ninguna síntesis posible entre versiones; cada cual se aferraba a la suya”.²⁹ El comportamiento bajo tormento del supuesto quebrado en la novela de Feijóo es objeto de una cadena de versiones, en la que –como en la novela corta de Gusmán– también tienen voz los genocidas-torturadores.³⁰

Cabría preguntarse ahora si dentro de las narrativas totales de estos autores hay *otras traiciones* y *otras figuras de traidores*, un trabajo distinto sobre los modelos. Vale decir: ¿reciben un *tratamiento diferencial* los militantes quebrados?

La respuesta a esta pregunta presenta un problema de *corpus*, porque tanto Silberstein como Feijóo se encuentran todavía en las preliminares de la formulación de un universo narrativo. Quizás sea necesario circunscribirse en este punto a las narrativas de Gusmán y Heker, para intentar una respuesta *tentativa* a esta cuestión (por ser obras de autores vivos y, por eso, todavía abiertas).

Los otros traidores en las narrativas de Heker y Gusmán

El cuento “Finamore” de Luis Gusmán es un homenaje transparente a “Hombre de la esquina rosada”: sobre las últimas frases, el lector “descubre” que el narrador es también el asesino del florista y linyera Finamore, a quien quemó vivo. Como en “La mano de madera” parece ser cierto que “un traidor siempre termina por delatarse [a sí mismo]”. En *Tennessee* (1997), todos los vínculos humanos terminan en traición. En la novela se narran un total de tres traiciones: la de Smith a su amigo el pesista polaco Walenski, a quien “roba” su novia Carmen; la de Carmen a Walenski; la de Deganis a Telma, hija de un amigo muerto, a quien chantajea bajo el disfraz de “tutor” amantísimo haciéndose pasar por otro.

La novela *Tennessee*, como *Ni muerto has perdido tu nombre*, ocurre en dos temporalidades y dos espacios: en los años 1970s. y en los años 1990s., en Peguajó y en Buenos Aires, y a primera vista casi sería legítimo incluirla en el corpus de la nueva novelística sobre la dictadura. Sin embargo, las traiciones en *Tennessee* son de tipo estrictamente privado (no político) y la dictadura opera como un marco, pero sin tener injerencia sobre el libre albedrío de los personajes en la instancia de traicionar. Tampoco en este texto los traidores son sindicados de forma definitiva como tales y se mantiene exitosamente

²⁹ SILBERSTEIN, Silvia *Bajo el mismo cielo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2002, p. 125.

³⁰ Cuenta el personaje de Pinino a Rita, repitiendo de forma parcial la información que le diera un personaje, que a su vez reitera lo dicho por otro: “Pero lo que es sacarle información, eso fue imposible. Dice Sequeira que el tipo decía cualquier verdura, que le dieron duro varios días hasta que se convencieron que estaba de verdad del tomate; entonces lo dejaron y medio se olvidaron del chabón”. FEIJÓO, Cristina *Memorias...* cit., p. 210.

el juego borgiano de las versiones (para Walenski, “Carmen era puta o estaba loca”; de su amigo Smith –a quien descubre durmiendo con la mujer que ama– sólo dice que “era impredecible”).

También en *La música de Frankie* (1993) los personajes se relacionan *traicionándose*. Rossi narra que entregó a su hermano Frankie, como una suerte de Caín laico, pero que “hay que ser loco o cobarde para entregar a un hermano” (al parecer, Frankie era un asesino serial de taxistas y él mismo entendió que “las circunstancias” habían obligado a su hermano a la traición). En *La música de Frankie* sí se cede la voz narrativa al traidor Rossi para que éste cuente durante unas diez páginas su verdad³¹ y es el único que se culpabiliza a sí mismo como traidor.

Más allá de la tematización de la dictadura presente –o no– en la narrativa de Gusmán, la apuesta parece ser siempre por la “pluralidad de versiones” deudora del modelo borgiano. Esta *dimensión ética*, presente en la literatura de Borges, es precisamente lo que remarca Gusmán como una “herencia a retomar” en la entrevista que le hace Jorge Panessi para *Los Inrockuptibles*: dentro de su propia producción, la reescritura de *En el corazón de junio* sería un gesto en ese sentido.³²

En la obra de Hecker, sólo dos cuentos tematizan estos tópicos antes de *El fin de la historia*: “Las monedas e Irene” y “Las amigas”. En el primero, es la traidora “Irene” la que narra –desde una perspectiva de adulta– su arrepentimiento por no haber defendido a la sirvienta (y compañera de juegos) Isabelita de la falsa acusación de robo por parte de sus padres (aquí entran “las monedas” del título, ya que en realidad había sido Irene –y no Isabelita– quien las había “tomado prestadas” para gastarlas en un chocolate con churros). Esta historia –que termina con la expulsión de la pequeña sirvienta– desencadena retrospectivamente “la culpa social” (¿“la conciencia social”?) en Irene.

En “Las amigas” la voz que narra la “traición” es infantil, no hay mirada adulta retrospectiva: la deuda con las voces de cuentos como “Final de juego” y “Después del almuerzo” de Julio Cortázar es evidente. Analía califica de “traidora” a su amiga Laura, que –luego de haber sido alejada de su compañía por mala conducta– se hace inmediatamente amiga de su nueva compañera de banco, sin guardar ningún “duelo” por la separación. Si bien se trata de una “traición” de otra índole, es interesante que la voz que syndica

³¹ La voz de Rossi irrumpe en el texto en la página 115 y desaparece recién en la 123, que es cuando Garzón vuelve a hacerse cargo de la narración.

³² “Pensando en las cosas que escribí hasta *En el corazón de junio*, me parece que es una literatura para ser descifrada o decodificada. A partir de *La rueda de Virgilio* y los cuentos empiezo a producir una escritura que es menos ‘de clave’. Hay algo en Borges que ha sido descuidado en la literatura argentina y es que él se permitió hablar en buenos términos de los sentimientos o los valores (pongamos, el coraje o la cobardía); me parece que el procedimiento literario ha barrido de tal manera esa cuestión, que el proyecto que estoy pensando consiste en restaurar una dimensión ética de los personajes [...] En la novela *En el corazón de junio* –que ahora estoy reescribiendo–, yo hacía que muchas cosas dependieran de las claves. Así, muchas cosas sobre los desaparecidos se perdían; pero después de sacarle como ochenta páginas, quedan en primer plano.” Entrevista de Jorge Panesi a Luis Gusmán, en *Los inrockuptibles*, Año III, núm. 27, Buenos Aires, octubre de 1998, p. 32.

a Laura como traidora sea infantil y que la “gravedad” del hecho que motiva esta acusación sea tan marcadamente *menor* (a diferencia de lo que ocurre en el vínculo Diana Glass-“Leonora”, del que este cuento vendría a ser una versión miniaturizada: “Voy a contar la historia de una amiga que me traicionó”).³³

Daleo menciona la presencia de “identidades disfrazadas en la novela” (vale decir: identidades *verdaderas* y por ella –como ex prisionera de la ESMA– perfectamente reconocibles como tales), poniendo en duda la condición de “ficción” del texto. Schmucler va más allá: *mezcla* deliberadamente los planos ficción-realidad; critica conjuntamente la ética de “Diana Glass/Liliana Heker” (la barra es invención suya); impugna “la novela de Heker” como “divertimiento literario” y “enmascarada biografía”, reproduciendo la lógica de su impugnada cuando pregunta: “¿Qué extraña traición se teje entre el autor y su palabra cuando la tragedia [...] se resuelve en divertimento literario?”.³⁴ En su respuesta a Schmucler, Heker lo acusa de “ingenuidad” o “mala fe”. O bien Schmucler es un “mal crítico”, incapaz de leer un texto ficcional en su propia especificidad (y confunde el autor con los narradores presentes en la novela) o bien *lo hace a propósito*.

Es destacable, sin embargo, que cuando Heker se sorprende y pregunta: “¿a qué viene entonces este cuestionamiento personal al personaje de Diana Glass [...] como si se tratara de alguien que tiene entidad *fuera del texto*?”, olvida deliberadamente que esa lectura híbrida entre el testimonio, la biografía, la autobiografía y la ficción había sido convocada por ella en los “textos promocionales”, antes de que estallara la polémica (“no tenía ninguna garantía de que eso que estaba haciendo, fuese realmente una novela”).³⁵ Al mismo tiempo, es legítimo leer en la totalidad de su producción narrativa un trabajo consciente en los límites de lo autobiográfico y lo autorreferencial, tendencia a la que no escapa *El fin de la historia*.

En su primera novela *Punto de clivaje* (1987), esta tendencia era aún más explícita. La novela cuenta la historia de amor entre un joven profesor de 30 años (“Alfredo Etchart”) y una jovencita de 17 (“Irene Lauson”) y puede ser leída como una reescritura en clave rosa de *El amor brujo* de Roberto Arlt: el hombre mayor que resulta seducido por una jovencita que *parece* perversa, pero que en realidad es todavía virgen y le es fiel durante más de trece años, a pesar de las continuas infidelidades del hombre. Los envíos a “esta entidad fuera del texto” que en Liliana Heker son evidentes (y comprobables) cuando se lee esta novela en contrapunto con el breve texto autobiográfico “Cien años después”

³³ Dice Heker sobre su “proyecto de escritor” para *El fin de la historia*: “Voy a escribir una novela sobre el tiempo apasionado que nos tocó vivir a quienes nacimos en los cuarenta, y sobre una militante que nos traicionó”. HEKER, Liliana “Acerca de *El fin de la historia*”, en Suplemento “Cultura y Nación”, *Clarín*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.

³⁴ SCHMUCLER, Héctor “Los relatos de la traición”, en Suplemento “Cultura”, *La voz del Interior*, Córdoba, 24 de octubre de 1996.

³⁵ HEKER, Liliana “Acerca de *El fin de la historia*”, en Suplemento “Cultura y Nación”, *Clarín*, 8 de agosto de 1996.

(escrito para *Página/12* como respuesta a la convocatoria a ocho escritores a imaginar, como Borges en su “Epílogo”, una nota que tendrían en una enciclopedia del futuro).³⁶

Hay una serie de paralelos entre las trayectorias de “Irene Lauson” y Liliana Heker (ambas estudian Física, tienen “cara de luna”, son petisas, sueñan “con un caballo que sube por el ascensor”, pretenden escribir, se enamoran de “un hombre de ojos azules”), así como los hay también entre las de “Diana Glass” y Liliana Heker (ambas son petisas, tienen una teoría *estética* para negarse a usar anteojos –“el mundo del miope es un cuadro expresionista”– y pretenden escribir).

Lo más interesante no sería aquí dilucidar por qué Heker, en sus respuestas a Daleo y Schmucler, ya no demuestra ninguna duda de que *El fin de la historia* “es novela” y elige desautorizar de plano la lectura autobiográfica o autorreferencial (lo que recolocaría el problema en el plano de la recepción), sino por qué nunca cede la voz y deja que la “traidora Leonora” justifique su proceder (como sí ocurre en “Las monedas e Irene”). Así las cosas, sería posible hipotetizar que la “polémica Heker” se origina por este tratamiento *diferente* de los tópicos del traidor y la traición dentro de un corpus narrativo total del que *El fin de la historia* forma parte. Es el fracaso (si se quiere, “buscado”) del “efecto de suspensión del juicio ético” lo que instalaría inevitablemente el texto de Heker en la polémica, a diferencia de lo que ocurre con *Ni muerto has perdido tu nombre*.

¿Una ética de la narración?

La pretensión de mantener “suspendido” el juicio ético (y de inducir esta actitud en el lector) a partir de las focalizaciones múltiples y *la cesión de la palabra a los traidores y a quienes los sindicaban como tales* excedería en este marco la mera adhesión a la tan mentada polifonía o al juego de las versiones y sería legible como un posicionamiento ético-político desde la ficción por parte de los autores.

Si bien la pretensión de leer posicionamientos ético-políticos *acabados* a partir de operaciones meramente escriturarias no parece legítima, sí sería posible inferir cierta “toma de posición” a partir de dos coordenadas: el tratamiento *diferente* que ya ha sido expuesto de los tópicos del traidor y la traición en *El fin de la historia* respecto de la narrativa total de Heker (cosa que no ocurre cuando se lee *Ni muerto has perdido tu nombre* en contrapunto con el resto de la narrativa de Gusmán) y los títulos que se eligen para ambas novelas.

En el caso de Heker, hay un evidente reenvío al texto homónimo y best-seller de Francis Fukuyama, del que para julio de 1994 ya se habían hecho tres reimpressiones en Argentina.³⁷ La tesis central del libro de Fukuyama de que “la democracia liberal puede

³⁶ El texto está incluido en *Las hermanas de Shakespeare*.

³⁷ El texto de Fukuyama fue originalmente una conferencia en el Centro John M. Olin para la investigación de la Teoría y la Práctica de la Democracia de la Universidad de Chicago durante el año académico 1988-1989. Fue publicado como artículo bajo el título “¿El fin de la historia?”, *The National Interest*, núm. 16, verano de 1989. Suscitó una polémica mundial, parcialmente respondida por Fukuyama en “Respuesta a

constituir el punto final de la evolución ideológica de la humanidad” y que, como tal, “marcaría el final de la historia”, merece por parte del autor una evaluación tan eufórica como nostálgica.

Si bien Fukuyama celebra “el fin de la historia” en tanto “no es posible mejorar el ideal de la democracia liberal” (entre varias virtudes, éste es el modelo que tiende con mayor idoneidad a la prosperidad material, a establecer la paz en el mundo y satisface problemáticamente el “deseo de reconocimiento” hegeliano del hombre), también se lamenta frente a la propia conclusión de que “la historia ha terminado como drama” y que sólo queda de las antiguas luchas un vacío, una tristeza y una nostalgia.³⁸ El mundo de la triunfante democracia liberal es para Fukuyama poco cautivante, *aburrido*.³⁹ Ahora bien: ¿cómo leer el gesto de darle la tesis de Fukuyama como título a una novela que entiende la militancia quebrada en términos de traición?

En la entrevista que le hace María Esther Vázquez, Heker lo explica como “cita irónica”: se trataba de “titular la novela jugándose ideológicamente y haciendo de él [del título] un espacio de citación del otro-adversario”, lo cual –en teoría– suena muy bien.⁴⁰ Hay, sin embargo, una lectura sesgada de la tesis de *El fin de la historia y el último hombre* por parte de Heker, ya que no es cierto que Fukuyama desprenda de “el fin de la historia” la conclusión de “el fin de [todas] las ideologías”⁴¹ sino, muy por el contrario, *el triunfo de la única valedera y superior: la democracia liberal*.

mis críticos” (*The National Interest*, núm. 18, invierno de 1989-90). En el ámbito argentino, el artículo fue traducido al español y publicado por la revista *Babel* en enero de 1990 (dossier “El interminable fin de la historia”, *Babel*, Año II, núm. 14, Buenos Aires, enero de 1990, pp. 20-28). En 1992, el libro de Fukuyama fue traducido al español por la editorial Planeta de Barcelona.

³⁸ Hemos sacado todos los entrecomillados del apartado de FUKUYAMA, Francis “A modo de introducción”, en *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona, 1994, p. 11.

³⁹ “El fin de la historia va a ser un tiempo muy triste. La lucha por el reconocimiento, la disposición a arriesgar la propia vida por un objetivo puramente abstracto, la lucha ideológica mundial que requería audacia, coraje, imaginación e idealismo, serán reemplazadas por los cálculos económicos, la resolución interminable de problemas técnicos, problemas de medio ambiente y la satisfacción de sofisticadas demandas de consumo. En el periodo post-histórico no habrá arte ni filosofía, sólo la perpetua mascarada del museo de la historia humana.” FUKUYAMA, Francis “¿El fin de la historia?”, en *Babel*, Año II, núm. 24, Buenos Aires, enero de 1990, p. 26.

⁴⁰ Como señala Beatriz Sarlo, sería el intento –típico de cierta narrativa escrita durante la dictadura– de oponerse desde la ficción al discurso autoritario y maniqueo del poder, incluso con los riesgos que conlleva cederle la palabra al otro: “está la idea de que los textos ponen en escena un debate de valores y, en consecuencia, discursos de diferente procedencia ideológica, política, social y cultural [...] Incluso las narrativas marcadas por oposiciones binarias, reconstruyen de tal modo el mundo discursivo e ideológico del Otro, exhibiendo una densidad de significados que no podría describirse como maniquea. En este sentido, el discurso de la ficción se coloca, formalmente, como opuesto al discurso autoritario.” SARLO, Beatriz “Política, ideología y figuración literaria”, en *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Alianza, Buenos Aires, 1987, p. 43.

⁴¹ Explica Heker a Vázquez: “[el título] alude directamente [...] a esa concepción, que pesó tanto, según la cual estamos en el fin no sólo de la historia sino de las ideologías (yo no lo creo) y como el tema de mi libro se vincula con nuestro reciente pasado, estoy cuestionando esa concepción.” Entrevista de María Esther

Ahora bien: ¿qué fue necesario para que esto sucediera? El fracaso (que Fukuyama lee como absoluto y ahistórico) del fascismo y del comunismo. ¿Y cómo se puede leer *ahora* este envío a la tesis de Fukuyama en el título de la novela de Heker, que cifra en el quiebre de una militante el fracaso de todo el movimiento peronista de izquierda e, incluso, el “fracaso de escritor” de Diana Glass? (¿como ironía *hacia quién?*).

Y, en segundo lugar: ¿por qué se deja que el *otro* (Fukuyama) “tome la voz” en un sitio tan jerárquico como el título y nunca se deja que “Leonora” lo haga cabalmente en el cuerpo del texto? ¿No será que Heker comparte con el *otro* esa actitud de lamento –a caballo entre el cinismo y la nostalgia– por el fin de “el tiempo apasionado que nos tocó vivir”?

Más allá de lo que Heker afirme sobre los motivos de esta elección, es indudablemente muy distinto el espíritu que anima a Gasmán cuando elige cambiar el título original (“Ana Botero”) por la frase de Agamenón a Aquiles en el Canto XXIV de la *Odisea*. Como él mismo se encarga de explicar en *Epitafios. El derecho a la muerte escrita* (2005), es la supervivencia de la fama o el nombre, sentido como una especie de inmortalidad (“Ni muerto has perdido tu nombre...”) lo que sirve de *consolatio* a los muertos caídos en combate.⁴²

El cambio de título es también legible como un cambio de perspectiva: de “Ana Botero” (“nombre de guerra” por un día, pero también el nombre bajo el cual Varelita chantajea y tortura psicológicamente al personaje de Laura, la supuesta “militante quebrada”) a la frase de Homero. Una elección que repite *desde los márgenes de la ficción*⁴³ el gesto de Federico Santoro en la cantera, cuando escribe en la piedra los nombres de sus padres desaparecidos.

Un trabajo posterior debería intentar hipotetizar (y eventualmente demostrar) la presencia en la totalidad de esta “nueva novelística sobre la dictadura” de cierta voluntad polémica y de intervención en la realidad político-social desde la ficción por parte de sus autores, lo que la aproximaría al designio político que animó a la literatura de los años 1960s. y 1970s., que fuera desestimado por ingenuo por el grupo de escritores agrupados alrededor de la revista *Babel*.⁴⁴

Buenos Aires, marzo de 2007

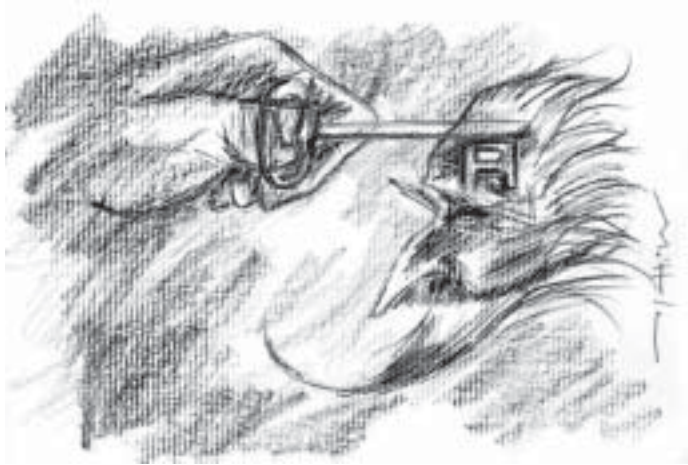
Vázquez a Liliana Heker “Liliana Heker revisa los años ’70 en su nueva novela”, en *La Maga*, Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

⁴² Cfr. GUSMÁN, Luis *Epitafios. El derecho a la muerte escrita*, Norma, Buenos Aires, 2005, p. 329.

⁴³ Esta nomenclatura (“los márgenes de la ficción”) se sostiene en la hipótesis de que el título es una zona híbrida, donde –a diferencia de lo que ocurre en el cuerpo del texto– el novelista no se encuentra absolutamente mediado por instancias de delegación en voces narrativas múltiples.

⁴⁴ Es la crítica que le hace Martín Caparrós –fundador y una de los principales animadores de *Babel*– a la por él llamada “literatura Roger Rabbit”: la literatura de los años 1960s. hasta el Golpe que cree en el poder de la palabra para “interactuar valientemente con la vida [político-social], rectificarla, revelar la verdad, encauzarla”. Ver CAPARRÓS, Martín “Nuevos avances y retrocesos de la nueva novela argentina en lo que va del mes de abril”, en *Babel*, Año II, núm. 10, Buenos Aires, julio de 1989.

... políticas de la historia



Abren

Manuel Alejandro Cattaruzza

Luciano P. J. Alonso

Diego P. Roldán

Afinó el lápiz: Marcelo Móttola

Historias rojas

Los intelectuales comunistas y el pasado nacional
en los años 1930s.

ALEJANDRO CATTARUZZA

Resumen

En este artículo estudiaremos las interpretaciones del pasado que los intelectuales comunistas plantearon en la Argentina entre 1930 y 1943. El cambio crucial en las mismas, que hizo posible una lectura comunista desplegada del pasado argentino, se explica por un proceso de incorporación del Partido Comunista al campo político nacional, más importante y profundo que los sucesivos cambios de línea tácticos decididos por la Internacional.

Palabras clave

Visiones del pasado – historiografía – Partido Comunista Argentino – historia y nación – política e historia

Abstract

In this article we will analyse the interpretations of the past offered by the communist intellectuals in Argentina between 1930 and 1943. We argue that the most important change in those interpretations –which made a detailed communist vision of the national past possible– must be explained by the incorporation of the Communist Party to the national political field during this period: a more important and deeper process than the various tactical changes decided by the Communist International.

Key Words

Visions of the past – historiography – Argentine Communist Party – history and nation – politics and history



Recibido con pedido de publicación el 29/12/2006

Aceptado para su publicación el 05/07/2006

Versión definitiva recibida el 12/10/2007

Alejandro Cattaruzza se desempeña como docente e investigador
en la Universidad Nacional de Rosario,

la Universidad Nacional de Buenos Aires y en el CONICET
manuelcattaruzza@arnet.com.ar

1 Este artículo está dedicado al examen de algunas de las visiones del pasado que los intelectuales comunistas argentinos propusieron entre, aproximadamente, 1930 y 1943.¹ Ellas se relacionan con la definición de la identidad de la agrupación que, entre otros elementos, se apoyaba en la exhibición de una lectura común de la historia del partido y de la sociedad. Como es corriente, esas representaciones entraron en disputa con las ofrecidas por el resto de los partidos, por varias agencias del Estado y por los historiadores profesionales; el pasado se tornaba, así, territorio y objeto de luchas políticas.²

De todas maneras, es necesario advertir los límites que este ejercicio exhibe, así como sus beneficios. En este sentido, se hace evidente que el mundo ideológico del comunismo y lo que puede entenderse como su cultura política no pueden reducirse a sus interpretaciones del pasado; sin embargo, el estudio de estas últimas hace visibles posiciones y matices que en otros registros no se perciben.

Por otra parte, debe señalarse que en estos años el Partido Comunista (PC) contaba en sus filas, o al menos en su constelación, con algunos intelectuales notorios. Aníbal Ponce y, hacia la segunda mitad de la década, Héctor Agosti, son dos ejemplos conocidos a los que deben sumarse Cayetano Córdova Iturburu, Raúl González Tuñón, María Rosa Oliver, Álvaro Yunque y varios más. Ellos fueron “camaradas de ruta”, militantes tenaces o fugaces activistas que se distanciaron luego. A su lado, otros comunistas se esforzaron por promover la prensa partidaria, crear editoriales, organizar encuentros de intelectuales y, en fin, explicar la dimensión cultural de la batalla que decían estar librando, en la cual la disputa por la historia tenía un lugar. Aún sin el reconocimiento del que gozaron luego los más destacados, también ellos participaban en la empresa de dar forma a una visión comunista del mundo y del pasado en la Argentina de los años 1930s.; su producción, en consecuencia, es parte de nuestro objeto de estudio. A las historias rojas que propusieron, cuyas

¹ Versiones preliminares de este texto, así como un análisis del mismo problema pero en otro periodo, fueron discutidas en el Seminario Internacional de Investigación “Repensar la nación”, organizado por la Universidad de San Carlos y la Agencia Española de Cooperación Internacional, celebrado en La Antigua (Guatemala), en julio de 2004; en las III Jornadas Nacionales “Espacio, memoria e identidad”, CONICET-Universidad Nacional de Rosario, también en 2004 y en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Rosario, en 2005. Algunos de los argumentos expuestos en aquellos eventos fueron modificados como resultado de las discusiones allí sostenidas.

² Hemos analizado estos temas en “Por una historia de la historia”, en CATTARUZZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro *Políticas de la historia. Argentina, 1860-1960*, Alianza, Madrid-Buenos Aires, 2003 y en *Historia y política en los años treinta. Comentarios en torno al caso radical*, Biblos, Buenos Aires, 1991. Debe señalarse que la periodización propuesta viola la que suele aplicarse a los itinerarios de la Tercera Internacional y sus secciones, cuyos hitos se fijan habitualmente en 1928, momento del cambio a la táctica de clase contra clase, y en 1935, cuando se pasa a la de frentes populares. El periodo que aquí proponemos permite ver a los comunistas en discusión con otros actores, también impulsados a una relectura de la historia por los cambios sucedidos a partir de 1930. Trabajar con el periodo 1930-1943 hace, además, posible el registro de movimientos más lentos y de fondo en la cultura política del comunismo argentino que son de singular importancia para nuestro problema. Finalmente, anticipamos que los fenómenos de circulación y apropiación de la producción letrada referida al pasado en la base del partido, que revisten a nuestro juicio el mayor interés, no han sido incorporados a este estudio por razones de espacio.

huellas han perdurado en periódicos, documentos internos, libros, discursos, nos referimos en el título de este artículo.³

³ No se ha trabajado en esta ocasión sobre la prensa de base, los boletines de localidades, barrios, fábricas o agrupaciones de ramas de actividad que se encuentran a disposición de los investigadores; excepcionalmente, se citarán algunos de ellos. La gran mayoría del material consultado en esta oportunidad fue producida en Buenos Aires, aunque su circulación era más amplia. No descartamos que estudios locales detecten matices, pero la propia estructura del partido permite suponer que los argumentos analizados estaban extendidos. Acerca del estado de los estudios sobre el PC argentino hacia fines de los años 1990s. puede verse CERNADAS, Jorge; PITTALUGA, Roberto y TARCUS, Horacio “La historiografía sobre el Partido Comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión”, en *El Rodaballo*, núm. 8, 1998. En lo que hace a la producción referida al periodo aquí asumido, pueden consultarse, sobre los intelectuales comunistas, TERÁN, Oscar “Aníbal Ponce o el marxismo sin nación”, en *En busca de la ideología argentina*, Catálogos, Buenos Aires, 1986; HALPERIN DONGHI, Tulio *Argentina y la tormenta del mundo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003; una evocación más fundada en recuerdos personales, en SCHNEIDER, Samuel *Héctor P. Agosti. Creación y milicia*, Grupo de Amigos de Héctor Agosti, Buenos Aires, 1994; LVOVICH, Daniel y FONTICELLI, Marcelo “Clase contra clase. Política e historia en el Partido Comunista argentino”, en *Desmemoria*, núm. 23-24, Buenos Aires, 1999; MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós, historiador marxista-leninista: el momento de *Argumentos*”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, núm. 6, Universidad de Quilmes, 2002. Sobre el propio Puiggrós, se halla en prensa el libro de ACHA, Omar *La nación futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Eudeba, Buenos Aires, 2006; véase del mismo autor “Nación, peronismo y revolución en R. Puiggrós” (Primera Parte), en *Periferias*, núm. 9, Buenos Aires, 2001. Sugerimos también la consulta de ARICÓ, José “La polémica Arlt-Ghioldi”, en *La ciudad futura*, núm. 3, Buenos Aires, 1986; y del mismo autor *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Puntosur, Buenos Aires, 1988; SAÏTTA, Sylvia “Entre la cultura y la política: los escritores de izquierda”, en CATTARUZZA, Alejandro –director– *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001 y CAMPIONE, Daniel *Argentina. La escritura de su historia*, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2002. Para la situación latinoamericana, algunas observaciones sobre la relación con los intelectuales en CABALLERO, Manuel *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana*, Nueva Sociedad, Caracas, 1987. Un examen de la situación en Centroamérica durante los años 1920s. en MELGAR BAO, Ricardo “Los intelectuales cominteristas en América Central. Redes, capital letrado y acción política”, en *Anuario 2006*, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma de México, en prensa. Para otras zonas de la izquierda argentina, resulta imprescindible la consulta de la obra de TARCUS, Horacio *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, El Cielo por Asalto, Buenos Aires, 1996. Sobre las relaciones con los trabajadores y el movimiento obrero, sugerimos la consulta de CAMARERO, Hernán “La experiencia comunista en el mundo de los trabajadores 1925-1935” y de LOBATO, Mirta “Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década de 1930”, ambos en el citado número de *Prismas*. El papel del PC en el movimiento obrero es uno de los objetos de estudio de HOROWITZ, Joel “El movimiento obrero”, en CATTARUZZA, Alejandro –director– *Crisis económica...*, cit.; IÑIGO CARRERA, Nicolás *La estrategia de la clase obrera 1936*, La Rosa Blindada-PIMSA, Buenos Aires, 2000. Un análisis más general en SCHENKOLEWSKI-KROLL, Silvia “El Partido Comunista de la Argentina ante Moscú: deberes y realidades, 1930-1941”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 1999. Véase también RAPAPORT, Mario *Política y diplomacia en la Argentina. Las relaciones con EE.UU. y la URSS*, Buenos Aires, Tesis-Instituto Di Tella, 1987. No resulta inoportuno advertir que muchos de los argumentos expuestos en los trabajos mencionados, y también en este mismo artículo, se hallan en discusión tanto con la producción oficial y autocelebratoria del propio partido como de aquella que la llamada izquierda nacional publicó desde, aproximadamente, la caída del peronismo. Algunas de esas discusiones aparecerán entramadas en nuestro texto. Una exposición

2. La adhesión a las secciones de la Internacional Comunista significaba asumir algunas perspectivas amplias acerca del funcionamiento del capitalismo, de su futuro, de los medios eficaces para derrocar a la burguesía, de las tareas que concernían a los militantes de la revolución. De aquellas perspectivas, es posible reconstruir las que afectaban a las interpretaciones comunistas de la historia del país; puesto de otro modo, expondremos los puntos de partida desde los cuales los comunistas leían la historia nacional.

A partir de 1917 y a lo largo de los años 1920s., según es sabido los grupos de la izquierda se vieron sacudidos en todo el mundo por discusiones intensas. En el caso latinoamericano, dos de los temas en debate, claramente relacionados, eran el de la caracterización de la realidad económica y social latinoamericana y el del tipo de revolución que, en consecuencia, se debía —o se podía— encarar en la región.⁴ Los argumentos de la Tercera Internacional sobre América Latina, en principio, se ubicaban en el más vasto conjunto de proposiciones acerca del mundo colonial. Suele admitirse que en el Segundo Congreso de la Internacional, celebrado en 1920, la cuestión colonial fue traducida como cuestión oriental, en referencia al Oriente Medio; no parecía que la situación latinoamericana mereciera observaciones específicas. Algunos años antes, en 1917, Lenin había publicado en ruso *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, que contenía unas observaciones breves acerca de Argentina. A su juicio, este país ejemplificaba una forma de dependencia que no era la de una semicolonias; la llamaba luego “colonia comercial” de Inglaterra.⁵

En 1924, durante el Quinto Congreso, para configurar la cuestión colonial “el Comintern derivó del Medio Oriente hacia China. La alianza con el Kuomintang comenzaba y este último partido era presentado como un modelo para el movimiento revolucionario de los países coloniales”. La política del Frente Unido Antiimperialista, que significaba el apoyo comunista a los movimientos de liberación nacional para luchar contra el capital extranjero —como plantea Caballero— era propuesta para todo el mundo colonial.⁶ Poco más tarde, en Buenos Aires, las relaciones de aquellos diagnósticos con las imágenes del pasado y las dificultades de ajuste se revelaban en un documento interno firmado por Angélica Mendoza y Cayetano Oriolo, para quienes “desde la revolución burguesa de 1810 hasta el fin de la guerra mundial la historia de la República Argentina ha sido la historia de su producción agropecuaria”. Ella se habría desarrollado en su “forma feudal desde la Revolución de Mayo hasta la organización nacional de 1853, y en su forma ya netamente capitalista y con la colaboración del imperialismo inglés” desde entonces y

crítica de varios argumentos de la izquierda nacional puede hallarse en LVOVICH, Daniel y FONTICELLI, Marcelo “Clase contra clase...”, cit., pp. 200 y ss.

⁴ Remitimos para estos temas y algunos de los que siguen a CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit.; CATTÁNEO, Liliana *La izquierda argentina y América Latina en los años treinta: el caso de Claridad*, Tesis de Posgrado, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1992 y LVOVICH, Daniel y FONTICELLI, Marcelo “Clase contra clase...”, cit.

⁵ Véase ULYANOV, Vladimir I. (Lenin) *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, EL, Buenos Aires, 2000, apartado VI, p. 81.

⁶ Cfr. CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit., p. 45.

hasta la Gran Guerra.⁷ Algunos de los núcleos de discusión de las historias comunistas desplegadas entre 1930 y 1943 están anticipados en estas apreciaciones tan breves: el carácter de la Revolución de Mayo; la cuestión del modo de producción; el problema del imperialismo y su influencia.

El Sexto Congreso del Comintern, que sesionó entre julio y septiembre de 1928, fue el momento de lo que sus dirigentes llamaron el “descubrimiento de América”, en una fórmula ya muy conocida.⁸ El ecuatoriano Ricardo Paredes recuperaba por entonces la observación de Lenin, que sumaba a las categorías “países coloniales” y “países semicoloniales” la de “países dependientes”, aunque las dos primeras continuaron siendo más frecuentes en el lenguaje político comunista; mucho más dudoso es que esa preferencia se sustentara en alguna reflexión que pueda llamarse teórica. En noviembre de 1928, en su Octavo Congreso, el PC argentino asumía, por su parte, la línea fijada por la Internacional. En el informe preparado por Jules Humbert-Droz para esa reunión del Comintern celebrada en 1928, en el Proyecto de Tesis para América Latina que el Comité Ejecutivo envió para ser discutido en la reunión de los comunistas latinoamericanos celebrada en Buenos Aires en 1929 y también en el documento final de esa reunión, el movimiento revolucionario que habría de encararse en América Latina fue definido como “del tipo democrático-burgués”, que estaba todavía pendiente dado que eran estos “países semicoloniales donde domina el problema agrario y antiimperialista”.⁹ A ello se agregaba la idea de la inexistencia de una burguesía nacional en América Latina, que expuso en la reunión de 1929 Vittorio Codovilla.¹⁰

Simultáneamente, en aquel Congreso de 1928 se establecía que la política del Frente Unido Antiimperialista debía abandonarse a la luz de lo ocurrido en China, donde el PC había sido masacrado por el Kuomintang; se dejó, entonces, de impulsar la alianza con las burguesías nacionales –que en América Latina no existían, según se afirmaría luego– o incluso con otras franjas de esa misma clase. Para esta etapa del capitalismo, en la que se preveía que la lucha social se intensificaría, la estrategia sería la de “clase contra clase”, adoptándose además la política llamada del Frente Único por la base, destinada a la capta-

⁷ Se trata del “Despacho de los miembros en disidencia de la Comisión de Programa nombrada en el VI Congreso del Partido Comunista Argentino”, encargada de la redacción del Proyecto de Programa de Reindicaciones Inmediatas, en *Informe del Comité Ejecutivo al VI Congreso a celebrarse en Buenos Aires los días 26, 27 y 28 de julio de 1924*, Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Fondo PCA, legajo 3363, 15.

⁸ Ver CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit., pp. 107 y ss.

⁹ Cfr. “Proyecto de tesis sobre el movimiento revolucionario de la América Latina”, en *La Correspondance Internationale*, febrero de 1930. Ha señalado Liliana Cattáneo que la propuesta elaborada por el bujarinista Jules Humbert-Droz para América Latina fue resistida porque sus consignas podían ser confundidas con las del APRA, una de las formaciones “nacional-revolucionarias”. Este comentario se vincula con algunos argumentos que se expondrán más adelante. Sobre el punto, véase CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit., p. 146 y acerca del Octavo Congreso del PCA véase LVOVICH, Daniel y FONTICELLI, Marcelo “Clase contra clase...”, cit., p. 204.

¹⁰ Ver CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit., p. 118.

ción de trabajadores de otras agrupaciones. Estas eran, claro está, decisiones tácticas y por ende más cambiantes que aquellas otras caracterizaciones que hemos evocado.¹¹

De esta manera, entre 1928 y 1929 los comunistas estabilizaban, no sin matices y debates, la opinión que indicaba que los países latinoamericanos eran semicolonias. Esa concepción, al combinarse con lo que más adelante se llamó críticamente “etapismo”, se convertía en la clave explicativa para el argumento que indicaba que debía cumplirse, todavía, la fase democrático-burguesa de la revolución que aquí asumiría una forma agraria y antiimperialista. Estas son piezas de aquella gran matriz interpretativa que no cambiaron a lo largo de todo el periodo analizado; parece innecesario insistir en que tal caracterización de la región y de los países que la integraban conllevaba una opinión breve pero firme acerca de la historia latinoamericana y de la argentina. En el pasado no se había producido una revolución democrático-burguesa y la economía nacional, “deformada” por el imperialismo, no se había desarrollado hacia formas capitalistas plenas.

Ahora bien: en 1929 se había “decidido” que la burguesía nacional no existía; se angostaba así la franja de sectores burgueses a los que convocar a tal transformación social –por otra parte, la única posible según el canon. Pero aún si hubiera existido, la táctica de clase contra clase impedía ese llamado. Se sumaba además al complejo la consigna del “frente único por la base” que, como indicamos, se hallaba dirigida hacia las demás organizaciones y partidos obreros en actitud de competencia abierta, cuando no de hostilidad.¹²

Restaba, desde ya, el recurso de plantear que las tareas de la revolución democrático-burguesa estarían a cargo, exclusivamente, de la alianza obrero-campesina; si bien antes de 1924 esa línea fue explorada, en el periodo de Frente Unido Antiimperialista (1924 a 1928) pasó a un segundo plano que el nuevo cambio a la etapa de clase contra clase de 1928 no quebró del todo. Debe agregarse a lo anterior la presencia de la Oposición de Izquierda, encabezada por Trotsky, ya en la segunda mitad de los años 1920s.; su líder publicaba hacia 1930 *La revolución permanente* y quien ejecutara en esos años una crítica a la distinción del Comintern entre tareas revolucionarias democrático-burguesas y socialistas podría fácilmente ser tomado por trotskista, hecho que tenía su precio.

No se trata, en este caso, de analizar la precisión de estos pareceres, ni los beneficios que podían esperarse de las tácticas asumidas, sino de señalar lo difícil de su articulación. Afirmados, entonces, en estas convicciones, que buscaban trabajosamente conciliar, los comunistas argentinos entraban en la década abierta en 1930.

3. Luego del fin de la dictadura uriburista, el PC impulsó varios emprendimientos editoriales. Uno de ellos devino en la fundación de la revista *Actualidad*, en enero de 1933; desde sus páginas se arremetía contra los “socialfascistas” que, en la mirada comunista, poblaban

¹¹ Véase GABRIEL, Pere “Contexto internacional y Frente Popular”, en *Papeles*, Fundación de Investigaciones Marxistas, núm. 24, Segunda Época, Madrid, 2006, pp. 21 y ss.

¹² Ejemplos de cómo concebía el PC el frente único por la base pueden hallarse en *Actualidad*, Año I, núm. 11, Buenos Aires, enero de 1933, p. 23 y en *Soviet*, núm. 2, Buenos Aires, agosto de 1933, pp. 33 y ss.

el Partido Socialista (PS). El rechazo a participar en un homenaje que el socialismo rendía a la memoria de Juan B. Justo era fundado por la redacción de la revista en el propósito, que atribuía al líder del PS, de “conciliar su nacionalismo con el internacionalismo obrero”; esa “fue otra máscara que cubría su patriotismo”, actitud que se hacía visible en el hecho de que una de sus preocupaciones habría sido “dejar establecido en su testamento que su féretro fuera cubierto con la bandera argentina juntamente con la roja. De lo contrario, ninguna bandera”. Esas prevenciones constituían para la revista comunista un indicio certero de traición.¹³

La cuestión de las banderas suscitaba discusiones, a veces asociadas a disposiciones legales; Pedro Echagüe, también desde *Actualidad*, encontraba en la renuencia a celebrar el 1º de mayo de 1933 con banderas rojas una de las pruebas de la deserción “socialpatriota”. Las otras, decía Echagüe, las aportaban los propios dirigentes socialistas, que en un acto habían diseñado la tradición nacional en la que elegían inscribirse ya que en aquella manifestación Nicolás Repetto –según *Actualidad*– denunciaba que “pronto se castigará [...] como si fuera un delito citar los nombres de Moreno, Rivadavia, Alberdi, Sarmiento y Mitre”.¹⁴

Ese linaje que se remontaba a la Revolución de Mayo e incluía a destacados miembros del liberalismo argentino del siglo XIX, era en sus líneas maestras uno de los admitidos en la cultura argentina y también en el aparato estatal; filiarse con él era un recurso que el PS venía ejecutando hacía tiempo. Casi un año después, el comunista Rodolfo Ghioldi perseveraba, ante la celebración de un congreso del socialismo, en denunciar actitudes semejantes, cuando señalaba que “el PS repudia el internacionalismo, quiere las Malvinas bajo pabellón argentino, se considera unido a Mayo, a Alberdi, a Mitre, rechaza la bandera roja”.¹⁵ Parece, entonces, evidente que en la disputa por el uso de los símbolos y en la crítica al enlace con buena parte del procerato clásico del siglo XIX se estaban librando batallas de más significación desde el punto de vista ideológico, junto a las que alentaba la previsible competencia por el monopolio del reclutamiento obrero.

Durante la primera mitad de 1933, varios dirigentes e intelectuales comunistas ofrecieron interpretaciones que explicaban la situación presente apelando a un examen de los rumbos que la historia argentina habría seguido desde comienzos del siglo XIX. La serie

¹³ Cfr. *Actualidad*, Año I, núm. 11, Buenos Aires, enero de 1933, p. 34. Sobre esta revista y, en general, las vinculadas al PC en estos tiempos, remitimos a SAÍTTA, Sylvia “Entre la cultura y la política...”, cit.

¹⁴ Cfr. *Actualidad*, Año II, núm. 1, Buenos Aires, julio de 1933, p. 22. Insistimos en que el problema de las banderas, de fuertes vínculos con la identidad partidaria, no parece haber sido menor para los activistas comunistas; en el número de mayo de 1927 de *El riel proletario*, una publicación de base, los redactores sostenían que habían observado “un espectáculo vergonzoso” cuando buena parte de los asistentes a una conferencia por el 1º de mayo celebrada en una localidad suburbana, “temiendo sin duda que los caudillos burgueses los vieran formando en una manifestación obrera con banderas rojas y los retaran”, eludió sumarse a la columna. Cfr. *El riel proletario. Órgano de la célula comunista de Haedo*, Año II, núm. 32, tapa, en AGN, Sala VII, Fondo PCA, legajo 3364; 20.

¹⁵ Cfr. *Soviet*, Año II, núm. 5-6, Buenos Aires, 27 de junio de 1934, p. 6.

se iniciaba en marzo con el discurso de Aníbal Ponce en la apertura del Congreso Latinoamericano contra la Guerra Imperialista, celebrado en Montevideo. Indicaba Ponce:

“A principios del siglo XIX, las colonias españolas de América Latina, instigadas por Inglaterra que aspiraba a la expansión de su comercio y a la destrucción de sus viejas rivales, entraron por el camino de la liberación política sin haber alcanzado ni con mucho la madurez económica. Gajos mezquinos del único Estado europeo que se conservó feudal en pleno corazón de la Edad Moderna, las nacientes burguesías de América Latina, atrasadas, indolentes, sin ninguna de las capacidades que las nuevas formas de producción exigían en el mundo, se convirtieron a poco andar en pasivos instrumentos de Inglaterra, su nueva metrópolis económica”.¹⁶

Sostenía a continuación que “la casi totalidad de la economía precapitalista de América Latina” quedó bajo control inglés; “el poderoso aliado” se hallaba “tan seguro en sus firmes posiciones de amo que todas las obras que emprendió en las semicolonias no consultaron para nada los intereses de éstas, sino las ventajas que pudieran reportar a la metrópolis”. Las políticas inglesas habían llevado al “vasallaje cada vez más acentuado de las burguesías aborígenes”; a su vez, dado que convenía a Inglaterra “mantenerlas en la situación exclusiva de proveedoras de materias primas [...], se comprende que las tentativas industriales en América Latina que no se acordaran con la explotación inglesa, estuvieran condenadas de antemano a fracasar”. Según Ponce, “el parasitismo inglés ha refrenado desde hace más de un siglo la evolución de las fuerzas económicas de América”; la nueva amenaza era la del imperialismo norteamericano, en competencia con el inglés desde la Gran Guerra.¹⁷

Ese gran relato del siglo XIX, o fragmentos significativos de él, se alineaba con otros que, por las mismas fechas, aparecían en distintos medios comunistas. Estas cercanías hacen evidente la existencia de un clima en el partido que alentaba interpretaciones de este tipo del proceso histórico nacional, críticas del papel cumplido por el imperialismo británico y por las burguesías, existentes en esta versión pero atrasadas, indolentes y vasallas, rasgos que permitían dudar de su propia entidad. Las objeciones a estos dos actores pueden fácilmente derivarse de la aplicación de las firmes certidumbres iniciales que articulaban la visión comunista de la Argentina, tanto la que subrayaba la condición semicolonial como la que, en consecuencia, ponía el foco en el problema del imperialismo.

Continuando con la serie, Rodolfo Ghioldi dedicaba al análisis del pacto Roca-Runciman un trabajo, publicado en *Soviet*, que resulta de interés porque tal acuerdo fue

¹⁶ Cfr. PONCE, Aníbal *El viento en el mundo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1939, p. 123.

¹⁷ Cfr. PONCE, Aníbal *El viento...*, cit., pp. 124 y 125. Sobre las interpretaciones históricas de Ponce en estos años, véase HALPERIN DONGHI, Tulio *Argentina...*, cit., pp. 127 y ss., en particular, p. 130; TERÁN, Oscar “Aníbal Ponce...”, cit.

una de las pruebas que el nacionalismo argentino exhibió para probar tanto la dependencia del imperialismo inglés como la histórica actitud claudicante de la dirigencia argentina. Ghioldi señalaba en junio de 1933 que a través del acuerdo “el gobierno argentino y las clases dirigentes de que es expresión, se someten servilmente al capital extranjero”, otorgando “extraordinarias concesiones” al capital británico. Apuntaba luego:

“Desde la ruptura y separación de España [en 1810] hasta la guerra de 1914-1918, la posición del imperialismo inglés fue indiscutiblemente predominante en la Argentina y su influencia en el desarrollo económico y político del país, decisiva. Él obtuvo concesiones formidables, él invirtió capitales, él estableció los transportes y comunicaciones, él acaparó tierras, él levantó grandes empresas hipotecarias. ÉL ADAPTÓ EL DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO ARGENTINO A LAS NECESIDADES DEL MERCADO BRITÁNICO”.¹⁸

Ghioldi continuaba razonando: “acostumbran los publicistas argentinos cantar loas a la ayuda inglesa al desarrollo argentino. Esa ayuda consistió en deformar el proceso de desarrollo de la economía argentina y en impedirle un desenvolvimiento propio y nacional” a través del establecimiento del siguiente modelo:

“Bajo el signo del capital inglés, Argentina dio las carnes y los cereales necesitados por Gran Bretaña. La construcción de los ferrocarriles se adaptó igualmente a esa dirección económica [... siendo las tarifas, por otra parte, las más caras del mundo...] Fuente de materias primas para su industria, fuente alimenticia, mercado para la colocación de sus capitales, de sus productos manufacturados y de sus maquinarias: esto fue Argentina durante ese tiempo, y sobre todo desde 1880 en adelante”.¹⁹

El cuadro había sido trastocado por la Gran Guerra, opinaba, cuando comenzó a producirse el avance norteamericano, tal como había observado Ponce.

En línea parcialmente coincidente José Blogich, desde *Actualidad*, manifestaba poco después que “en ninguna parte del mundo las empresas ferroviarias consiguieron mayores privilegios”.²⁰ De todas maneras, tal como indicaron Anahí Ballent y Adrián Gorelik, “un amplísimo arco político” veía por entonces las tarifas y el trazado ferroviario como “sinónimo de los males del país, especialmente de la crisis de la producción rural y del crecimiento desacompañado de las diferentes regiones argentinas”.²¹

¹⁸ Cfr. *Soviet*, Año I, núm. 1, Buenos Aires, 24 de junio de 1933, p 3; mayúsculas en el original.

¹⁹ Cfr. *Soviet*, cit., p. 3.

²⁰ Cfr. *Actualidad*, Año II, núm. 1, julio de 1933, p. 45.

²¹ Cfr. BALLENT, Anahí y GORELIK, Adrián “País urbano y país rural: la modernización territorial y su crisis”, en CATTARUZZA, Alejandro –director– *Crisis económica...*, cit., p. 157.

Las objeciones severas a la política inglesa tampoco eran excepcionales en momentos de la firma del tratado Roca-Runciman y la denuncia de algo que se denominaba imperialismo —en muchos casos, sin más aclaración— se ejecutaba aún desde fuera de la prensa partidaria: se trataba de la coyuntura en que Lisandro de la Torre se convertiría en la figura pública más connotada de las que encararon esa acción. Sin embargo, la crítica de los términos del acuerdo sólo rara vez derivaba en una impugnación tan amplia al modo en que la Argentina se había vinculado al mercado externo durante el pasado y al papel de sus dirigentes. Naturalmente, el recorrido comunista partía de la certeza de la condición semicolonial presente y desde allí se organizaba la interpretación del pasado que venía a explicarla. Parece oportuno recordar, en este punto, que una de las “acusaciones” formuladas al PC por la izquierda nacional y por el revisionismo cercano al peronismo, durante los años posteriores al golpe de Estado de 1955, era no haber descubierto más que al imperialismo norteamericano, desconociendo al inglés, que era el que en verdad importaba; a la luz de los párrafos que citamos, aquellos cargos se transforman en una nueva prueba de cuánto dependían las interpretaciones de los fenómenos ocurridos en los años 1930s. del filtro constituido por la experiencia peronista.

Hacia agosto de 1934, Ghioldi insistía en el ejercicio de intervención historiográfica y simultáneamente política con un artículo sobre Juan Bautista Alberdi, al celebrarse el cincuentenario de su muerte. Asociaciones civiles, bibliotecas populares, ministerios y consejos de educación, miembros de los poderes ejecutivos nacionales y provinciales, el Congreso, otros partidos políticos, se dedicaron con fervor a aquella conmemoración. La campaña incluyó colectas populares y escolares para erigir un monumento; su animadora principal fue la Comisión Nacional de Homenaje, una institución civil, cuya Subcomisión del Monumento estaba presidida por el socialista Mario Bravo. La lista de las instituciones socialistas participantes en la colecta incluía a varias bibliotecas y centros culturales; el propio PS nacional así como su Federación Bonaerense participaron con aportes importantes.²²

Contra los acuerdos tan vastos que parecían suscitar los homenajes a Alberdi en la cultura política argentina se dirige, presumiblemente, Ghioldi en su artículo de *Soviet*. Señalaba que la obra de Alberdi se vinculaba a la “llamada ‘tradición de Mayo’, que nadie define claramente”. Para muchos, “esa tradición de Mayo sería la encarnación de la Democracia. El coloniaje era el feudalismo; Mayo, la democracia”. Tomando distancia de esta interpretación, sostenía: “es esta una de las múltiples falsificaciones de la historia argentina. Antes y después de Mayo hubo el régimen feudal”. Alberdi, como Echeverría, Sarmiento y Mitre, “temía fundamentalmente a las masas” pero, destacaba Ghioldi, “Alberdi tiene sus propios méritos, y son principalmente su desarrollo consecuente de una política

²² Véase COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE *Monumento a Alberdi*, Buenos Aires, s/e, 1938, pp. 6-7 y ss.; 121 y ss; pp. 106, 107, 108 y 112. Hemos analizado asuntos cercanos en CATTARUZZA, Alejandro “Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional”, en *Crisis económica...*, cit.

de entrega al capital extranjero y su toma de partido por los caudillos feudales del litoral.”²³

Por su parte, la cuestión de Rosas, que sin ser nueva estaba reactivada, era incorporada a la agenda del dirigente comunista. Alberdi habría mirado con simpatía la obra de Rosas porque “supo contener los levantamientos de la masa campesina, en plena ebullición por la sumisión forzada y violenta al régimen del salario”. Ghioldi entendía razonable que “ahora, bajo el régimen de la reacción, se organice la repatriación de los restos de Rosas”, en alusión a la comisión que ese mismo año creaban quienes luego formarían en el revisionismo. “Faltaría, acaso, erigirle un monumento, en el cual el ornamento principal fuese la figura del presidente Justo prendido a las ubres del rosismo: Orden, Autoridad, Sumisión”. Las afinidades de Justo con los sectores predominantes en la Junta de Historia y Numismática eran conocidas. Si bien en la Junta formaban también algunos historiadores con simpatías rosistas, ellos eran excepciones; Ghioldi intentaba, a todas luces, una provocación. Finalmente, advertía, tanto “los rosistas como los señorones de la Junta de Historia contribuían a mantener la espesa red de falsificación que aprisiona a la historia argentina”.²⁴

Los pasados comunistas que acabamos de examinar no sólo eran, como señalamos, funcionales al corazón de la interpretación que el PC ejecutaba de la realidad argentina, sino que, al mismo tiempo, resultaban útiles para la ratificación de lo radical de sus posiciones frente al sistema político y ante sus competidores en la izquierda, que la táctica de clase contra clase así como el frente único por la base reclamaban. Ante un San Martín reivindicado por el Ejército con el que disputaba la versión también favorable de Ricardo Rojas, un Alberdi homenajeado por el gobierno y los socialistas, un Rosas que, con lentitud, comenzaba a ser recuperado por sectores nacionalistas y por algunos radicales, los comunistas insistían en una visión del pasado argentino que privilegiaba la clave económico-social para la interpretación global: caudillos feudales y burgueses vasallos sometidos al imperialismo, que era la razón última del atraso. Ha observado José Aricó, aludiendo al mismo artículo de Ghioldi que aquí citamos, que el dirigente “colocaba al marxismo fuera de cualquier conciliación con la tradición liberal”; esto sin dudas estaba ocurriendo, pero el gesto era aún más amplio. La actitud de ruptura era hacia cualquier tradición política que, como la liberal, pudiera considerarse nacional.²⁵

4. Aproximadamente un año después de la publicación de aquel escrito de Ghioldi, se celebró el Séptimo Congreso del Comintern, entre julio y agosto de 1935. Las decisiones tomadas allí fueron tradicional y correctamente interpretadas –y aplaudidas o condenadas– como las que indicaban que el abandono de la táctica de clase contra clase había

²³ Cfr. *Soviet*, Año II, núm. 7, Buenos Aires, 1º de agosto de 1934, pp. 21 y 22.

²⁴ Cfr. *Soviet*, Año II, núm. 10, Buenos Aires, octubre de 1934, pp. 24 y 20 respectivamente.

²⁵ Ver ARICÓ, José *La cola del diablo...*, cit., p. 182.

tenido lugar, para ser reemplazada por la de frentes populares. Otros datos, en cambio, han merecido menos atención.

Uno de ellos es el que indica que las estrategias de colaboración con otras fuerzas habían comenzado en varios escenarios antes de la reunión del Congreso. Así ocurrió en Francia, donde las huellas de esos ensayos pueden rastrearse, tenues, desde 1933 y con claridad, en 1934; a comienzos de 1935, a su vez, el Partido Comunista de España promovía la organización de un Bloque Popular Antifascista.²⁶ Por otra parte, y para el caso latinoamericano esto tiene importancia, la adopción de la nueva línea no significó el total abandono de certidumbres previas. En el caso español, por ejemplo, el Frente Popular era visto, nuevamente, como una herramienta para llevar adelante la etapa democrático-burguesa de la revolución, que también allí se estimaba pendiente. Palmiro Togliatti, de actuación importante en España, lo manifestaba explícitamente a poco de estallar el conflicto.²⁷ Ya caída Madrid, el dirigente italiano aseguraba que uno de los errores centrales había sido que “no se trabajó ni luchó como hubiera debido hacerse en una guerra de independencia contra grandes países imperialistas”.²⁸ Quedaban en pie, entonces, los horizontes de la revolución democrático-burguesa y el antiimperialismo, una nota que, para el caso español —es necesario admitir— suena algo forzada.

A su vez, en aquel Séptimo Congreso de la Internacional de 1935, la Alianza Nacional Libertadora (ANL), conducida en Brasil por Prestes, fue puesta como modelo de frente popular para los países coloniales y semicoloniales, de acuerdo con los precisos argumentos de Caballero. Ese Frente Popular que la ANL constituía era, por otra parte, definido en ese mismo ámbito como “bloque antiimperialista de clase”, cuyo objetivo era la implantación de un “gobierno antiimperialista”. Caballero continúa argumentando que las nuevas decisiones entrañaban la subordinación de los partidos proletarios a los grupos nacional-revolucionarios; así comenzaría una etapa de políticas de unión nacional, que eran el verdadero núcleo de las propuestas frentepopulistas.²⁹ En cualquier caso, en los documentos de la Internacional el antiimperialismo no se perdía del todo con el paso a la etapa de frente popular.

Finalmente, en un plano más próximo a los asuntos aquí asumidos, se registra que en el Informe que G. Dimitrov presentó el 2 de agosto al Séptimo Congreso se aludía a la necesidad de combatir las interpretaciones históricas propuestas por el fascismo, con el fin

²⁶ Véase GABRIEL, Pere “Contexto...”, cit., p. 24 y BLANCO, Juan “El Partido Comunista de España y el Frente Popular”, en *Papeles*, Fundación de Investigaciones Marxistas, núm. 24, Segunda Época, Madrid, 2006, pp. 46 y ss.

²⁷ Cfr. TOGLIATTI, Palmiro “Sobre las particularidades de la Revolución Española”, en *Escritos sobre la guerra de España*, Crítica, Barcelona, 1980 [octubre de 1936], pp. 85 y 84.

²⁸ Cfr. TOGLIATTI, Palmiro *Escritos...*, cit., pp. 299 y 297. Se trata de un largo informe a la Internacional del 21 de mayo de 1939.

²⁹ Cfr. CABALLERO, Manuel *La Internacional...*, cit., pp. 164 y 165; las citas de Caballero corresponden a la intervención de Wang Ming, delegado chino en el Comité Ejecutivo, publicada como *The revolutionary movement in the colonial countries*, pp. 23 y 26.

de anclar las luchas presentes en las tradiciones locales. De todos modos, debe ponderarse que se trataba de una observación marginal: un par de párrafos, que previsiblemente culminaban en observaciones sobre la cuestión nacional, en un largo texto.³⁰

Mientras tanto, en la Argentina, hacia agosto de 1934 –un año antes del mentado Séptimo Congreso– la Federación Juvenil Comunista proponía acciones conjuntas al PS contra el fascismo y en diciembre del mismo año extendía la convocatoria a *La Protesta*.³¹ Iniciativas similares habían tenido lugar en años anteriores, pero el PC parecía utilizarlas para poner en evidencia que la renuencia socialista a emprender acciones unitarias era la prueba irrefutable de la “traición socialpatriota”. Esta vez, en cambio, comenzaba un camino que paulatinamente llevaría al intento de constitución del Frente Popular, que de todos modos no prosperaría. En enero de 1935 se reiteraba la convocatoria a los socialistas y en abril se proponía una manifestación conjunta en ocasión del 1º de mayo. El movimiento tuvo una primera estación electoral en la colaboración de febrero de 1936 y, más adelante, dio aliento a los intentos de formación de un frente que incluyera al radicalismo.³²

Los esfuerzos, aún vanos, por la organización del Frente Popular, al menos como lo proponía el PC, no abandonaban por completo el motivo antiimperialista tampoco en la Argentina. El 1º de mayo de 1935, sostenía en Buenos Aires el periódico *La Internacional*, sería la oportunidad para constituir un “Gran Frente Nacional y Popular Antirreaccionario y Antiimperialista”, mientras que en las elecciones de febrero de 1936 se llamaba a no otorgar “ni un solo voto a los vendepatria”, otra pieza discursiva que suele atribuirse al arsenal del nacionalismo de derechas. La manifestación del 1º de mayo de 1936 –a la que concurren radicales, socialistas, comunistas y la mayor de las dos CGT– a su vez era planteada en la prensa comunista como una del Frente Popular “por la liberación de nuestro país del asfixiante yugo extranjero”.³³ Hacia octubre del mismo año, en el periódico partidario *Hoy*, se promocionaba el folleto de Orestes Ghioldi titulado “La tercera invasión inglesa”, dedicado a criticar la Ley de Coordinación de Transportes y se incluía una caricatura que mostraba al intendente izando una bandera inglesa en el obelisco, así como un recuadro que evocaba la observación de Lenin, “la Argentina es una ‘colonia comercial’ inglesa”, que hemos citado en este artículo.³⁴ En las elecciones presidenciales de 1937, el PC apoyaba a Alvear, en lo que entendía un aporte al Frente Popular.

³⁰ Véase MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós...”, cit., pp. 218 y 219; el texto completo del informe Dimitrov está disponible en <http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935.htm>.

³¹ Cfr. *La Internacional*, 11 de agosto de 1934, núm. 3441, diciembre de 1934, s/n, p. 3.

³² Los datos en *Soviet*, enero de 1935; *La Internacional*, abril de 1935, p. 1, diciembre de 1935, febrero de 1936, respectivamente, todas ellas aparecidas en Buenos Aires.

³³ Cfr. respectivamente *La Internacional*, abril de 1935, p. 2; febrero de 1936, p. 4; abril de 1936, s/n.

³⁴ Cfr. *Hoy*, núm. 4, Buenos Aires, 8 de octubre de 1936, pp. 2, 3 y 4 respectivamente. La publicación señala que, en el caso de la cita de Lenin, se trata de una traducción especial. En la página 6 del mismo diario se incluye una declaración del PC ante la Cámara Federal que lleva por subtítulo “El verdadero nacionalismo

El abandono de la táctica de clase contra clase permitía solucionar, es cierto, algunas cuestiones, pero otras quedaban pendientes. La apuesta por el Frente Popular reclamaba, por ejemplo, ajustes en algunas de las imágenes comunistas del pasado que, de todas maneras, todavía seguían en construcción. Así, a fines de 1936, Aníbal Ponce dirigía una carta abierta al ministro de la Torre a raíz de su destitución; allí, de acuerdo con Halperin Donghi, el autor ratificaba “su identificación con la tradición liberal argentina” a través de la apelación a la figura de Sarmiento, que también había sido homenajeado, en septiembre de ese año, por los periodistas de *Hoy*.³⁵

Pero, demostrando que no todo eran coincidencias entre los intelectuales comunistas, en mayo de 1937 Álvaro Yunque, desde las páginas de *Claridad*, calificaba a Sarmiento de “civilizador”, poniendo el término entre comillas con afanes de tomar distancia crítica; en el mismo artículo, el *Martín Fierro* era convertido en “biblia de la miseria gaucha”, mientras José Hernández era apreciado como “el dueño de la voz más vigorosa que se levantó para protestar contra la explotación del gacho” y el narrador de “hazañas de explotados que se resistían a ser explotados”. Yunque observaba también que con motivo del homenaje a Echeverría “se moverán las péñolas de los historiadores a fin de presentarnos sólo la parte erudita del acontecimiento, y las de los social-fascistas, siempre empeñados en paralizar la labor renovadora de la actual juventud, presentándole como guías a [...] Rivadavia, Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Justo”. Pero para Yunque hay otro Echeverría, crítico del orden social y “con atisbos hacia la lucha de clases”, cuyo heredero no fue Alberdi y que vale la pena leer; no es “el que se hace conocer en las escuelas” ni aquel de quien hablan los “social-fascistas paralizantes”. En la argumentación de Yunque, que parece más propia de la etapa anterior, Mayo habría sido “una revolución hecha por propietarios, con el fin de administrar para provecho propio la aduana de Buenos Aires”; para sus dirigentes, el progreso consistía en “seguir enriqueciéndose haciendo intervenir el capital extranjero, en este caso el inglés”. Buenos Aires, “o sus burgueses habían hecho la Revolución de Mayo para [...] convertirse, a su vez, en metrópolis de las demás provincias”. Los sectores que apoyaron a Rosas constituirían, con el andar del tiempo, “la clase dirigente que entregó el país al imperialismo inglés”. Finalmente, se asombraba: “¡El estanciero Urquiza, libertador!”. Quizás curiosamente, el mismo mes de mayo de 1937, en *Orientación* –otro periódico comunista– se expresaba que “como en Mayo de 1810 se impone la unidad del país contra la reacción” y se reproducía un documento del Comité Central en el que se indicaba que en Mayo había nacido la democracia. En abril de 1938, en las páginas de *Orientación* se conmemoraba el 85º aniversario de la sanción de la Constitución con retratos de Mitre, Urquiza y Alberdi.³⁶

no está en contradicción con el espíritu de fraternidad y con el internacionalismo”. La fórmula “verdadero nacionalismo” era muy corriente en esos momentos en el mundo político argentino.

³⁵ Cfr. HALPERIN DONGHI, Tulio *Argentina...*, cit., p. 134; *Hoy*, Año I, núm. 1, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1936, p. 2.

³⁶ Cfr. YUNQUE, Álvaro “Echeverría en 1837. Contribución a la historia de la lucha de clases en la Argentina”, en *Claridad*, XV, 313, Buenos Aires, mayo 1937, s/n; y *Orientación*, núm. 44, Buenos Aires, 29 de

De este modo, algunos rasgos de las imágenes globales del pasado forjadas en los tempranos años 1930s. por el comunismo se prolongaban todavía hasta 1937, al menos en la versión de Yunque. Como vimos, estas notas convivían con otras que se enlazaban con interpretaciones más tradicionales y que, en el largo plazo, se demostrarían más duraderas.

5. Según se ha sostenido con frecuencia, los momentos que rodean el comienzo de la guerra en Europa señalaron la hora de realineamientos en el ambiente político y cultural argentino. El PC local asumió, con la Internacional, posiciones neutralistas luego de la firma del pacto germano-soviético; la primera “gran tarea” del “proletariado conciente” era ahora “no permitir que la Argentina sea arrastrada al conflicto”.³⁷ Tal actitud perduró hasta 1941, el momento de la invasión a la Unión Soviética.

Sin embargo, los cortes entre las sucesivas etapas no fueron tan precisos, como hemos venido sugiriendo, ni la cultura partidaria se reorientaba tan sencillamente. Atender a esos hechos permitiría volver a considerar ciertas posiciones que Ernesto Giudici asumía en *Imperialismo inglés y liberación nacional*, que Editorial Problemas, una de las vinculadas al partido, presentaba en 1940; Giudici había sido un miembro importante de la izquierda del PS, luego militó en el socialismo obrero y finalmente se integró al PC. No había grandes novedades en la convocatoria a trabajar por la liberación nacional, como tampoco en el planteo realizado por Giudici de que “el frente popular o la unión nacional, con una clase obrera fuerte, unida, diferenciada, es el único camino de la democracia argentina”.³⁸ Se observa, entonces, que así como la decisión de contribuir al Frente Popular no había obturado –cuando menos, no por completo– los afanes antiimperialistas, en el momento de opción por la neutralidad ante una guerra concebida como interimperialista, la vocación frentepopulista y democrática seguía en pie; Giudici, ha observado con acierto Leonardo Senkman, al tiempo de proclamar su neutralismo “reflexionó acerca de la naturaleza de la cuestión nacional argentina y su dependencia económica de los centros hegemónicos europeos, pero sin hacer concesiones a los grupos filofascistas criollos”.³⁹

abril de 1938, tapa. ¿Podría explicarse la posición de Yunque, que por cierto resultaba algo fuera de tono, por una lejanía circunstancial del PC? No parece verosímil. Yunque citaba elogiosamente en su artículo el trabajo que Ghioldi publicara en *Soviet* sobre Rosas, que hemos evocado aquí, y más adelante, ya iniciada la guerra, continuó siendo identificado como un escritor del universo comunista; véase la cita 37.

³⁷ Cfr. *Orientación*, Buenos Aires, 19 de octubre de 1939, p. 3.

³⁸ Cfr. GIUDICI, Ernesto *Imperialismo inglés y liberación nacional*, Problemas, Buenos Aires, 1940, p. 28.

³⁹ Tal como ha señalado el propio Senkman, no se cuenta con estudios detallados sobre las relaciones entre las formaciones del nacionalismo, también neutralista, y el PC, entre 1939 y 1941. El autor aporta, sin embargo, ciertos datos: algunos intelectuales comunistas, como Yunque y Raúl Larra, escribían en el diario *Reconquista*, dirigido por Raúl Scalabrini Ortiz, con el que colaboraban también Manuel Gálvez y Ernesto Palacio. Cfr. SENKMAN, Leonardo “El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo: 1939-1943”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6, 1995, nota 27.

A su vez, Giudici señalaba:

“A la caída de Rosas, el país dio un salto. Vino la gran época de nuestro soberbio liberalismo económico y político, con el gran Sarmiento a la cabeza. Pero pronto sobre el latifundio omnipotente se asentó una oligarquía reaccionaria desarrollada y enriquecida alrededor de los ferrocarriles ingleses; el viejo y bárbaro caudillo de provincias compartió su sitio con el oligarca y el aristócrata de las ciudades; el federalismo murió –en realidad, nunca fue aplicado– para dar lugar al centralismo de Buenos Aires: todo ello detuvo la marcha ascendente del país...”⁴⁰

Pero, continuaba Giudici, en la “gran corriente de colonización capitalista” Inglaterra jugó un papel “destacado y progresista –progresista no según los deseos del capitalismo británico sino según las consecuencias inevitables de la colonización capitalista en el siglo pasado”;⁴¹ esas últimas precisiones las realizaba el autor en el intento por diferenciarse de lo que denominaba antiimperialismo de estirpe antidemocrática, proclive a la reivindicación de Rosas. Si se ensaya un cotejo con las opiniones comunistas de comienzos de los años 1930s., la adjudicación de ese papel “progresista” a su pesar a la acción de Inglaterra y, por ende, al imperialismo, constituye una diferencia a tener en cuenta.

Así, aunque el comienzo de la guerra acarrió cambios de posiciones, algunas de las voces de los intelectuales del PC recogían fragmentos antiguos de la imagen comunista del pasado. Las citas permiten, además, insistir en que la posición antiimperialista en lo que hace a la interpretación de la historia argentina no estaba condenada, a fines de los años 1930s., a volverse rosista. Precisamente frente ante las consideraciones revisionistas había reaccionado Luis Sommi desde las páginas de *Argumentos*, emprendimiento que cobijó el intento de reunir a historiadores comunistas en un grupo y publicó trabajos que luego serían la base de algunos libros, en una práctica que era habitual en la prensa de izquierda; Rodolfo Puiggrós, Carlos Cabral y Eduardo Astesano, entre otros, fueron participantes de esta empresa.⁴²

El intento de creación de un grupo orgánico de historiadores se relaciona con el despliegue de una práctica que tenía pocos años de antigüedad entre los cuadros intelectuales del PC, que exhibía sus propios ritmos y no se acompañaba con los cambios decididos por la dirección partidaria: la dedicación, con cierto grado de continuidad, a los estudios históricos. Quienes la desarrollaban no eran ya dirigentes letrados que intervenían

⁴⁰ Cfr. GIUDICI, Ernesto *Imperialismo inglés...*, cit., pp. 28 y 29.

⁴¹ Cfr. GIUDICI, Ernesto *Imperialismo inglés...*, cit., p. 8.

⁴² Véase MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós...”, cit., p. 222, y ACHA, Omar *La nación futura...*, cit., pp. 98 y ss. Un ejemplo de aquella operación de anticipo de textos luego recuperados, aún parcialmente, puede hallarse en *Orientación*, Buenos Aires, 23 de mayo de 1940, p. 5, donde Astesano publica un trabajo titulado “Hombres y clases en la Revolución de Mayo”. *Claridad* era una de las publicaciones a las que se recurría con frecuencia.

ocasionalmente en discusiones sobre el pasado, como Ghioldi o Giudici, sino intelectuales que por fuera de los circuitos académicos se empeñaban con constancia en el ejercicio de alguna forma de indagación sobre el pasado, figura frecuente en los años 1930s.

Una primera expresión pública de ese impulso parece hallarse en algunas intervenciones atribuibles a la iniciativa de Rodolfo Puiggrós, a fines de 1936, donde quizás resuenen ecos de las palabras de Dimitrov. En *Hoy*, una columna llevaba por título “Historia argentina por proletarios” y culminaba en un recuadro que, bajo el encabezamiento “Historia argentina” indicaba: “Nuestra sección orientará en la difícil tarea de interpretar la historia del país con criterio marxista”, para agregar:

“El estudio de la historia argentina, menospreciado injustamente hasta antes de ahora, comienza a ser motivo de preocupación para el movimiento obrero y revolucionario, que comprende la importancia que cobra el conocimiento del proceso histórico del país, a fines de precisar sus problemas...”⁴³

El artículo invitaba, además, a formar círculos de estudio sobre estos temas. Es en esa misma tendencia donde debe instalarse también aquel llamado que *Argumentos* publicaba poco más de dos años después, en enero de 1939. Los resultados de cierta envergadura de este movimiento se hicieron visibles a partir de 1940, aunque fueron más individuales que colectivos. Ellos fueron la publicación del trabajo de Puiggrós titulado *De la colonia a la Revolución* y de *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina* en 1941, el mismo año en que Astesano presentaba *Contenido social de la Revolución de Mayo*. Si bien estas obras aparecieron luego del cambio a las posiciones neutralistas, ellas eran el resultado de trabajos iniciados antes, al igual que los libros aparecidos luego de la entrada de la Unión Soviética en la guerra en 1941 y del nuevo cambio de línea del partido. Puiggrós continuó la serie con *Los caudillos en la revolución de Mayo* en 1942 y con *Rosas, el pequeño* de 1943, aparecido en Montevideo.⁴⁴ Todas estas obras fueron publicadas por editoriales vinculadas al PC, como Problemas o AIAPE y, como señalamos, fueron el resultado de tareas que, por detrás de los cambios de táctica, los intelectuales comunistas comenzaron a desplegar en la segunda mitad de los años 1930s.

¿Es posible hallar una imagen de conjunto en estas obras? El intento de síntesis que realizó Jorge Myers sobre la producción de Puiggrós resulta atinado y útil para señalar algunas de las notas centrales de su lectura del pasado. La conquista había forjado una sociedad feudal pero, de todas maneras, en el interior predominaba una atrasada economía doméstica, mientras que el Litoral y Buenos Aires eran en cambio el sitio de la aparición de una incipiente burguesía comercial. La Revolución de Mayo no había constituido una revolución democrático-burguesa dado que los grupos sociales existentes en el seno de un

⁴³ Cfr. *Hoy*, núm. 4, Buenos Aires, 8 de octubre de 1936, p. 7; se hizo alusión a que en el número anterior la columna también había aparecido. El esfuerzo, con todo, no parece haberse sostenido.

⁴⁴ Sobre Puiggrós, MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós...”, cit. y ACHA, Omar *La nación futura...*, cit.

modo de producción todavía feudal lo impedían; Moreno era un ejemplo de militante revolucionario, que encontraba en Artigas su heredero, y Rosas había intentado la restauración de un régimen condenado por la evolución de la economía mundial.⁴⁵ Buena parte de las posiciones que Astesano adoptaba en esos años coincidían con las de Puiggrós, que por otra parte eran tributarias de las anticipadas por Cabral.

He aquí, entonces, el bosquejo de una interpretación comunista de la historia argentina, o al menos de algunos de sus tramos, tal como se formulaba a comienzos de la década abierta en 1940. En el caso de Puiggrós, esa interpretación era fruto de la convicción de que no se había producido aquí un movimiento revolucionario democrático-burgués y del anhelo de encontrar las causas de esa ausencia.⁴⁶ Como es visible, esa certeza se alineaba –y, quizás, tuviera su origen– en aquellos diagnósticos que, desde fines de los años 1920s., el PC argentino había hecho suyos: país semicolonial, necesidad de transformación agraria y antiimperialista. La matriz interpretativa general, entonces, provenía de unos puntos de partida que, sin que los afectaran los vaivenes de coyuntura, seguían firmes en el comunismo local.

Junto a estas consideraciones pueden realizarse otras que también aluden a las relaciones entre la actividad historiográfica y la política. En el Prefacio de *De la colonia a la Revolución*, Rodolfo Puiggrós indicaba hacia 1940: “he escrito este libro teniendo presente a la clase obrera argentina, heredera y continuadora de la tradición progresista y libertadora que parte de los días iniciales de nuestra sociedad”; Astesano, a su vez, planeaba un último tomo de su obra que llevaría por título “La herencia progresista de Mayo”, según manifestaba un año más tarde.⁴⁷ Eran visiones por cierto muy alejadas de las que, en años anteriores, tomaban distancia de Mayo y del conjunto de la tradición política argentina.

6. Así, del PC que veía poco más que caudillos feudales y vasallos del imperialismo en el pasado argentino, que rechazaba toda herencia política nacional y entendía sacrílego homenajear a la bandera se había pasado a lo largo del periodo analizado a un PC que, imaginando que la clase obrera del siglo XX se ubicaba en la senda de una tradición progresista inaugurada con la Revolución de Mayo y reivindicando el himno, tentaba otras vías para alcanzar aquel horizonte que, él sí, permanecía inmutable desde fines de la década abierta en 1920: la revolución democrático-burguesa en su versión agraria y antiimperialista.⁴⁸

⁴⁵ Véase el trabajo de MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós...”, cit., para este punto y algunos de los que siguen, en particular pp. 226 a 228.

⁴⁶ Este es el planteo de MYERS, Jorge “Rodolfo Puiggrós...”, cit., p. 222, con el que coincidimos.

⁴⁷ Cfr., respectivamente, PUIGGRÓS, Rodolfo *De la colonia a la Revolución*, AIAPE, Buenos Aires, 1940, p. 8 y ASTESANO, Eduardo *Contenido social de la Revolución de Mayo*, Problemas, Buenos Aires, 1941, Tomo 1, “Plan de la obra”. Aunque no corresponde a nuestro periodo, el *Esbozo de historia del Partido Comunista de la Argentina*, Anteo, Buenos Aires, 1947, quizás, forme parte de este mismo movimiento: el partido ofrecía al resto del mundo político una imagen propia de su pasado.

⁴⁸ Ejemplos de la actitud ante el himno a fines de los años 1920s. en las publicaciones de base puede hallarse en *Justicia. Órgano de los obreros y campesinos de Chacabuco*, donde se sostenía, en 1927, que “el himno

Estos desplazamientos producidos en las lecturas del pasado de la nación y en las actitudes hacia sus símbolos clásicos pueden explicarse parcialmente recurriendo a los giros tácticos que realizó el partido. Sin embargo, ese argumento no logra dar cuenta de matices, desajustes, pervivencias argumentales, mediaciones que hemos destacado previamente. Tal vez convenga, entonces, explorar otra posibilidad, que tiene algún costado conjetural y que hasta puede sonar excesiva, pero que parece poseer mayor eficacia explicativa. Ella parte de la idea de que las mudanzas en las lecturas del pasado fueron resultado, y en consecuencia son testimonio, de una transformación que ocurrió por debajo de los cambios de línea y fue menos zigzagueante, más pausada, más decisiva que ellos. Sin duda, ese movimiento fue alentado por el replanteo frentepopulista de 1935, pero no se redujo a él: se trata en cambio de la tendencia a la incorporación del PC a la vida política argentina, en el sentido de pensarse partícipe de un juego cuyas reglas aceptaba al menos por el momento, de imaginarse un partido más en el escenario nacional y de actuar en consecuencia.

Para hacer visible la relación entre la tendencia a la integración y la organización de visiones del pasado puede recurrirse, con cautela, a un ejemplo europeo: en Italia, desde poco antes de terminar la guerra, “las preocupaciones estratégicas togliattianas”, cifradas en la construcción de un partido “de nuevo tipo” que habría de ser nacional y ofrecer un programa para la sociedad italiana en conjunto, impulsaron la producción de “una historia de Italia desde el punto de vista de la clase obrera” y de una “revisión comunista de la historia de Italia”.⁴⁹ Las diferencias entre uno y otro partido son obvias y significativas, pero importa en este caso atender al sujeto de esa historia. No se trataba de una historia comunista del campesinado o del movimiento obrero, sino de una historia comunista de la nación. Para el caso argentino, que en este punto –sólo en este punto– parece semejante, la constitución de la nación como objeto posible de una historia comunista es el resultado de aquel proceso más lento y profundo que mencionamos. A medida que la agrupación ampliaba su capacidad de inserción en la clase obrera, de conducción de sindicatos, de organización de un sistema de prensa amplio de, en fin, despliegue de varias de las actividades propias de los partidos de masas, se obligaba a ofrecer su propia versión, detallada esta vez, del pasado nacional, de la historia de la sociedad en la que actuaba. Tal vez fuera esta una de las manifestaciones de los dilemas que aquí, como en otros ámbitos, afrontaron los comunistas cuando la revolución dejó de parecer, a mediados de los años 1930s., al alcance de la mano. Así vista, la organización de una lectura comunista desplegada de la historia argentina es indicio del proceso de incorporación a la política nacional; a su vez, este

pertenece a la burguesía”; núm. 8, 15 de julio de 1927, p. 3, en AGN, Sala VII, Fondo PCA, legajo 3364, 20. También en *Organización gráfica. Órgano de la Agrupación Gráfica Comunista*, núm. 1, julio de 1928, p. 6, en AGN, Sala VII, Fondo PCA, legajo 3364; 20 bis. La apelación al himno durante la etapa de neutralismo puede verse, por ejemplo, en *Orientación*, Buenos Aires, 23 de mayo de 1940, p. 2.

⁴⁹ Cfr. COLLI, Daniela “Idealismo e marxismo nella storiografia italiana degli anni 50 é 60”, en ROSSI, Pietro *La storiografia contemporanea. Indirizzi e problema*, Il Saggiatore, Milán, 1987.

último fenómeno es el que explica aquella organización y los tonos que esa lectura adoptó. Y no hubo luego cambio de línea que pudiera modificar el dato de fondo: aunque los contenidos sustantivos pudieran cambiar y ser discutidos, los comunistas tenían ahora su propia historia de la Argentina.

Sin embargo, es necesario precaverse de la interpretación que ubica el comienzo de las “tendencias nacionales” en 1935, cuando el cambio a la táctica de frente popular.⁵⁰ Desde ya, en los primeros años de la década ellas aparecían opacadas por las posiciones que exigía la táctica de clase contra clase y es posible que sólo se hicieran nítidas en tiempos de los frentes populares. Pero en varios sentidos, a pesar de los propios comunistas, aquellas inclinaciones estaban presentes ya desde fines de los años 1920s., cuando se asumió el diagnóstico del país semicolonial. Cruzado éste con el etapismo, cerrada la alternativa de concebir una revolución democrático-burguesa que, en su consumación, deviniera socialista, por la apropiación trotskista de ese razonamiento, era muy difícil que los comunistas hallaran algún sujeto colectivo capaz de llevar adelante aquella transformación sin tender a la constitución de un bloque inevitablemente nacional en tanto que antiimperialista, de acuerdo con su propios planteos. La exaltación de la figura de Sandino en plena etapa de clase contra clase parece un indicio que apuntaba en ese sentido y sólo puede explicarse por la existencia de esa tensión.⁵¹ Más adelante, Puiggrós realizaba algunas observaciones –ya citadas por Omar Acha– que pueden leerse quizás como prueba de que esos derroteros eran percibidos, y en este caso asumidos, por los propios intelectuales comunistas: “no lucharemos real y eficazmente contra el imperialismo extranjero [...] hasta que no nos apoyemos y nos identifiquemos con las fuerzas nacionales, con los factores nacionales, con la historia nacional”, afirmaba en 1940.⁵²

A su vez, conviene tener en cuenta que el partido era bastante menos “monolítico” de lo que se ha supuesto en ocasiones, como observaron Lvovich y Fonticelli atendiendo a las interpretaciones del pasado. También José Aricó señaló hace tiempo que poco más tarde del cierre de nuestra etapa algunos intelectuales comunistas, entre los que destacaba a Amaro Villanueva, exhibían “profundas diferencias con una visión de la historia nacional que despreciaba tradiciones que un modelo civilizatorio no popular pretendió extirpar, aún con la violencia estatal”; Villanueva se inclinaba a la apreciación de la tradición gauchesca, frente a una historia del partido que se habría hecho alberdiana. En su trabajo, Aricó cita un artículo de Villanueva quien hacia 1947 planteaba: “Es tiempo que todos sepan de una buena vez que el comunismo no puede ser ajeno a las tradiciones nacionales, porque es el

⁵⁰ El trabajo de Caballero que hemos mencionado en repetidas oportunidades plantea esta visión.

⁵¹ Ejemplos del apoyo a Sandino en *La Internacional*, 11 de mayo de 1929. Ya se ha señalado que Sandino podía ser visto con facilidad como un combatiente nacional y antiimperialista, pero su transformación simbólica en un líder proletario en la Nicaragua de los años 1920s. no era sencilla.

⁵² La cita, que corresponde al trabajo *A ciento treinta años de la Revolución de Mayo*, AIAPE, Buenos Aires, 1940, citado en ACHA, Omar *La nación futura...*, cit., p. 101. Véase también la cita 53 de este artículo.

pueblo mismo”.⁵³ Esa mirada no estaba totalmente huérfana de anticipos, que podrían hallarse, por ejemplo, en algunos artículos de Yunque citados aquí. No obstante, aquello que no era del todo evidente, aquello que había sido puesto en discusión en la segunda mitad de los años 1930s., era precisamente cuáles de esas tradiciones –una con eje político, que hallaba su centro simbólico en Mayo y empalmaba con el liberalismo de segunda mitad del siglo XIX, otra inclinada al rescate de supuestas culturas populares rurales y no se agotaban allí las alternativas– eran “genuinamente nacionales”.

El comunismo argentino, a lo largo de los años 1930s. y comienzos de los 1940s. se volvió un partido sólido, con importante presencia obrera en sus filas, que tenía lazos firmes con otros sectores políticos e intelectuales cuyo trazado fue favorecido por el cambio de 1935; un partido nacional integrado, puesto en otros términos, que también aquí aspiraba a asumir la que suponía era la “tradición progresista” local sin abandonar la pretensión de trabajar por la emancipación de los trabajadores.⁵⁴ Transitando esos senderos, el Partido Comunista se convertía en un participante pleno de la cultura política argentina y construía, finalmente, un linaje para sí en la historia nacional.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007

⁵³ Véase LVOVICH, Daniel y FONTICELLI, Marcelo “Clase contra clase...”, cit., pp. 205 y ss. La cita de ARICÓ, José *La cola del diablo...*, cit., p. 183; la cita de Villanueva, que aparece en la página 184 del mismo libro, remite a *Orientación*, 5 de febrero de 1947, p. 7. Nos permitimos sugerir, para el tema del criollismo como interpretación del pasado nacional, a CATTARUZZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro “Héroes patrios y gauchos rebeldes. Interpretaciones en pugna”, en *Políticas de la historia*, cit.

⁵⁴ María Calderari caracterizó algunos de estos cambios como el paso “de la secta a la política” en el artículo que, con ese título, publicó en *La ciudad futura*, núm. 4, Buenos Aires, 1987. Evocamos en nuestra frase, recordando nuevamente la diferencia de contexto pero atendiendo a las zonas comunes de reflexión, los planteos que Togliatti realizara en *Rinsacita*, hacia octubre de 1944, en referencia al PCI. Allí sostenía que el PC debía transformarse en “un partido nacional italiano, es decir, un partido que plantee y resuelva el problema de la emancipación de los trabajadores en el cuadro de nuestra vida y libertad nacionales, haciendo suyas todas las tradiciones progresistas de la nación”. LASO PRIETO, José María “El concepto de ‘partido nuevo’ en el pensamiento de Togliatti”, en *Papeles*, Fundación de Investigaciones Marxistas, núm. 5-6, Madrid, 1981. Resulta de interés revisar en conjunto las palabras de Dimitrov en el Séptimo Congreso, así como las de Puiggró reproducidas en la cita 50, a la luz de los posteriores planteos de Togliatti.

Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica

Reflexiones en torno a *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*,
compilado por Marina Franco y Florencia Levín

LUCIANO ALONSO

Resumen

El presente ensayo parte de una reseña del texto sobre la historia reciente compilado por Marina Franco y Florencia Levín, para luego tratar algunos problemas relativos a la formación de esa especialidad o disciplina académica. Se centra en la discusión de tres tópicos: la relación entre historia reciente y trauma social, la posible novedad de su enfoque historiográfico y su estatuto como campo, disciplina o especialidad. El ensayo termina afirmando la mayor carga de politicidad de la historia reciente respecto de otros modos de hacer historia y planteando una cuestión abierta sobre su auge.

Palabras clave

Historia reciente – campo académico – trauma social – renovación historiográfica – politicidad

Abstract

This essay begins with a review of the book about Recent History compiled by Marina Franco and Florencia Levín in order to argue subsequently some problems relative to the formation of this speciality or academic discipline. It is based on the discussion of three topics: the relation between recent history and social trauma, the possible innovation in historiography and its statute as a field, discipline or speciality. The essay ends up by claiming the presence of a stronger political weight in recent history as compared with other historical approaches and proposing an open perspective concerning its summit.

Key Words

Recent History – academic field – social trauma – historiography renovation – degree of politics



Recibido con pedido de publicación el 18/09/2007

Aceptado para su publicación el 29/09/2007

Versión definitiva recibida el 01/10/2007

Luciano Alonso es Profesor e Investigador de la Universidad Nacional del Litoral
y de la Universidad Nacional de Rosario
lucalonso@arnet.com.ar

ALONSO, Luciano “Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica Reflexiones en torno a *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín”, *prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 191-204.

I Como lugar de concentración de multitud de inquietudes intelectuales abonadas por un conjunto creciente de trabajos académicos o como punto de partida para una reflexión fundamentada sobre nuevas prácticas historiográficas y sobre sus supuestos teórico-metodológicos, la compilación de Marina Franco y Florencia Levín titulada *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*,¹ marca una inflexión en el panorama argentino al tratar de abordar de manera integral una serie de cuestiones relacionadas con su objeto. Su publicación no sólo merece una presentación detallada de los aportes que lo integran, sino que también abre a futuro la discusión sobre una serie de cuestiones que hacen a la misma definición de la historia reciente como disciplina académica en Argentina –o precisamente como “campo”, en la terminología de las compiladoras. En el presente ensayo reseñaré los desarrollos generales del texto, para luego tratar algunos de los problemas que a mi criterio se plantean respecto de la existencia de ese espacio académico.

Es sabido que abundan los análisis (y las dudas) sobre el estatuto epistemológico de aquello que se da en llamar historia reciente, inmediata, del tiempo presente, actual, fluvente (*current*) o coetánea –denominaciones de ningún modo equivalentes pero equiparables en su pretensión de definir el conocimiento sobre una temporalidad en la que los investigadores mismos se encuentran inmersos. Y al mismo tiempo se indaga desde muy variados enfoques la relación de ese espacio disciplinar con la(s) memoria(s) y la(s) política(s), en una bibliografía que no sólo ya reconoce sus clásicos sino que además crece exponencialmente y tiende a girar sobre tópicos repetidos. Pero lo que este texto trata de presentar, con éxito, es un conjunto de reflexiones que aborda los problemas nucleares de la historia reciente como campo académico en formación. Para ello las compiladoras convocaron a una decena de historiadores y científicos sociales y articularon sus aportes en tres bloques: el relativo a las cuestiones conceptuales y a los recorridos historiográficos, el que toca aspectos éticos, políticos y metodológicos de la historia reciente y, por fin, el que bucea en las relaciones entre historia reciente y sociedad.

La primera sección tiene la declarada intención de tratar las especificidades de la historia reciente y su relación general con la sociedad y en particular con la memoria. El artículo “El pasado cercano en clave historiográfica”, de las propias Franco y Levín, intenta ofrecer un rápido panorama sobre la formación del nuevo espacio. Como lo anunciaron en su introducción, las compiladoras adoptan la denominación de “historia reciente” por ser el modo de identificación más difundido en el ámbito académico argentino. Descartan un criterio de definición cronológico, al mismo tiempo que advierten sobre los problemas de plantear que la disciplina tenga un régimen de historicidad particular porque, si bien es cierto que suelen confluír diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente –sean de los actores y protagonistas, de la propia experiencia del investigador o de la presencia de

¹ FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia –compiladoras– *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007, 340 pp. ISBN 950-12-6565-1.

una memoria social “viva”– ese criterio se fija sobre parámetros egocéntricos o, cuanto más, metodológicos si hay un recurso a las fuentes orales.

Los acontecimientos traumáticos o de fuerte presencia social en el presente son los objetos privilegiados que para Franco y Levín pueden marcar cesuras temporales a partir de las cuales pensar la historia reciente: “Si bien no existen razones de orden epistemológico o metodológico para que la historia reciente *deba* quedar circunscripta a acontecimientos de ese tipo –dicen– lo cierto es que en la práctica profesional que se desarrolla en países como la Argentina y el resto del Cono Sur, que han atravesado regímenes represivos de una violencia inédita, el carácter traumático de ese pasado suele intervenir en la delimitación del campo de estudios” (p. 34). Es ese “pasado que no pasa” el que impone, entonces, una temporalidad de fuertes connotaciones políticas.

Las compiladoras tratan brevemente algunas cuestiones que atravesarán las intervenciones de los demás autores, alrededor de las relaciones y deslindes de la historia reciente con la memoria, con los testimonios y con las demandas sociales. Los esbozos informados y precisos que se presentan allí van delineando las tensiones de una disciplina que para Franco y Levín ya va mostrando la apariencia de un nuevo “campo de estudios profesionalizado”. Por un lado, registran la cada vez más patente irrupción de la memoria en el espacio público y recuerdan la identificación de un espacio social de conflictos en torno a memorias encontradas sobre los pasados traumáticos del Cono Sur latinoamericano. Apropiadamente, reconocen que Historia y memoria constituyen formas de representación del pasado gobernadas por regímenes diferentes, pero que guardan una estrecha relación y se interpelan mutuamente. A su vez, mientras la Historia posee pretensión de veracidad, la memoria la tiene de fidelidad, y eso las coloca en un plano de transacciones ético-políticas. Destacan las características de lo que Annette Wieviorka denominara “la era del testigo” y revisan la relación entre los historiadores y quienes dejan testimonios sobre las experiencias de vida –pero también sobre las representaciones y discursos de su propia sociedad. Advirtiendo respecto de la sobrelegitimación de la posición del testigo y la tensión a la que se ve sometida la práctica académica en el complejo vínculo con “la pasión”, encuentran en la distancia con el objeto la condición de una historiografía crítica. Por fin, ponen ejemplos de los modos en los cuales la historia académica es reclamada en el proceso de revisión de los pasados recientes y de las maneras en las cuales los historiadores intervienen en espacios de debate. Es así que culminan con un registro de los cuestionamientos a la historia reciente y una referencia a las demoras de la historiografía argentina en abordar el pasado inmediato luego de la “transición democrática”, aportando muy pertinentes respuestas a las objeciones que suelen hacerse respecto de la distancia temporal, la disponibilidad de fuentes o el carácter inacabado del objeto.

Enzo Traverso repasa los debates en torno a la distinción y relación entre Historia y memoria, y en su vínculo con la experiencia, logrando sintetizar en pocas páginas una pluralidad de posiciones y aportando reflexiones por demás pertinentes. Por su parte, Daniel Lvovich revisa los modos en los cuales se abordó –e inicialmente se bloqueó el abordaje– de pasados traumáticos en casos europeos vinculados con los fascismos y colabora-

cionismos, proponiendo una diferenciación respecto del caso argentino postdictatorial y sugiriendo una profundización de los debates y estudios que recupere las categorías y modos de análisis de las historiografías referidas. En el último trabajo de esa sección, Roberto Pittaluga analiza las escrituras sobre la militancia setentista, abarcando un amplio espectro de discursos que no se limita a los textos validados en el ámbito académico sino que incluye los relatos testimoniales, las investigaciones periodísticas y las novelas históricas. Constatando la relativa escasez de escrituras en la primera década de la “transición democrática” y una creciente dedicación a esos temas a partir de mediados de los años 1990s., advierte sobre la estrategia de la intelectualidad progresista que ocluyó la mirada sobre aquellas experiencias que no entraban en los parámetros de la nueva versión de lo democrático, para plantear luego el estado embrionario de los estudios de historia reciente –en un contexto académico en el cual la profesionalización pareció construirse en desmedro de la figura del intelectual.

En la segunda sección se destacan los artículos de Vera Carnovale y de Ludmila Da Silva Catela, referidos a la problemática de las fuentes documentales. En el primero se indagan las posibilidades y limitaciones de las fuentes orales, en función de sus peculiaridades y de la compleja relación memoria-Historia. En el segundo se realiza un detalle de los archivos que pueden contener fuentes sobre la represión, sin duda provisional pero riguroso en el registro de sus particularidades y grados de accesibilidad, que se encuadra en una indagación sobre el carácter de los acervos documentales y las problemáticas sobre la constitución de repositorios. En las contribuciones siguientes, Hilda Sabato reflexiona sobre la tensión entre las normas que regulan la profesión historiográfica y las opciones ético-políticas del historiador, en tanto que Alejandro Kaufman propone un abordaje del fenómeno de la desaparición fuertemente anclado en la ética y en la discriminación de diversas formas de memoria, para bucear en el carácter “indecidible” de la situación del desaparecido, en la singularidad de los testimonios y en la imposibilidad del duelo.

La última parte de la compilación reúne tres trabajos que también son de diversa procedencia disciplinar, en los que se exploran dimensiones de la relación entre la historia reciente y la sociedad. A partir de un concepto amplio de “lugar de memoria” traído de Pierre Nora, Silvia Finocchio revisa su papel en las políticas educativas nacionales y propone análisis puntuales sobre los modos en los que la escuela aborda la historia reciente. Sergio Visacovsky parte de un caso específico, la experiencia del servicio de psiquiatría del “Lanús” (denominación común del Hospital Interzonal de Agudos “Evita”), para poner en cuestión las categorías temporales de la historiografía desde el registro de los modos en los cuales los actores sociales ordenan sus experiencias. Por fin, “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado” es el artículo de cierre escrito por Elizabeth Jelin, que estudia la memoria como práctica social y política. Partiendo inicialmente de la normalización del pasado en el caso alemán, indaga en las tensiones relativas a la construcción de memorias sobre el pasado argentino, revisando la importancia del movimiento de derechos humanos en la generación de narrativas y las nuevas luchas simbólicas que se abren con la transmisión de memorias. Concluyendo su aporte con una reflexión sobre las pre-

tensiones de una resolución del pasado en la Argentina actual, Jelin rescata las virtudes de una memoria abierta, en constante proceso de revisión.

II. Es evidente que el texto compilado por Franco y Levín resulta atractivo y motivador, ya que precisamente da cuenta de las características de un espacio de producción intelectual que se va afianzando en los medios académicos argentinos y que establece constantemente relaciones con otras formas de reflexión sobre el pasado reciente. A partir de esa lectura quisiera presentar brevemente algunos argumentos como para poner en tensión tres cuestiones a propósito de ese “campo en formación” o, si se quiere, de la formación del campo. Estas observaciones no deben ser comprendidas como un contrapunto con uno u otro de los varios autores que intervienen en el libro, sino más bien como un ejercicio de reflexión que gira en torno al modo de existencia de la “historia reciente” tal como aparece en esas páginas. Descartando la apelación a una multitud de análisis de corte teórico-metodológico, mis comentarios se sustentarán apenas en algunos recursos empíricos y críticos. Los tres tópicos que quisiera tratar son la asociación entre historia reciente y pasado traumático, la novedad de los enfoques historiográficos que nos ocupan y el estatuto de la historia reciente como campo, disciplina o especialidad. Si esas breves observaciones pueden fundar casi arbitrariamente una posición sobre la historia reciente, confío en que no es contradictoria –a veces complementaria, a veces extremada– respecto de la que sobrevuela la mayor parte de las intervenciones recogidas en el volumen.

Historia reciente y trauma social

Desde la introducción de Franco y Levín se produce una identificación entre la historia reciente y la existencia de momentos traumáticos. La frase inicial es todo un modelo de definición: “La historia de la historia reciente es hija del dolor” (p. 16). No solamente derivan de esa relación las características que tendría este tipo de historiografía, sino que al momento de discutir su definición es esa asociación la que prima por sobre otros criterios. Es también el modo de construcción del problema privilegiado por Jelin, en tanto que el artículo de Lvovich bucea muy apropiadamente en la comparación de cómo se resolvió esa relación en los distintos casos estudiados. Como muestra de un consenso extendido, la mayor parte de los aportes al volumen retoman el pasado en clave de conflictos, silencios, violencias, reclamos de justicia, desplazamientos; en suma: componentes o síntomas del trauma y en ese sentido retornan una y otra vez al caso de la última dictadura militar argentina. Incluso los artículos eminentemente metodológicos incursionan en los temas relativos al pasado dictatorial aunque más no sea tangencialmente.

No es este el lugar para discutir la categoría de trauma y su aplicación a los conjuntos sociales. Baste acordar en que se trata de una lesión emocional –y por extensión cognitiva– producto de una experiencia extrema, con efectos perdurables y subyacentes a la continuidad de la existencia social (evito deliberadamente alusiones a lo consciente o lo subconsciente). En ese sentido es que cabe preguntarse: ¿fue la última dictadura militar un trauma para la sociedad argentina? La pregunta puede parecer cínica. Unos treinta mil desapareci-

dos, cuatro mil asesinados, miles de presos y cesanteados, decenas de miles de exiliados –en números siempre globales y objeto de apasionados debates– representan la cúspide del terror de Estado. En tanto que ejercicio de una coerción magnificada sobre el cuerpo social, el resultado último de la dictadura no puede ser otro que un trauma. Por lo menos, para quienes lo hemos experimentado así.

Y allí es donde la pregunta pierde su carácter molesto y alude a un problema de consideración sobre lo que se supone que es una “sociedad” y particularmente la “sociedad argentina”. Quizás por una cuestión de escala de los fenómenos, quizás por la misma variedad de las experiencias sociales, pueden existir grupos completos para los cuales la dictadura no constituyera la fuente del trauma y ni siquiera se considere traumático todo el periodo de las dictaduras del Cono Sur.

Probablemente no hubo una cierta “normalidad” de las clases medias durante el terror de Estado –apuntemos, de paso, que si este momento parece cualitativamente distinto de otras atrocidades de la historia de estas regiones es también porque afectó a sectores movilizados de las clases medias– porque la situación estatal-nacional era “excepcional”. Pero muchos integrantes de fracciones o segmentos socio-profesionales identificados con ese concepto parecen construir el momento del miedo en el antes de la dictadura y no durante ella. Y con relación al terror de Estado, Mariana Caviglia apunta que:

“...en una considerable mayoría los testigos entrevistados no se consideran responsables de lo ocurrido, pero no sólo porque no lo sienten en relación con la dictadura o porque su voluntad política de reparación al respecto se encuentra generalmente obstaculizada por las decisiones políticas de los vencedores [...] sino, básicamente, porque no se reconocen actores de la historia [...] ¿es la ausencia de esa convicción una consecuencia del terror o es a veces, o al mismo tiempo, una característica de la identidad de los sectores medios...?”²

Para esos sectores, entonces, hay una sensación de ajenidad respecto del trance. Estimo que no sería difícil multiplicar los registros empíricos en los que se aprecie que –lejos de ser el lugar histórico del trauma– para muchos integrantes de las clases medias la dictadura se presenta como un lugar imaginario de orden y seguridad. Así como construyeron un *otro* que no los implicaba en ese pasado de conflictos, Caviglia sugiere que hoy constituyen nuevas alteridades en oposición con “los delincuentes” o “los piqueteros”. Podrá aducirse que hay en esos casos una elusión del trauma e interpretarse los silencios en esa clave. Una cosa es segura: en el flujo de consciencia de muchos grupos sociales, expresado en sus discursos y prácticas, la dictadura no constituye un hecho fundante. Si la historia reciente se definiera por el reconocimiento de un trauma, para amplias fracciones de las clases medias su inicio podría estar en la hiperinflación de 1989 o en la debacle financiera e institucional de 2001.

² CAVIGLIA, Mariana *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006, pp. 320-321.

Si por el contrario tratáramos de buscar indicios en fracciones de las clases trabajadoras, suponiendo un impacto evidente tras la deliberada política de disciplinamiento social y fractura de la organización popular por parte de la dictadura, tal vez no encontremos lo que esperamos o se nos desdibujen sus caracteres. En un número anterior de esta misma revista Verónica Maceira presentó una exploración sobre las prácticas de historización de distintas generaciones de trabajadores desocupados del conurbano bonaerense; aunque destacaba que respecto de la dictadura las representaciones no eran homogéneas, reconocía una “relativa ajenidad (social y política)” en el modo con el que gran parte de los entrevistados se relacionaba con el pasado dictatorial. Sólo la tercera parte de los entrevistados del segmento de mayor edad hacía referencia al periodo de terror, pero incluso con relativa independencia de las consideraciones sobre el mercado de trabajo y la propia situación laboral, juzgadas retrospectivamente como mejores.³ Otra vez, podrá aducirse con absoluta pertinencia que la última dictadura militar propendió por diversos medios –entre los cuáles el más evidente fue el terror de Estado– a la retirada de los sujetos a la vida familiar y laboral y a la desarticulación de la clase social como matriz de las prácticas y las identidades; pero eso es algo diferente del reconocimiento de un trauma social extenso. Insisto entonces: ¿es que la dictadura no configuró un trauma? Sí que lo hizo, pero aclaremos: somos nosotros –vaya a saber quiénes– los que lo identificamos como tal. Lo es para aquellos que sostenemos o sostuvimos determinadas posiciones políticas, ciertas representaciones sociales y no otras; para los que tuvimos o transmitimos experiencias puntuales y construimos identidades específicas. No para la sociedad argentina en su conjunto, ya que no todos los grupos sociales –definidos ampliamente por criterios relacionales o económicos, por pertenencia a agrupamientos políticos, religiosos o culturales– tuvieron las mismas experiencias.

Para la etnia pilagá el trauma –o uno de los más cercanos de los innumerables traumas sufridos en la terrible historia de su relación con los poderes modernos– parece derivar directamente de las matanzas de octubre de 1947 en Formosa. El fusilamiento de unos cuatrocientos a seiscientos aborígenes por parte de la Gendarmería Nacional, en pleno gobierno peronista, encarnó de tal manera en la memoria del grupo que fueron los recuerdos transmitidos los que llevaron a la búsqueda de cuerpos actualmente en curso.⁴ Ejemplo contundente de que la cesura puede estar en otra parte, la eliminación de los pilagás que pedían comida para sus cuerpos hambreados y enfermos, el enterramiento clandestino de los fusilados o su desaparición lisa y llana y la continuidad cotidiana de la masacre étnica

³ MACEIRA, Verónica V. “La recurrencia del recuerdo. Prácticas de historización entre trabajadores desocupados del conurbano bonaerense”, en *Prohistoria*, Año IX, núm. 9, Rosario, primavera 2005, p. 167. Me eximo de reproducir algunas de las citas de las entrevistas presentadas por la autora, que pese a todas sus explicaciones y contextualizaciones no pueden resultar más que dolorosas al dejarnos la impresión de que la dictadura puede funcionar en el imaginario de muchos trabajadores desocupados como un periodo de paz, bonanza y respeto por las normas, sin que espontáneamente se planteen ninguna relación entre ella y los sucesos posteriores de la historia argentina contemporánea.

⁴ *Página/12*, Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005 (p. 8), 18 de marzo (p. 8) y 3 de mayo de 2006 (p. 7).

dan forma a una experiencia extrema, que atraviesa toda la historia del Estado nacional y se hunde aun más atrás en el tiempo. Para los pueblos originarios, el trauma social es un estado del espíritu en larga duración.

Y además, ¿es que sólo la historia reciente parte del dolor? De seguro que conviene recordar que la Historia, tal como surgió en Occidente, se constituyó como discurso de legitimación de la dominación. Sin embargo también se formó como su contrario; como discurso contraideológico en el cual el dolor de los oprimidos actuó como acicate para el conocimiento. Con Max Horkheimer y Walter Benjamin, la historiografía aparece al mismo tiempo como el tribunal de apelaciones de una humanidad siempre pasajera y como el lugar de construcción de una esperanza por un sujeto histórico. Y eso tras la constatación de que el “Estado de Excepción” es la regla de los oprimidos, en un transcurrir de siglos en los cuales el enemigo no ha cesado de vencer. En toda historia hay trauma, en el sentido de que “toda institución, por modesta que sea, posee, como todo Estado (en tanto que superinstitución), un cadáver en su alacena, una huella de la violencia sacrificada que presidió su nacimiento o, sobre todo, su reconocimiento por las formas sociales ya existentes e instituidas”.⁵

No sólo no hay entonces “traumas totales” vividos por todo el conjunto social, sino que la totalidad de la historia de la humanidad –y por extensión, toda historiografía– puede ser pensada a partir del dolor y de las violencias fundantes de la dominación. ¿Deberíamos entonces renunciar en bloque al concepto y sus implicancias? De ninguna manera. Aunque se pueda dudar de la relevancia del trauma, se lo ponga en cuestión como fractura e incluso se reconozcan las dificultades de identificar los modos de transmisión social de síntomas postraumáticos, le damos centralidad porque decimos que eso nos importa. Si la historia reciente puede pensarse desde ese concepto, es porque desde una perspectiva ético-política decidimos que así sea. Reconocer un trauma histórico –sea el terror de Estado, sean otros– supone un proceso autocrítico de pensamientos y prácticas con trascendencia política y social. No para una mera victimización sustitutiva y empática o un discurso de lo sublime, sino en pos de una indagación sobre aquello que consideramos relevante en función de una lucha política, de un conflicto social o, simplemente, de un episodio más de la guerra civil latente en toda sociedad.⁶

Pero para una definición cabal de la “historia reciente” no sólo debemos recurrir a esas cesuras, sino encontrar lo que para defender su concepción de una “historia del pre-

⁵ LOURAU, René “Instituido, instituyente, contrainstitucional”, en FERRER, Christian –compilador– *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*, Altamira, La Plata-Buenos Aires, 1998, p. 112. Respecto de los otros autores aludidos me remito a HORKHEIMER, Max *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990 y BENJAMIN, Walter “Tesis sobre filosofía de la historia”, en *Discursos interrumpidos. I. Filosofía del arte y de la historia*, Taurus, Buenos Aires, 1989, especialmente VI a VIII.

⁶ Aunque originalmente refieren al trauma y en particular a la forma específica de la memoria traumática como objetos de un nuevo campo o subcampo de investigaciones, extrapolo aquí observaciones de LACAPRA, Dominick *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, FCE, Buenos Aires,

sente” Julio Aróstegui llama una “matriz histórica inteligible”. La construcción de objetos historiográficos en una perspectiva científica debería suponer la identificación de momentos axiales que abran periodos cualitativamente diferentes del tiempo histórico. Cuál sería esa matriz en la definición de una especialidad historiográfica es otra cuestión; lo importante es que no se remita a un fenómeno o hecho singular, sino a un conjunto temporalmente situado de transformaciones significativas. Va de suyo que para áreas determinadas –o Estados, si se quiere– podrán defenderse diversas temporalidades y en gran medida remitirse a pasados traumáticos de distinta escala y encarnadura social, aunque también es factible identificar un tiempo histórico “reciente” a nivel del sistema mundial.⁷

Historia reciente y renovación historiográfica

Sea que se la emparente con el periodo de terror de Estado o que se la remita a un momento de transformaciones estructurales, la historia reciente aparece con fuerza como una opción académica en los últimos años. Anunciada al menos desde finales de la década de 1970 en los países centrales como disciplina o subdisciplina específica, ha crecido progresivamente. Franco y Levín remontan sus observaciones sobre los acontecimientos traumáticos a la historiografía occidental posterior a la Primera Guerra Mundial, y luego de una serie de breves menciones registran el incremento del espacio intelectual de la historia reciente desde los años 1960s. Hilda Sabato afirma tajantemente en su intervención que “es sabido que su práctica es relativamente nueva y no solamente en nuestro rincón del mundo” (p. 226) y citando *Años interesantes*, de Eric Hobsbawm, valida la idea de que al menos hasta ese mismo momento la labor historiográfica suponía una distancia de unos treinta años respecto de los sucesos a historizar.

¿Es entonces la historia reciente algo novedoso? En principio sí, si se la compara con el establecimiento de una cierta distancia temporal para la definición de los objetos de investigación predominante en los estudios históricos del siglo XX, pero no tanto si se miran los clásicos decimonónicos. Tomemos tan sólo dos ejemplos.

El primer libro importante de Augustin Thierry, publicado en fecha tan temprana como 1825 y sobre el que volvería una y otra vez a lo largo de su vida, fue la *Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos, de sus causas y consecuencias hasta nuestros días en Inglaterra, Escocia, Irlanda y el continente*. Los tres volúmenes partían de un conflicto agigantado hasta tocar los talones del autor; cosa parecida hacía para la misma época François Guizot a propósito de otros temas. De paso, más allá de sus postulados, un

2006, capítulo III “Estudios del trauma: sus críticas y vicisitudes”. La noción de un conflicto siempre al borde de la guerra civil como elemento constitutivo del término “sociedad” en MOORE, Barrington *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM, México, 1996, p. 25.

⁷ ARÓSTEGUI, Julio *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004, *passim*. Personalmente no comparto la identificación de Aróstegui de un tiempo axial hacia 1989-1991 y prefiero defender la posibilidad de pensar como matriz histórica la constitución de un modo de dominación espectacular en las áreas con procesos de centro y la nueva externalización de la violencia hacia las áreas con procesos de periferia entre 1950-1970, pero eso sería objeto de otra larga discusión.

texto así viene a recordarnos que las raíces históricas del presente –¿su matriz histórica?– pueden encontrarse temporalmente lejanas. Pero el segundo ejemplo es todavía más interesante. En 1872 Jules Michelet dio a luz la primera sección de una obra que su muerte dejaría trunca. El segundo tomo de un libro destinado a varios volúmenes más se editó tras su fallecimiento en 1874. ¿Su título? *Historia del siglo XIX*. Evidentemente, Eric Hobsbawm no tiene originalidad en eso de escribir en tanto que historiador sobre el tiempo mismo en el que se ha vivido.

Podríamos seguir citando diversos casos en los cuales las materias tratadas eran temporalmente cercanas, había testigos de los acontecimientos –que muchas veces fungían de fuentes de información sin demasiado rigor metodológico– y la implicación de los historiadores era inmediata. Así como también encontraríamos otros ejemplos de textos contrarios en los cuales se negaba la posibilidad de que la Historia acometiera el análisis de un tiempo presente. Y es que en el siglo XIX la Historia, la memoria y la política ya aparecían inextricablemente unidas. En ese “siglo burgués” los historiadores no sólo se plantearon cuestiones epistemológicas fundamentales⁸ sino que, además, expresaron visiones de la Historia fusionadas con la política notabiliar y discutieron los márgenes a los que debía ceñirse. Es claro que esas concepciones buscaban explicar y autenticar su propio presente, aunque también que las elites y clases dominantes europeo-occidentales estaban inmersas en un proceso de formación de esferas públicas en el cual no temían establecer relaciones entre una labor disciplinar en definición y la discusión de las cuestiones más inmediatas. Eso sin contar a un Karl Marx historiador de los conflictos franceses prácticamente sobre el filo de los acontecimientos, que para la academia no pasaba de ser un polemista aunque estuviera fundando él también la Historia como ciencia.

En consecuencia la respuesta es negativa: la preocupación historiográfica por un pasado temporal, vivencial o políticamente cercano no es exclusiva de los últimos años. Tal postulado es sólo una muestra de la habitual amnesia en la que caen nuestras instituciones académicas y, lógicamente, nosotros mismos.⁹ Lo que sí es novedoso es la consciencia de estar revirtiendo una tendencia secular y la constitución de la historia reciente como campo académico –o, tal vez mejor, como espacio específico dentro de un campo historiográfico profesionalizado. Para Franco y Levín eso puede comprenderse como producto de un nuevo vigor de la producción académica sobre el pasado reciente, vinculado

⁸ Aunque su pragmatismo es por lo menos excesivo y homologa crisis disciplinares de diversa índole, la gran virtud de Gérard Noiriel ha sido recordarnos que muchos debates epistemológicos que solemos estimar de última moda se presentaron –con otros modos discursivos y presupuestos muy diversos– a lo largo de todo el proceso de formación de la Historia como disciplina científica en el siglo XIX, observación que podría extrapolarse a lo que nos ocupa. NOIRIEL, Gérard *Sobre la crisis de la historia*, Cátedra, Madrid, 1997.

⁹ A propósito de una materia absolutamente diferente, Alain Guerreau ha destacado cómo se ocultan u olvidan desarrollos elaborados muy anteriormente con un máximo de racionalidad, tendiendo a veces a recomenzar de cero, y con su típico estilo polémico ha indicado que para avanzar teóricamente “no es indispensable hacer pasar por nuevo lo que otros han explicado y expresado con suficiente claridad hace ciento cincuenta años”. GUERREAU, Alain *El feudalismo. Un horizonte teórico*, Crítica, Barcelona, 1984, p. 41.

con la crisis de confianza en el futuro y el giro hacia el pasado que caracteriza al mundo contemporáneo, a lo que se suman los vuelcos de la historiografía hacia una revalorización de la subjetividad y hacia el estudio de las experiencias y acontecimientos, así como la irrupción de la memoria en el espacio público. De mi parte entiendo apropiadas esas observaciones, pero creo que tendríamos una visión más completa si invertimos la carga de la prueba y nos interrogamos por qué no emergió un campo semejante en el periodo central del siglo XX. Las diferencias entre las trayectorias de las historiografías nacionales fueron muy profundas e, incluso en nuestro país, los procesos de profesionalización del campo de la disciplina fueron muy irregulares, planteándose como un objetivo concreto de la comunidad universitaria recién en el periodo posdictatorial. Pero fuera cual fuera el grado de integración profesional de los espacios académicos, la historia reciente o sus variaciones generaron una clara resistencia.

La reticencia a definir determinados problemas de la historia temporalmente cercana e institucionalizar su investigación está en ocasiones ligada a los contextos socio-políticos. En su contribución, Lvovich apunta a una cuestión capital al tratar el problema del abordaje historiográfico del nazismo y fenómenos circundantes: el bloqueo de los historiadores occidentales para ocuparse de ellos y para construir la Shoá u Holocausto como objeto de estudio es incomprensible si no se lo piensa en el clima intelectual de la Guerra Fría y en relación con las propias actitudes de los involucrados. Tal vez en la consideración del modo en el cual se trataron –o se eludieron– determinadas cuestiones de los pasados recientes, puedan identificarse situaciones similares, en las que los contextos impusieron limitaciones a la elaboración de agendas sobre esas cuestiones.

Sin mayor argumento que la pura especulación, estimo que a esos análisis contextuales debería sumarse la noción de un cierre global a la consideración de los tiempos presentes por parte de los historiadores, creciente en el tránsito entre el siglo XIX y el XX. La profesionalización de la disciplina y el triunfo del positivismo supuso un alejamiento de las temáticas capaces de movilizar lo que Franco y Levín definen como la “pasión”, en sociedades en las cuales la lucha por el poder incorporaba a nuevos actores sociales emergentes. Allí donde ellas ven los primeros escarceos de la historia reciente es donde en realidad se clausuraron definitivamente los debates: no sólo en el recuerdo de Hobsbawm la fatídica fecha de 1914 aparece como el momento en el que se sancionaba el límite de la tarea del historiador, todavía hacia la década de 1970 Pierre Nora recordaba que esa era la frontera temporal permitida por los maestros.¹⁰ Tal vez no casualmente se trata del momento de derrumbe del “siglo burgués” y de la eclosión de las masas en las dimensiones más altas del poder estatal, con la Revolución Rusa. Ya se habían sancionado las narrativas históricas del pasado estatal-nacional y se ocluía el análisis de los conflictos inmediatos, encorsetando las relaciones entre Historia, memoria y política en los sectores académicos

¹⁰ NORA, Pierre “Presente”, en LE GOFF, Jacques, CHARTIER, Roger y REVEL, Jacques –directores– *La Nueva Historia*, El Mensajero, Bilbao 1988, p. 536. Nora vincula esa clausura a la tradición positivista de finales del siglo XIX.

—con todos los debates que puedan imaginarse sobre los modos disciplinarmente “correctos” de realizar esas operaciones— en tanto que, por otro lado, se fue entregando el pasado reciente a nuevas disciplinas como la Sociología y la Ciencia Política, que en ámbitos como el argentino se institucionalizaron con mucho más retraso. Nunca dejó de haber intelectuales que escribieron historias de pasados recientes, en las diversas acepciones del término, pero en general construyeron sus aportes al margen de la academia. La aceptación ulterior de estos “nuevos” objetos de investigación en las instituciones reconocidas sería quizás no sólo fruto de los desbloques de los contextos político-sociales, sino también del debilitamiento de la visión estatal-nacional de la Historia, de la disolución de las alternativas sociales al dominio capitalista y de la cada vez más fuerte interpenetración entre disciplinas en los tiempos que corren.

El corolario que se puede extraer de esta observación es otra vez inquietante. Si el abordaje de pasados recientes no es un fenómeno historiográfico en evolución lineal ni responde estrictamente a la lógica de desarrollo de la propia disciplina, lo que lo habilita o lo clausura es otra vez una configuración política.

La historia reciente: ¿campo, disciplina, especialidad?

Por qué existe una historia del pasado reciente es algo que no se puede responder desde la preexistencia de una fractura que se constituya como objeto historiográfico o de un régimen de historicidad determinado, lo que Franco y Levín reconocen al destacar “un estatuto epistemológicamente inestable a la hora de las definiciones” (p. 35). Adicionalmente, podemos reafirmar su sugerencia de que no hay en estos estudios un sesgo metodológico distintivo como no sea el peso otorgado en ocasiones a las fuentes orales. Elizabeth Jelin ya había observado la formación de un amplio campo de estudios que recibió un fuerte impulso en las décadas de 1980 y 1990 y que tomaba como objetos privilegiados a actores como los movimientos sociales, incorporaba nuevos marcos interpretativos trasvasando los marcos disciplinares y construyendo un espacio de consideración de los derechos humanos y de las violencias políticas y la represión.¹¹ Lo que esta compilación afirma no es sólo la vitalidad y ampliación de ese espectro temático, sino además su consideración como un campo en formación.

Siguiendo a Pierre Bourdieu, la estructura de un campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha por la distribución de un capital específico. Las pugnas en el campo ponen en juego la misma conservación o subversión de la estructura de distribución del capital específico.¹² Esa es una noción que puede pensarse respecto de la historia reciente como espacio de producción de conocimiento o segmento del campo académico. En tanto que campo no se define por nada intrín-

¹¹ JELIN, Elizabeth “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, en *Estudios Sociales*, núm. 27, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2004.

¹² BOURDIEU, Pierre *Campo de poder, campo intelectual*, Quadrata, Buenos Aires, 2003 y *Los usos sociales de la ciencia*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2000.

seco, sino solamente por las posiciones relativas de poder de los actores que intervienen en su constitución. De las opciones de quienes intervienen (intervenimos) dependen entonces sus características y sus derivas; también los modos de distribución de capitales determinados, la interpenetración con otros espacios sociales y la apertura o autismo respecto de las voces de los actores legos. No es seguro que se piense en esos sentidos al definir a la historia reciente de ese modo, pero la recurrente preocupación de los autores por la coexistencia de modos de validación disciplinares y posiciones políticas e ideológicas da cuenta de la inquietud por la definición de una autoridad específica.

Si decidimos que esa definición tiene sentido, atrás de ella corren las diferencias en los recortes temporales, las atribuciones de significado, las opciones metodológicas y otras formas de delimitación de las reglas del campo. Pero también los cargos de docencia e investigación, las líneas de becas, la subvención de publicaciones, las invitaciones a congresos, los reconocimientos de los pares y de actores exteriores a la academia. En suma, todas las implicancias en términos de distribución de diversos capitales. Podemos dar por bienvenido todo aquello que permita movilizar recursos para actividades que consideramos socialmente necesarias, pero al tiempo deberíamos preocuparnos por la construcción democrática del campo y por su funcionalidad en vistas al compromiso cívico —una tarea sobre cuyas características, como destaca Lvovich, no tengo personalmente en modo alguno propuestas contundentes.

Probablemente la falta de análisis de los desarrollos logrados en nuestro medio y de las formas institucionales que adquiere un campo así sea una de las escasísimas carencias que puedan imputarse al texto. Tan sólo Roberto Pittaluga incursiona en breves consideraciones que destacan el carácter incipiente que tiene en las instituciones académicas argentinas. De las numerosas e informadas referencias bibliográficas, que podrían servir de índice a esos efectos, muy pocas refieren a investigaciones de la historia reciente argentina. En realidad la formación del campo parece ser muy embrionaria e incluir un mundo de discursos y representaciones en tensión con algunos de los actores académicos, que reclaman una mayor “profesionalización”. Pero no está de más enfatizar una cuestión que recorre como un hilo rojo los diversos artículos de la compilación, reflexionen o no sobre ello: todo campo historiográfico es una construcción política.

En la mayor parte de las intervenciones del volumen la historia reciente —cuando se la alude como tal— parece pensarse como una especialidad. No se trata de una disciplina o subdisciplina en sí, ya que se produce en la confluencia de aportes plurales. Como lo destacan las compiladoras y varios de los articulistas, el espacio intelectual de la historia reciente argentina está cruzado por contribuciones de diversas disciplinas y aparecía ocupado incluso antes de ser pensado como tal. Lvovich señala que los sociólogos y los cientistas políticos realizaron muchos más aportes que los historiadores al estudio de la última dictadura militar argentina, lo que se presenta como un “resultado de las especificidades de cada campo disciplinario y de los modos en que en cada caso se privilegia o desalienta el estudio de determinadas áreas, más allá de la existencia de unas —cada vez más desdibujadas— fronteras disciplinares” (p. 119). Sólo la mitad de los convocados para el volumen colecti-

vo son titulados en Historia, lo que a esta altura no tiene mayor significación que la de mostrar precisamente ese desdibujamiento.

Esa matriz de construcción de la historia reciente en tanto modo de conocimiento es particularmente importante. Muestra una vez más los límites artificiales y arbitrarios entre las disciplinas, importantes para la transmisión institucionalizada del saber pero cada vez más inútiles a la hora de pensar objetos de investigación. A diferencia de éstas, las especialidades se constituyen como áreas de investigación alrededor de un tipo concreto de fenómeno o método. Son el espacio en el que se gestan procesos de hibridación disciplinar o simbiosis.¹³ Quizás la historia reciente –o como queramos llamarla– no sea un territorio de los historiadores, los sociólogos o los antropólogos, sino el lugar simbólico de una nueva ciencia histórico-social. Lo que dependerá en definitiva de las complejas interacciones en el interior del campo académico en el cual se encuentra.

III. Cuando culmina su contribución a la compilación que nos ocupa Enzo Traverso recuerda que en el cruce entre la Historia y la memoria se encuentra la política, con su carga de reclamos de justicia ante tanta atrocidad contemporánea. Seguramente por eso nos atrae la historia reciente, que pone esos términos sobre la mesa y no puede rehuir su consideración. Nos sentimos agentes de algo nuevo al conformar un espacio en el cual los investigadores tienen que asumir claramente las implicancias ético-políticas de su trabajo. Podemos tener una relación empática con diversos actores sociales y controlarla en aras de la científicidad que pretendemos defender. Sabemos que nuestros inevitables juicios de valor deben ser no sólo habilitados sino también fundamentados y controlados por la producción de un conocimiento metodológicamente orientado. Al fin y al cabo, pareciera que si la historia reciente tiene algo diferente de otras formas de hacer Historia es simplemente un plus de politicidad.

En el extremo del razonamiento podríamos cerrar el círculo y autocriticarnos acerbamente, dudando de la función de nuestra práctica. Si hoy la dedicación a la historia reciente es admitida y adquiere carta de ciudadanía en las instituciones académicas podría ser porque, primero, ante la crisis de confianza en el futuro –y en los medios para mejorarlo– hemos refugiado nuestra politicidad en la academia, y segundo, si se deja construir como pura actividad profesional la indagación sobre el pasado reciente ya no resulta social o políticamente revulsiva o inquietante.

Entretanto resolvemos qué pretendemos hacer o por qué hacemos lo que ya hacemos, la historia sigue fluyendo, reciente, presente o como queramos llamarla. Textos como el compilado por Marina Franco y Florencia Levín pueden ayudarnos a decidir nuestras opciones.

Santa Fe, agosto de 2007

¹³ DOGAN, Mattei “Las nuevas ciencias sociales: grietas en las murallas de las disciplinas”, en *La Iniciativa de Comunicación* [en línea] <http://www.comminit.com/la/index.html> [consulta: 12 de enero de 2003]; agradezco a Waldo Ansaldi la observación sobre este artículo.

Una forma de intervención del Estado a comienzos de los años 1930s.

Poder político, represión e indiferencia.
Alrededor de la publicación de
El Fusilamiento de Joaquín Penina
de Aldo Oliva

DIEGO P. ROLDÁN

Resumen

A partir de la publicación del libro *El fusilamiento de Joaquín Penina* de Aldo Oliva, el presente artículo da a conocer la documentación oficial producida por el Municipio de Rosario en torno a este acontecimiento. El trabajo muestra una de las modalidades olvidadas de intervención que el Estado tuvo a comienzo de la década de 1930. Igualmente, intenta reflexionar sobre las condiciones de posibilidad para la producción de prácticas y sentidos en torno al asesinato político y la privación de la identidad que sufrió Penina en el plano simbólico durante los “debates” en el seno del Concejo Deliberante de Rosario, una vez repuestos parcialmente los mecanismos formales de un sistema político restringido.

Palabras clave

Poder político – represión – dictadura – relaciones sociales – indiferencia

Abstract

The present article brings to light the official documents produced by Rosario Municipal Government on the events described in Aldo Oliva's book, *El fusilamiento de Joaquín Penina*. It, as well, illustrates a forgotten form of intervention performed by the State at the beginning of the 30s. Likewise, it tries to think over the possibility that the Rosario Deliberative Council's “debates” on the political murder and identity deprivation undergone by Penina at a symbolic level, resulted in the production of practices and meanings, once the formal mechanisms of a restrictive political system had been partially reestablished.

Key Words

Politic power – repression – dictatorship – social relations – indifference



Recibido con pedido de publicación el 23/10/2007

Aceptado para su publicación el 10/11/2007

Versión definitiva recibida el 10/11/2007

Diego Roldán es profesor e investigador de la Universidad Nacional de Rosario,
CONICET y CESOR
diegrol@hotmail.com

ROLDÁN, Diego “Una forma de intervención del Estado a comienzos de los años 1930s. Poder político, represión e indiferencia. Alrededor de la publicación de *El Fusilamiento de Joaquín Penina* de Aldo Oliva”, prohistoria, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 205-212.

“Ciudad de Cristos y hampones, [...] Ciudad de putas derrotas, no quiero volverte a ver. Si nadie me toca el alma seguro que hoy moriré [...] Voy sin fichas ni monedas por este gran carnaval Si no me cosen la boca no van a hacerme callar.”

Ulises Butrón¹

“En Santa Fe, en 1912, bajo la intervención federal, la Comuna de Rosario –como las demás de la provincia– fue puesta bajo la administración directa de un alto jefe del ejército, es decir, de un agente directo de la intervención, ese funcionario procediendo fundamentalmente con criterio de administrador público, reestableció la normalidad administrativa, sin contemplaciones de intereses electorales subalternos, que neutralizan casi siempre las buenas decisiones. Y lo mismo que en la municipalidad ocurrió en la política departamental. Todavía se recuerdan esas administraciones ejemplares.”

Rafael Bielsa²

El viernes 5 de septiembre de 1930 estaba prevista una sesión del Concejo Deliberante (en adelante CD) de Rosario, cuyos debates, por cierto, eran cada vez menos extensos. En tal fecha la reunión fue suspendida por falta de número. A la hora señalada sólo había en el recinto cinco concejales, los cuales se retiraron al término de una hora, después de comprobar que la concurrencia no se incrementaría.³

Al día siguiente se conocieron los sucesos por los que se establecía la proscripción de las actividades parlamentarias y deliberativas en la Argentina. Ese día se promulgó el bando castrense, firmado por el entonces teniente general José Félix Uriburu, que detentaba

¹ BUTRÓN, Ulises “Tango Feroz”, en *Tango Feroz*, BMG, 1992.

² BIELSA, Rafael *Principios de régimen municipal*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1962 [1930], p. 124.

³ *La Capital*, 6 de septiembre de 1930.

el cargo de comandante en jefe del Ejército y presidente provisorio.⁴ En aquel documento se establecía que cualquier individuo que fuera sorprendido en delito contra la seguridad pública sería ajusticiado con premura, sin mediar proceso alguno. Para dar ejecución a los ciudadanos hallados culpables por las fuerzas del orden, sólo debía acreditarse la orden y la responsabilidad de un oficial de las fuerzas armadas de la nación.

Tres días después de haberse librado el bando, en horas de la mañana, fue detenido el albañil catalán Joaquín Penina, que se encontraba en la pieza de alquiler que compartía con algunos amigos. Luego de un interrogatorio y de poco menos de dos días de detención fue fusilado al aproximarse la medianoche, cuando el calendario aún indicaba 10 de septiembre de 1930. La orden fue emitida por el capitán Sarmiento. El pelotón, llamativamente armado con pistolas Colt y no con los fusiles reglamentarios, recibió la voz de fuego del subteniente Jorge Rodríguez. Aunque sus ideas eran ácratas, Penina había sido acusado de ser comunista y de difundir mimeografías que criticaban al gobierno provisional. La ejecución fue llevada a cabo en el inhóspito y oscuro paraje del barrio Saladillo conocido como las Quebraditas, donde el CD había pensado, pocos años atrás, mandar a construir un gran parque zoológico.⁵

La reciente aparición de un extraordinario trabajo de montaje testimonial, ensamblado por Aldo Oliva, ha echado luz sobre los detalles de este aberrante acontecimiento. La pericia narrativa del poeta rosarino, la extraordinaria naturaleza de los testimonios recopilados y el compromiso político de su autor hacen del *Fusilamiento de Joaquín Penina* una pieza invaluable para la reconstrucción de una historia y una memoria rosarinas monstruosamente amputadas.⁶

El asesinato de Joaquín Penina a manos de las fuerzas castrenses y policiales desnuda un sinnúmero de complicidades y connivencias, de las cuales participó el poder municipal, a través de la acción de la Asistencia Pública y el acuerdo tácito del comisionado de facto: Alejandro Carrasco. La división del trabajo y el mundo de las interdependencias jerárquicas mostraron su perversa faz a la hora de diluir las responsabilidades. La reapertura del CD en 1932 sólo contribuyó aportando nuevas pruebas sobre la cadena de encubrimiento que hizo posible la muerte de un hombre de apenas veintiséis años, cuyos mayores crímenes habían sido leer demasiados libros, expresar por escrito sus ideas, ser demorado tras una manifestación en memoria de Sacco y Vanzetti y, en definitiva, creer que el mundo era materia de transformación.

⁴ Sobre el particular ver FINCHELSTEIN, Federico *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*, FCE, Buenos Aires, 2002.

⁵ Proyecto de Jardín Zoológico en Saladillo del concejal Carrero Salgado, Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante (en adelante HCD) noviembre 1927, T. II, ff. 3183-3185.

⁶ OLIVA, Aldo *El fusilamiento de Joaquín Penina*, El Viejo Topo, Barcelona, 2007. Es particularmente interesante la historia de la recuperación de este material escrito durante la última dictadura militar argentina, sobre el particular ver OLIVA, Antonio y FRUTOS, Roberto "Prólogo", en OLIVA, Aldo *El fusilamiento...*, cit., pp. 13-32.

El 4 de marzo de 1933, el concejal socialista Ceferino Campos manifestó la necesidad de conocer los pormenores de un “...aberrante hecho acaecido durante la dictadura”,⁷ refiriéndose al asesinato de Joaquín Penina. En su concepción era imperioso solicitar a los empleados de la Asistencia Pública su testimonio sobre el particular y revisar los libros oficiales donde la municipalidad hubiera asentado los datos relativos al enterramiento de Penina.

El edil Campos anticipaba que las investigaciones no pretendían hallar culpables, antes se trataba de satisfacer el anhelo popular por conocer los pormenores del asunto. Las averiguaciones se giraron con la intención de dejar en claro que los hechos no alcanzaban a manchar a las instituciones municipales *democráticas*, sin embargo sus resultados no fueron los esperados.

“Entiendo que no habrá, desde luego, dentro de la dependencia municipal, ningún culpable, lo que puede haber sucedido es que han procedido de acuerdo a la orden de la autoridad competente. Se habrá ordenado inhumar el cadáver y no habrá habido más remedio que hacerlo de acuerdo a la orden recibida. De esto se ha sacado, en conclusión, de que callamos las cosas y tenemos el propósito de echar tierra al asunto.”⁸

Campos trataba de limpiar la imagen del gobierno municipal ante una opinión pública atizada por el diario *Democracia* que, bajo la dirección del radical caballerista José Guillermo Bertotto, había iniciado una campaña en pos de esclarecer el hecho y complicar la gestión del Partido Demócrata Progresista en la ciudad y la provincia.⁹

Algunos concejales (Jorge Cura, Bartolomé Sívori y Luis Gómez) se permitieron dudar sobre la veracidad del asesinato del obrero, anteponiendo el adverbio “probable”. En cambio, Armando Arijón, cauto en un sinnúmero de asuntos, aseguró que era menester investigar con miras a deslindar si existía culpabilidad en los miembros de la Asistencia Pública “...o si no había habido más remedio que cumplir con una orden...”.¹⁰

Las acciones se realizaron con inusual premura: el 5 de marzo se remitió al intendente Esteban Morcillo una minuta de comunicación para que se sirviera pedir informes a las reparticiones de la Asistencia Pública sobre el “Asunto Penina”. Según esa minuta debían esclarecerse las responsabilidades de la repartición municipal en la conducción e inhumación del cadáver. A continuación reproducimos, del modo que lo hace Oliva con los fragmentos del diario *Democracia*, los pasajes más significativos de los informes y declaraciones hechas al respecto y leídas en el CD al finalizar la sesión del 18 de marzo de 1932. El

⁷ CAMPOS, Ceferino “Asesinato del obrero Joaquín Penina”, Diario de Sesiones del HCD (en adelante DS HCD) 4 de marzo de 1932, p. 56.

⁸ DS HCD 4 de marzo de 1932, p. 56.

⁹ OLIVA, Aldo *El fusilamiento...*, cit.

¹⁰ DS HCD 4 de marzo de 1932, p. 56.

lector comprenderá la relevancia de estos documentos oficiales y la ineludible operación de insertarlos sin modificaciones.

Informe de la Oficina de Defunciones (8 de marzo de 1933):

“...en los registros de la Oficina a mi cargo, no consta la defunción de Joaquín Penina y si la de un N. N. que fue inhumado en la madrugada del día 13 de septiembre de 1930 en la sepultura gratis número 470 del solar 2 E del Cementerio de La Piedad de acuerdo con el procedimiento que se refiere a continuación, siendo datos obtenidos indirectamente por no estar, tanto el suscripto, como el actual Administrador del Cementerio, a cargo de la Dirección. En la fecha y sepultura indicada se depositó el cadáver de una persona mayor sin llenarse las formalidades de práctica. Los serenos que estaban de guardia esa noche en el Cementerio Isaac Berrocal y Celestino Días. Berrocal manifiesta que le telefonaron, como si fuera de la Asistencia Pública, para prevenirle que tuviera lista una fosa para inhumar un cadáver que esa misma noche se llevaría, contestando que él no recibiría ningún cadáver sin orden directa del Administrador. Se le pidió la dirección de éste, por entonces era el Sr. Martín Esaín, llegando más tarde una ambulancia portadora del precitado cadáver y del Señor Esaín, quien presenció la inhumación.”¹¹

Informe de la Administración Sanitaria (9 de marzo de 1933):

“En fecha que no ha sido posible precisar, siendo aproximadamente las 22 ½ horas, se recibió un llamado telefónico en el Destacamento Sanitario del Barrio Roque Sáenz Peña, informando que para las 23 horas debía estar desocupada la ambulancia y lista para salir. Conductor de la misma, Terencio Quintana, practicante Sr. Marcos Gorbán. A la hora referida uno de los señores que llega en un auto a la seccional, indica al practicante se trasladase con la ambulancia a la parte del Barrio conocida con el nombre de las “Quebraditas”, en un lugar aproximado al segundo puente del ferrocarril, a cuyo sitio llega seguidamente un camión celular de los pertenecientes a la Jefatura de Policía de esta ciudad, desde cuyo interior baja un individuo cuyas facciones no pude precisar por la oscuridad de la noche y por la distancia de 250 metros más o menos que media entre la ambulancia y el camión celular. Nota la presencia de numerosos particulares y oficiales del ejército, recibiendo de uno de ellos la indicación de no moverse del lugar

¹¹ Informe testado por el secretario Hernández Largaña. “Antecedentes del asesinato de Joaquín Penina”, DS HCD 18 de marzo de 1933, p. 157.

donde se encontraba. Transcurridos unos minutos, una descarga cerrada ratifica sus presunciones de que se trata de una ejecución. En efecto, seguidamente recibió ordenes de uno de los Oficiales de trasportar un cadáver que se encuentra en el suelo boca abajo, manifestándole aquél que debía encargarse de darle sepultura dentro de la mayor reserva posible, quedando como único responsable de los comentarios que por intervención suya pudieran despertarse en el público y en la prensa. Mientras el cadáver era llevado en la camilla, una de las patas de la misma tropieza con el borde de la ambulancia dada la oscuridad de la noche, provocando la caída del cadáver al suelo, hecho que produjo risotadas en el grupo que presenciaba la ejecución pero que en cambio impresionó intensamente al practicante Gorbán, que personalmente ha relatado estos hechos a la Dirección General. Al día siguiente por la mañana el Sr. Administrador del Destacamento Sanitario referido Sr. Federico Pieroni, solicita a la mesa de entradas atendida por el Auxiliar Lorenzo un cajón de los empleados por la Repartición y provistos por Maestranza para la inhumación de aquellos que fallecen sin ser reclamados por sus deudos. El conductor Bernardo Saghesso, a cargo de la ambulancia mortera trasporta el cadáver a casa Central, siendo recibido en ésta última por el ex-prosecretario Víctor Rodríguez, quien ordena sea depositado en la morgue y lacrado, tarea ésta que la realizan el conductor Bernardo Saghesso y Juan Rissi estaba textualmente concebida en estos términos “DÉSELE SEPULTURA AL SUJETO N. N. ORDEN SUPERIOR”. “Firmado Capitán Sarmiento”. El Doctor Adolfo Lavarello, director de la sucursal R. Sáenz Peña manifiesta que en la morgue de su sección vio al día siguiente de la ejecución un cadáver que presentaba intensas heridas de bala en la cara, cuya fisonomía conservó, reconociéndolo en las fotografías de Penina publicadas por los periódicos, a aquél que fuera ejecutado en el Barrio Saladillo. En los libros de esta repartición solamente existe en el Folio 69 del libro Control de Camas y Pedido de Ambulancia Mortera el siguiente informe: SUCURSAL ROQUE SAENZ PEÑA SOLICITA MORTERA PARA TRASLADAR CADAVER. Informe asentado con fecha 10 de septiembre de 1930. Los restantes antecedentes han sido obtenidos por declaración personal de los que figuran en este informe.”¹²

¹² El informe es testado por Dr. Marcelino Campana, Director General. DS HCD 18 de marzo de 1932, p. 157.

Declaración del Sr. Luis Vespa, ex-jefe de la oficina de Defunciones y Cementerios, ante el intendente Esteban Morcillo (11 de marzo de 1933):

“...aproximadamente a las nueve de la mañana del día 12 o 13 de septiembre de 1930, el entonces Comisario del Cementerio de La Piedad Sr. Martín Esaín le avisó telefónicamente que la noche anterior habían llevado al cementerio un cajón cerrado y lacrado con la inscripción que decía, ‘EL QUE ABRA ESTE CAJÓN SERÁ PASADO POR LAS ARMAS’ y con orden terminante de la policía de darle inhumación sin más trámites por lo que el referido Comisario había dispuesto que ese cajón fuera inhumado en una sepultura del solar gratis para mayores. Que antes de confirmar la resolución adoptada consultó el caso con el entonces Sr. Encargado del D.E. Alejandro Carrasco quien le manifestó que dada la situación de fuerza de aquellos momentos nada podía hacerse. En consecuencia el jefe de la oficina aprobó el procedimiento seguido por el administrador del Cementerio como así se lo comunicó por teléfono. Que es cuando puede informar y que ignora el nombre de la persona que fue inhumada en estas condiciones.”¹³

Tras la remisión y lectura de estos escalofriantes testimonios, en la sesión de referencia y las siguientes, el cuerpo deliberante de Rosario omitió pronunciarse al respecto, sus actuaciones sobre el asesinato del obrero Joaquín Penina fueron ganadas por absolutas prudencia y reserva. Sólo quedaron impresas en el diario de sesiones, como calladas huellas, las actuaciones que se instrumentaron, desde el poder municipal, con el objetivo de ocultar el cadáver y privar de su identidad a Joaquín Penina, víctima de la violencia del gobierno de facto que ocupaba los resortes del Estado.

El joven militante catalán fue eliminado físicamente por funcionarios de un Estado cuyos miembros y relaciones se militarizaron al ritmo de la década de 1930. Esos grupos, blandiendo la espada de la violencia legítimaalzada en aras de desterrar los desbarajustes del gobierno irigoyenista, interrumpieron la dinámica política del país, irrumpiendo en la escena prendados de una brutalidad incalificable.

Dos años más tarde, los entramados de relaciones y acciones sólo habían cambiado sus vestiduras. En 1932, los concejales pidieron investigaciones y antecedentes, pero no fueron capaces de hacer ninguna declaración al respecto, procediendo de este modo a concluir, en el plano simbólico, la obra del gobierno militar, a la que también tributó mutisimo el comisionado Alejandro Carrasco. Al año siguiente (1933), Carrasco volvió a formar parte del poder político municipal, esta vez no como intendente, sino en un escaño del CD, apoyando a la mayoría desde las filas del Partido Demócrata Progresista.

¹³ La declaración de Luis Vespa ante Esteban Morcillo fue certificada por Octavio Aceves, pro-secretario de la Intendencia. DS HCD 18 de marzo de 1932, p. 158.

El crimen de Penina permaneció impune, nimbado por la indiferencia tanto de las comedidas declaraciones políticas, como de los fárragos burocráticos que se le dedicaron en los estrechos corredores del Palacio de Justicia. Mientras, los militantes comunistas también fueron materia de persecución y asedio de las fuerzas del *orden público*, encarnadas en la Brigada de Orden Social de la Jefatura de Policía, a lo largo de toda esa década, que no vanamente fue llamada *infame*. El crimen de Joaquín Penina esboza uno de los primeros capítulos de la siniestra historia de la desaparición de seres humanos en la Argentina por obra de la perversa maquinaria estatal, vigilada y controlada por otros hombres formados en el seno de las instituciones militares. Pero, bajo ningún punto de vista corresponde olvidar que ninguna maquinaria o aparato surgido de las tramas sociales es obra de sí mismo y que el *deus ex machina* no es más que una ilusión tranquilizadora. En el fusilamiento de Joaquín Penina, la marcha de los engranajes de la represión y de la desaparición de las evidencias hubiera sido impracticable sin la pasividad, el silencio y hasta la colaboración de civiles y militares.

Rosario, 10 de octubre de 2007

inicios...



El iniciado es
Roberto Román

Destraza candados: Marcelo Móttola

Centros clandestinos de detención

Algunas reflexiones sobre cómo abordar su estudio:
el caso de Rosario, 1976-1983

ROBERTO ROMÁN

Resumen

El propósito de este artículo es dar cuenta, aunque de manera somera, del funcionamiento de los centros clandestinos de detención en la ciudad de Rosario durante la última dictadura militar. La conducción militar posibilitó, en todo el territorio nacional, la libertad de acción e iniciativa de los comandos subordinados con el fin de eliminar físicamente a los opositores políticos. Los centros clandestinos de detención fueron la herramienta indispensable para cumplir tal objetivo. La multiplicidad, clandestinidad y distribución de los mismos, actuando en sincronía, fueron una garantía para la recaudación de información, que sería utilizada de manera letal contra los enemigos del régimen. La ciudad de Rosario presentó características propias, sin dejar de responder a los patrones comunes que caracterizaron al resto del país. En su mayor parte, este trabajo se encuentra fundado en el relato de los sobrevivientes de esos centros clandestinos, quienes aportan una mirada particular de la experiencia concentracionaria.

Palabras clave

Estado terrorista – centros clandestinos de detención – tortura sistemática – detenidos-desaparecidos – sobrevivientes – Rosario

Abstract

This article studies, though briefly, clandestine detention centers *modus operandi* in Rosario during the last military dictatorship. The military leadership made it possible for the subordinate command groups to act and take initiatives without restraints all over the national territory, in order that physical elimination of its political opponents could be achieved. Clandestine detention centers were a key tool for this goal to be met. The multiplicity, secrecy and distribution of such centers, altogether, guaranteed the necessary handling of information that was to be lethally used against the enemies of the regime. Though sharing common patterns with the rest of the Country, the city of Rosario had characteristics of its own. For the most part, this paper is based on the testimony of the survivors of these clandestine centers who offer their own peculiar vision of their detention experience.

Key Words

State terrorism – clandestine detention centers – systematic torture – detained-disappeared – survivors – Rosario



Recibido con pedido de publicación el 05/07/2006

Aceptado para su publicación el 05/12/2006

Versión definitiva recibida el 19/11/2007

Roberto Román es estudiante de la carrera de Historia
de la Universidad Nacional de Rosario
robertoaroman@hotmail.com.

ROMÁN, Roberto “Centros clandestinos de detención. Algunas reflexiones sobre cómo abordar su estudio: el caso de Rosario, 1976-1983”, prohistoria, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera 2007, pp. 215-236.

El Golpe y los fundamentos de la represión

En la madrugada del 24 de marzo de 1976 se inició una de las etapas más oscuras y sangrientas de la historia de nuestro país. Un golpe militar terminó con el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón y colocó al mando del poder a los representantes de las fuerzas armadas. El general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti inauguraron una nueva fase a la que denominaron “Proceso de Reorganización Nacional”. Los argumentos del Golpe fueron la necesidad de cerrar definitivamente un ciclo histórico caracterizado por el desgobierno, la corrupción política, el flagelo de la subversión y la falta de una estrategia global en materia económica. Pretextando “vocación de servicio” y capacidad para buscar respuestas favorables a estos problemas, las fuerzas armadas asumieron la total conducción de la República.

Se anularon todos los mandatos políticos elegidos democráticamente; se disolvieron el Congreso, las Legislaturas y los Consejos, se relevó a los representantes de la Corte y de los Tribunales Superiores y se suspendieron las actividades políticas y gremiales. Tan sólo cinco días después del Golpe, el 29 de marzo, asumió como presidente de la Nación uno de sus principales ideólogos, Jorge Rafael Videla. Con el argumento de la lucha anti-subversiva, abiertamente proclamada por la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, el nuevo gobierno instaló un sistema represivo enmarcado en un premeditado plan de aniquilamiento de opositores políticos, coordinado y extendido a lo largo y a lo ancho de todo el territorio argentino.

En los medios de prensa y difusión, la alimentación cotidiana de la imagen del enemigo interno y la construcción simbólica del delincuente subversivo como polo opuesto de una tradición patriótica y una cultura occidental y cristiana, le permitieron a las fuerzas armadas alcanzar, en una parte importante de la sociedad, un alto nivel de consenso y expectativas positivas. Mientras que la violencia, desembozada o latente, fue la herramienta de la cual se valieron para lograr un despliegue institucional absoluto.

En la ciudad de Rosario, a las pocas semanas de haberse producido el Golpe y mientras los representantes de las fuerzas armadas hacían públicos en todo el país los principios rectores que fundamentaban la necesidad de un gobierno cuya principal misión era “disciplinar” a todos aquellos sectores que ponían en riesgo la “paz social” y la “libertad” del pueblo argentino, Agustín Feced¹ declaraba abiertamente la guerra contra la subversión local:

¹ Unos meses antes de producirse el ascenso de Leopoldo F. Galtieri como responsable del II Cuerpo de Ejército, y durante la gestión de su antecesor, el general Ramón Genaro Díaz Bessone, fue designado como interventor de la Policía rosarina mediante Decreto 0813/76 de la intervención militar en la provincia, el comandante de Gendarmería Carlos Agustín Feced. Ya había ocupado este cargo durante la dictadura de Onganía-Levingston-Lanusse. En su nueva designación reemplazó al coronel Antonio Monte Silva. Permaneció en ese cargo entre abril de 1976 y mayo de 1978. Durante este periodo se convirtió en uno de los principales responsables de la represión en la ciudad de Rosario y zonas de influencia.

“Seré muy breve señores. Estamos al pie de continuar con una batalla inconclusa contra la insurrección apátrida [...] parece que va a ser el momento de pelear. Con esto queda notificada la insurrección. No los estaremos esperando sino que los atacaremos ya [...] comenzaremos la guerra total contra la guerrilla y la subversión. A los extremistas les digo que a partir de este momento tienen doce horas para abandonar la ciudad. De lo contrario nosotros los acompañaremos al cementerio”.²

Del mismo modo, el general Leopoldo Fortunato Galtieri³ ponía en palabras los motivos de su designación como Jefe del Estado Mayor del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario:

“El Ejército de hoy, nuestro Segundo Cuerpo de Ejército, tiene una misión impuesta que es clara: la lucha contra la subversión y el apoyo al proceso de reorganización nacional [...] Para los que aún piensan en la subversión, la subversión por las armas y por los valores, el Cuerpo de Ejército II ‘Teniente General Juan Carlos Sánchez’, aplicará toda la fuerza y potencia de su moral y todo el peso de sus medios hasta lograr el aniquilamiento de los delincuentes subversivos”.⁴

Como acabamos de exponer, construcciones de semejante envergadura sirvieron de sustento simbólico al despliegue de la más terrible persecución política que haya conocido nuestro país. De allí en más, por lo menos cinco fueron los dispositivos que definieron este programa de exterminio que duró hasta 1983: la violencia, la clandestinidad, la negación y ocultamiento de los hechos y sus responsables y –como elementos originales– la constitución de la figura del “desaparecido” y la apropiación sistemática de los menores, hijos de los desaparecidos.

Los años de plomo pasaron uno a uno. La dictadura militar logró articular un intenso silenciamiento de la oposición política. Mientras tanto, y según su discurso, procuraba la plena erradicación de la “subversión”, la recomposición de las relaciones entre los ciudadanos y la elaboración de nuevos instrumentos legales tendientes a revitalizar las instituciones políticas y la forma de selección de sus responsables. Por supuesto utilizando, en todos los casos y sin excepción, el terror como mecanismo de persuasión.

Los centros clandestinos de detención y la metodología criminal del Estado terrorista

Una de las principales características del Estado terrorista fue su capacidad de institucionalizar con carácter permanente y clandestino la más terrible actividad represiva

² Declaraciones de Agustín Feced, en *La Capital*, Rosario, 10 de abril de 1976.

³ Por Decreto Presidencial núm. 2430/76, Leopoldo F. Galtieri fue designado como principal responsable del II Cuerpo de Ejército. Ocupó este cargo entre el mes de octubre de 1976 y febrero de 1979.

⁴ Declaraciones de Leopoldo F. Galtieri, en *La Capital*, Rosario, 13 de octubre de 1976.

ilegal que se haya conocido en la Argentina. Los centros clandestinos de detención fueron el principal instrumento utilizado por los dictadores para la preservación del orden social impuesto, sirviendo como eje fundamental del modelo político de las fuerzas armadas: el secuestro, la desaparición, la tortura y la muerte de los actores sociales comprometidos con proyectos opuestos al orden político, social y económico imperante en ese momento.

Durante todos estos años de democracia, los organismos de derechos humanos junto con diferentes actores sociales, comprometidos con la tarea de búsqueda de la verdad y de enjuiciamiento de los responsables de las aberraciones cometidas contra ciudadanos argentinos, y en muchos casos extranjeros, han demostrado a través de sus denuncias públicas y judiciales la participación efectiva de numerosos hombres vinculados a la represión. No han podido avanzar del mismo modo en la compleja tarea de explicar la lógica del despliegue y funcionamiento de la maquinaria de exterminio que puso en funcionamiento la Junta Militar.

Sabemos al día de hoy que el Estado terrorista articuló permanentemente una doble faz en su actuación: una pública y sujeta a leyes (inconstitucionales) que administraban las acciones de la sociedad civil subordinada al poder militar y otra clandestina, al margen de una supuesta legalidad formal y fuera de cualquier canon institucional. En cuanto a esta segunda fase, entendemos que los centros clandestinos de detención fueron parte del aparato militar y desempeñaron una función imprescindible en la infraestructura institucional confidencial. Los centros clandestinos de detención y exterminio fueron posibles, por un lado, por la necesidad de evitar la legalización masiva, sin previo proceso de selección, de la totalidad de las personas secuestradas en una situación de absoluta confidencialidad y, por otro, por la descentralización operativa necesaria para hacer más efectiva la finalidad del exterminio.

Antecedentes de violencia policíaca, apremios ilegales y utilización de tortura como método de ablandamiento de personas detenidas por delitos comunes o razones políticas y gremiales, existieron desde siempre en las instituciones encargadas de la seguridad en nuestro país y son hartamente conocidos por todos.⁵ Incluso, la desaparición del cadáver, como el montaje de un accidente o falso enfrentamiento, fueron parte de los artilugios implementados para hacer desaparecer las pruebas del delito. Sin embargo, el antecedente más significativo, que presenta la ejecución sistemática de la tortura, muerte y desaparición de personas, fue el accionar del Ejército durante el “Operativo Independencia”.⁶

⁵ RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo *Historia de la tortura y del orden represivo en la Argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.

⁶ El 5 de febrero de 1975, la presidenta Isabel Martínez de Perón firmó el Decreto 261/75. La acompañaban sus ministros: Adolfo Mario Savino (Ministerio de Defensa), Alberto L. Rocamora (Ministerio de Interior e Int. de Justicia), José López Rega (Ministerio de Bienestar Social), Adolfo Gómez Morales (Ministerio de Economía), Ricardo Otero (Ministerio de Trabajo), Alberto J. Vignes (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) y Oscar Ivanissevich (Ministerio de Cultura y Educación). Este decreto habilitaba al Comando General de Ejército a ejecutar las operaciones militares necesarias a efectos de neutralizar y aniquilar el accionar de la subversión en la provincia de Tucumán.

En esa circunstancia, fue designado responsable del Operativo el comandante Acdel Edgardo Vilas. Éste fue quien escogió la escuelita de Famaillá como lugar de “reunión de detenidos”. Según sus aseveraciones, entre el 10 de febrero y el 18 de diciembre de 1975, pasaron por allí más de 1.500 personas acusadas de mantener relaciones con las organizaciones político-militares asentadas en el monte tucumano. Además, agrega que los interrogadores no sufrían psicosis de guerra y reafirmaban su convencimiento en la lucha contra la subversión; al mismo tiempo sostenía que todos y absolutamente todos los detenidos, tarde o temprano, con la utilización de esta metodología terminaban quebrándose y suministrando información necesaria para el aniquilamiento de la guerrilla.⁷

Después del Golpe esta metodología se extendió a todo el país. En el interior de cada una de las zonas operativas y bajo la responsabilidad de cada Cuerpo de Ejército, los centros clandestinos posibilitaron la eliminación física de personas dejando de lado cualquier proceso legal. Cada uno de estos lugares del horror reprodujo simultáneamente, hacia dentro y hacia fuera, el terror como fenómeno social colectivo. Eduardo Luis Duhalde definió de la siguiente manera los porqué y las ventajas del accionar confidencial y clandestino de la utilización de los centros de detención:

“Hace ignorar si el secuestrado se encuentra vivo o muerto, incluso muchas veces, si realmente ha sido detenido. Permite la tortura sin límite de los detenidos, quienes no pueden luego denunciar los vejámenes ni éstos ser comprobados por jueces desafectos al Proceso. Además, [...] evita que luego de los interrogatorios, el detenido haga saber a sus compañeros la información que le fue arrancada. Permite quebrar la resistencia, mediante el tratamiento prolongado, de los prisioneros. Hace posible la aplicación de métodos psicológicos tendientes a alterar su identidad política y psíquica.”⁸

Si partimos de la base de considerar a los centros clandestinos como elementos indispensables de la maquinaria aniquiladora del Estado terrorista, debemos pensar en los agentes de esta estructura institucional como sujetos involucrados necesariamente, en menor o mayor medida pero involucrados al fin, con el funcionamiento de los mismos. Los centros clandestinos de detención fueron unidades de inteligencia militar y los sujetos que cumplieron esta trama ejercieron una profesión sujeta a un lenguaje propio y una metodología de trabajo adecuada a esa tarea. Sabemos, a través de los cientos de testimonios de sobrevivientes que pasaron por la terrible experiencia de los centros clandestinos, que la tortura fue la forma privilegiada de interrogatorio y producción de inteligencia, pero no fue la única. Estos relatos describen la minuciosa confección de informes y fichas personales de los secuestrados. En muchos casos contenían fotografías y hasta grabaciones de los interrogatorios. Acto seguido se procedía a la clasificación, ordenamiento, archivo y ele-

⁷ D' ANDREA MOHR, José Luis *Memoria Deb(v)ida*, Colihue, Buenos Aires, 1999, pp. 54-55.

⁸ DUHALDE, Eduardo Luis *El Estado Terrorista Argentino*, El Caballito, Buenos Aires, 1983, p. 147.

vación de informes a las autoridades de mayor rango, quienes eran las encargadas de tomar las decisiones pertinentes a cada caso.

“Todos los casos están archivados en microfilms describiendo desde el procedimiento, luego antecedentes y sentencia. Junto a los datos del procedimiento había dos ítems finales: traslado-libertad...”⁹

“Soy nuevamente interrogada en varias oportunidades [...] estos interrogatorios fueron grabados [...] Existía un registro de detenidos que incluía carpetas, fichas y cintas magnetofónicas de los detenidos”.¹⁰

“En 1977 comenzaron a microfotografiar las carpetas de todos los secuestrados. Sólo se les abría carpeta e incorporaba a listas a quienes hubieran llegado vivos a La Perla”.¹¹

Se suman al testimonio de los sobrevivientes, los detalles aportados por personas que participaron del entramado institucional de la represión. Estos no hacen más que afirmar los datos arriba expuestos:

“Conocido un objetivo o blanco [elemento subversivo] o sospechoso de tal, se lo detenía, se lo llevaba a un lugar de interrogatorio y se le daba máquina [tortura con picana] extrayéndole información de otros sospechosos, a los que se procedía a detener y así, hasta tener todo un mosaico o cadena de personas. En algunos casos, esa cadena se cortaba cuando algún detenido se quedaba [moría] en la tortura. Recién entonces con un grupo de personas investigadas o un cierto cúmulo de información se elevaba a la Superioridad, tanto a la Jefatura de Policía como a la Jefatura del Área Militar. Esa información iba codificada y partía desde el mismo GRUPO DE TAREAS. En las Comisarías se hacía un informe reservado [donde se ponía la verdad del procedimiento] y un Acta 20840 donde se volcaban los datos que servían para la cobertura de legalidad como por ejemplo en los casos de detenidos a los cuales se cortaba [mataba] haciendo figurar que habían muerto en un enfrentamiento”.¹²

⁹ Testimonio de Carlos Muñoz (CONADEP-Legajo núm. 704), sobreviviente del centro clandestino de detención (CCD) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Ver COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984, p. 275.

¹⁰ Testimonio de Gatica Caracoche (CONADEP-Legajo núm. 1830), sobreviviente del CCD “La Cacha”. Ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 276.

¹¹ Testimonio de Graciela Gauna (CONADEP-Legajo núm. 764), sobreviviente del CCD “La Perla”. Ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 276.

¹² Testimonio de un oficial de la Policía de la provincia de Buenos Aires (CONADEP-Legajo núm. 7316). Ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 257.

La brutalidad de los maltratos, las violaciones, vejaciones y asesinatos producidos en cada uno de estos lugares no debe impedirnos observar los niveles de racionalidad y dedicación exclusiva a la producción de información; una información “necesaria” para aumentar los conocimientos sobre quienes los represores consideraban el enemigo interno: “la subversión marxista”. El análisis de los aspectos ideológicos iba acompañado por la necesidad de conocer con el mayor detalle el grado de compromiso y actividades políticas de los “involucrados”, como así también sus supuestas áreas de operaciones con el objetivo de reconocer el terreno y manejar en profundidad la movilidad de las organizaciones políticas, tanto en los espacios de las ciudades como en el caso de experiencias rurales.

A la hora de abordar esta difícil problemática, resulta fundamental no considerar exclusivamente a los centros clandestinos como lugares de muerte, sino como epicentros de la búsqueda, el análisis y la diseminación de la información, entendida como complementaria de la planificación del exterminio de opositores políticos. La muerte es un elemento profundamente complejo de ser analizado, pero si tenemos en cuenta el ciclo de búsqueda de datos (secuestro-desaparición-tortura-secuestro) utilizado en los centros de detención, nos encontraremos con que no todos los detenidos fueron eliminados; existe un número importante de testimonios de sobrevivientes que pueden aportar una nueva mirada al problema que nos hemos propuesto trabajar.

De contar con los informes oficiales que recorrían las oficinas del amplio aparato burocrático del Estado clandestino, la explicación del fenómeno abordado sería más exhaustiva. Pero es una realidad que no cualquier miembro de la sociedad civil puede acceder a esa información. En el caso de los juicios contra los criminales del Estado terrorista, la posibilidad de consultar la documental de las causas está reservada a las partes. Por otro lado, la ausencia de archivos clasificados ha demostrado que la mayor parte de estos informes fueron destruidos u ocultados por los implicados en la represión. Más enigmático aún es el caso de aquellos represores que se tomaron el trabajo de guardar algunos acervos en sus bibliotecas personales, ya sea con la intención de involucrar a otros responsables o por el sólo hecho de custodiar y mantener en orden la información obtenida durante ese periodo. Otra de las posibilidades es que algunos de los documentos que reivindican la lucha contra la subversión formen parte actualmente del material didáctico utilizado en los cursos de adoctrinamiento de los agentes de inteligencia militar.¹³

¹³ Para este último caso, sería provechoso para nosotros mencionar los hechos ocurridos durante el año 2006. A doce años (1994) de promulgada la Ley de Seguridad Interior y a cuatro (2002) de la Ley de Inteligencia Militar, que prohíbe a las fuerzas armadas acciones dentro del territorio nacional contra ciudadanos argentinos, quedó demostrado por medio de una denuncia realizada ante el Ministerio de Defensa que los aspirantes a la carrera militar seguían recibiendo instrucción de manuales que legitimaban la inteligencia interna, contemplaban la represión de la subversión cuando las fuerzas de seguridad fueran sobrepasadas, rechazaban la unificación del control de inteligencia y reivindicaban la victoria de la lucha anti-subversiva durante la dictadura. Nuevamente surgieron evidencias del tema en cuestión a raíz del escándalo producido por la denuncia del cabo Carlos Alegre al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), al negarse a

En este punto nos encontramos con uno de los núcleos problemáticos más duros a resolver: la validez del discurso de los represores. En este sentido, en los últimos años, el periodismo de investigación fue el que mayor cantidad de logros ha obtenido. Así lo han demostrado las confesiones que distintos investigadores han obtenido de Jorge Rafael Videla,¹⁴ Ramón Genaro Díaz Bessone, Albano E. Harguindeguy¹⁵ y Adolfo Francisco Scilingo,¹⁶ por citar algunos casos. Aquí nos surgen las siguientes preguntas: ¿qué fuentes más calificadas que éstas para referirse a las operaciones desarrolladas por las fuerzas armadas? Y en contraposición: ¿cuánto de lo que se dice es verdad?

Estos duros testimonios confirman que, pese a las desprolijidades del sistema represivo, los centros clandestinos no trabajaron de forma aislada y que la multiplicidad y la distribución en todo el territorio nacional fue una garantía para la recaudación de información en forma simultánea. Además, confirman que la brutalidad del modo operativo no debe empañar la posibilidad del investigador de abordar otros elementos propios al método utilizado por las fuerzas represivas como ser, por sólo mencionar algunos de ellos: las patrullas de reconocimiento, los puestos de observación, los interrogadores, la documentación capturada, la inteligencia de transmisiones, la infiltración en las estructuras de las organizaciones político-militares, la utilización de registros e informes y las tareas de contra-inteligencia.

Ese exterminio metódico y con rápido alcance en los centros clandestinos de detención, fue producto de la parcelación planificada del territorio con el propósito de organizar la eliminación sistemática del enemigo. Tal finalidad requirió la concentración de información en los puntos estratégicos de cada una de las zonas, a la cual se le sumaron un posterior proceso de análisis, distribución y uso de la misma. La puesta en funcionamiento de este complejo proceso comprometió una serie de tareas administrativas que involucraron no sólo al Estado en su faz clandestina, sino que también incorporaron tareas burocráticas en las instituciones que mostraron una parcial vigencia pública. Por sólo mencionar un ejemplo cercano al de la ciudad de Rosario, podemos tomar el caso de la ciudad de Santa Fe. En esa localidad, la Brigada de Investigaciones sirvió como lugar de recepción de detenidos, tanto de la capital como de zonas aledañas. Allí se realizaban los primeros interrogatorios, en los cuales se incluían severas golpizas y sesiones de torturas. Luego, los detenidos-desaparecidos eran trasladados a la Comisaría 4º, definida por los denunciantes como el centro de reunión de información del área. Cuando las condiciones lo exigieron, los detenidos fueron conducidos a un local de la Unión de Docentes Argentinos. El final del circuito era la Guardia de Infantería Reforzada. En ese sitio se definía la libertad de los

realizar tareas de inteligencia sobre ciudadanos en la base de la Armada de Almirante Zar de Trelew. Ver *Página/12*, 25 de abril de 2006 y 24 de septiembre de 2006.

¹⁴ SEOANE, María y MULEIRO, Vicente *El Dictador*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

¹⁵ Marie-Monique Robin, Directora del telefilm “Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa”. Presentado en septiembre de 2003, en el Canal Plus de París.

¹⁶ VERBITSKY, Horacio *El Vuelo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

detenidos o su traslado a los penales oficiales del gobierno bajo la dirección del Poder Ejecutivo Nacional.¹⁷

Si bien algunos testimonios aportan más datos que otros, es sumamente complejo reconstruir y explicar la red de relaciones institucionales que se desplegó a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Es más difícil aún determinar los niveles reales de responsabilidad de los mandos superiores, debido al elevado nivel de conflictos y disputas, en el interior y entre cada una de las fuerzas. Con esto no queremos decir que se trate de una labor imposible de realizar, sino que a la hora de emprender esa desafiante problemática es necesario tener en cuenta la relación existente entre los siguientes elementos: a) la capacidad de decisión de los altos funcionarios militares; b) la capacidad de respuesta de los subalternos; c) el despliegue institucional de los aparatos burocráticos del Estado terrorista que se abocaron a la seguridad interna; y d) los niveles de conflictividad entre los diversos agentes que componían la trama de poder.

Rosario y “el cinturón rojo del Paraná”

A comienzos de los años 1970s. Alejandro Lanusse había definido al cordón industrial que iba de San Nicolás hasta Puerto General San Martín como el “cinturón rojo del Paraná”. La zona ribereña se caracterizó por la importancia de las actividades industriales, entre las que se destacaban grandes centros fabriles como Metcon (propiedad de Ford), Acindar y Maratón (ambas pertenecientes a la misma empresa, en ese momento presidida por José Alfredo Martínez de Hoz) en Villa Constitución y Somisa, en San Nicolás. Este polo de desarrollo había sido escenario, desde fines de la década anterior, de luchas obreras y manifestaciones estudiantiles, a las que se sumó el apoyo de un sinnúmero de agrupaciones militantes. También aquí las organizaciones político-militares, como ERP y Montoneros, alcanzaron un importante nivel de organización en el accionar armado. No fue novedad que las fuerzas armadas vieran en Rosario y sus alrededores uno de los focos “subversivos” más importantes del país, junto a la Capital Federal, La Plata, Córdoba y Tucumán.¹⁸

A partir de 1974, el accionar represivo de la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A (AAA) fue un hecho inminente que comenzó a sembrar el terror en toda la sociedad, especialmente en las fábricas y en la Universidad.¹⁹ Claro ejemplo de ello fue la

¹⁷ Testimonio de la Sra. Mónica Martínez (CONADEP-Legajo núm. 7509), sobreviviente de los CCT Brigada de Investigaciones de Santa Fe, local de la UDA, Comisaría 4° y Guardia de Infantería Reforzada. Ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 195.

¹⁸ Según un documento denominado “Directivas del Comandante General del Ejército N° 404/75 (lucha contra la subversión)”, distribuido secretamente entre los responsables de las fuerzas armadas el 28 de octubre de 1975, las ciudades mencionadas constituían las principales zonas que debían estar sujetas al control estratégico del Estado Mayor Conjunto con la finalidad de dismantelar cualquier accionar armado de las organizaciones político-militares.

¹⁹ La Triple A fue la organización parapolicial de ultraderecha creada y dirigida por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, con la finalidad de eliminar opositores políticos al gobierno de la señora María Estela Martínez de Perón (30 de junio de 1974-24 de marzo de 1976). En otras provincias surgieron versio-

represión llevada a cabo contra los trabajadores de Acindar, en la madrugada del 20 de marzo de 1975. Grupos de choque compuestos por miembros de las distintas fuerzas de seguridad, a los cuales se unieron integrantes de la derecha sindical, intervinieron la fábrica donde persiguieron y detuvieron a más de trescientos obreros, entre los que se encontraba el líder metalúrgico Alberto Piccinini. El albergue de ancianos fue utilizado como centro de detención, allí se aplicaron torturas y malos tratos a las personas ilegalmente detenidas. Las muertes y las desapariciones de Villa Constitución pueden citarse como el preámbulo del accionar represivo que daría comienzo a partir del Golpe.²⁰ Cabe preguntarnos aquí si para ese entonces ya habían sido seleccionados los lugares que se utilizaron en esta región como centros de reunión de personas secuestradas.

Según los datos suministrados por el informe oficial que presentara la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)²¹ al Presidente de la República, Raúl Alfonsín, en la ciudad de Rosario²² y zonas de influencia existieron tres centros clandestinos de detención: el Batallón de Comunicaciones 121, la Fábrica Militar de Armas Domingo Matheu y el Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe. Años más tarde, se sabría que estos lugares no eran los únicos.

El primero de ellos se encuentra todavía situado en el barrio Saladillo, en la zona sur de la ciudad. Según el testimonio del ex sacerdote, Santiago Mac Guire, en el lugar había por lo menos quince celdas para detenidos. De los relatos de los sobrevivientes se desprende que con frecuencia los detenidos eran trasladados al Batallón 121, luego de haber pasado por la Fábrica Militar de Armas Domingo Matheu, ubicada en calle Ovidio Lagos 5250,

nes autóctonas como fueron los casos de Córdoba y Mendoza, donde accionaron el Comando Libertadores de América y el Comando Anticomunista Mendoza. Se estima que entre los meses de julio y agosto de 1974 la Triple A cometió un asesinato cada diecinueve horas. Para septiembre de ese año habían muerto alrededor de doscientas personas.

²⁰ Es importante aclarar que, a partir del 24 de marzo de 1976, la represión en la zona de Villa Constitución quedó más bien vinculada al circuito operacional que unía a esta ciudad con San Nicolás y Capital Federal.

²¹ A través del Decreto 158/83 el gobierno radical de Raúl Alfonsín dispuso el juicio sumario de las tres primeras Juntas Militares. Con la finalidad de reunir las denuncias y llevar a cabo una investigación que posibilitara el juzgamiento de los responsables del genocidio, se creó mediante el Decreto 187, del 15 de diciembre de 1983, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). El informe oficial fue presentado el 20 de septiembre de 1984. De esta manera, el 22 de abril de 1985, comenzó en la Cámara Federal de apelaciones el juicio a las Juntas Militares. Tan sólo unos meses después, el 9 de diciembre de 1985, se impartió la condena a los principales culpables de la represión. Estos sucesos fueron de importante trascendencia a nivel institucional y mediático. Nunca se había investigado, juzgado y condenado en la historia de nuestro país a figuras con tanto poder y en tan corto plazo.

²² Rosario se encontraba bajo el accionar del II Cuerpo de Ejército, cuya comandancia tenía asiento en la misma ciudad. Fueron responsables de la represión los generales Ramón G. Díaz Bessone (septiembre de 1975-octubre de 1976), Leopoldo F. Galtieri (octubre de 1976-febrero de 1979), Luciano A. Jáuregui (febrero de 1979-diciembre de 1980) y Juan Carlos Trimarco (diciembre de 1980-hasta el advenimiento de la democracia).

lugar donde, por esos años, la urbanización era escasa, caracterizada por la presencia de grandes complejos fabriles alternados por terrenos baldíos y quintas.²³

Adriana Arce, Juan Antonio Rivero y Ramón Aquiles Verón fueron algunos de los sobrevivientes del centro clandestino de detención que funcionó en las instalaciones de la fábrica a partir del golpe militar. El área destinada a los secuestrados tenía entrada por un portón del paredón sur, que fuera construido a fines de 1976. Por allí, ingresaban los vehículos que transportaban a los secuestrados y éstos eran alojados transitoriamente en una cocina donde, según el reconocimiento realizado por algunos sobrevivientes del lugar acompañados por miembros de la CONADEP Delegación Rosario el 13 de septiembre de 1984, esperaban su turno para ser torturados en una sala contigua. Un poco más adelante se encontraban las caballerizas del Ejército, lugar destinado para albergar a los detenidos en condiciones inhumanas.

Ambas instalaciones del Ejército tenían un acceso rápido a la Avenida Uriburu, de manera que ésta permitía un traslado aligerado y seguro de los detenidos de una dependencia a la otra. La imposición de la edificación castrense –rica en murallas, alambrados de púa, puestos de vigilancia y pesados portones– dotaron de cierto hermetismo las actividades que allí se llevaban a cabo. Pese a ello, estas instituciones eran vinculadas por los vecinos de la zona, desde mediados de la década de 1960, con la represión a las manifestaciones de protesta que realizaban los trabajadores del sindicato de la carne o los obreros metalúrgicos, por mencionar dos de los gremios más importantes. Lo mismo sucedería con la Fábrica de Armas de Fray Luis Beltrán, próxima a la ciudad de San Lorenzo.

El Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II (SI) o “El Pozo”,²⁴ como se lo reconoce también en nuestros días, se ubica en la esquina de San Lorenzo y Dorrego, a tan sólo unos trescientos metros de lo que fuera la Sede del Comando del II Cuerpo de Ejército.²⁵ Los sobrevivientes del lugar y los organismos de derechos humanos no ahorran palabras en afirmar que se trató del epicentro de la represión, no sólo en la ciudad de Rosario sino en todo el sur de la provincia.

Las oficinas del Servicio de Informaciones se ubicaron hasta 1975 en calle Catamarca al 1300. En ese lugar, según la denuncia que realizara el sobreviviente Miguel Ángel Obeid,

²³ Allí funciona actualmente la Sede de la Jefatura de Policía de Santa Fe, después de que fuera trasladada desde el histórico edificio donde operó durante décadas, frente a la Plaza San Martín, en pleno centro de la ciudad. Al presente toda esta área ha sufrido importantes transformaciones producto de la pavimentación de calles y la extensión de Avenida Francia, que dividió el terreno de la Fábrica Militar en dos partes. Asimismo, la edificación de numerosas viviendas, la limpieza de los terrenos periféricos y el tendido de iluminación, la dotan de una fisonomía muy diferente a la que podía encontrarse en los años 1970s.

²⁴ El 9 de mayo de 2002, por medio del decreto núm. 0717, el Gobierno de la provincia de Santa Fe cedió sus instalaciones a los organismos de derechos humanos de Rosario para que allí se creara el CENTRO POPULAR DE LA MEMORIA. Este fue el primer antecedente en nuestro país en el que un gobierno provincial reconocía públicamente la existencia de estos lugares del horror y, al mismo tiempo, concedía a los familiares de las víctimas la potestad de circular libremente por sus instalaciones.

²⁵ En el inmueble ubicado en la esquina de Córdoba y Moreno hoy funciona el lujoso café Rock and Feller's. Está previsto que a futuro funcione allí el Museo de la Memoria.

también se aplicaron torturas y tormentos a los detenidos. “Había cinco calabozos individuales y nos tenían desnudos, invierno y verano. Nos vivían picaneando”, contó Obeid cuando revelara la existencia de este lugar en 1983.

Después del Golpe, el Servicio de Informaciones centralizó el accionar represivo, ya no en la dependencia de calle Catamarca, sino en el edificio de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II, donde también se encontraba situada la Alcaidía de Mujeres. El principal responsable del lugar fue el Jefe de Policía, comandante de Gendarmería Agustín Feced, quien dirigió en forma personal las operaciones militares de exterminio y los interrogatorios a detenidos-desaparecidos.

Un documento que lleva la firma de “presas políticas de Villa Devoto”, plantea que en la ciudad de Rosario se pueden definir por lo menos tres etapas de la represión. En un primer momento, que comprende desde el 24 de marzo de 1976 a marzo de 1977, el Servicio de Informaciones centralizó la tarea de realizar los secuestros e implementó la tortura de manera brutal sobre los detenidos-desaparecidos. En la segunda etapa, entre marzo y septiembre de 1977, “la sede sigue siendo el Servicio de Informaciones de Rosario. Los métodos son los mismos, pero ponen mayor cuidado en que la tortura sea sistemática y los prisioneros duren lo que los militares dispongan”. Por último, desde septiembre de 1977 en adelante, “la policía no trabaja directamente relacionada a los presos políticos. El Ejército es el que realiza todas las tareas”. Comenzó a emplearse en las afueras de Rosario, principalmente en las zonas de Fisherton y Funes, una serie de centros clandestinos para tareas operativas, de inteligencia y de contra-inteligencia militar. El tormento físico ya no se empleaba de manera sistemática, los métodos de tortura eran más refinados, los esfuerzos de los grupos de tareas se centraban en la manipulación psíquica de los detenidos y su utilización con fines políticos.

Refuerzan este testimonio colectivo, ofrecido por las presas de Villa Devoto, algunas de las primeras aproximaciones a las que arribó el Equipo de Investigación por la Memoria Político Cultural (EIMePoC), dirigido por la antropóloga Silvia Bianchi.²⁶ De su trabajo puede inferirse que, entre los meses de junio-julio de 1976 a febrero-marzo de 1977, se encuentra el mayor número de desapariciones de personas, coincidiendo estos datos con las afirmaciones realizadas por las detenidas. Asimismo, otro dato importante que aportan

²⁶ Una de las tareas que este equipo desarrolló consistió en el armado de un listado que sistematizara toda la información existente hasta el momento sobre la desaparición de personas en la ciudad de Rosario y alrededores. El primer listado con el cual comenzó a trabajar el equipo fue editado en la publicación de José Luis D’Andrea Mohr, *Memoria Deb(v)ida*. Este trabajo se encargó de ordenar territorialmente el accionar represivo de la última dictadura militar y fue de mucha utilidad, no sólo por la información que brinda, sino por los aportes que proporciona desde una concepción espacial del fenómeno. Se sumaron a este la información extraída de los archivos de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y el listado aportado por el Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario. La amistosa relación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) permitió el intercambio de información entre las distintas bases de datos de la que cada uno dispone. Resulta esencial el testimonio de los sobrevivientes al momento de realizar algunas correcciones o agregar nuevos datos.

las investigaciones realizadas por el EIMePoC, está relacionado con las formas de eliminación física de los prisioneros. Junto a la desaparición de los cuerpos, los represores implementaron como metodología recurrente los fusilamientos colectivos. En muchos casos, los cuerpos fueron abandonados en la vía pública o zonas descampadas, con signos tales de violencia que se hacía imposible reconocer la identidad de los mismos. En otras circunstancias, los grupos de tareas se encargaron de planificar “falsos enfrentamientos”, con la intención de mostrar a la sociedad que se estaba librando una guerra sin cuarteles contra la “subversión”.

Actualmente, gracias al testimonio de los sobrevivientes, existe un registro muy importante de personas vistas en el Servicio de Informaciones que luego fueron halladas asesinadas en la vía pública o en las afueras de la ciudad. Ana María Ferrari, sobreviviente del “Pozo”, secuestrada el 15 de octubre de 1976, relata:

“Bajan Juan, el guardia, con dos muchachos, uno el que habían curado lo reconocí por el pantalón vaquero. Me tocó la cabeza y le dije: hasta la victoria, hasta siempre. Le dije eso, por la furia que demostraban sentí que no lo bajaban para torturarlo sino que no lo iba a ver más”.²⁷

Años después, Ana María terminaría reconociendo por fotos a ese joven al que habían curado y había reconocido por su ropa. La madrugada del 17 de octubre de 1976, Eduardo Laus, Cristina Noemí Costanzo, María Cristina Márquez, Analía María Murgiondo, José Oyazábal, Sergio Jalil y Daniel Oscar Brajacoba (todos ellos militantes montoneros) fueron trasladados a Los Surgentes, provincia de Córdoba. Allí fueron fusilados y luego llevados a la Morgue Judicial del Hospital San Roque. Las partidas de defunción fueron confeccionadas como NN; en todos los casos, la causa de la muerte fueron heridas múltiples de balas. Los cuerpos fueron sepultados en una fosa común en el cementerio de San Vicente.²⁸

Carlos Pedro Dawydowyz, ex agente de la Sección Mantenimiento de los vehículos empleados por el Servicio de Informaciones desde 1976 a 1978, relata una situación de las mismas características:

“...en el año 1977, aproximadamente, fueron sacadas 7 personas del Servicio de Informaciones [...] y se los traslada hasta Ibarlucea (localidad cercana a Rosario) bajo el pretexto de que serían trasladadas a Coronda. Estos individuos no eran legales, estaban por izquierda; no estaban asentados en ningún Libro de Entradas ni nada por el estilo, habían sido detenidos dos o tres días antes. Una vez en Ibarlucea se los

²⁷ Testimonio de Ana María Ferrari, sobreviviente del Servicio de Informaciones. Entrevista realizada por integrantes del Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural.

²⁸ En marzo de 1984 los cuerpos fueron exhumados. Los restos fueron llevados al Servicio Médico Forense. Allí sólo pudo identificarse el cráneo de Cristina Costanzo. En 2003, fue de público conocimiento que años después del hallazgo los restos exhumados fueron devueltos al Cementerio y posteriormente incinerados.

hace descender cerca de la comisaría de esa localidad, más o menos a 150 metros antes y los acribillan a balazos. En esa oportunidad estaba Fedec, que comandaba todo y les grita a los empleados que estaban dentro de la Comisaría y él mismo balea todo el frente del edificio con una ametralladora a los fines de hacer creer que era un intento de copamiento de la Seccional. Yo estaba presente en esa oportunidad y pude ver todo lo que pasó...”²⁹

Gracias al trabajo de investigación realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) sobre las noticias de atentados, enfrentamientos y hallazgo de cadáveres, publicadas por el diario *La Opinión* en 1976, hoy podemos saber que ese falso enfrentamiento fue realizado a fines de ese año y que, en realidad, fueron seis los cuerpos de las víctimas que protagonizaron aquel suceso. La información publicada en dicho periódico, el día 21 de diciembre del año de referencia, manifiesta que:

“El Comando del II Cpo. de Ejército con asiento en Rosario dio a conocer ayer la identidad de los seis extremistas abatidos el sábado último durante un frustrado intento de asaltar la comisaría de Ibarlucea, localidad situada a 26 km. de Rosario. Las identidades de los terroristas, todos pertenecientes a la organización proscripta el año pasado son las siguientes: Norma Elba Larrosa (a) ‘Leonor’; Rodolfo Raúl Segarra (a) ‘Hueso’, ambos integrantes de la sección Prensa, área de agitación y propaganda; Horacio Humberto Meleli (a) ‘Gallego’, activista sindical metalúrgico; Alberto Cristian Asad (a) ‘El Turquito’; Segundo Severino Nuñez (a) ‘Joaquín’ y Oscar Maximiliano Aguirre (a) ‘Pedro’”.³⁰

Un hecho que no podemos omitir en este trabajo, de similares características a los fusilamientos perpetrados contra los militantes montoneros en Los Surgentes e Ibarlucea, es el caso de la masacre producida en el cruce de las calles Cafferata y Ayolas (hoy Uruguay). Entre la madrugada y la siesta del 20 enero de 1977, siete estudiantes universitarios militantes de la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) fueron secuestrados en distintos lugares de la ciudad y llevados al Servicio de Informaciones.³¹ En ese lugar permane-

²⁹ Testimonio de un ex agente de la Policía de la provincia de Santa Fe. Ver CONADEP *Nunca Más...*, cit., p. 199.

³⁰ Fecha de desaparición de las víctimas: Norma Elba Larrosa 12 o 18 de diciembre de 1976, Rodolfo Raúl Segarra 1º de diciembre de 1976, Horacio Humberto Meleli 18 o 19 de diciembre de 1976, Alberto Cristian Asad 18 de diciembre de 1976, Segundo Severino Nuñez 12 de diciembre de 1976 y Oscar Maximiliano Aguirre 18 de diciembre de 1976.

³¹ Los militantes del OCPO secuestrados eran: Héctor Luis Fluxá, Silvia Lidia Somoza, Mónica Cristina Woelflin, Nadia Doria (compañera de Alberto Piccinini), Gladis Beatriz Hiriburu, Luis Enrique Ulmanský y Hugo Elías. Este último es quien logró escapar del “Pozo”. Puede accederse a su testimonio en el Centro de Documentación del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), Buenos Aires, Argentina. Allí, Elías

cieron en calidad de detenidos-desaparecidos, siendo torturados durante tres días. Finalmente, luego de que uno de ellos lograra fugarse del SI, fueron llevados hasta la intersección de las calles Cafferata y Saavedra, donde metros más adelante fueron brutalmente asesinados.

Carlos Arroyo, sobreviviente del “Pozo”, secuestrado el 11 de enero de 1977, en su testimonio cuenta que:

“El único día que tuvimos mucho miedo fue cuando se escapó un muchacho del Partido Obrero, fue el único que se escapó del lugar. Habían caído unos 6 o 7 compañeros, entre ellos creo que estaba la mujer o la esposa de Piccinini. Después de que el tipo se escapa, en represalia los matan a todos. Nosotros escuchamos el ruido de los autos cuando se los llevaban a todos vivos [...] Esto ocurrió a fines de enero, principios del ‘77’.”³²

Como era de esperar, días más tarde, un comunicado oficial del II Cuerpo de Ejército daba su versión de los hechos:

“El día 23 de enero siendo las 2,30 hs. aproximadamente, personal perteneciente a la jefatura de Área 211, al arribar a la intersección de las calles Cafferata y Saavedra, observó en un automóvil Renault 12 ocupado por varias personas que iba siguiendo a una motocicleta tripulada por una pareja, aspecto que llamo la atención y se les impartió la orden de detención para controlar la documentación personal. Los respectivos conductores imprimieron mayor velocidad a los vehículos para iniciar la fuga y cayeron abatidos los ocupantes de la motocicleta y del automóvil. Cuando se procedió a revisar el automóvil se encontraron doce granadas de mano y veinte kilos de explosivos ante lo cual se alertó a los vecinos para evitar cualquier accidente y se requirió la participación de la Brigada de explosivos [...] Se realizan diligencias para determinar la identificación de los 6 delinquentes abatidos (4 mujeres y 2 hombres).”³³

A partir del mes de marzo de 1977, los enfrentamientos entre las “fuerzas de seguridad” y grupos de “extremistas” comenzaron a desaparecer progresivamente. Hacia fines de 1977 y durante todo el año 1978, fue casi inexistente la mención de estos fusilamientos encubiertos. Esta política mediática fue coincidente con los anuncios realizados por las autori-

relata los difíciles momentos vividos durante su secuestro y brinda detalles importantísimos sobre el resto de sus compañeros.

³² Testimonio de Carlos Arroyo, sobreviviente del Servicio de Informaciones. Entrevista realizada por integrantes del Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural.

³³ *La Opinión*, Rosario, 26 de enero de 1977.

dades militares locales que se adjudicaban, para este momento, la victoria absoluta contra la “subversión”. Fue allí cuando tomaron mayor importancia los centros clandestinos de detención ensamblados en propiedades privadas. Al parecer, el Servicio de Informaciones comenzaba a perder protagonismo en la represión y a padecer mayores controles por parte del Ejército. Según el testimonio de Luis Cuello, su desmantelamiento estuvo fuertemente vinculado al asesinato del estudiante de Ingeniería Conrado Mario Galdame Blet. Luis nos brinda sus argumentos:

“A Galdame lo matan en el Servicio de Informaciones, le vuelan la cabeza, no tenía que ver con nada. Ahí quieren armar un simulacro de enfrentamiento pero no sé por que razones no les sale, entonces, para tapar su muerte, van a la casa donde vivía. Entran y matan a dos personas y dicen que fue un enfrentamiento”.³⁴

Junto a Galdame fueron asesinados los hermanos María Antonieta y Rory Céspedes Chang. Ambos estudiantes universitarios de origen peruano. El parentesco de estos jóvenes con integrantes de las fuerzas armadas de su país ocasionó trastornos diplomáticos entre la Argentina y Perú. Fue así que las autoridades del II Cuerpo de Ejército ordenaron el traslado de los integrantes de los grupos de tareas a otras dependencias policiales.

Entre los centros clandestinos ubicados en las afueras de Rosario podemos mencionar a “La Calamita”. Se trata de una antigua bodega ubicada en calle Córdoba al 1100 (hoy Eva Perón) de Granadero Baigorria. Funcionó como centro clandestino de detención entre 1976-1977, bajo el mando del teniente coronel Oscar Guerrieri. Su existencia fue revelada por Nelly Elma Balestra y su esposo Gregorio Larrosa, en enero de 1984. Santiago Mac Guire también estuvo detenido en este sitio antes de ser trasladado al Batallón 121. A raíz de estas denuncias, también se supo que el lugar sirvió como depósito de objetos robados en los operativos. Actualmente, son muy pocos los testimonios de sobrevivientes con los que contamos para lograr una descripción acertada de su funcionamiento.

Otro caso es “El Castillo” de Funes, dispuesto al noroeste de la plaza de esa ciudad, pasando tres cuadras las vías del ferrocarril y a sólo trescientos metros del Aeropuerto Internacional de Fisherton. Jaime Dri reveló la existencia de este lugar basando su testimonio en el relato de algunos compañeros, durante su detención en “La Quinta” de Funes. Dri afirma haber escuchado que por ese lugar habían pasado más de cien personas y que el mismo fue desactivado porque la población civil lo había descubierto. De la misma manera, relata que casi todas las personas allí detenidas fueron trasladadas a una casa de recuperación en La Rioja. Posiblemente el destino de todas ellas no haya sido muy diferente al que resolvían los vuelos de la muerte.

Allí estuvo detenido Rafael Bielsa, quien reconociera el lugar en diciembre de 2003 ante representantes de la Justicia federal. También Susana Zita, quien fuera detenida con

³⁴ Testimonio de Luis Cuello, sobreviviente del Servicio de Informaciones, detenido el 15 de noviembre de 1978. Entrevista realizada por integrantes del Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural.

su hermana Graciela y su madre. Susana recuerda haber escuchado cantar a Rafael Bielsa. La misma afirmación hacen Adriana Quaranta y Luis Mejías.³⁵ Con la diferencia que este último recuerda haberlo escuchado en “La Calamita”.

No muy lejos del “Castillo”, en la intersección de la Ruta N° 9 con la calle San José, funcionó “La Quinta” de Funes. La casa también fue conocida con el nombre de “Quinta San Jorge”, “Casco la Nueva Argentina” o –según el testimonio de Santiago Mac Guire, detenido allí durante la dictadura– “Ceferino Namuncurá”. El entonces comandante del II Cuerpo, Leopoldo F. Galtieri, llevó a la vecina ciudad de Funes a miembros de la agrupación montoneros con la intención de infiltrar a la conducción de la misma, radicada en México y asesinar a sus máximos dirigentes. El plan fue desbaratado en enero de 1978, después que Tulio Valenzuela lograra escapar de sus captores y revelara las intenciones del bando castrense. La referencia más clara del lugar podemos encontrarla en *Recuerdos de la Muerte*, de Miguel Bonasso. Esta historia está basada en la experiencia del ex diputado Jaime Dri,³⁶ único sobreviviente.

Miguel Bonasso, basando su descripción en el relato de Dri, hace de “La Quinta” y la zona en la cual se encuentra la siguiente referencia:

“Funes es un barrio residencial, un refugio para la alta burguesía de Rosario, ubicado en la zona oeste, a un costado de la ruta que viene de Buenos Aires, constituye un remanso verde en el paisaje urbano donde predominan las chimeneas fabriles, los gigantescos elevadores de grano, la implacable monotonía de los barrios pequeño burgueses o la franca sordidez de los asentamientos proletarios [...] las casa no se apiñan unas con otras, están separadas por cercas vegetales, aisladas en montículos de césped bien cortado, sombreadas por paraísos, eucaliptos, pinos y otros árboles añosos. Los chalets californianos, los cottages, están alejados de las simpáticas callejuelas de tierra, reclusas en su intimidad gozosa.”

“La quinta [...] ocupa un pulcro terreno de dos manzanas. La casa principal es una construcción sombría, con ladrillos adornados por piedras, con techo de dos aguas de pizarras rojas [...]. Está ubicada a unos cien metros del portón de entrada, que da a la Ruta Nacional N°

³⁵ Luis Mejías fue secuestrado junto a su esposa, en el mes de julio de 1977, en la puerta de su departamento de calle Zeballos entre Moreno y Dorrego. Luego de haber permanecido alrededor de quince días en “La Calamita”, ambos fueron abandonados en la Circunvalación. Al instante fueron levantados por la patota y llevados al “Pozo”. Luis asevera haber visto allí a Eduardo Braccachini, militante montonero que fuera asesinado el 25 de julio del 1977, en la localidad de Alvear, junto a Enzo Rafael Zunino y María Susana Broca.

³⁶ Jaime Dri logró escapar de la dictadura el 19 de julio de 1978. Poco tiempo después en una conferencia de prensa en París denunció el genocidio en la Argentina. Dri había sido trasladado de la ESMA a “La Quinta” de Funes el 27 de diciembre de 1977.

9, y está compuesta por una sala [...], el living, comedor [...], un amplio dormitorio [...], una cocina, un baño y una habitación más pequeña [...]. A espaldas del chalet, a unos cinco o seis metros de distancia, hay un pabellón precario, erigido con materiales de segunda [...]. Siguiendo la misma línea de edificación, cinco metros a la izquierda de este pabellón, si la observación se hace desde el portón de entrada, hay un garage lo bastante grande como para recibir a tres o cuatro coches. A unos treinta metros del edificio principal, en una diagonal orientada hacia el frente de la quinta, está la piscina, a la que no le faltan vestuarios...”³⁷

La presentación de esta extensa cita, donde el autor hace una descripción detallada de la quinta, tiene como objeto mostrar con rigurosidad las características fundamentales que el lugar tenía en ese momento. La ciudad de Funes ha sufrido importantes cambios en los últimos treinta años, fruto del crecimiento urbanístico de Rosario. El predio de la casa y los terrenos lindantes hoy día pueden no presentar las mismas características de ese entonces.

“La Quinta” de Funes operó como centro clandestino entre septiembre de 1977 y enero de 1978, según las afirmaciones de Cecilia Nazábal, esposa del desaparecido Fernando Dante Dussex –unos de los detenidos que pasó por ese lugar– y querellante en la causa que tramita ante los Tribunales Federales de Rosario. “La Quinta” fue alquilada por el coronel Edgardo Aquiles Juvenal Pozzi.³⁸ Cecilia Nazábal tiene una prueba de que su marido pasó por “El Castillo” antes de ser trasladado a “La Quinta” de Funes. Se trata de una pequeña carta escrita en una servilleta de bar y recibida por correo. Dussex la mandó el 22 de agosto de 1977, poco después de su secuestro, el día 8 de ese mismo mes. En la misma decía:

“Bori: [así la llamaba] Creerás que estoy muerto. Pero me salve por un pelo [...] No estoy en una cárcel. No te imaginás quiénes están aquí: Lucy [Stella Hilbrand de Del Rosso], Marga [Liliana Nahs de Bruzzone], Ignacio [Jorge Novillo] y Cabezón Ángel [Héctor Larrosa].”³⁹

Todas las personas mencionadas en la carta se encuentran hoy desaparecidas. Jaime Dri afirma haber visto en “La Quinta” de Funes a “Lucy”, a “Ignacio” y al “Pipa”, apodo con el que se lo conociera a Dussex. No menciona a Marga y al Cabezón Ángel.

Luego de la denuncia que realizara Tulio Valenzuela en México, los detenidos de Funes fueron llevados a la Escuela Técnica Osvaldo Magnasco, localizada en la esquina

³⁷ BONASSO, Miguel *Recuerdos de la Muerte*, Planeta, Buenos Aires, 2003.

³⁸ Principal responsable del Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario, entre noviembre de 1976 y octubre de 1979.

³⁹ *Página/12*, suplemento *Rosario/12*, Rosario, 7 de diciembre de 2003.

de Ovidio Lagos y Zeballos de la ciudad de Rosario.⁴⁰ Tras un breve paso por ese lugar, fueron nuevamente trasladados, esta vez a “La Intermedia”. Se trataba de un chalet ubicado junto a la autopista a Santa Fe, frente al Automóvil Club Argentino. El ex represor Eduardo Constanzo declaró que “poco antes del Mundial fueron exterminados allí 16 subversivos”. Se encontraban a su lado Rodolfo Riegé, el general Luciano Adolfo Jáuregui y el coronel Alcides Juvenal Pozzi.⁴¹

Todo lo dicho hasta aquí no es más que un intento de poner en evidencia algunas de las características de la represión en nuestra ciudad. Son muchas las incógnitas por resolver, más aún son las dificultades que se presentan al momento de abordar estos problemas. Sin embargo, no debemos darnos por vencidos porque hay quienes tienen una historia que contar, y ellos son los sobrevivientes. Sus testimonios constituyen una de las piezas fundamentales para comprender el accionar del Estado terrorista, sólo faltan aquellos que quieran escucharla.

Las voces de los sobrevivientes

En este apartado, y para concluir con las ideas generales planteadas en el artículo, intentaremos exponer algunas consideraciones que, entendemos, deben tenerse en cuenta a la hora de realizar una investigación sobre la compleja trama de problemas que encierran los centros clandestinos. Más arriba hemos mencionado las dificultades que se presentan para acceder a la información oficial de las fuerzas armadas y demás fuerzas de seguridad. La apertura y desclasificación de documentos confidenciales y secretos en países como Estados Unidos y Francia, más los resultados de las investigaciones realizadas por personas interesadas en este tema, han aportado nueva información sobre el adoctrinamiento de los militares argentinos y la utilización de ciertos métodos represivos, pero sabemos que esto no resulta suficiente. Asimismo, nos hemos referido brevemente a la importancia que adquieren, en tanto fuentes orales, los relatos de los sobrevivientes. Es justamente en este punto donde nos gustaría volver para proponer algunas reflexiones.

Hay quienes han negado la existencia de los centros clandestinos y por ende, de esa manera, han descalificado la figura del sobreviviente. El caso más reciente lo representa el joven abogado y periodista Nicolás Márquez,⁴² quién asevera que “no puede haber sobrevivientes de algo que no existió”. Para Márquez no existieron centros clandestinos sino “lugares de detención irregulares” producto de una guerra no convencional. Desde su pun-

⁴⁰ En la edición de *Recuerdos de la Muerte* a la que hacemos referencia, Miguel Bonasso agradece los comentarios que hiciera a la primera publicación el señor Raúl de Encina. El mismo, en una tarea de investigador aficionado, logró develar la identidad del Director de la Escuela Técnica, cuyo nombre era Néstor D. Bertotti.

⁴¹ *La Capital*, Rosario, 25 de marzo de 2001.

⁴² Nicolás Márquez es el autor del polémico libro *La otra parte de la verdad*, impreso por la editorial Gráfica MPS, a mediados de 2004. Esta obra goza de una amplia tirada de más de 15 mil ejemplares en todo el país y se presenta como una justificación del accionar de las fuerzas armadas durante la guerra civil desatada en los años 1970s. La misma fue patrocinada y prologada por el abogado defensor de militares represores, Florencio Varela.

to de vista, no hay sobrevivientes sino delincuentes-subversivos liberados. Apreciaciones de este tipo, que niegan tanto la existencia de estos lugares del horror como la validez de los relatos de quienes lograron salir con vida de allí, pretenden impedir las investigaciones realizadas con rigurosidad, que ayuden a conocer y a tratar de interpretar los porqué, cuándo, quiénes y dónde se llevó a cabo el aniquilamiento.

Desde el Juicio a las Juntas Militares, y durante todos estos años, las voces de los “sobrevivientes” sólo fueron consultadas cuando era necesario denunciar la violación sistemática de los derechos humanos. Sin embargo, muy poco se ha dicho sobre los proyectos políticos a los que aspiraban los hombres y las mujeres de la generación de los años 1970s. Desentrañar las oscuras tramas tejidas alrededor de la experiencia de haber “sobrevivido” a un centro de detención nos permite abrir nuevas puertas para tratar de superar visiones infundadas que soplan vientos de confusión y desconfianza. Es pertinente en este caso mencionar la reflexión que hiciera Eduardo Luis Duhalde en relación con los prisioneros detenidos clandestinamente:

“El análisis de la conducta de los prisioneros de los campos, no puede perder de vista que esta experiencia límite y monstruosa no fue querida por ninguno de ellos y que sólo la violencia brutal y tecnificada del terrorismo de Estado pudo construir con hombres y mujeres arrancados de su existencia cotidiana, el dramático arco que tiene en cada extremo al Héroe y al Traidor.”⁴³

Las referencias a los centro clandestinos de detención y las condiciones de vida o sobrevivencia a las cuales fueron expuestos miles de hombres y mujeres, pueden proporcionarnos algunas claves significativas para definir la difícil condición de la “sobrevivencia”, no sólo en los años inmediatamente posteriores al fin del terrorismo de Estado sino también en la actualidad.

Bajo inhumanas condiciones muchos prisioneros lograron sobrevivir a la tragedia de los centros de detención, donde “...la relación de poder es tan desigual y al mismo tiempo tan omnímoda, que la participación del secuestrado en su propio destino –la vida o la muerte– resulta muchas veces secundaria. Por ello no es posible aplicar criterios rígidos y absolutos tendientes a diferenciar la conducta de los desaparecidos no aparecidos y la de los prisioneros liberados”.⁴⁴

Entendemos por “sobreviviente” a toda aquella persona que pasó por un “centro clandestino de detención” en calidad de detenido o detenido/desaparecido y salió con vida de esa experiencia. Esta aclaración que parece trivial y, tal vez, de poca rigurosidad conceptual, no hace más que procurar que ese “dramático arco que tiene en cada extremo al Héroe y al Traidor” se mantenga libre de toda determinación rígida y absoluta. Pretendemos superar los planteos dicotómicos y opuestos y dejar bien en claro que las reglas de

⁴³ DUHALDE, Eduardo Luis *El Estado...*, cit., p. 160.

⁴⁴ DUHALDE, Eduardo Luis *El Estado...*, cit., pp. 161-162.

juego dentro de los centros de detención eran impuestas por los represores y no por los reprimidos, así como que toda forma de “supervivencia” es propia de la condición humana en situaciones límites o de extrema violencia. Como afirmara Hugo Vezzetti:

“...en la experiencia del campo –centros clandestinos de detención– no hay lugares para un juicio moral sobre la responsabilidad de las víctimas: no son ellas, las que sufrieron la degradación y aun el envilecimiento las que deben ser juzgadas, sino los victimarios y, en todo caso, el sistema y sus responsables”.⁴⁵

Desde esta perspectiva, consideramos que los testimonios de los “sobrevivientes” no sólo son válidos para reconstruir la vida privada en los centros de detención y la relación existente entre cada uno de ellos, sino que también, y muy especialmente, permiten recuperar las memorias de una generación que luchó y dio su vida porque creía en el cambio y la transformación social. Desde ya nos parece importante que de una vez por todas se pueda hacer justicia y se condene a los responsables del terrorismo de Estado, pero esa no es tarea del historiador.

Recuperar las voces de los “sobrevivientes”, sus relatos, sus historias de vida, significa para nosotros superar los límites impuestos por los testimonios sujetos a causas judiciales. Si bien son portadores del espanto de lo verdadero y de terribles certezas de la vida en los centros, a la vez que se transforman en depositarios de sospechas y juicios absolutos por haber eludido la condena que debieron soportar los que ya no están, constituyen el nexo necesario para que las generaciones presentes y venideras descubran una interpretación diferente de nuestro pasado reciente. Haciéndolas partícipes de una concepción de la historia que no admita versiones condicionadas por el discurso imperante de “vencedores y vencidos”.

Es necesario que los “sobrevivientes” se den, y nos den, la posibilidad de escuchar aquellos que tienen para decir-nos. Como dice Pilar Calveiro, se den la posibilidad de escracharse así mismos, porque:

“...el escrache es otra de las formas [que considera la autora] indispensables en la construcción de la memoria. Es necesario escrachar, poner en evidencia, impedir el disimulo de quienes se hacen los desentendidos en relación con las responsabilidades que les cupieron. Hay que escracharnos, políticamente hablando, no como un ‘castigo’ sino como una forma de ser veraces para, de verdad, pasar a otra cosa. En este sentido, escarchar es exhibir-se en términos de la práctica política an-

⁴⁵ VEZZETTI Hugo *Pasado y Presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, p. 189.

terior, de la que hay que dar cuenta para que la presente adquiriera nuevos sentidos.”⁴⁶

Dejar hablar y escuchar a los sobrevivientes no es, como dicen algunos, una forma de reivindicar el demonio de la subversión en detrimento de la responsabilidad del terrorismo de Estado, sino que cumple la función social de hacernos responsables, y a la vez partícipes, de la reconstrucción de nuestro pasado reciente. El proceso planificado de exterminio de opositores políticos que existió en nuestro país fue posible porque amplios sectores de la sociedad argentina avalaron, por acción u omisión, esa terrible determinación.

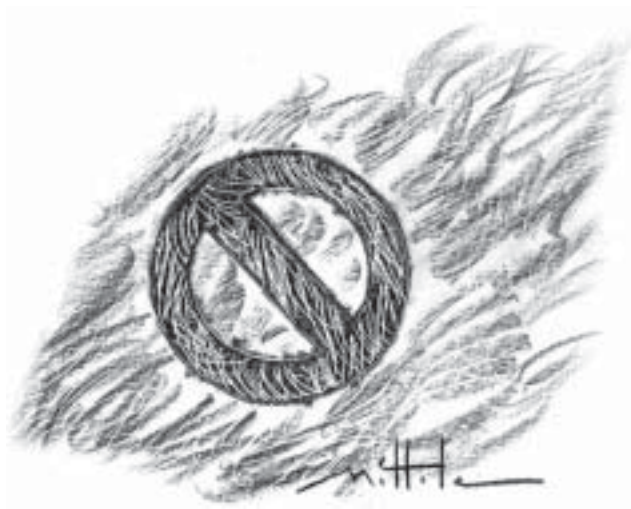
“El rechazo a la teoría de los dos demonios no nos puede desviar hacia la de un único demonio, el poder militar, como si el resto de la sociedad hubiera sido una víctima inmóvil, ajena a toda responsabilidad. Todos los Estados son potencialmente asesinos pero, para que se pueda instaurar una política de terror a través de un poder concentracionario y desaparecedor, hace falta algo más que un puñado de militares crueles y ávidos de poder. Todo autoritarismo de Estado crea y potencia el autoritarismo social que, a su vez, lo sostiene; podríamos decir que ‘nada en su caldo’. No se trata de uno, dos o veinticinco millones de demonios, se trata de entender qué pasó, es decir, qué nos pasó, a todos nosotros, desde el lugar que cada uno ocupó y ocupa.”⁴⁷

Rosario, noviembre de 2007

⁴⁶ CALVEIRO, Pilar *Política y/o Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Grupo Norma, Buenos Aires, 2005, p. 19.

⁴⁷ CALVEIRO, Pilar *Política y/o Violencia...*, cit., p. 13.

reseñas



Sin interdicciones

**Lucía Brienza - Diego Mauro
Ivana Hirschegger - Natalia Arce - Marco Penzi
Gabriela Dalla Corte - Rafael Atuati**

Habilita: Marcelo Móttola

PAREDERO, Hugo *¿Cómo es un recuerdo? La dictadura contada por los chicos que la vivieron*, Del Zorzal, Buenos Aires, 2007, 384 pp. ISBN 987-599-014-0, por Lucía Brienza (UNR – CONICET)

¿**R**ecuerdos del mundial? No sabría decir si es verdad o no... porque no sabría decir cómo es un recuerdo, por ejemplo. Esta es la respuesta que dio un niño de once años cuando se le preguntó por el Mundial de 1978, y sus palabras dan título a este libro peculiar. La historia de este texto es digna de ser contada para poder comprender su contenido.

Durante el transcurso del año 1984, Hugo Paredero se dedicó a entrevistar 150 chicos menores de doce años. El tema sería la última dictadura: qué recuerdos tenían esos niños, qué relatos contaban acerca de esos años, cómo habían vivido los eventos más importantes. Una vez concluido el exhaustivo y largo trabajo de entrevistas, Paredero no pudo encontrar editor para ese libro que intentaba salir a la luz. Poco más de veinte años después, uno de los niños entrevistados, ya adulto, cree reconocer la voz del entrevistador de aquellos años en la del locutor de Radio Nacional que lo acompaña mientras trabaja. Descubre que efectivamente se trata de él, de Hugo Paredero, y descubre también que aquellas entrevistas nunca fueron publicadas. Junto con su hermano, ambos editores de Libros del Zorzal, deciden entonces que el demorado proyecto se concrete. El resultado es el libro que aquí nos ocupa.

Esta breve historia, narrada en las primeras páginas, se torna indispensable para ubicar el producto que el lector tiene en sus manos al comenzar *Cómo es un recuerdo*.

¿Qué encontrará el lector en estas páginas? Recuerdos otrora recientes, hoy lejanos, pero detenidos casi como en una fotografía en los testimonios recogidos en aquellos años.

Las preguntas que Paredero le hizo a estos niños, si bien no son explícitas, pueden reconstruirse a partir de los temas que se constituyen en ejes de cada uno de los capítulos. Así, desfilan por la boca de los entrevistados algunos temas destacados de la última dictadura: las ideas acerca de los militares (llamados “los señores de gorra”), el Mundial de 1978, la guerra de Malvinas, los desaparecidos, las Madres de Plaza de Mayo.

Pero no son sólo éstas las cuestiones sobre las que los niños hablan y nos brindan así material para reconstruir las percepciones de un pasado reciente. También conversan acerca de la televisión, de sus propias charlas, de los juegos, de la llegada de la democracia.

Este universo que nos muestra Hugo Paredero no debe leerse con ingenuidad o candidez, suponiendo que estos niños muestran la tan mentada inocencia que se supone ha servido para caracterizar esa etapa de la vida desde la modernidad hasta nuestros días. Tampoco sería útil suponerles a los entrevistados alguna especie de manipulación voluntaria de sus dichos. En todo caso, se trata de preguntarnos qué discursos circulan familiar y socialmente y cómo los niños los van adoptando.

Ya el psicoanálisis ha demostrado ampliamente que un niño *es hablado* por el discurso de sus padres y quizás sea esto lo más llamativo del libro de Paredero: que encontramos esos discursos mediados por el relato infantil, por sus propias claves interpretativas y sus propios términos y modos de nombrar lo escuchado. De este modo, el libro que aquí nos

convoca no sólo es una cabal muestra de lo que recordaban los niños apenas concluida la última dictadura, sino sobre todo una pieza de estatuto casi arqueológico que nos muestra cómo pensaban los padres de esos chicos y, en menor medida, la sociedad toda.

Cuando una niña dice “A mí no me gustaba nada la televisión. Lo único que me gustaba era la revista *Humor* [...] Yo siempre la compré” (p. 106), nos muestra fácilmente que aquí la elección era parental y no propia pero que, evidentemente, esto la estaba marcando a nivel subjetivo. Pero quizás esto mismo no sea tan evidente y requiera algún ejercicio extra de exégesis cuando otro niño afirma “jugábamos a eso del civi-mili. Eran civiles y militares, y jugábamos a que íbamos a las manifestaciones y venían y nos agarraban y nos ponían presos en una prisión con todas las torturas y las picanas que tenían los policías y los militares” (p. 140). Los interrogantes se multiplican entonces y complejizan el modo en que pueden leerse estas entrevistas. ¿Cómo deslindar recuerdos recientes, alimentados por noticias espectaculares del denominado “show del horror” de lo que ya circulaba en algunos hogares años antes de la instauración de la democracia? ¿Cómo leer las respuestas de esos niños, imposibles de separar del contexto social, económico, político y familiar del cual son producto? ¿Cómo pensar a ese juego del “civi-mili”, en qué marco, en qué familia?

Y es aquí que aparece otro rasgo relevante de la obra: los niños entrevistados pertenecen a familias diversas, a grupos socioeconómicos diferentes, a distintos lugares del país y, por supuesto, han tenido seguramente educaciones heterogéneas. Al mismo tiempo, el hecho de que en las páginas finales pueda encontrarse un brevísimo relato filiatorio de los entrevistados, sirve para que el lector más atento reconstruya los motivos y razones de las historias transmitidas en cada caso.

Así, hay historias claras y relatos que se tornan más transparentes en cuanto a sus orígenes y sus enunciantes: el hijo de un militar afirma que “está bien que hayan gobernado el país (los militares). Lo hicieron para que haya ordenanza en el pueblo y todos vivan felices” (p. 19), mientras una niña que tenía a su papá desaparecido sostenía “esos militares, como eran muy malos, se llevaron a un montón de gente que era buena. Se llevaban a la gente que quería que no le falte nada a nadie, y que todos tengan casa y comida...” (p. 16). Los relatos sociales se muestran también para los lectores avezados, en testimonios como el que afirma que “los militares hicieron bien y mal. Bien, porque cuando estaban los montoneros ellos los reprendieron. Eso sí, con la represión cayó mucha gente inocente...” (p. 18).

El libro va conduciendo al lector por sus propios recuerdos acerca de esos años o por las historias que ha oído o leído en otras ocasiones, y por eso mismo resulta ameno y a la vez por momentos impresionante, en tanto confronta a los lectores con sus propias creencias y muestra casi sin velos el pensamiento de algunos niños de aquellos años y, por ende, lo que a esos niños les fue transmitido. Más allá de las inquietudes que cada lector tenga, el texto que Paredero presenta resulta atractivo, ameno e inquietante para cualquier argentino interesado en aquellos años.

En un momento en el cual –como muchos científicos sociales vienen señalando– los estudios y reflexiones que ponen su centro de atención en los procesos de memoria se multiplican por doquier, este libro viene a señalar la complejidad de dicha tarea. Lo hace de un modo no convencional, ya que no intenta elaborar teorías complejas acerca de las dificultades epistemológicas y metodológicas que estos estudios encuentran en su desarrollo, sino que muestra de forma contundente cómo son los recuerdos recientes. Al mismo tiempo, al compararlos con los relatos que en forma de fuentes orales se generan en la actualidad sobre el mismo período, señala la complejidad de la memoria, los modos en que esta muta, se transforma, sobreimprime recuerdos e impresiones pasadas a partir de los eventos y vivencias del presente. Se transforma así en una invitación a repensar, una vez más, los modos en los que se analizan las fuentes orales. Paralelamente, no deja de ser sugerente en cuanto a las preguntas que se abren a partir de la lectura de esas narraciones construidas hace más de veinte años producto del diálogo entre un entrevistador y sus muy jóvenes entrevistados: cómo se enseñan las visiones del pasado y del presente, de qué modo se transmite la ideología –palabra casi “pasada de moda” en los estudios sobre memoria– cómo se construye la conciencia acerca del pasado, por qué en numerosas ocasiones los hijos repiten ciertas opiniones de sus padres y seguramente muchos otros interrogantes que el lector podrá formularse al sentirse interpelado por esos relatos escuetos de niños hoy ya adultos. En definitiva, existe una pregunta que aún hoy, en pleno auge memorialístico, resta responder: ¿cómo es un recuerdo?

LIDA, Miranda *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*, Eudeba, Buenos Aires, 2006, 230 pp. ISBN 950-23-1558-8, por Diego A. Mauro (UNR – CONICET)

Miranda Lida es ya una reconocida historiadora de la Iglesia Católica en Argentina. *Dos ciudades y un deán* es una versión modificada –como precisa la autora, “rescrita”– de la tesis doctoral que defendió en la Universidad Torcuato Di Tella en el año 2003. Actualmente se desempeña como docente en dicha universidad y como investigadora del CONICET. La autora ofrece un trabajo dinámico, bien escrito, cuyas tramas se enhebran cuidadosamente. La elección del género biográfico es detenidamente explicada en la introducción y, a través de ella, Lida propone una interpretación particular sobre la Iglesia del periodo. En unos pocos párrafos expone brevemente la posición de Roberto Di Stéfano, uno de los directores de la tesis y reconocido especialista, para quien el término “Iglesia colonial” se presta a equívocos al sugerir un alto grado de homogeneidad. Lo que los historiadores han llamado “Iglesia” en el periodo, fue más bien un conjunto disperso y poco integrado de situaciones singulares cuya reconstrucción, concluye Di Stéfano, sería más sencilla y rigurosa si pudiéramos hacer a un lado conceptualizaciones totalizantes como la mencionada. Si bien Lida coincide en las premisas considera excesivas las conclusiones. Acuerda en que no se trata de una institución centralizada e integrada, pero de ello se resiste a deducir sencillamente su “inexistencia”. Señala sobre este punto que “pese a todo lo que hay de acertado en estas últimas advertencias, no

podemos pasar por alto que a las mujeres y los hombres que habitaban las ciudades y las campañas rioplatenses de fines del siglo XVIII jamás se les hubiera ocurrido poner en duda la existencia de la Iglesia”. Más allá de la discusión, en la cual se acentúan excesivamente diferencias que considero no tan tajantes, lo que quiere sostenerse es la relevancia del género biográfico para historiar la Iglesia del periodo. De acuerdo con ello, propone una definición pragmática y operativa de “Iglesia” por “extensión” en vez de por “comprensión”. Es decir enumerando uno a uno los diversos objetos que componen el conjunto. En su perspectiva, los hombres del siglo XVIII y comienzos del XIX veían a la Iglesia no en términos institucionales, formales y abstractos sino como un conjunto heterogéneo de hombres capaces de hablar un lenguaje particular y ser reconocidos como sacerdotes en virtud de sus modales, vestimenta y obrar. Esta perspectiva conduce a concluir que el clero no era, simplemente, miembro de la institución eclesiástica, sino que *era* la Iglesia misma. El género biográfico no se presenta así, en el libro, como una decisión personal o estética sino como una necesidad metodológica, porque la Iglesia de la que se pretende hablar estaba lejos de ser una institución impersonal regulada por una normativa abstracta. Se trató, más bien, en la mirada de la autora, de un conjunto de redes de relaciones sociales donde “todos” se conocían. En consecuencia, escribir una biografía de Funes es, al mismo tiempo, ofrecer una historia de la Iglesia. Se muestra, de este modo, cómo antes de constituir una institución en sentido “moderno”, la Iglesia existía bajo la forma de un conjunto de hombres de carne y hueso capaces de adaptar las normas a sus múltiples circunstancias.

Una vez establecida la potencia epistemológica de la biografía, la elección de Funes es presentada como secundaria. Podría haber sido cualquier otro sacerdote, argumenta Miranda, porque todos habrían sido igualmente importantes a la hora de contribuir a comprender la Iglesia del periodo. Importa menos la precisión de la reconstrucción que la osadía de mantener el ángulo de visión, la rendija que conduce de las grandes y frágiles certezas, a las búsquedas laterales y a la percepción de las posibilidades y complejidades de las vidas de los hombres. En otras palabras no importa el actor, sino el método. Miranda Lida repite incontables veces que Gregorio Funes fue un hombre “como cualquier otro” y con ello intenta anticipar de manera sutil el rumbo que habrán de tomar sus interpretaciones. En esta dirección sus aportes cruzan el campo disciplinar, porque lo que tiene para decir no importa sólo a la historia de la Iglesia. El trabajo de Miranda deja traslucir su desesperación ante las lógicas taxonomistas que buscan estabilizar lo real a través de etiquetas conceptuales totales. A lo largo de su libro logra con eficacia escapar a los rótulos dicotómicos más tradicionales que intentaban aprehender las acciones de los sacerdotes del periodo a través de oposiciones como “ultramontanos o regalistas”, “tradicionales o reformistas”, “intransigentes o galicanos”. Explica acertadamente que “cualquier intento de encontrar coherencia en las actitudes de los actores históricos resulta infructuosa; ella dice más acerca del historiador [...] que de los actores históricos *per se*.” En este sentido la biografía de Funes presenta, antes que elecciones tajantes, posiciones ambiguas detrás de las cuales es necesario entrever la multiplicidad de circunstancias y situaciones singulares. El texto de Miranda logra con acierto evitar algunos yerros habituales. Primero no se

esfuerzo por mostrar coherencia entre el pensamiento y las acciones de Funes. Segundo no escoge una etiqueta particular y hace de su objeto una unidad monolítica. No ofrece un acercamiento con la pretensión de alcanzar la verdadera “naturaleza” de Funes, su “esencia” última, su “substancia”. El resultado es un texto dinámico, sensible a las contradicciones y a las circunstancias cambiantes, en resumidas cuentas, bastante diferente a las biografías “clásicas”. En estas últimas, independientemente de la destreza del escritor, se comienza siempre por configurar una naturaleza específica para el personaje. De esa naturaleza –que dice lo que el actor “es”– se desprende un proyecto total para su vida, un proyecto que no es otro que el de llegar a ser lo que el historiador ha caracterizado como su “ser”. Una vez establecidas estas coordenadas el biógrafo se lanza a la búsqueda obsesiva, casi enfermiza, de todo aquello que muestre en la vida del personaje huellas de lo que “es” y habrá de “llegar a ser”. Así se descarta todo aquello que parece conducir en direcciones opuestas o incongruentes y se presenta un recorrido teleológico en el que las decisiones y posibilidades siempre abiertas e inciertas se diluyen tras el poder unificador de la pluma del historiador. Nada de esto ocurre con el Funes de Miranda Lida, todo está en construcción y la contradicción y la inestabilidad son utilizadas para revivir la vida de Funes. “No había proyectos claros y firmes” nos cuenta la autora en las conclusiones. El resultado es un texto que conjuga aspectos personales, íntimos y afectivos, con las estrategias pragmáticas de construcción de una carrera eclesiástica. Al mismo tiempo, ofrece dos escenarios contrastantes en el que esas acciones transcurren: las ciudades de Córdoba y Buenos Aires. Mientras la Córdoba colonial entraba en un cono de sombras, la Buenos Aires revolucionaria se preparaba para la “feliz experiencia” y daba lugar a una Iglesia diferente. En la Iglesia porteña “orgullosa” de su singularidad reformista, crecientemente ilustrada y ciertamente impersonal (comparada con la cordobesa), habría de encontrar Funes un refugio. Un último “oasis” –ilustra la autora– de vida civilizada en una era de “revolución y guerra”. La conjugación de estos dos escenarios, caracterizados, tal vez, de manera un tanto simplificada, ofreció a Funes situaciones complejas y la autora se sumerge en ellas para intentar echar luz sobre algunos retazos de su vida, principalmente los referidos a la carrera eclesiástica transitada por el deán. No obstante ello atiende también, aunque mucho menos intensamente, aspectos más íntimos y personales. Este es un camino que, independientemente de la voluntad de la investigadora, encuentra un techo rígido en las fuentes disponibles. Sin embargo, el texto sugiere que, más allá de las dificultades señaladas, Lida no intentó transitarlo. En este sentido, es evidente el impacto que tuvieron las discusiones previas de la historiografía orientada al “esclarecimiento” de las posiciones “políticas” de Funes, sobre las elecciones temáticas de Miranda. Preocupada principalmente por superar los esquemas interpretativos utilizados hasta el momento, sus búsquedas dejan para recorridos futuros, aspectos más cotidianos de la vida de Funes así como el acercamiento a aquellas relaciones personales que pudieron no formar parte de sus estrategias de posicionamiento social y ascenso eclesiástico. El libro contiene, de todos modos en esta dirección, algunos espléndidos pasajes que matizan el déficit señalado. En uno de ellos, en el capítulo 6, la autora compara la mirada que Funes tiene sobre la Iglesia –a la que conside-

raba ante todo como una jurisdicción con prerrogativas y fueros a defender— con la de su hermano, preocupado por adquirir imágenes religiosas destinadas a los templos de Córdoba y partícipe, tal vez, de formas más “emocionales” y menos “ilustradas” de “religiosidad”.

Los aportes del trabajo se registran en al menos dos niveles. El primero en el disciplinar, es decir, en el del propio terreno de la historia de la Iglesia. El trabajo permite reconocer algunos de los mecanismos y de las estrategias para la construcción de una carrera eclesiástica exitosa a fines del siglo XVIII. Ofrece, además, imágenes sobre las Iglesias de Córdoba y Buenos Aires, aunque este es el aspecto menos convincente del libro. Al mismo tiempo presenta la biografía como recurso metodológico privilegiado para abordar la historia de la Iglesia Católica antes de los procesos de centralización de la segunda mitad del siglo XIX.

En segundo lugar el trabajo ofrece aportes de tipo transdisciplinarios que revitalizan el género biográfico dentro de la historiografía, a partir de un acercamiento impactado por las epistemologías contemporáneas que no rehúyen la contradicción y la complejidad. De hecho la autora apuesta por interpretar a Funes partiendo del reconocimiento de que su vida, como cualquier otra, no estuvo sujeta a un orden metafísico, a un sentido único y a una dirección última.

Muestra así, elocuentemente, como su vida fue cambiando y con ella sus pensamientos y sus visiones del mundo. “Era natural que así ocurriera” reflexiona la autora con claridad y sencillez. Tal vez en esa simple afirmación se esconda la clave de la fortaleza del Funes que Miranda Lida nos presenta.

MACOR, Darío *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*, UNL, Santa Fe, 2005, 208 pp. ISBN 987-508-590-1, por Diego A. Mauro (UNR – CONICET)

El profesor Darío Macor tiene ya una larga trayectoria como historiador en la Universidad Nacional del Litoral y se desempeña, actualmente, como investigador del CONICET. *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*, su último trabajo publicado a fines de 2005, ofrece tanto una sistematización de las investigaciones que ha venido realizando desde comienzo de los años 1990s. sobre la política santafesina de los años 1920s. y 1930s., como una instancia de ajuste y complejización de algunos de sus planteos precedentes. El libro se inscribe en el registro de una historia política renovada atravesada por los desarrollos de la sociología histórica y preocupada por devolver a la política y a los sujetos históricos las especificidades que la matriz estructuralista supo desconocer en el pasado.

Sobre el comienzo cuestiona el epíteto de “Década Infame” para los años 1930s., en la medida en que, según señala Macor, el peso de la condena moral habría actuado limitando el estudio, minucioso y profundo, de los *modos* de la política. La década, como objeto *per se*, habría corrido igual suerte durante los años 1960s. de la mano de unas ciencias sociales preocupadas, antes que por la política —considerada un epifenómeno— por las estructuras económico-sociales y orientadas a la comprensión del peronismo. En los años

1980s., la década de 1930s. ganó protagonismo a partir del desarrollo de los estudios sobre la “cuestión estatal”, que comenzaron a encontrar en ella elementos de la “matriz estadocéntrica” peronista. Sin embargo, argumenta Macor, el estudio de estos procesos fue llevado a cabo sin atender de manera rigurosa, la configuración de los actores sociales que los motorizaron y plasmaron. En los últimos veinte años este déficit comenzó a ser saldado y las investigaciones locales sobre partidos políticos, redes sociales, socialización de elites y tramas político-culturales emergieron con mayor fuerza y claridad. Macor, uno de los partícipes de este proceso renovador, intenta en este trabajo una articulación de sus líneas de investigación a partir del encuentro de dos escalas de observación la nacional y la provincial y la confluencia de varias estrategias metodológicas con las que ha trabajado: el análisis del sistema político desde el modelo sociológico de Ángelo Panebianco, el seguimiento de los espacios de sociabilidad de las elites políticas, el acercamiento –en términos de una historia intelectual– a la crisis del denominado “consenso liberal” y una aproximación en clave sociopolítica, al denominado “activismo católico”.

El libro está organizado en cuatro entradas. En la primera se intenta una historia intelectual de las imágenes tempranas construidas sobre los años 1930s., tanto dentro de las fronteras académicas como en el mundo político, durante el periodo posperonista. Este capítulo sirve para volver a pensar la especificidad del objeto ofreciendo retazos de una genealogía de los diversos significados del significante “Década Infame” y sus articulaciones con el debate político e ideológico. No se pretende exhaustividad, sino ofrecer un itinerario representativo y zigzagueante. En él se incluyen experiencias disímiles formalmente y contrastantes en términos ideológicos como las revistas *Sur*, *Contorno* e *Imago Mundi*; la producción de historiadores académicos como José Luis Romero o Alberto Ciria, de sociólogos renovadores como Gino Germani, Guido Di Tella, Miguel Murmis y Carlos Portantiero; de intelectuales de la “Nueva Izquierda” como Abelardo Ramos, Milcíades Peña y Rodolfo Puiggrós entre otros. La siguiente entrada ofrece una reconstrucción panorámica de los años 1930s. desde una mirada global y a escala nacional, cuya importancia no debe buscarse en aportes específicos, que no se han hallado, sino en el hecho de que proporciona un marco de referencia nacional para el ingreso que Macor hace a la realidad santafesina en el capítulo siguiente. Este es el momento en el que el libro adquiere mayor consistencia y una a una sus páginas se llenan de hipótesis sugerentes sobre la política santafesina de las décadas de 1910, 1920 y 1930. En estas páginas Macor logra hacer confluír con acierto la reconstrucción de las dinámicas del sistema político y la indagación de las tramas político-culturales, principalmente en el plano de las elites dirigentes. Macor muestra así cómo, más allá de circunstancias cambiantes, puede seguirse una línea de continuidad en los ámbitos y espacios para la socialización política de las dirigencias. Una verdadera red reunía, en la tradición patricia, la limitada actividad del comité, propia de los partidos de notables, con el club social y la vida familiar. Si bien el radicalismo aparece resignificando el rol del comité –que gana autonomía principalmente en la formación de cuadros intermedios– los espacios de socialización precedentes permanecen. Lo que Macor señala con lucidez es que, aún cuando el partido comienza a perfilarse como un núcleo

organizador, los mecanismos de socialización patricios siguen operando en paralelas y mantienen su vigencia durante todo el periodo. Esta bifurcación de los dispositivos de socialización política genera un delicado equilibrio entre heterogeneidad y homogeneidad. En esta dirección Macor concluye que dicha polaridad, lejos de ser problemática, habría contribuido a limar las tensiones del sistema. La continuidad de la tradición de socialización patricia habría disminuido el impacto del antagonismo promovido a partir de la competencia electoral y las lealtades partidarias. El autor se detiene reiteradamente sobre este punto, que considera esencial, para dar cuenta de la política del periodo, porque esos ámbitos, de fuerte prestigio social, aún cuando en momentos de alta competitividad pudieron haber atravesado una fragmentación incipiente, actuaron generalmente amortiguando las disputas entre las dirigencias. En estas páginas se pone en diálogo la perspectiva mencionada con el seguimiento del sistema político. Para ello Macor se vale de las principales categorías del modelo de Panebianco y a partir de ellas (entorno, ambiente, oposición y gobierno, oposición y competencia, escenarios, etc.) da cuenta de las situaciones y de los itinerarios del partido radical, el antipersonalismo y el Partido Demócrata Progresista entre 1912 y 1943.

Finalmente en su última entrada, Macor ofrece, en relación con su producción precedente, un nuevo prisma para observar la política: el del “activismo catolicismo”. Influenciado por los desarrollos que en las últimas décadas han puesto en evidencia la articulación entre catolicismo y política para los años 1930s. (Mallimaci, Zanatta, Caimari, Bianchi), Macor intenta replantear sus perspectivas de acercamiento y sus ángulos de mirada. En estas últimas páginas, el autor encuadra su indagación dentro de lo que caracteriza como el “largo pasaje de la Argentina liberal a la Argentina populista” y muestra a partir de un acercamiento en clave sociológica a tres coyunturas (1921, 1931-32 y 1946), cómo el enfrentamiento entre catolicismo y liberalismo matrizó de manera perdurable e intensa el sistema político. Macor presta atención, por un lado, a la emergencia de lo que caracteriza como “activismo católico” y define como un movimiento en el que “convergen el clero y los laicos fieles en una clave política que se presenta como ajena al mundo de la política”; y, por otro, a la sedimentación organizativa de este catolicismo “ofensivo” en ámbitos y espacios diferenciados. Se detiene con mayor dedicación sobre esta última dimensión en donde identifica un universo para la socialización política de enorme incidencia y proyección. En el contexto de debilitamiento de los “consensos liberales”, estos ámbitos que confluyeron en la Acción Católica Argentina en los años 1930s. Ofrecieron una red específica para la formación de militantes, intelectuales y cuadros técnicos que, a la vez que nutrían el “activismo católico”, se convirtieron en funcionarios del Estado. La importancia de la ACA reside, para el autor, en que permite “al laicado católico superar las fronteras de lo parroquial e iniciar su socialización política” en un organización de proyección nacional. Macor identifica acertadamente varias de las claves que permiten entender el atravesamiento católico de la política. Por un lado la “despartidización de la conflictividad política”, a través de un sobredimensionamiento de la cuestión religiosa y, por otro, el incremento de la movilización callejera, en la que participan nuevos actores, muchos de

ellos “tradicionalmente ajenos al mundo específico de la política”. Estas páginas muestran toda la penetración analítica y la capacidad intelectual de Macor, que logra complejizar sus perspectivas enormemente, ofreciendo hipótesis cuidadas y potentes. El autor introduce el “activismo católico” y su poder de matrización política a partir de la imagen de la “irrupción” y la conecta con la crisis del liberalismo en la cual ve sus razones de posibilidad. En esta dirección Macor evita atinadamente el idealismo de muchas interpretaciones que caracterizan estos procesos como “anómalos” y ven en la imbricación entre política y religión una situación de “excepción”, una suerte de “extravío”. No obstante esto, propone de manera poco precisa un estado de “normalidad” en relación con el sistema de partidos para la segunda década del siglo y acepta, tal vez con apresuramiento, la idea de un “consenso liberal” previo a la “irrupción católica”. Este debería ser en realidad problematizado y motivo de investigaciones específicas, de las que no se dispone. En estos pasajes se filtran, tal vez más de lo deseable, categorías cristalizadas de la sociología política. Además, la idea de “crisis del consenso liberal” le juega al autor, en cierto sentido, una mala pasada y, con evidente incomodidad, se intenta situar el inicio del fin del supuesto “consenso”. Preocupado principalmente por los años 1930s., divisando siempre el peronismo en el horizonte, la potencia de sus planteos no se ve dañada, sin embargo, por las dificultades atravesadas aunque dicha perspectiva limitaría en otros trabajos la posibilidad de dar cuenta, históricamente, de la configuración de ese “activismo católico” cuyas raíces es necesario al menos rastrear a principios del siglo XX.

Indudablemente el saldo de la lectura de este nuevo libro de Macor es altamente positivo y esto por varias razones. Primero ofrece un trabajo de síntesis en el que reúne buena parte de los resultados de una década y media de investigación, lo que constituye de por sí una tarea destacable. Segundo, el texto o los textos reunidos (depende como desee recorrérselos) son tanto una síntesis como un muestrario enorme de nuevas hipótesis lúcidas, reajustes y rumbos a transitar en donde historia política y sociología histórica se funden exitosamente. Finalmente, en términos discursivos, el texto presenta un lenguaje que transita a medias las formas académicas e intenta dirigirse a un público más amplio, de ahí la inexistencia de un aparato crítico que de cuenta de las fuentes utilizadas. Esta estrategia que agiliza la lectura, amplía el mercado de lectores y que considero se muestra acertada, puede ser sin embargo un límite para la utilización del libro en el ámbito de la investigación. El trabajo no permite desandar, a partir de las notas existentes, el corpus documental utilizado. Será necesario hacer dicho recorrido volviendo a los trabajos anteriores del autor. A pesar de esto, la perspectiva sintética y las hipótesis propuestas, sumamente atractivas y sugerentes, hacen de este libro una herramienta indispensable para quienes intenten acercarse a la historia política y social local en el periodo de entreguerras.

MELON, Julio César y QUIROGA, Nicolás -editores- *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Ediciones Suárez, Mar del Plata, 2006, 219 pp. ISBN 987-1314-01-9, por Ivana Hirschegger (INCIHUSA – CONICET, Mendoza)

El *peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, es el trabajo del grupo de investigación “Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna” y constituye un valioso aporte frente al gran debate en torno a las perspectivas de análisis del primer peronismo. El eje central de la obra es el desarrollo partidario y sus implicancias para las prácticas políticas del peronismo en su conjunto.

Oscar Aelo, en su trabajo “Formación y crisis de una élite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951”, al alejarse de las interpretaciones sobre el “verticalismo”, muestra un grupo de dirigentes intermedios, capaces de promover apoyos populares y gobernar distintas áreas del Estado. Según el autor, hasta 1950, el peronismo bonaerense conformó un partido político de masas, participativo y representativo, y un equipo dirigente de gran envergadura provincial. Así, Aelo sostiene que “no puede seguir pensándose al Partido Peronista como una maquinaria burocrática o agencia estatal, sino como una verdadera organización política autónoma con respecto del Estado”.

En el artículo denominado “Socialismo y peronismo en la Provincia de Buenos Aires: discurso y práctica legislativa durante el gobierno de Mercante, 1948-1952”, María Liliana Da Orden indaga las estrategias del único diputado socialista en el país y su relación con los demás partidos políticos (peronistas y radicales). La autora señala que la acción opositora del socialismo en el recinto no tuvo mayores obstáculos y que el clima político –aunque tendía a la polarización– se mostraba poco violento y autoritario, produciéndose un acercamiento entre los grupos opositores. De esta manera, destaca la distancia que existía entre la práctica desarrollada en la legislatura bonaerense y la acción del Partido Socialista en el plano nacional.

“El proceso formativo y la consolidación del peronismo en Bahía Blanca (1945-1952)”, es el trabajo realizado por José Marcilese, quien estudia la conformación, consolidación y dinámica interna del peronismo bahiense, reconstruyendo el marco socioeconómico local pero orientando su investigación hacia una dimensión específicamente política. Destaca la continuidad de elementos tradicionales, la aparición de nuevas figuras, un peronismo atomizado, líneas internas enfrentadas, fuerte inestabilidad institucional en el gobierno comunal y confrontación con las autoridades provinciales. A través del análisis de las prácticas políticas pone de manifiesto el peso electoral y la inserción de los representantes obreros dentro del peronismo local, y sostiene que a pesar del predominio electoral que alcanzó el peronismo no logró su consolidación interna, funcionando como fuerza dividida y enfrentada. Por último, el autor señala cierta independencia por parte de cada distrito partidario respecto de las imposiciones provenientes del Consejo Partidario Provincial y del propio Gobernador.

Nicolás Quiroga, en “El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”, presenta conclusiones acerca de la evolución de dicho partido, señala que se caracterizó por un fuerte enraizamiento en la sociedad civil, por su

influencia en la estabilidad del sistema político en general y del movimiento peronista en particular (1947-1950) y por una decisiva legitimidad electoral. No obstante, lo consideró “periférico” en la dinámica partidaria provincial. Por su parte, analiza la inestabilidad del partido local, para lo cual establece una periodización y se centra en su organización a través del análisis de aspectos como la competencia electoral, las relaciones con el ambiente, la estructura organizacional y las relaciones con los niveles superiores. Dicha periodización permitió observar, según el autor, “los cambios en el diseño del Partido peronista nacional y provincial, a partir de las modificaciones impuestas al espacio local, y la autonomía y funcionalidad relativa del peronismo marplatense y sus márgenes borrosos en cuanto a la diversidad de actores que lo configuraron”. En sus conclusiones, Quiroga destaca varias cosas. Primero, que para los diferentes actores “la falta de integración o de sujeción disciplinaria a la burocracia central del partido, fueron efectos del juego político antes que de posiciones ideológicas que guiaron su intervención en la arena política”. Al trazar sus estrategias personales, las líneas internas y los dirigentes políticos, concibieron su relación con el partido y con el ambiente bajo el “tinglado carismático” (Perón, Evita, Mercante) y explotando cada coyuntura a partir del “escaso control de la incertidumbre” que las agencias supralocales pudieron ejercer. Estos actores consideraban necesarias tanto la “unidad” del partido, como la viabilidad de sus demandas específicas y es por ello que acataron las directivas superiores cuando intentaron resolver los conflictos internos. “El proceso de centralización y la debilidad del PP local”, desde el punto de vista del autor, “obedece menos a características ahistóricas del Partido Peronista, que a variaciones temporales en el espacio provincial de las tensiones entre integración vertical y horizontal, truncadas en su desarrollo histórico por el golpe militar de 1955”.

Valeria Bruschi y Paola Gallo, en “Génesis y consolidación del Partido Peronista en Tandil (1946-1955)”, estudian el surgimiento y conformación del Partido Peronista local. Guía el trabajo la hipótesis de que “en la construcción y consolidación del Partido Peronista tandilense no habrían desempeñado un papel obstaculizador las tensiones producidas por la desaparición de su primer referente, el caudillo renovador Juan Adolfo Figueroa”, sino que “su temprana desaparición habría dado lugar a un proceso de acercamientos, negociaciones y complementariedades entre las diferentes líneas internas, proceso que contribuyó a la consolidación del partido como opción electoral en el plano local”. Las tensiones y dificultades sólo llevarían a un punto de inflexión hacia el año 1951. En sus conclusiones, las autoras señalan que el Partido en Tandil se constituyó sobre la base de la utilización de herramientas del Estado, ocupando las mismas personas cargos públicos y partidarios. En este proceso fue fundamental el dominio en el Partido del grupo figueroista, lo que supuso un proceso de negociación y complementación. Destacan, además, nuevos ámbitos de sociabilización y movilización, sin que ello significara la emergencia de una nueva elite política. Finalmente, señalan el importante papel jugado por las instancias partidarias provincial y nacional en este proceso, con lo que puede decirse que a lo largo de su desarrollo y consolidación el Partido Peronista tandilense distó de ser marginal con respecto al ámbito provincial.

“Forja en la conformación del Peronismo” es la investigación realizada por Delia María García, quien analiza la acción política de la agrupación forjista en Mar del Plata, cuya participación resultaría protagónica en los comienzos de la constitución del peronismo local. La autora parte de un estudio de caso –el municipio de General Pueyrredón– y reconstruye los acontecimientos y tensiones que acompañaron la trayectoria de este grupo hasta llegar a iluminar la puesta en crisis de su identidad colectiva. A lo largo de su trabajo demuestra cómo, en un principio, el grupo forjista adquirió matices propios. Este se caracterizó por su heterogeneidad social, cultural y de origen político. Por su parte, hubo una cohesión y orientación del accionar colectivo hacia la creación del Partido Laborista local, constituyéndose finalmente en línea interna del Partido Peronista. No obstante ello, la autora describe cómo esta corriente se vio sacudida por ambigüedades y contradicciones desde el terreno ideológico y la práctica política, factores que terminaron por poner en crisis la identidad colectiva que les confería cohesión como grupo militante.

En el último trabajo, “Dispersión laborista, cohesión renovadora y reducción a la unidad en los orígenes del Partido Peronista en Avellaneda 1945-1948”, Martín O. Castro estudia el proceso de constitución del Partido Peronista en Avellaneda, los conflictos de intereses entre los diversos grupos peronistas y la tensión entre la ocupación de espacios dentro de la coalición peronista por los grupos locales y las presiones desde el centro a favor de la unificación de las fuerzas peronistas. Castro demuestra la importancia asignada por los sectores de la coalición peronista (laboristas y radicales renovadores) al control del aparato municipal señalando, además, que dicho control fue combinado (por la distintas facciones que consiguieron hacerse cargo del gobierno comunal) con intentos de articulación con las sociedades de fomento y juntas consultiva de vecinos, herramientas éstas de búsqueda de consenso y útiles en la construcción de apoyo político. “Los intentos de institucionalización de la embrionaria coalición peronista presentaron en el período un grado decisivo de autonomía con respecto al centro, que en ocasiones puso al entramado político peronista al borde de la disolución e hizo necesaria la intervención de las fuerzas provinciales y nacionales”.

Gran parte de los estudios que abordan la construcción del Partido Peronista tienen como connotación predominante restringir la mirada hacia procesos ocurridos en el ámbito nacional ocultando, de esta manera, las diferentes dinámicas institucionales y políticas producidas en espacios provinciales y aun municipales. El aporte de conocimientos sobre las prácticas políticas en estos espacios constituye, a mi parecer, la mayor originalidad de este libro. Es decir, la obra no sólo analiza las actividades políticas desarrolladas por los diferentes grupos en el concierto del peronismo provincial, sino que también se enfoca en los niveles celulares del partido. Por su parte, el desarrollo y contenido de los diferentes ensayos que la componen (que muestran la estructura y organización partidaria, relaciones con los gobiernos municipales, entre poderes centrales y agencias locales, facciones internas, partidos de oposición y con organizaciones de la sociedad civil) permite dar cuenta de la complejidad de fenómeno peronista y de la diversidad de realidades que tuvo lugar,

incluso dentro de una misma provincia. Por último, no se puede dejar de mencionar la adecuada selección y análisis del material bibliográfico y de las fuentes de la época.

ZANCA, José *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad. 1955-1966*, FCE, Buenos Aires, 2006, 256 pp. ISBN 950-557-673-0, por Natalia Gisele Arce (UNMdP)

La bibliografía sobre el catolicismo argentino de la décadas 1960 y 1970 ha dado por sentado, inconscientemente o no, algunos componentes propios del paradigma de la secularización, como la afirmación de que “cuanto más moderno es un país, y antiguamente moderno, menos importante es el lugar que ocupa la religión”.¹ En este sentido, uno de los supuestos recurrentes es considerar que el catolicismo tras el Concilio Vaticano II (1962-1965) se fracturó en dos grupos: *preconciliares* y *postconciliares*, en una suerte de iglesia *tradicional* y otra *moderna*. Otra de las conjeturas presentes es la que apela al discurso de la separación entre espacio público y privado: conforme a ello, la propuesta de muchos fieles hacia fines de los años 1960s. de asumir la lucha revolucionaria permitió la inclusión de elementos de la esfera privada dentro de la política. Esta interpretación contiene a su vez dos caracterizaciones del proceso: por un lado, la hipótesis de la *radicalización* católica;² por el otro, la del *integrismo de izquierda*.³

Dentro de este horizonte académico, el historiador José Zanca realiza una contribución sugestiva al estado del arte, no sólo por llamar la atención sobre el poco indagado tema de los intelectuales católicos, sino también porque escoge hacerlo en el periodo que va desde 1955 a 1966, relegado historiográficamente por los eventos de fines de los años 1960s. y 1970s. En este libro, producto de su tesis de Maestría en Historia en la Universidad de San Andrés, intenta evitar la construcción del repetido relato basado en la oposición entre *conservadores* y *progresistas*, los cuales han sido utilizados a su entender como “conceptos absolutos y de fronteras prístinas” (p. 228). Proponiendo una mirada alternativa del proceso histórico, Zanca prefiere fijarse en las *dinámicas* del campo, buscando rescatar las “voces individuales” de los actores. Con esta premisa en mente, aborda los

¹ HERVIEU-LEGER, Danièle “Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas”, en GIMÉNEZ, Gilberto –editor– *Identidades religiosas y sociales en México*, México, UNAM, 1996, p. 26.

² Entre otros, SONEIRA, Jorge *Las estrategias institucionales de la Iglesia católica: 1880-1976*, CEAL, Buenos Aires, 1988; PONTORIERO, Gustavo *Sacerdotes para el Tercer Mundo: “el fermento en la masa”*, CEAL, Buenos Aires, 1991; LENCI, María Laura “Católicos militantes en la ‘hora de la acción’”, en *Todo es Historia*, 401, Buenos Aires, 2000, pp. 62-69; TOURIS, Claudia “Ideas, prácticas y disputas en una Iglesia renovada”, en *Todo es Historia*, 401, Buenos Aires, 2000, pp. 44-52.

³ Como ejemplos véase MALLIMACI, Fortunato “Catolicismo integral, identidad nacional y nuevos movimientos religiosos”, en FRIGERIO, Alejandro –editor– *Nuevos Movimientos Religiosos y Ciencias Sociales*, Tomo II, CEAL, Buenos Aires, 1993; DI STEFANO, Roberto y ZANATTA, Loris *Historia de la Iglesia Argentina: Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Mondadori, Buenos Aires, 2000; SARLO, Beatriz *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Ariel, Buenos Aires, 2001; TOURIS, Claudia “Neo-integralismo, denuncia profética y Revolución en la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, *Prismas*, 9, UNQ, Bernal, 2005, pp. 229-239.

discursos existentes dentro del ámbito católico a partir de la lectura de la prensa de ese origen y de las obras de dichos pensadores. Estas fuentes, sin embargo, no son analizadas solamente desde una perspectiva política –predominante dentro del corpus bibliográfico– sino que también enfoca en la relación que estos pensadores establecían con la cultura católica y con el propio campo intelectual.

A partir de esta perspectiva, entonces, sugiere que entre 1955 y 1965 surgió un nuevo grupo de intelectuales católicos que se diferenció del modelo de *cristiandad* vigente en las décadas de 1930 y 1940. Estos jóvenes intentarían reconciliar al catolicismo con la *modernidad* a través del recurso a las Ciencias Sociales y de la lectura del humanismo cristiano, el cual se convirtió en un “tropo ideológico que todos reconocían” (p. 233). Sin embargo, para Zanca esta “generación desamparada” no cometió un “parricidio” (p. 43) con sus antecesores, sino que realizaron una ruptura incompleta, la cual sería cometida por los jóvenes de fines de los años 1960s. Estos últimos serían los que cerrarían un ciclo del pensamiento católico, a partir de una síntesis de las dos generaciones previas, en un proceso en el que se desintegraría la unidad de la identidad católica. De allí en más, esta ya no tendría significado si no iba acompañada de un adjetivo: “progresista”, “integrista”, “liberal”.

La aparición y la circulación de estas “nuevas claves interpretativas” sobre la realidad (p. 156), se debió a la existencia inédita de una *esfera pública* crítica, compuesta por nuevos ámbitos de sociabilidad, la cual les otorgó una legitimación “alternativa” con respecto a la institución. Zanca irá descubriendo esta pluralización discursiva a partir del análisis de varios ejes temáticos, como los debates sobre el peronismo, la ley de educación libre, la recepción del Concilio Vaticano II, la introducción de las Ciencias Sociales y la aparición de una nueva memoria histórica católica, temas a los que dedica los capítulos respectivos. De este modo irá perfilando las notas características de esta generación: defensa de la libertad y de los derechos individuales, reconocimiento de la separación entre lo temporal y lo sacro, posturas desarrollistas y pluralistas en lo ideológico y confesional, etc.

A su vez, el autor propone una nueva mirada sobre los efectos del Concilio en nuestro país. Si bien Zanca admite, tal como suele hacerse dentro de la historiografía, que la reunión conciliar produjo una “crisis”, a su entender esta no fue la que originó las controversias dentro del catolicismo. Considera así “del todo inadecuada” (p. 148) la tradicional separación entre *preconciliares* y *postconciliares*, ya que es posible hallar varias interpretaciones de los temas en juego, en lugar de dos. La renovación vaticana permitió entonces la “ampliación de la superficie discursiva” (p. 149), siendo de este modo el “momento de exposición pública” de los pensamientos alternativos, los cuales tenían más de veinte años de existencia (p. 137).

Otro aspecto a destacar es la relativización del argumento que propone la existencia una “línea ideológica lineal” entre los jóvenes de “liberacionistas” de fines de los años 1960s. y los nacionalistas de los años 1940s. Zanca considera que en estas hipótesis que hablan de “integrismos de izquierda y derecha”, la única variante explicativa es “la matriz

de la modernidad, entendida en términos del liberalismo”, la cual serviría para “dividir a los ‘verdaderos’ de los ‘falsos’ renovadores”. De este modo, este tipo de análisis pasa por alto “la particular forma de apertura en que los católicos que apoyaron al Concilio adoptaron en relación con ‘lo mundano’” (p. 157).

De amena lectura a lo largo de sus cinco capítulos gracias a la expresa intención de realizar una “tarea panorámica” (p. 228), paradójicamente esta última condición se convierte en un contratiempo ante algunas aseveraciones, sobre las cuales el lector especializado queda deseando mayor profundidad y desarrollo. Ello es elocuente cuando Zanca insiste en generalizar a la mayor parte del pensamiento católico de la época un “bajo nivel de tolerancia” (p. 234) hacia la política diaria y una “enajenación del poder” (p. 48), debido principalmente a una concepción finalista de la política. Aún más, la transición entre los pensamientos de la generación “desamparada” de los años 1950s. y los jóvenes “liberacionistas” de fines de los años 1960s, si bien explicada, no posee la misma riqueza y detalle con la que el autor ilustra la anterior transformación, la realizada por los primeros con respecto a los adherentes al modelo de *cristiandad*.

Los intelectuales católicos... representa una bocanada de aire fresco dentro del cada vez más transitado ámbito de los trabajos sobre el catolicismo de los años 1960s. y 1970s. No sólo por la elección, sino también por la perspectiva elegida: un énfasis en la lógica propia del campo religioso, intentando de este modo dejar de lado los encorsetamientos que el omnipresente paradigma de la secularización ha generado en el corpus bibliográfico. De esta manera, los historiadores y sociólogos abocados al estudio del catolicismo de la segunda mitad del siglo pasado encontrarán aquí un trabajo que no debe ser pasado por alto, siendo un punto de partida para generar nuevas preguntas. Y para los neófitos en la temática, este libro se recomienda debido a la pintura placentera que realiza de la cultura católica del periodo y sus corrientes internas, en un momento de tránsito entre dos épocas: de los años peronistas a los 1960s.

WEISBERGER, Jean *La mort du Prince. Le régicide dans la tragédie européenne du XVIIe siècle*, Peter Lang, Berna-Bruxelles-Frankfurt, 2006, 188 pp. ISBN 978-90-5201-327-5, por Marco Penzi (EHES – prohistoria)

Este libro estudia la representación trágica del asesinato político durante el siglo XVII literario europeo. El autor, profesor emérito de la Universidad Libre de Bruselas, establece arbitrariamente un *largo* siglo XVII que comienza en 1552 con la obra de Muret –*Julius Caesar*– y que termina en 1735 con *La mort de César* de Voltaire. Esta elección incompleta y arbitraria por definición –tal el derecho de cada autor– concierne a una treintena de obras trágicas escritas por Marlowe, Shakespeare, Montchrestien, Jonson, Hooft, Vondel, Corneille, Racine y otros publicados en latín, francés, inglés, holandés, que no son analizados singularmente, pero que son utilizados por el autor para demostrar las hipótesis de su investigación.

El libro se compone de tres partes: la primera se ocupa de los autores, la segunda de los mensajes incluidos en las obras y la tercera de la recepción de este mensaje por el público.

Tras un estado de la cuestión que implica también una corta presentación de la teoría política del regicidio en el siglo XVII –y que trata la cuestión de manera bastante superficial, pero que permite al lector al menos el hacerse una idea– la segunda parte trata el argumento de la representación del regicidio. El autor logra cautivar la atención de su lector con una larga síntesis (de unas setenta páginas) de las ideas expresadas por los autores y del contexto político en el cual ellos escribían. Esta contextualización es la parte más apreciable del libro dado que informa, organiza y subraya las diferencias políticas (monarquía parlamentaria o absolutista), religiosas (católicos o protestantes), de lugar y de historias (Inglaterra, Países Bajos, Francia).

Ciertamente, el historiador del pensamiento político podría no estar de acuerdo con todas las visiones del autor, pero en literatura, en la escena, las cosas no son nunca como el conjunto de los escritos y de los acontecimientos históricos nos enseñan.

La tercera parte, donde el autor estudia la recepción de las obras y los discursos hechos con ellas, es una especie de ensayo. Consciente de que el *público* conocido se limita "... a algunos censores que otorgan un privilegio", a los críticos, a los dramaturgos y a los colegas, y aún a pesar de esta falta de otras referencias, el autor logra delinear un cuadro interesante de la recepción de los textos en los contextos inmediatos de la obra que en el periodo que considera. La violencia, escribe Weisberger, la crueldad puesta en escena, con las múltiples acciones salvajes que rozan el género *gore*, ese *voyeurismo* del público frente a las efusiones de sangre, esta búsqueda de lo cruel por curiosidad casi insana o por "matar el aburrimiento" no implican necesariamente en sí una aprobación moral de la escena vivida.

La mimesis o la catarsis escénicas devienen entonces una representación de lo que el "público" no quiere "ver" en su vida real, un *imago* del terror, de la violencia sin frenos o de la anarquía, como la disolución del poder, representada en el "regicidio", es definida por el autor de este muy interesante libro. Al lector, registrando la existencia de este volumen, no le queda sino esperar otros libros que continúen las huellas de éste y nos provean estudios complementarios sobre este bellísimo tema.

ARMSTRONG, Megan C. *The Politics of Piety. Franciscan Preachers During the Wars of Religion, 1560-1600*, University of Rochester Press, Rochester, 2004, 288 pp. ISBN 9781580461757, por Marco Penzi (EHESS – prohistoria)

Este libro se ocupa de los motivos por los cuales los Franciscanos (limitando el universo a los observantes y dejando lugar para futuras investigaciones sobre conventuales y capuchinos) se convirtieron en una referencia política y de la influencia de su obra durante las Guerras de Religión en Francia en el siglo XVII.

Partiendo de una concepción religiosa y política basada en la doctrina medieval profesada por el fundador de la orden, en el contexto turbulento de las guerras de religión, la

predicación franciscana se volvió sujeto de contestación del rol político detentado por la realeza francesa. Las implicaciones de activismo político de los religiosos son estudiadas en el contexto socio-político-religioso de una Francia entrampada en las Guerras de Religión.

En la base del libro está el análisis historiográfico del rol jugado por los Franciscanos como propagandistas desde el periodo de la Liga Católica francesa (1585-1594), cuando bajo la amenaza de que un heredero protestante (Enrique de Navarra) pudiera convertirse en el nuevo rey francés a la muerte de Enrique III (que no tenía hijos) los católicos –y a la cabeza de éstos la poderosa familia de los Guisa– se unieron entre ellos en una liga con España para erradicar el calvinismo del país.

Así, la Liga formada en 1585, debía primero expulsar de París a Henri III en 1588, luego rebelarse abiertamente contra el soberano (y su nuevo aliado, Enrique de Navarra) tras los asesinatos del Duque y del Cardinal de Guisa en los Estados Generales de Blois de 1588. La Liga, utilizada como *terminem ad quem* del estudio, es considerada como el final de la lenta gestación del pensamiento teológico y político que los Franciscanos supieron inspirar en los católicos franceses.

Según la construcción de la perfección espiritual que derivaba de las enseñanzas de San Francisco, los Franciscanos habían formulado una teoría del rol de los líderes políticos: ellos creían en un cuerpo político cristiano que privilegiaba el rol central del clero en la preservación del reino de Francia. Según esta teoría, durante el periodo de la Liga Católica, ese rol legitimaba una oposición política a Enrique III, acusado de Felonía por el asesinato de los hermanos Guisa (líderes de los Católicos) y también reconocido como tirano por la Sorbona desde comienzos de 1589.

Los Franciscanos no eran sino una simple arma de la Liga, pero habían establecido una crítica del sistema monárquico: condenaban expresamente la política real y su inacción pero también sus connivencias contra los protestantes. Sobre esta base doctrinaria, asociado a otras que venían de una situación social complicada y también fruto de reflexiones diferentes fue que la Liga Católica pudo construir su discurso político. La extrema popularidad de los Franciscanos hizo que el cuestionamiento de los unos y de los otros les granjeara cada vez más aceptación por parte de la población francesa.

El estudio de Megan Armstrong se desarrolla en seis capítulos. El primero estudia el activismo político de los Franciscanos en el contexto complejo de las Guerras de Religión. Los Franciscanos, con su acción de predicadores en defensa de la religión tradicional, devinieron en este periodo la voz de la verdad espiritual para los católicos franceses. La autora proporciona aquí un cuadro general de la situación político-religiosa y del activismo de los Franciscanos.

El segundo examina la teoría espiritual de los Franciscanos y su celo por la religión. El complicado periodo vivido por Francia en ese momento hizo que el celo *misional* que animaba particularmente a esta Orden se afirmara e incrementara. La reforma interna operada por la Orden estuvo ciertamente en la base de ese crecimiento. Por otra parte, en el caso específico de Francia, instaló en los Franciscanos la convicción acerca de un deber a

Dios antes que a cualquier otra autoridad, incluyendo la soberana. Esto explica en parte el compromiso de los hermanos en la Liga si se la define como movimiento de defensa de la religión en un contexto perturbado por la herejía.

La autora aporta también una interesante mirada sobre los conflictos internos de la orden: examinando las disputas y las luchas (a veces físicamente violentas) entre partidarios de un cierto galicanismo y devotos a las órdenes de los enviados y generales de la orden romanos, la comunidad franciscana parisina aparece como un lugar privilegiado donde las influencias parlamentarias locales trataban de detener la lenta progresión de la contra-reforma católica en Francia en nombre del galicanismo y de la autonomía de la Iglesia de Francia. El cuadro resultante es el de una comunidad religiosa bien integrada al contexto institucional francés pero también a pendiente y dominada por los esfuerzos reformistas romanos de fines del siglo XVI en contexto europeo.

La continuación ideal a este camino se halla en el capítulo tres, que muestra los estrechos vínculos mantenidos por los Franciscanos franceses con el Papado y el clero francés en la promoción de su actividad de predicadores en Francia y para obtener una credibilidad internacional como reformadores católicos como un arma importante para contrastar el avance de la reforma calvinista

Examinado el punto, el capítulo siguiente estudia las relaciones entre los Franciscanos parisinos y el conjunto de sus patronos, basándose en el análisis de contratos y en los gastos del convento. Estudiando las relaciones entre los patronos, fueran ellos hombres o mujeres, nobles o burgueses, la autora formula la tesis de que las élites católicas francesas encontraron en la espiritualidad franciscana la puerta de la reforma católica, que en el periodo examinado en este libro devendría no solamente un arma de combate antiprotestante sino también una de las razones del éxito popular de la Liga Católica.

El quinto capítulo aborda la actividad de los Franciscanos en el interior de la Universidad de París, desde el punto de vista de los estudios y las carreras encaradas por los hermanos más conocidos, desde la perspectiva de la cultura humanista o teológica así como desde la vasta red que estos personajes permiten abordar. La Universidad, según la autora, no solamente habría sido un lugar de privilegio para los sabios Franciscanos sino también un medio que la Orden utilizaba para aproximarse a la *inteliligentsia* francesa y desarrollar estrategias misionales de la orden con su ayuda.

El último capítulo se ocupa de la radicalización de las ideas profesadas por la Orden durante las revueltas. Este trabajo hecho sobre los textos de prédicas y sermones, así como sobre tratados de teología pero también de política, reúne los dos puntos de la tesis, reconsiderando la práctica de la prédica bajo la Liga. El examen de las posiciones particulares expresadas por los Franciscanos en sus escritos y sermones permite proporcionar al estudio del pensamiento político de la Liga un cuadro teológico que interesará particularmente a los especialistas de la doctrina política de finales del siglo XVI.

El libro de Megan Armstrong es un soporte valioso para el estudio de la mentalidad no solamente de los Franciscanos observantes sino también de los católicos franceses que encontraron en las predicaciones las fuentes de una nueva espiritualidad contrarreformista

pero también un importante elemento de crítica sociopolítica bajo fondos de guerras civiles y religiosas en la Francia del siglo XVI.

GARCÍA JORDÁN, Pilar “*Yo soy libre y no indio: soy guarayo*”, *para una historia de Guarayos, 1790-1948*, IFEA-PIEB-IRD-TEIAA, Lima, 2006, 611 pp. *Travaux de l’Institut français d’études andines*, ISSN 0768-424X; tomo 219, por Gabriela Dalla Corte (Universitat de Barcelona)

Entre 1825 –momento en que se produce la definitiva independencia boliviana respecto de la monarquía española– y el año 1939 –resuelto también definitivamente el conflicto bélico con el Paraguay en lo que se conoce como Guerra del Chaco– los franciscanos cumplieron en los Orientes bolivianos un importante papel: el de conquistar territorios de frontera, en manos de indígenas que los contemporáneos calificaron de “salvajes” o “bárbaros”, a través de una ocupación necesaria para sustentar el proyecto de consolidación de los Estados Nacionales. En parte, y como bien señala Pilar García Jordán, los franciscanos asumirían un rol mediador entre las sociedades guarayas y el Estado, propiciando al mismo tiempo la conservación de los primeros como grupo. La finalidad de la autora es, en este sentido, romper con una visión esencialista, tanto de la tarea desarrollada por los misioneros como de la efectuada por los blanco-mestizos a partir de la secularización iniciada en 1939, aunque la opción elegida por García Jordán se decanta claramente a favor de los primeros.

En este libro, la autora nos presenta la orden religiosa de los franciscanos en el Oriente boliviano, es decir, en las regiones del norte/noreste amazónico y del sur/sureste chaqueño. Los misioneros, sostiene, fueron uno de los instrumentos principales de la política de “penetración” en territorios de frontera durante un largo periodo que se cierra con la secularización de las misiones y su sustitución por un grupo de blanco-mestizos llegados desde el occidente del país con la tarea de “liberar” a los indígenas del enclaustramiento misional e incorporarlos plenamente a la ciudadanía, a la nación, al mercado. Si tuviésemos que valorar el mayor aporte de este libro posiblemente sería este: poner en perspectiva histórica, desde la realidad actual de las sociedades indígenas guarayas del Oriente boliviano, el papel jugado tanto por los religiosos regulares como por el proyecto de “bolivianización” implementado por administradores y empresarios blanco-mestizos en la suerte corrida por los guarayos durante el siglo XX.

Yo soy libre y no indio: soy guarayo..., circunscribe el proyecto del Estado boliviano a una etapa histórica compleja de la historia del país, entre 1790 y 1948, caracterizada, entre otras cosas, por la pérdida progresiva de gran parte de su territorio a favor de los países vecinos (Argentina, Perú, Chile, Brasil y Paraguay) y por la preparación del terreno para el acceso del poder del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). El libro se divide en un total de diez capítulos distribuidos en tres partes. La primera parte aborda la relación tejida entre Estado, misiones franciscanas y sociedades guarayas entre 1825 y 1939, es decir, desde la independencia hasta el inicio de la secularización de aquellas misiones. Un primer capítulo trata de las misiones como instrumento de la política estatal

para la conquista de los Orientales, detectando diversos momentos de esta estrategia basada en la colonización; el segundo capítulo aborda los guarayos como un grupo étnico-cultural en los Orientales a través de los relatos etnográficos de Alcides d'Orbigny, Joé Cors, Manuel Viudez, Pascual Bianchi y Francisco Pierini. El título de la obra es explicado con detenimiento en este apartado haciendo referencia al relato de un indígena guarayo, reproducido por d'Orbigny, en el cual este grupo étnico se autodenominaba libre para diferenciarse de los indios chiquitos, calificados de esclavos (p. 90).

La segunda parte reduce la escala de la observación para analizar detenidamente la historia de las misiones franciscanas entre los guarayos durante la etapa fundacional (1790-1880), los años de los primeros cuestionamientos al proyecto misional (1880-1904), el periodo del inicio del control del ejecutivo sobre la república guaraya (1904-1915) y los años de la secularización de los poblados guarayos (1915-1939). Cuatro capítulos describen de manera pormenorizada el cambio de la posición franciscana tanto en relación con el Estado como en sus vínculos conflictivos con los grupos económicos, particularmente con los que procuraban hacerse con la mano de obra de las misiones. La tercera parte aborda el proyecto franciscano y la creación de la república guaraya, tomando como referentes algunos documentos verdaderamente significativos como un conjunto de fotografías y de relatos etnográficos. Un anexo documental, incluido en la cuarta parte del libro, permite acceder de primera mano a los diversos reglamentos de misiones, a informes y decretos, a discursos y correspondencia pública. La obra es reforzada, finalmente, por numerosos cuadros, gráficos y figuras que permiten hacernos una idea de la realidad de guarayos entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX.

Interesa el apartado referido al papel cumplido por la guerra del Chaco y las exigencias de mano de obra guaraya que acabarían por transformar el ideal franciscano. Pilar García Jordán discute así el verdadero objetivo de la secularización y las críticas que se dirigieron al papel cumplido por los misioneros, acusados de negarse a socializar a los guarayos y de mantenerlos ajenos al proyecto nacional boliviano. La autora toma como antecedente la crítica que oportunamente se le hizo a la orden jesuita en el contexto de su expulsión durante las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, para preguntarse los objetivos de la “verdadera secularización”. El epílogo constituye un cierre de un estudio histórico que permite entender parte del conflictivo presente de la sociedad del Oriente boliviano y de sus reclamos políticos y económicos. Quienes sustituyeron a los franciscanos en esta región fueron militares, administradores y corregidores, comerciantes, ganaderos, los cuales “liberaron” a los guarayos de los misioneros pero, en realidad, procedieron a quedarse con sus tierras y con una mano de obra, desde entonces, prácticamente indefensa y ocupada, en calidad de jornaleros y peones, en fundos agrícola-ganaderos.

La crisis de la república guaraya –el gran proyecto franciscano– abrió paso a la integración de los guarayos a una economía de mercado en la que los blancos-mestizos fueron los verdaderos beneficiarios. El Estado, según Pilar García Jordán, colaboró activamente en este proyecto al asumir “a partir de entonces la tarea de incorporar a los indí-

genas a la nacionalidad” (p. 443). Sin abordar este proceso más allá de 1948, la autora enuncia un hecho de importancia: fueron los miembros del grupo blanco-mestizo los que se adueñaron de las tierras y de los recursos forestales en la década de 1970; muchos de ellos, además, participaron activamente en el MNR. Concluye que “el grupo blanco-mestizo devino la nueva élite económica en la región a partir de la apropiación de algunos bienes guarayos –tierras y mano de obra– que la secularización y las medidas gubernamentales hicieron posible” (p. 444). Resulta muy significativa la hipótesis de Pilar García Jordán de que fue la posesión de estos bienes la que permitió a blancos y mestizos la conquista del poder social y político. Si seguimos el relato, reconoceríamos que el libro no es un estudio centrado en la historia económica de Guarayos, aunque parta de un supuesto explicativo importante que coloca los intereses económico-sociales en el centro del debate histórico para entender el presente, no sólo de los indígenas guarayos, sino de la propia elite política, económica y social del Oriente boliviano. La autora identifica con nombre y apellido a algunos de los miembros de dicha elite, dejando para el futuro un estudio prosopográfico de quienes en la actualidad conforman la élite socioeconómica, política y cultural de Guarayos.

LYNCH, John *Simón Bolívar*, Crítica, Barcelona, 2006, 405 pp. ISBN 9788484327462,
por Rafael Atuati (UNSAM)

S*imón Bolívar*, del historiador británico John Lynch, es la más reciente biografía de Bolívar en lengua inglesa. Con una prosa agradable, Lynch introduce al lector en la historia de Simón Bolívar relatándola de forma lineal, desde su infancia hasta su prematura muerte, recorriendo los momentos clave que forjaron al hombre que entraría para la historia como el “Libertador” de América. Para ello, desde el inicio del libro y a lo largo del mismo, el autor se esfuerza por presentar una amplia descripción del escenario social, político, histórico y cultural en que se inserta Bolívar, labor sin la cual cualquier intento de comprender su carácter, acciones y pensamientos sería imposible. Además, en la medida que cuenta los acontecimientos como narrador ausente –en tercera persona– Lynch permite por veces que las voces de Bolívar y de personajes que lo acompañaron aparezcan en el relato, ratificando, enfatizando o aclarando mejor elementos presentes en sus argumentos.

El libro comienza narrando la situación de Venezuela en el siglo XVIII, en el que la colonia pasó por un amplio proceso de modernización impulsado por los Borbones, superando una posición de relativo olvido en tiempos de los Austrias, cuando su importancia no trascendía mucho la de ser escala en la ruta hacia los virreinos de México y Perú. Dicho proceso la incluyó en el Virreinato de Nueva Granada e instaló progresivamente diversas instituciones que le regalaron más autonomía frente a otras colonias, mientras profundizaban el control de la metrópolis en la región. En esos tiempos, se fue profundizando una identidad propia entre los venezolanos, quienes empezaban a ser conscientes de cuáles eran sus intereses (p. 6).

Además, el avance del estado borbónico en Venezuela implicó un proceso de desamericanización del gobierno colonial que resultó muy perjudicial para los intereses de los criollos, una vez que ya no tenían más representantes suyos ocupando cargos públicos, eclesiásticos o financieros. Esa postura por parte de España y la consecuente pérdida de la influencia criolla tradicional –que se sintió en toda América hispánica– así como la llegada al continente de las ideas de los filósofos iluministas y de las noticias de las experiencias revolucionarias de Francia y de los Estados Unidos, resultarían unos de los principales motivos para que se empezara a pensar en autonomía e independencia en el “Nuevo Mundo”.

Tras describir esa atmósfera política desfavorable para los criollos en que nace y crece Bolívar, Lynch cuenta cómo fue la infancia y la juventud del Libertador, marcadas, entre otras cosas, por el hecho de haberse quedado huérfano a temprana edad –el padre murió cuando él tenía dos años y medio y la madre cuando tenía nueve, ambos de tuberculosis– por la educación recibida en la Escuela Pública de Caracas y la formación militar adquirida en el Regimiento de Milicias de los Voluntarios Blancos del Valle de Aragua y por su efímero matrimonio con María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza, una joven a quien conoció en su primer viaje a España y que falleció apenas ocho meses después de la boda, debido a una fiebre maligna que contrajo.

Al retratar la vida adulta de Bolívar, Lynch procura integrar un análisis del pensamiento del Libertador, de su carácter y de sus hazañas públicas y privadas. Así, los estudios que hace el autor sobre sus escritos políticos y sus diversas correspondencias son presentados siempre relacionados con las actitudes, posturas y decisiones que caracterizaron su vida pública y particular, así como esas también son comprendidas a la luz de cómo pensaba Bolívar.

Bajo esa dinámica, Lynch presenta toda la odisea bolivariana por la independencia de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con una importante riqueza de detalles, los cuales permiten al lector conocer a Bolívar por sus acciones, palabras, relaciones y por cómo era visto por las personas que lo acompañaban.

Respecto de su pensamiento, aunque identifique la fuerte influencia del republicanismo clásico y de los filósofos iluministas en las ideas del Libertador, Lynch reconoce que ello no es suficiente para comprenderlo en profundidad. Principalmente porque considera a Bolívar un pensador “pragmático”, que percibía muy bien la realidad del subcontinente americano, lo que le permitía identificar la incapacidad que tenían las ideas producidas e importadas de Europa para proveer respuestas satisfactorias a todos los problemas que enfrentaban los americanos.

La evolución misma del pensamiento de Bolívar, particularmente sus teorizaciones políticas registradas en la Constitución de Bolivia, son una clara evidencia de la originalidad de su pensamiento, así como de la incidencia de sus experiencias vividas a lo largo del proceso de liberación en su forma de entender y pensar la política.

Lo que sería pertinente problematizar, entre otras cosas, es el concepto de “pragmatismo” que maneja Lynch, con el que constantemente adjetiva a Bolívar. Muchas

veces el Libertador es presentado como “pragmático” no sólo por mantener siempre presente en sus reflexiones y acciones el complejo escenario americano y sus características y demandas distintas a las de Europa y EEUU, sino también por sus posturas moderadas, reformistas y que no cuestionaban la estructura de poder existente en la sociedad colonial tras la independencia de España. El que Bolívar no se haya interesado en permitir a los pardos, negros y blancos pobres una efectiva e igualitaria participación en la esfera política de las nuevas naciones americanas, por ejemplo, no está en desacuerdo con los intereses de la clase social que representa: la aristocracia criolla. El problema se encuentra en calificar tal postura del Libertador como meramente “pragmática”, como lo hace Lynch, ocultando su contenido “ideológico”.

Eso está relacionado con otra cuestión central en el relato de Lynch. Si bien la detallada descripción que ofrece de la vida, las actividades y el entorno social de Bolívar y su familia le permite al lector identificar claramente la situación de clase del Libertador, la forma en que el autor presenta sus acciones, posturas y, de modo particular, sus motivaciones, sigue una lógica en algunos aspectos muy parecida a los relatos oficiales bolivarianos, en los cuales el prócer aparece como protagonista del mito fundacional de la patria, encarnando de modo perfecto e inmaculado el rol de representante incólume del “interés nacional”, que necesariamente tiene que estar por encima de cualquier división de clase.

Aunque Lynch lo presenta como un “aristócrata por cuna y formación” (p. 213), también lo muestra como un miembro diferente de su clase social. Sus principales motivaciones, sin embargo, serían la “gloria” y el “poder” y no los intereses políticos de la aristocracia criolla, entre otros, el hecho de que los criollos no querían perder su estatus de clase dominante, menos aún cuando recién habían logrado deshacerse de la incómoda presencia de los funcionarios metropolitanos en la gestión de la política. En ese sentido, los intereses de mayor autonomía de las clases menos favorecidas de la sociedad representaban una amenaza para ellos, así como podría implicar la pérdida de muchos de sus privilegios, los cuales dependían de una mano de obra barata y de gente que les fuera subordinada.

Bolívar también se diferenciaba de su clase, según el autor, debido a su conciencia aguda de las dificultades enfrentadas en una sociedad tan dividida como la americana, lo que le hacía matizar las posibilidades reales de la independencia y percibir la imposibilidad de cambiar las estructuras sociales sólo a través de las leyes. Sin embargo, esa conciencia de los límites de la revolución republicana no lo hace avanzar hacia una crítica de las estructuras de poder de la sociedad, que le permitiera ver la necesidad de superar o minimizar las contradicciones de intereses coexistentes en la sociedad por medio de estructuras más justas de división de poder, por ejemplo. De ahí su resistencia frente a las demandas de inclusión efectiva de los sectores más desfavorecidos de la sociedad en la esfera política, lo que deja muy claro cómo su pensamiento, en ese sentido, no logra trascender su posición de clase dominante. Sin embargo, Lynch prefiere presentarlo como una resignación por parte de Bolívar, que lo hace parecer como alguien que está por encima de los intereses de clase y no como quien no desafía dichos intereses precisamente porque está visceralmente comprometido con ellos.

En ese sentido resulta mucho más convincente la hipótesis de Germán Carrera Damas sobre la política bolivariana, que Lynch procura rebatir en su libro. Según Carrera Damas, la política de Bolívar estaba alineada con los intereses de la elite criolla, cuyo objetivo primordial era preservar la estructura de poder interna de Venezuela, es decir, el poder predominante de las clases blancas terratenientes, que se veía amenazado por la creciente movilización de pardos y negros (p. 387). De esta forma, el temor de una guerra social que se tornara racial habría sensibilizado fuertemente a Bolívar, lo que se puede notar en muchas de sus ideas políticas –particularmente en el carácter centralista y aristocrático de sus proyectos constitucionales de Angostura y de Bolivia, y en su coqueteo con la idea de una monarquía al final de su vida– así como en su posterior conversión en defensor de la abolición total de la esclavitud.

De esta manera, aunque intente proponer una interpretación alternativa a la de Carrera Damas, Lynch logra el efecto opuesto al dibujar su “pragmático”, benevolente y glorioso Bolívar, insistiendo en enfatizar no sólo cómo el Libertador tenía la capacidad de comprender a fondo los problemas y las dificultades de las sociedades americanas, sino cómo consideraba las necesidades de los esclavos, los pardos, los indígenas, los pobres, etc., con especial cuidado. Y la cuestión está precisamente en la forma como se relaciona con los miembros de otros sectores de la sociedad, por la cual se nos permite entrever los rasgos más evidentes de su personalidad autoritaria y su preocupación en preservar la estructura de poder existente.

Así por ejemplo, la alteridad política, en el pensamiento de Bolívar, no tiene voz legítima. Las necesidades del “otro” son evaluadas desde su propia visión de la realidad, es decir, según sus propios intereses, valores, prejuicios. No hay espacio para una dinámica dialógica en su forma de ver la sociedad. Y al no abrirse a la escucha de lo que el “otro” realmente tiene para decir, se encierra en su propia autoconciencia y lo absorbe como un elemento más del paisaje. El relato de Lynch nos brinda varios ejemplos en ese sentido, como cuando defiende la concesión de libertad a los esclavos mediante su participación en la lucha por la independencia, ya que esa sería una forma de conquistar sus derechos (p. 147); o cuando analiza –muy compadecido– la triste situación de pobreza en que se encontraban los indígenas y propone soluciones liberales para sus problemas relacionados con la tierra (pp. 206-209); o aun cuando se refiere a las demandas de igualdad de los pardos, las cuales, debido al “espíritu del pueblo”, serían acompañadas por la inclinación a una pardocracia, lo que implicaría el exterminio de la clase privilegiada (p. 386).

De este modo, la interpretación que Lynch intenta defender sobre la política bolivariana es muy difícil de sustentar a partir de la construcción que él mismo hace de la persona del Libertador. Sólo una lectura muy ingenua de los hechos podría avalar la idea de que Bolívar habría sido una excepción a la teoría de la estructura de poder interna, como lo plantea Lynch. El autor intenta defender a Bolívar afirmando que él fomentó cierta movilidad racial y en la práctica dio a los pardos nuevas oportunidades en el Ejército y la administración pública. Afirma también que el Libertador logró superar circunstancias muy adversas para lograr vencer la guerra contra los españoles y conquistar la independencia, pero no se

podría esperar de él que creara un nuevo orden en lo económico y lo social, pues “estos ámbitos dependían de condiciones profundamente enraizadas en la historia, el entorno y la población, y no era fácil cambiarlos simplemente mediante leyes” (p. 388). Finalmente, argumenta que Bolívar se opuso con todas sus fuerzas a la pardocracia, “un gobierno de pardos que amenazaba con subvertir en dos décadas tres siglos de historia venezolana”. Y después de prácticamente contradecir su tesis, Lynch remata su defensa pasional del Libertador diciendo: “La pregunta que es necesario plantear no es por qué Bolívar se opuso a la pardocracia, sino si la pardocracia le habría dado a Venezuela un mejor gobierno y una paz y estabilidad mayores. En ese sentido, el ejemplo de Haití no era muy tranquilizador” (p. 388).

Considerando esos aspectos y volviendo a mirar la forma como John Lynch construye su imagen de Simón Bolívar a lo largo de su obra, se podría decir que es bastante coherente con la personalidad misma del Libertador y con su forma de encarar la realidad. Los enemigos políticos de Bolívar o los representantes de las clases subordinadas difícilmente tienen voz en el relato de Lynch. Si no es Bolívar quien habla por ellos, es el propio autor que nos hace saber qué piensan o cómo articulan y defienden sus intereses.

En la última sección del libro, Lynch cuenta cómo se desarrolló el culto a Bolívar a lo largo de los dos últimos siglos y la importancia fundamental que su figura desempeña en el mito fundacional de las naciones modernas en el subcontinente latinoamericano, particularmente en Venezuela, su patria natal. Muestra también cómo muchos políticos han manejado la historia y la imagen del Libertador para atender a distintos fines. La versión contemporánea de esa estrategia la protagonizaría el actual presidente de Venezuela, Hugo Chávez, produciendo lo que Lynch llama una “nueva herejía” (p. 405), al presentar a Bolívar como una figura populista. Y el acercamiento de Chávez al régimen cubano de Fidel Castro habría permitido que en la isla también se le otorgara al libertador una nueva identidad: el “Bolívar socialista”.

Otra vez Lynch tropieza con sus propios argumentos y al erguir el dedo para señalar la mota que está en el ojo del otro, no alcanza percibir la viga que hay en el suyo. Calificar de “nueva herejía” a las interpretaciones de Bolívar que hace Chávez y sus seguidores, implica entender que éstas serían versiones equivocadas, que habrían tergiversado el significado “verdadero” de la vida, la historia y el pensamiento del Libertador. No es el caso intentar justificar la forma en que el actual presidente venezolano maneja el personaje de Bolívar en sus discursos y en su ideario político. Pero al construir su crítica de tal forma, Lynch no se da cuenta que deja entrever lo que quiso ocultar –como artificio retórico– a lo largo de todo el libro: que su construcción de la imagen de Bolívar tiene la misma y deliberada pretensión de los relatos que componen el culto a su persona –la pretensión de legitimidad basada en la “verdad” de los hechos. El lector atento podría intuir dicha intención volviendo al prefacio del libro, cuando Lynch comenta que “sobre Bolívar se ha dicho mucho, pero nadie ha pronunciado la última palabra” (p. VIII).

Pero el punto central es: ¿es posible tener una última palabra en este caso? Lo que debería ser un lugar común es el hecho de que todo relato histórico es siempre una inter-

pretación parcial de la realidad y que todo discurso se emite desde un lugar político, cultural, histórico y socialmente determinado. Cualquier acercamiento a la vida de Bolívar tiene que ser entendido como una interpretación –entre infinitas posibles– de su historia y de su vida.

El Bolívar del Sr. Lynch es ya bastante conocido por los latinoamericanos: el modelo de político “serio”, “benevolente”, “pragmático”, representante del “interés nacional” y defensor del “bien común”, que sacrifica mejores formas de gobierno por las formas “posibles”. Quizás el enorme esfuerzo del autor en reconstruir tal modelo, cuyo amplísimo trabajo de investigación le rindió más de 400 páginas, sea proporcional al descrédito que dicha imagen de Bolívar –y de las elites políticas en general– adquirió a lo largo de las últimas décadas en América Latina y que se percibe en la profunda crisis de representación que sufren las democracias del subcontinente. De ahí que no sea raro que otros modelos, como el “Bolívar populista” o el “Bolívar socialista”, cobren creciente legitimidad junto a los pueblos latinoamericanos, todavía víctimas de una situación de pobreza, opresión y desigualdades extremas.

Así, un libro como el de Lynch puede ser entendido como un esfuerzo más en la interminable batalla de ideas que provocan las interpretaciones de la historia, vida y pensamientos de Simón Bolívar, lo que no deja de reforzar la importancia política que ese personaje sigue teniendo hasta el día de hoy.

NORMAS DE PUBLICACIÓN y GUÍA DE ESTILOS

El envío de trabajos con pedido de publicación debe ser remitido por vía postal a: prohistoria Tucumán 2253, (S2002JVA) Rosario, Argentina. Debe enviarse copia electrónica a: prohisto@arnet.com.ar

Una solicitud de publicación supone el conocimiento y observación de las siguientes pautas:

1. Los trabajos enviados a esta revista con pedido de publicación deben ser inéditos, en cualquier lengua.
2. Todos los trabajos serán considerados por dos o más integrantes del Comité Editorial y del grupo de Asesores Externos. Recibirán dos o más referatos anónimos y cerrados.
3. El envío de un artículo con pedido de publicación supone que el mismo no será presentado ante otro organismo editorial hasta tanto sea comunicado el resultado de su evaluación. La revista no devolverá los originales en ningún caso.
4. La presentación de una propuesta de artículo o reseña debe realizarse de la siguiente manera:
 - a) Un archivo en diskette 3 1/2, en formato Microsoft Word o compatibles. Enviar el mismo archivo por correo electrónico a prohisto@arnet.com.ar
 - b) Tres copias impresas, en papel tamaño A4, interlineado doble, letra tamaño 12 pixeles, preferentemente en Times New Roman.
 - c) Adjuntar el formulario denominado “solicitud de pedido de publicación”, que puede descargar de www.prohistoria.com.ar/publicar.htm o solicitar a prohisto@arnet.com.ar
 - d) Envíe un CV muy breve, indicando sobre todo sus datos personales, domicilio y actual pertenencia académica. No es utilizado para la evaluación.
 - e) Los límites de extensión para los trabajos son de 60.000 caracteres para artículos y 9.000 para reseñas y comentarios críticos. En todos los casos, la suma de caracteres debe considerarse como incluidas las citas y los espacios.
 - f) Es imprescindible que cada artículo sea acompañado por un resumen de su contenido en español y en inglés que no supere las cien palabras. También de hasta cinco palabras clave, en ambos idiomas. Las reseñas deben contener todos los datos del libro comentado, incluido su ISBN, número de páginas, ciudad y año de edición, etc.
 - g) El autor debe consignar una dirección (institucional o personal) electrónica o postal que será publicada junto a su nombre y filiación institucional al comienzo del artículo.
 - h) Al final del mismo debe constar lugar y fecha en que fue finalizada la redacción.
 - i) Enviar todo gráfico en archivo aparte, indicando con precisión en qué sitio del texto debe ser incluido.
5. Es condición para su publicación que un trabajo se ajuste a la siguiente **Guía de Estilo**:
 - a) Utilice negritas solamente para el Título y los subtítulos del trabajo y en ninguna otra ocasión. Los subtítulos no deben finalizar con punto.
 - b) No utilice subrayado en ninguna ocasión.
 - c) Cualquier resaltado dentro del texto debe llevar exclusivamente el formato *itálicas*.
 - d) Utilice *itálicas* siempre que introduzca una palabra extranjera en el cuerpo de texto.
 - e) Se utilizarán *itálicas* para distinguir el título de las obras a que se haga referencia en el cuerpo de texto cuando son libros y comillas cuando son artículos.
 - f) Para las citas textuales en el cuerpo del texto, utilice “comillas”, no utilice “*comillas e itálicas*”, excepción hecha de la intención de resaltar una palabra o un fragmento dentro de la cita; en este caso, se aclarará este agregado en la nota correspondiente.

- g) Cuando la cita textual excede las tres líneas se destaca el fragmento separándolo con una línea del cuerpo del texto y formateando la cita con dos tabulaciones a la izquierda y una a la derecha. NO se reduce la fuente, ni se modifica el interlineado.
- h) Las notas deben ser ubicadas a **pie de página**, utilizando la función “insertar nota a pie” de Word —no lo haga manualmente.
- i) El citado de obras de referencia y fuentes será ubicado en las notas al pie, siguiendo la siguiente disposición: MAYÚSCULAS para el apellido del autor y, tras la coma, su nombre completo (evitar citar sólo la inicial). **No debe colocarse ningún signo de puntuación tras el nombre del autor.** Proseguir consignando el *Título de libro* en itálica; en el caso de artículos, “título entre comillas”, en *Nombre de la publicación* en itálica; editorial, lugar, año de edición, número de página del tramo citado, en ese orden. Ejemplos:
- i. de un libro.
SAER, Juan José *El concepto de ficción*, Ariel, Buenos Aires, 1997, p. 58 ó pp. 58-123.
 - ii. de un artículo:
SAER, Juan José “Martín Fierro. Problemas de Género”, en *El concepto de Ficción*, Ariel, Buenos Aires, 1997, p. 58.

Si se tratase de una obra originalmente escrita en lengua extranjera, la primera vez adjuntar, al final de la cita, la edición original entre corchetes.

Nota: en caso de tratarse de una obra de varios volúmenes aclarar el volumen o tomo antes del número de página.

Repeticiones: En toda situación en la que se repita la mención de una obra, se expresará: AUTOR, Nombre *Primera(s) Palabra(s)*..., cit., p. n°. SAER, Juan José *El concepto*..., cit., p. 56. NO utilizar en ningún caso los términos Idem, Ibidem, Ibid.

Revistas: Las revistas siempre se citan en itálicas, como una obra. Ej: *Hispania*. Al referirse al Tomo, Volumen o año debe hacerse tal y como aparece en la publicación: ej:
i. Argumentos, AñoVIII, núm. 14, México, primer semestre 1998.
ii. Hispania, LX [es el tomo, no se pone otra cosa que el número en romanos], núm. 204, Madrid, 2000, pp. etc.

Si cuenta con la ciudad de edición de la revista, inclúyala antes del año [p. Ej., *Historia Mexicana*, LIII, núm. 211, México, 2004, pp. 823-843.

No utilice letras elevadas para abreviar número; hágalo “núm.”

Una versión más amplia y explicativa de esta guía en www.prohistoria.com.ar/publicar. También puede solicitarla a prohisto@arnet.com.ar

prohistoria

historia - políticas de la historia

Para suscribirse a nuestra publicación
diríjase por correo electrónico a
prohistoriaediciones@yahoo.com.ar

por correo postal a
Editorial y Distribuidora Prohistoria
Tucumán 2253
(S2002JVA) ROSARIO
República Argentina

*

Consulte nuestros índices y el catálogo de
publicaciones en distribución en el sitio
www.prohistoria.com.ar

*

Revista THEOMAI

Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo

ISSN 1666-2830



<http://www.unq.edu.ar/revista-theomai>

Disponible tanto en versión electrónica (acceso libre y gratuito) como en versión impresa.

Publicación dirigida por Guido Galafassi (CONICET y Universidad Nacional de Quilmes) & Adrián Zarrilli (CONICET, Universidad Nacional de Quilmes y La Plata) y provista de un Consejo Asesor Internacional de carácter interdisciplinario.

Revista THEOMAI propone una visión alternativa de la realidad a través de una perspectiva crítica y un abordaje multidisciplinario. Mirar el mundo social a partir de la relación entre sociedad, naturaleza y desarrollo presupone asumir un punto de vista desde donde poder integrar los procesos naturales, sociales e históricos de continuidad y cambio. **Revista THEOMAI** hace hincapié en la búsqueda de mecanismos de articulación del conocimiento con el objetivo de construir un pensamiento crítico que deje atrás tanto al positivismo como al reduccionismo de mercado.

Correo Electrónico: theomai@unq.edu.ar

Revista Theomai es publicada por la Red Internacional Theomai de estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo (www.unq.edu.ar/theomai)

Theomai es una palabra de origen griego que significa: mirar, contemplar, observar, comprender, conocer.

